



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

TERCERA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021

1.^a SESIÓN (VIRTUAL)
(Matinal)

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN,
MATILDE FERNÁNDEZ FLOREZ

Y

DEL SEÑOR LUIS ANDRÉS ROEL ALVA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 13 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin e integrando la Mesa Directiva el señor Luis Andrés Roel Alva y la señora Matilde Fernández Florez, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Buenos días, señores y señoras congresistas.

Se va a pasar lista para computar el *quorum* correspondiente.

Señor relator, llame lista, por favor.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han contestado a la lista 117 congresistas, el *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, declaro instalada la Tercera Legislatura Ordinaria del Periodo de Sesiones 2020-2021.

De conformidad con la tercera disposición transitoria del Reglamento del Congreso de la República se inicia la sesión virtual.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores y señoras congresistas, antes de iniciar nuestra jornada, quiero comunicar que nuestro congreso está de luto, tres trabajadores, compañeros de trabajo nuestro han perdido la vida en medio de esta pandemia.

Voy a pedir, por favor, un minuto de silencio a la memoria de Alfredo Bernardo Flores Ramos, Claudio Rodrigo Retamozo Oré, y Carlos Vega Ramos.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio en memoria de los trabajadores Alfredo Bernardo Flores Ramos, Claudio Rodrigo Retamozo Oré, y Carlos Vega Ramos, compañeros de trabajo que han perdido la vida en medio de esta pandemia COVID-19.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, señores congresistas.

Señoras y señores congresistas, se pone en observación las actas correspondientes a las siguientes sesiones: vigésima octava, celebrada los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2020; vigésima novena, el 2 de diciembre; trigésima, el 3 y 4 de diciembre; trigésima primera, los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre; trigésima segunda, el 19 de diciembre; trigésima tercera, el 20 de diciembre, trigésima cuarta, el 22 de diciembre; y, trigésima quinta, celebrada los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2020, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo de Sesiones 2020-2021, y cuyos textos han sido puestos oportunamente en conocimiento de los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones a las actas, se darán por aprobadas.

–Se aprueban, sin observaciones, las actas de las siguientes sesiones: sesión 28 celebrada los días 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre; sesión 29 celebrada el día 2 de diciembre; sesión 30 celebrada los días 3 y 4 de diciembre; sesión 31, celebrada los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre; sesión 32 celebrada el día 19 de diciembre; sesión 33 celebrada el 20 de diciembre; sesión 34 celebrada el día 22 de diciembre; y, sesión 35, celebrada los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2020, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria 2020.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).– Las actas han sido aprobadas.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).– Señores congresistas, hoy es el primer Pleno de nuestra Legislatura del año 2021, y empezamos esta Legislatura en medio de una pandemia y de situaciones muy difíciles.

Nosotros mismos como parlamento estamos sesionando en condiciones bastante limitadas. Muchos de nuestros compañeros de trabajo, incluyendo congresistas, están siendo víctimas del COVID-19.

En ese sentido, queremos empezar esta sesión haciendo una reflexión importante sobre el rol que el Parlamento tiene que cumplir en estas circunstancias.

Hemos terminado el año 2020 con una serie de problemas relacionados a la crisis sanitaria, pero aun así el Legislativo ha cumplido con un rol fundamental: esta mañana hemos podido dar cuenta a los portavoces de un informe sobre la gestión que hemos realizado en el último periodo del año 2020, en cuanto a la producción legislativa y el trabajo del Congreso que hemos realizado. Es bien importante que todos lo conozcamos. Esta información la vamos a hacer pública, sin embargo, quiero resaltar algunos aspectos.

Desde el 17 de noviembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021 hemos aprobado como Congreso 45 leyes que ya han sido publicadas en el diario oficial *El Peruano*.

Se han aprobado y publicado cinco resoluciones legislativas y una resolución legislativa del Congreso.

Igualmente, en este periodo hemos debatido 78 proposiciones legislativas, de las cuales hay 24 con observaciones del Poder

Ejecutivo, pero que las vamos absolviendo o vamos ratificando estas normas conforme llegan las mismas.

Tenemos dos reformas constitucionales pendientes que el día de hoy las vamos a debatir, tres autógrafas pendientes de promulgación y siete proyectos de ley que fueron aprobados y exonerados de segunda votación por acuerdo de la Junta de Portavoces.

De acuerdo con nuestro resumen estadístico, en el 2020 hemos llegado a hacer 14 plenarios donde se han debatido normas y leyes muy importantes para este país.

Y las comisiones, yo quiero reconocer el trabajo de las comisiones, un trabajo muy esforzado que se cuentan en números hasta en 99 sesiones ordinarias que las comisiones han tenido.

En el reporte que nosotros vamos a publicar ustedes podrán encontrar incluso cómo se valora el trabajo que se ha hecho en los plenos, en las diferentes comisiones, los grupos parlamentarios, incluso contados en horas que hemos invertido. Es muy importante esta información para valorar no solamente el trabajo al interno, sino que externamente la población necesita conocer todo el esfuerzo que se hace desde acá, desde el Legislativo, que son esfuerzos que, aunque no siempre coinciden con las posiciones de muchos de los actores, creo que son esfuerzos que tenemos que valorar.

Señores congresistas, vamos a empezar el Pleno y lo hacemos justamente en estas circunstancias de pandemia, que ya llevan produciendo 41 000 muertos confirmados por el Minsa. Y según el Sinadef, tenemos hasta ahora 105 000 fallecidos en exceso. Esa es la situación que atraviesa nuestro país.

Por eso no podemos dejar de mostrar nuestra preocupación, preocupación que creo que es compartida por muchos de ustedes, colegas, sobre el tema de cómo se maneja los servicios de salud ahora mismo, cómo atendemos las demandas de la población, el asunto de no tener fecha confirmada de la llegada de vacuna, creo que es un tema que aún nos preocupa mucho más.

Esta situación está generando angustia en el país, y seguro que desde el Ejecutivo tenemos que encontrar formas de que se explique de manera clara cómo se va a garantizar las vacunas, que no se retrasen más estos insumos que van a garantizar la vida de las personas, la salud de muchos peruanos.

En ese sentido, señores congresistas, en estas circunstancias iniciando un Pleno de esta naturaleza y nuestro trabajo legislativo de esta última etapa, quisiera instar a todos

ustedes porque en esta etapa unamos fuerzas todos los actores, todo el Legislativo, necesitamos concentrarnos en resolver los problemas principales que responden a la crisis tan grave que está sufriendo nuestro país.

Vamos a empezar y vamos a dar la palabra a algunos congresistas que han solicitado.

Tenemos en lista al congresista...

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— La palabra, señora presidenta, Carlos Mesía.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Franco Salinas, de Acción Popular.

Tiene usted la palabra por dos minutos, congresista Franco Salinas.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, Presidenta.

Muy buenos días y saludar, a través de esta plataforma virtual, a los 129 congresistas que nos escuchan.

Y ciertamente, en la línea que usted ha indicado, Presidenta, hemos solicitado el uso de la palabra en representación de la bancada de Acción Popular, en primer lugar para darle el pésame a las miles de familias que vienen perdiendo a sus seres queridos en esta difícil situación.

Y en la misma línea, reitero, de la Mesa, si bien es cierto, Presidenta, el día viernes, a las tres de la tarde, se había acordado en la Junta de Portavoces una reunión con la doctora... (Falla en el audio), en las últimas horas hemos recibido noticias de manera pública, ni siquiera se ha informado al Congreso o a los despachos de los parlamentarios, que hay problemas con el arribo de las vacunas al Perú.

Somos ya el último país en recibir las vacunas, Presidenta, por la nefasta gestión del señor Martín Vizcarra.

En esa línea, nosotros hemos estado recogiendo el sentir de muchos parlamentarios y estamos proponiendo a su despacho, Presidenta, señora Mirtha Vásquez, y a toda la Mesa, que se invite de manera inmediata, dentro de la fórmula legal de la invitación que está taxativamente prescrita en el Reglamento del Congreso, a la doctora Violeta Bermúdez, presidenta del Consejo de Ministros; a la doctora Pilar Mazzetti, ministra de Salud; y a la canciller de la República.

En esa línea, presidenta, si bien es cierto, hay prioridades que hay que atender en esta primera Legislatura, no hay nada más importante que la vida de los millones de peruanos. Y es por eso que pido el apoyo de los demás voceros de las bancadas parlamentarias, de los congresistas de la República, a dejar de lado un poco la campaña, los tintes políticos y las estrategias electorales, para solicitar al Ejecutivo la respuesta inmediata de qué va a pasar con los peruanos si es que las vacunas no llegan en el plazo que el Ejecutivo ha indicado.

Ya se incumplió una promesa que desde Palacio de Gobierno se había indicado que llegaba en enero. Se dijo luego 9 de febrero, y el día de ayer, por un tema comercial, presuntamente no van a llegar tampoco dentro de la fecha.

Cuántos quisiéramos apoyar, Presidenta, pero solicito de manera formal, a través de esta plataforma virtual...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos, para que culmine, congresista Franco.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, Presidenta.

Únicamente, para formalizar mi pedido a los demás voceros de las bancadas, a todas en general, sin distinción, para que se sumen al pedido de que la premier asista de manera virtual a este Pleno del Congreso y a los ministros responsables, para que se sume el Congreso también a coadyuvar a que las vacunas lleguen al Perú lo más antes posible.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Arlette Contreras, por dos minutos, por favor.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Gracias, señora Presidenta.

Primero, manifestar mi solidaridad con todas las familias de las víctimas por covid en medio de esta pandemia y viendo que estamos en los picos más altos de contagio.

Asimismo, señora Presidenta, recordar que hoy, 4 de febrero, se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer. El cáncer es una enfermedad que también nos arrebató vidas y que lamentablemente en este contexto se está descuidando muchísimo. Hay muchos pacientes con cáncer que no están

recibiendo tratamiento, que han dejado inclusive el tratamiento.

Es importante que el Congreso de la República también apueste por una Ley nacional contra el cáncer.

En ese sentido, el día de ayer tuvimos un gesto, en coordinación con Esperantra, que es una organización que trabaja bastante tiempo sobre estos temas, y en Congreso de la República para poderlo iluminarlo.

Si bien es cierto estos son gestos, pero necesitamos con urgencia una ley contra el cáncer. Así como pudimos lograr una ley contra el cáncer infantil, y esto fue propio del Congreso de la República, también necesitamos una ley general nacional contra el cáncer.

En ese sentido, señora Presidenta, yo quiero exhortar a todos mis colegas parlamentarios hacer el esfuerzo y poder salir de esta gestión otorgándoles también la posibilidad de que las personas con cáncer puedan recibir tratamiento; pero, además, puedan también tener una detección temprana y así evitar más muertes.

Por otro lado, señora Presidenta, también quiero destacar, en el mensaje que se dio ayer de la PCM, el ministro de Transportes y Comunicaciones mencionó que se estaría ya implementando. Por ejemplo, se va a trabajar el tema de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que culmine, congresista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Gracias, señora Presidenta.

El ministro de Transportes y Comunicaciones mencionó que desde el Ejecutivo se va a priorizar el acceso libre y gratuito de Internet.

El año pasado se presentó la iniciativa, ya cuenta en el Congreso de la República con dictamen favorable, de parte de la Comisión de Constitución, tres proyectos de ley que exactamente hablan sobre reconocer el acceso a Internet como derecho.

Creo que es importante, y tenemos que hacer el esfuerzo, porque se trata de una reforma constitucional, señora Presidente. Lo pongo a consideración...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra...

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Señora Presidenta, por favor, si usted no mira el chat, no me va a dar la palabra. He pedido la palabra hace...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Sí, congresista, estamos siguiendo un orden, por favor. Tiene que esperar su orden.

Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero.

La señora CHÁVEZ COSSÍO.- Estoy antes que la señorita congresista...

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).- Gracias, Presidenta.

El Perú vive una de las peores crisis de su historia, tanto por el covid y tanto por la corrupción, y Huánuco no es la excepción. Huánuco pide auxilio, señores congresistas. Mi región hoy vive la peor crisis de su historia.

Que este llamado de apoyo no sea un pedido más, que no caiga en saco roto, como se siempre. Basta de burlas y engaños con mi pueblo por parte del Ejecutivo y sus ministros.

Desde que llegó la pandemia, tanto en la primera ola, y ahora que estamos viviendo la segunda ola, hemos pedido incansablemente que se prestara mayor atención a la región Huánuco. Y hemos pedido que se intervenga y que el Minsa tome el control de todo el sector salud en mi región.

No tenemos hospitales concluidos. Han pasado once meses, sin planificación, sin estrategia, tanto por el gobierno regional, tanto por el Ministerio de Salud, ¡por Dios, estamos pidiendo auxilio!

Es triste, es muy doloroso, ver morir, ver enfermarse gravemente, a tanta gente ante la indiferencia del Gobierno Central y la inoperancia e incapacidad del gobierno regional. La tierra del mejor clima del mundo no tiene una sola planta de oxígeno. ¡Por Dios!

Según el MEF, se han gastado más de 60 000 millones de soles de nuestras arcas del Estado.

Me pregunto, ¿millones –al igual que ustedes, señores congresistas– en qué?, ¿a dónde fue tanta plata? Como siempre, a las grandes empresas, a los estudios jurídicos de los amigos de poder, a más pagos de consultorías y asesorías, al contrato del personal del partido que hoy gobierna.

Hay cosas que indignan, lastiman, laceran, el corazón, y esperemos que se tomen las medidas correctivas del caso.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— 30 segundos para que culmine, congresista.

Encienda su micrófono, congresista, no se le está oyendo.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Gracias, Presidenta.

Pareciera que vivimos en dos mundos distintos: uno habitado por el Gobierno y su gente que gastan y viven como ricos; y otro por el pueblo, donde millones de ciudadanos están empobrecidos.

Presidenta, para finalizar, he pedido un pleno temático netamente en la lucha frontal contra la corrupción. En nombre de los millones de peruanos, espero que se agende eso.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jim Mamani. Dos minutos, por favor.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Muchas gracias, Presidenta.

Señora Presidenta, hemos tomado conocimiento el día de ayer que nuevamente no existe fecha concreta para la llegada de las vacunas chinas contra el COVID-19 al Perú.

El presidente Sagasti, del gobierno del Partido Morado, nos dijo el 6 de enero que el primer lote de vacunas de Sinopharm llegarían en el mes de enero. Pero no se cumplió esta fecha.

Después, la señora premier Violeta Bermúdez, premier del gobierno del Partido Morado, nos dijo que las vacunas llegaban el 9 de febrero, contradiciendo la versión del Presidente. Sin embargo, el día de ayer nos acaba de decir a todos los peruanos que no hay fecha concreta por un problema con la aerolínea.

Es increíble, presidenta, que este gobierno, desde mi punto de vista, que es absolutamente ineficiente, sea bueno para beneficiar al sector privado con la ampliación del pago de préstamos del Programa Reactiva Perú, dirigido principalmente a la gran empresa, pero no pueda coordinar con ellos adecuadamente para contemplar planes de contingencia ante los problemas logísticos.

Yo entiendo que usted ha coordinado con la premier para que venga a informar sobre las vacunas a la Junta de Portavoces, pero creo que esta explicación, la premier se la debe dar a toda la Representación Nacional y escuchar nuestras sugerencias.

Por ello me sumo al pedido del congresista de Acción Popular, que en este momento se convoque a la premier para que venga hoy mismo a explicar ante el Pleno todas las idas y vueltas con la llega de la vacuna y nos explique verdaderamente todo lo que está ocurriendo.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva. Dos minutos, por favor.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).- Gracias, Presidenta.

En primer lugar...

La señora .- Censura.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA)... como representante del Frente Amplio, quisiera solidarizarme en nombre de todos mis compañeros con las familias de las víctimas de esta segunda ola del COVID.

Nosotros, desde el Frente Amplio, queremos solicitar que se invite a la premier, a la ministra de Salud, al ministro de Transportes y Comunicaciones y a la ministra de Relaciones Exteriores al pleno, el día de hoy, debido a la situación de crisis por la información de que no llegaría la vacuna de Sinopharm por falta de vuelos.

Es urgente que la premier Violeta Bermúdez se presente hoy en el pleno, públicamente, y no mañana en la Junta de Portavoces.

En ese sentido, estoy de acuerdo también con mi colega, el congresista Salinas, y me aúno también a lo que ha dicho el colega Jim Mamani, para que venga hoy día la premier.

¿Por qué hoy día? Porque el pleno es público, y es urgente que este debate sea un debate público y no un debate en la Junta de Portavoces, que no tiene esa calidad de publicidad.

Creo que aquí, frente a todo el Perú, se deben conocer los detalles de la situación actual y que se nos informe con la verdad y de manera transparente.

También es urgente que el ministro de Transporte nos explique cómo es posible que, después de 20 años de crecimiento ininterrumpido, no tengamos la capacidad de enviar un avión peruano ni de fletar un avión chárter comercial. Un vuelo chárter cuesta 395 000 dólares, y nosotros consideramos que eso no puede ser impedimento para salvar vidas, sobre todo vidas de médicos, de enfermeras, de bomberos, de policías que están en el primer nivel de atención contra...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que concluya, congresista Rocío.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).- Presidenta, solo insistir en que la premier, la ministra de Salud, el ministro de Transportes y Comunicaciones, así como la ministra de Relaciones Exteriores tienen que venir hoy al pleno para dar una explicación transparente y con la verdad en la mano sobre lo que está sucediendo con las vacunas, no a nosotros, a todo el Perú.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonardo Inga. Dos minutos, por favor.

El señor INGA SALES (AP).- Muchas gracias, Presidenta.

Existe una gran preocupación por lo que vive actualmente nuestro país. En la primera ola de la pandemia cientos de peruanos murieron por falta de oxígeno o por el precio excesivo de los cilindros recargados. Aumentaron hasta ser inalcanzables para la mayoría de los peruanos.

Por eso, la Iglesia, gobiernos locales, empresas y la sociedad civil en su conjunto hicieron colectas públicas para comprar e instalar plantas de oxígeno en las diferentes regiones.

Si bien en la segunda ola hay más oxígeno en los establecimientos de salud, el consumo diario está aumentando rápidamente pudiendo sobrepasar su capacidad de abastecimiento.

La Superintendencia Nacional de Salud reporta que el 2 de febrero del presente año, el consumo diario de oxígeno

asciende a 208 mil 672 metros cúbicos por día, por lo mismo que viene creciendo exponencialmente en comparación al 23 de enero, cuyo consumo era de 181 mil 347 metros cúbicos por día.

Asimismo, se tiene regiones como Ucayali, Madre de Dios, Pasco con un insuficiente abastecimiento de oxígeno. Se pone en riesgo la capacidad de respuesta frente al incremento de casos de la Covid-19 en estas regiones.

Ante esta situación, exhortamos al Poder Ejecutivo a reglamentar de manera urgente la Ley 31113, aprobada justamente por este Congreso, que regula, autoriza, asegura y garantiza el uso de oxígeno medicinal en los establecimientos de salud pública (Ininteligible).

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista Inga, se está yendo el audio. Por favor, trate de colocarse en un lugar donde se pueda coger mejor la señal.

El señor INGA SALES (AP).— Tengo interferencia de otro micrófono, parece, señora Presidenta.

Además de ello, se suma el retraso en la llegada de las vacunas de Sinopharm a nuestro país.

Presidenta, necesitamos volver a la normalidad lo más pronto posible. Y para ello, es necesario que se tenga entre el 70 y 85% de peruanos vacunados. Sin embargo, al día de hoy no sabemos cuándo llegará el primer lote de vacunas, que se nos dijo que llegaría el 9 de febrero pero no hay nada concreto, pero mientras otros países vecinos, de nuestra región, ya comenzaron con dicho proceso de vacunación.

Es importante resaltar lo dicho por la Universidad de Oxford, que América Latina representa aproximadamente el 15% de los casos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Concluya, congresista, por favor.

El señor INGA SALES (AP).— Gracias, Presidenta.

Es importante recalcar que en América Latina tenemos el 15% de casos de Covid a nivel mundial, y solo 3% de las dosis globales de vacunas que se están distribuyendo.

Hoy el Congreso debe tomar medidas urgentes, señora Presidenta. Hoy debemos combatir arduamente la pandemia. Y hoy, solo unidos podemos sacar adelante el país.

Gracias,

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Isabel Bartolo, por dos minutos, por favor.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).- Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, desde la bancada Nueva Constitución nuestro sentido pésame a los familiares por la irreparable pérdida de nuestros compatriotas.

Presidenta, en nombre de la bancada Nueva Constitución, nos adherimos al pedido del colega Salinas y de la colega Silva, para invitar a la premier, a la ministra de Salud, a la presidenta de EsSalud, Fiorella Molinelli, para que respondan respecto a las vacunas y para que informen a la población, al país, a la nación los precios y las cláusulas del contrato.

En caso de que estas vacunas tengan un resultado desastroso, ¿quién asumiría la responsabilidad, Presidenta? Es lo que todos nos preguntamos, y tenemos derecho a una respuesta.

También, Presidenta, para solicitar un Pleno focalizado respecto a los proyectos de ley que tengan como prioridad el tema de la pandemia, de la Covid-19, y todo lo que sea respecto a salud.

Por otro lado, Presidenta, no podemos echar de menos las peticiones de nuestros compatriotas, porque nosotros somos portavoces de ellos.

En ese sentido, hago mención del tema que está agendado el día de hoy, que es la discusión del Proyecto 2311/2017. Este dictamen fue aprobado por unanimidad. Restituye a los directores y subdirectores que fueron despedidos injustamente bajo el Decreto Supremo 003-2014 del Minedu, tenemos a más de 6000 maestros que esperan que se haga justicia y que hoy nos miran desde sus pantallas.

Es por ello Presidenta, que le solicito, que el día de hoy este Pleno no se levante sin antes haber discutido este proyecto que reivindicaría los derechos vulnerados de muchos directores y subdirectores que vienen clamando justicia.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, por dos minutos, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Gracias, Presidenta.

Quería sumarme también al pedido que han hecho otros congresistas, respecto de la necesidad de que el día de hoy venga la presidenta del Consejo de Ministros.

Señora Presidenta, ese informe que usted ha hecho y que ha anunciado que va a publicar sobre la productividad del Congreso, sobre las distintas iniciativas legislativas aprobadas, sobre las que están por aprobarse, no tienen ningún sentido, señora presidenta, si la población va a ser diezmada, porque lamentablemente, y en esto, vergüenza para quienes hasta el último momento apoyaron y siguieron apoyando y desafiaron la epidemia y convocaron a marchas y a aglomeraciones, señora presidenta, generando la segunda ola, aquellos que defendieron al señor Vizcarra, en un contexto, señora Presidenta, de vergüenza, porque el Jurado Nacional de Elecciones le ha permitido a un omiso, a declaración de sus activos económicos, le ha permitido continuar en la carrera electoral.

En ese contexto, señora Presidenta, es importante, dado que ha trascendido que no tendremos vacunas y que inclusive, hay publicaciones especializadas que señalan que las vacunas en el Perú, llegarán en el año 2022. Es decir, señora Presidenta, hemos gastado todos nuestros recursos, todas nuestras reservas. El Congreso no tiene capacidad para comprar, esa responsabilidad le toca al Poder Ejecutivo; el Congreso lo que le corresponde es fiscalizar, representar al pueblo y el pueblo está sufriendo, señora presidenta, el pueblo está en grave peligro por la ineficiencia del Poder Ejecutivo, el del señor Vizcarra y de sus socios, que hoy están encargados de conducir al país y que han hecho todo lo posible, han forzado tener el poder y están demostrando una total ineficiencia, señora Presidenta, y por supuesto corrupción, porque ya...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, para que culmine congresista.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Gracias.

Ya se ha visto que la exministra de Economía, ha sido beneficiada con una contratación, gracias a que en su gestión se le otorgó más de cincuenta millones a la empresa o a la ONG, que luego, le ha contratado.

En ese contexto, señora Presidenta, urge que nosotros, que el Congreso de la República no se distraiga, sino realice una

labor de fiscalización y que hoy tengamos a la canciller, hoy tengamos a la presidenta del Consejo de ministros y a los...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Marcos Pichilingue, por dos minutos, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Manuel Merino también pide la palabra, Presidenta.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).- Muchas gracias, señora Presidenta, y a todos los colegas.

Señora Presidenta, se escucha de todos los sectores las lamentaciones con respecto a la pérdida de vida de los compatriotas como consecuencia del COVID, asimismo, acá me ha parecido hasta irónico, que se ha hecho referencia a trabajadores del Congreso que han fallecido y se ha pedido un minuto de silencio. Cuando nos enteramos que hay decenas de trabajadores que han sido despedidos del Congreso, o sea, estamos de repente volviendo al tema del tarjetaso, ¿qué personas están reemplazando a estos trabajadores que no han sido renovados sus contratos?, hablamos de la ley (Fallas en la grabación) y una de las cosas que se establecieron en su articulado, es que aquellos trabajadores que tenían contrato vigente no deberían ser despedidos.

Entonces, para qué hacemos leyes, si el mismo Congreso no la respeta, si bien es cierto, todavía no se ha convertido en ley, pero es una voluntad del Pleno del Congreso; entonces, no sé con qué criterio se han despedido decenas de trabajadores. Yo me imagino que los trabajadores por los cuales hemos guardado un minuto de silencio, si tuvieran una voz de participación, les estrían diciendo, devuélvanle su trabajo a esos compañeros, en plena pandemia despedimos trabajadores en el Congreso, ¿dónde van a ir esos trabajadores?, ¿qué va a ser de su familia? No lo va a matar el COVID, los va a matar el hambre.

Entonces, partiendo de ese criterio, yo pediría cuáles son las personas que van a ingresar a reemplazar a estos trabajadores y con qué criterio, porque no es posible que en plena pandemia se esté despidiendo trabajadores, eso no me parece correcto, señora Presidenta, y pediría que en ese sentido la Mesa Directiva tenga un mínimo de reflexión, ser consecuentes con lo que aprobamos y vamos dictaminando y ser consecuentes con aquellas cosas que invocamos.

Por eso decía que me parece una burla llamar a un minuto de silencio por trabajadores que han fallecido después de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que concluya, congresista.

Su micrófono, congresista.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Gracias, Presidenta.

Termino señalando lo siguiente, se dé cuenta con qué criterio se está contratando a los trabajadores que van a reemplazar a los que han despedido, lo cual no me parece correcto en plena pandemia, dónde van a conseguir trabajo estas personas.

Algún informe debería entregar la Mesa Directiva del Pleno.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

El señor .— La palabra, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Daniel Oseda, dos minutos, por favor.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Muchas gracias, Presidenta.

El señor .— La palabra [...?] también, Presidenta.

El señor .— Presidenta.

El señor .— Van avanzando alrededor nomás, pues.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, congresistas, estamos siguiendo el orden, apaguen sus micrófonos.

Tiene la palabra el congresista Daniel Oseda.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, yendo al grano, quisiera ser bastante propio y contundente. El pleno de la Comisión de Trabajo, que me honro en presidir, presentó la Moción 13658 para que se cite con carácter de urgente al Ministro de Economía, para que responda ante este pleno por el incumplimiento manifiesto de la Ley 31083, que permite la devolución de aportes de la ONP.

Señora Presidenta, esta medida se acordó porque el titular del MEF y el Jefe de la ONP han sido recurrentemente renuentes a asistir a la comisión a responder. Sin embargo, se ha conocido que hoy el Tribunal Constitucional votará la demanda sobre la materia y que ayer justamente se desarrolló, pues, la audiencia y hoy se votará en un tiempo récord sin precedentes, señora Presidenta.

Somos respetuosos de la autoridad del Tribunal Constitucional, pero debemos reafirmar que este órgano es uno de naturaleza jurisdiccional y debe guardar imparcialidad. ¿Por qué la premura, señora Presidenta?

Yo les pregunto a miles de ciudadanos que están esperando un fallo del TC por años: si les parece justo que cuando tocan al MEF se resuelve de un día para otro. Esto es actuar contra el principio básico constitucional de igualdad y no discriminación, señora Presidenta.

En todo caso, dejo a su consideración la tramitación de la moción aludida, pues la misma respondió a que los miembros de la comisión, como representantes legítimos de la nación, no podemos estar de brazos cruzados frente a la burla de un funcionario, elegido a dedo, que no tiene ningún reparo en incumplir la Constitución.

El artículo 38 de la Constitución impone que es deber de todos y, además, con mayor razón de los servidores públicos cumplir las leyes. ¿Y qué es lo que está haciendo el ministro de Economía y su subordinado, el jefe de la ONP? Están violando una ley que está vigente en perjuicio directo contra miles de afiliados de la ONP, no solo no se emite el procedimiento operativo de la devolución, sino que se excusa...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine, congresista.

Encienda su micrófono, por favor.

El señor OSEDA YUCRA (FREPA)..- Muchas gracias, Presidenta.

En este punto no solamente están poniendo esta excusa, señora Presidenta, para no tramitar ningún pedido a miles de peruanos que solo están acogiéndose en buena fe a una ley que está en vigor y, además, que aprobó este Congreso en el marco de un proceso constitucional.

En ninguna parte de la ley, señora Presidenta, se condiciona su vigencia al capricho de querer o no permitir un procedimiento operativo, lo que está haciendo el Ministerio de Economía y Finanzas es un atentado al estado de derecho, y lo

peor, es que tenemos un jefe de la ONP que le interesa un comino el interés de los...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Almerí, por dos minutos, por favor.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Gracias, Presidenta.

Colegas parlamentarios, muy buenos días.

Presidenta, quiero aunarme ya a lo expresado por muchos colegas parlamentarios, en cuanto que es imperativo la presencia de la Presidenta del Consejo de Ministros y los ministros involucrados del sector llámese Salud, Transportes, etcétera; ¿por qué, Presidenta?, porque la población tiene que tener claro por qué está haciendo el Poder Ejecutivo.

Sabemos por la prensa internacional, y nosotros como parte de la Organización Mundial de la Salud, de que las nuevas cepas han variado y ya corren voces de los laboratorios mundiales más famosos en los cuales pues está considerando cambiar, modificar la vacuna dado a los cambios que ha habido en estas cepas de los virus en Sudáfrica, Inglaterra, Brasil, etcétera; por eso es imperativo que venga el día de hoy la Presidenta del Consejo de Ministros y diga a la población. Porque lo que va a venir, que no sabemos si va venir ahora por un tema que se ha cancelado los vuelos internacionales de KLM, si van a llegar o no las vacunas para la primera línea, que son solamente para los médicos, enfermeras, policía y otros involucrados directamente en la primera línea. Eso es imperativo, Presidenta.

Y también, Presidenta, pedir, invocar a la prensa nacional, que no siga denostando con una campaña demoledora contra todos los candidatos, no sólo Podemos Perú, sino contra todos los candidatos, lo cual pues caotiza más una situación de angustia y de ansiedad que vive el pueblo peruano. Eso debemos invocar, Presidenta, yo pido que su Mesa Directiva se pronuncie sobre ese tema.

Finalmente, Presidenta, pedirle a usted que esta agenda, la última agenda que nos queda este año 2021, sea pues una agenda multipartidaria consensuada, sin preferencias políticas, ni preferencias de ninguna índole.

Esa invocación, Presidenta, y nuevamente agradecer, Presidenta, este Pleno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, por dos minutos, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- El congresista Merino le ha pedido la palabra, Presidenta.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).- Gracias, señora Presidenta; brevemente en la línea inicial también.

Siendo esta última legislatura es preciso tener una hoja de ruta, tener una agenda legislativa muy clara de aquí hasta julio. Se refiere priorizar ejes temáticos, por ejemplo, que deberíamos tener un Pleno anticorrupción, hay muchos proyectos de ley de lucha contra la corrupción que están encarpetados; requerimos hacer un Pleno, un Pleno de justicia, la Comisión de Justicia tiene muchos dictámenes que está para debatirse; deberíamos tener un Pleno bicentenario, estamos en el año del bicentenario, creo que si organizamos una agenda por ejes temáticos vamos a avanzar más, y vamos hacer más productivos como Congreso.

De otro lado, en torno a la pandemia nos ofrecieron tener tres mil o cuatro mil camas USI en diciembre, y tenemos mil ochocientos apenas, necesitamos mil camas USIS más, y es un tema que el Ejecutivo tiene que solucionar. Necesitamos cien plantas de oxígeno en el país, la gente se está muriendo porque no hay oxígeno, entonces, sí urge la presencia de la premier lo antes posible en este Pleno.

Tenemos que trabajar, la situación es muy difícil, yo le hablo desde Áncash, donde igual la corrupción campea y por la corrupción no tenemos soluciones, no tenemos oxígeno, no tenemos los acondicionamientos Covid, la gente se atiende en carpas, en carpas en plena lluvia y esa situación es un tema del Ejecutivo. Y le pido también que la Contraloría sea más proactiva, por favor, hay temas que no se pueden aceptar.

Y finalmente, señora Presidenta, para solidarizarme con los fallecidos en el Congreso que, efectivamente, nos quedan escasos seis meses y hay que tener mucho cuidado con los contratos de personal que estamos haciendo en el Congreso.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rolando Campos, dos minutos, por favor.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Solamente dos temas, señora Presidenta, y a mis colegas.

El asunto que es un problema aparte del covid en nuestra región, es el tema de nuestras agroazucareras, es necesario que este Parlamento se pronuncie, señora Presidenta; señores colegas.

Hasta cuándo vamos a dejar esto que pase en miles de familias de esos complejos que antes eran emporios de producción, ahora están en una situación penosa.

Estamos pidiendo al Pleno los cinco parlamentarios de nuestra región que lo considere, tratar el tema de la denominación de una comisión investigadora para que se trate este asunto y vean la solución definitiva a este problema...

No podemos darnos el lujo de que los conductores de esas tierras estén en una situación desastrosa, sus fábricas obsoletas, derruidas, los campos abandonados, su producción 40 toneladas de caña, cuando antes producían 150 a 180.

Así que, por favor, señora Presidenta, agendar esta petición de los cinco parlamentarios de Lambayeque.

Y finalmente lo otro, agradeceré el punto del Proyecto de Ley N.º 4880, del etiquetado de los productos importados. Es necesario, señora Presidenta y colegas, que el consumidor tiene derecho a conocer cuál es el país de origen del producto que va a consumir y que va a comprar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista César Combina, por dos minutos, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero solicitar, a nombre de la bancada de Alianza para el Progreso, a usted, y a este magno Parlamento, un minuto de silencio por una víctima del COVID-19, el hijo de nuestro hermano Napoleón Puño Lecarnaqué, don Alex Puño Rojas, quien falleció hace unos días.

Por favor, señora Presidenta, solicito un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Cómo no, congresista.

Por favor, señores congresistas, un minuto de silencio a la memoria del hijo de nuestro colega Puño Lecarnaqué.

-La Representación Nacional guarda un minuto de silencio en memoria de Alex Puño Rojas, hijo del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, recientemente fallecido víctima del COVID-19.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresistas.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Muchas gracias, presidenta.

A nombre de la bancada de Alianza para el Progreso, muchas gracias por este minuto de silencio, que es muy importante para nosotros, ya que don Alex era parte activa de la familia de Alianza para el Progreso.

Señora Presidenta, también para sumarme al pedido del congresista Franco Salinas, con relación a que es necesario que se transparente y se haga público en este Parlamento -en el Pleno, que es público y no en la Junta de Portavoces, que tiene la situación de reservada- la situación de las vacunas de por parte de la primera ministra.

Y también aclarar algo que algunos colegas parlamentarios han estado mencionando. El Ministerio de Transportes no administra ni tiene ningún tipo de avión, tampoco mantiene algún tipo de línea aérea estatal o algo así. Es por ello que a quien se debería convocar, porque si tiene administración directa de la flota del Estado es a la ministra de Defensa.

El MTC no dirige ningún vuelo, sino que autoriza vuelos nacionales e internacionales, por lo que creo que sumado a la invitación a la primera ministra, sería importante sumar a la ministra de Justicia y a la ministra de Defensa que sí tiene injerencia directa, sobre la flota del Estado peruano.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Para comunicarles que en estos momentos ya estamos haciendo las coordinaciones correspondientes para que, tanto la premier, como los ministros que ustedes han señalado, se

presenten el día de hoy al Pleno para contestar una serie de interrogantes respecto al tema del manejo de la pandemia y, específicamente las vacunas.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista María Céspedes, dos minutos, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— El congresista Merino pide la palabra, presidenta.

Sí, congresista, lo hemos anotado, tiene que esperar su orden, por favor.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Muchas gracias.

En esta crisis que vive el país, la parte espiritual es importante, porque hemos creído en un Dios, (falla en el audio del orador) que busca la (falla en el audio del orador) para que el ser humano tenga una convivencia armoniosa (falla en el audio del orador), por ello que ha propuesto leyes que favorezcan a los que menos tienen.

Y hoy, lamentablemente, nuestro país vive una crisis terrible. Prácticamente mucha gente no encuentra oxígeno, la gente se está muriendo, la vacuna paralizada y muchos compatriotas inclusive al saber del colapso de los hospitales prefiere morir en sus casas.

Señora Presidenta, a la fecha hemos solicitado en forma reiterativa para que nos informen cuántas camas UCI han implementado, desde mi despacho, lamentablemente no ha habido respuesta.

Por ello, señora Presidenta, exhortar a los que tienen hoy a cargo, a la premier Violeta Bermúdez, que realmente vengan y den a este parlamento el resultado de su trabajo que están realizando hasta el día de hoy, porque los que más sufren son los que menos tienen, los menos favorecidos, los distritos de la periferia y del país son los que están siendo más afectados; la atención primaria, aunque no exista una ley que norme su fortalecimiento, sigue olvidada. Tomen acciones inmediatas y concretas. El país lo exige.

Si en Lima vivimos esta crisis, imagínese cómo es a nivel nacional, en los centros poblados donde no llega muchas veces el apoyo, la ayuda.

Por eso siempre FREPAP ha caminado costa, sierra y selva recogiendo el sentir de los que menos tienen para ser la voz de ellos..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos, por favor, congresista.

Su micrófono, por favor.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPAP).- Agradecer (falla en el audio del orador) al pueblo peruano por haber creído en la bancada del Frepap, el respaldo de (falla en el audio del orador) de los que menos tienen. Y este Congreso ha sido fructífero.

Muchas gracias a todos ustedes. Dios los bendiga.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Antes de seguir dando la palabra, tenemos una lista todavía larga de colegas que quieren hacer uso de la palabra. Yo les rogaría ser muy puntuales porque el día de hoy el Pleno no puede extenderse más de las cuatro de la tarde por el tema del toque de queda y que los trabajadores que acá nos asisten tienen que salir a esa hora para poder llegar a sus domicilios.

Entonces, además considerando que vamos a llamar a los ministros, eso significa que vamos a tener menos tiempo para que podamos tratar las normas, los dictámenes que tenemos previsto hoy día aprobar y que son muy importantes y urgentes.

Así que, por favor, las próximas intervenciones van a ser estrictamente de dos minutos; y si pueden, por favor, usar menos de ese tiempo, les agradeceríamos mucho.

Tiene la palabra el congresista Betto Barrionuevo, por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).- Gracias, Presidenta.

Saludar a la Mesa Directiva.

Presidenta, usted lo ha permitido justamente para este desorden. Y la verdad yo tenía otra esperanza al momento de elegir la Mesa Directiva, lo dije el día de mi voto, no queda otra opción.

En realidad, me causa bastante extrañez de que casi ya va a pasar un año y sigamos perdiendo el tiempo una hora para el control de asistencia, otra hora para votar. ¿Cuán difícil es

de no poder implementar los mecanismos legales? O sea, ¿no existen peruanos quienes están para ayudarnos a solucionar el problema?

Es una pérdida de tiempo una hora, presidenta, pasar en el control de asistencia, en el voto. Hay ambientes acá en donde posiblemente podemos llevar nuestro pleno como debe de ser, porque otros llevamos el pleno de una manera irresponsable, estamos haciendo otras cosas y estamos en nuestra casa a la vez votando. Es un desorden absoluto.

Yo pediría que debe de ser presencial porque muchos colegas están en la calle caminando y pueden asistir acá al pleno, presencial, para que sea un debate prudente.

Finalmente, también quiero pedir que la presidenta del Consejo de Ministros debe estar el día de hoy, así como la presidenta ejecutiva de EsSalud, la licenciada en economía, Fiorella, y la brabucona ministra de Salud, tiene que estar el día de hoy. Ella es responsable del sistema de salud en nuestro Perú.

Ministra de Vizcarra y ahora ministra de Sagasti, son los responsables directos de las vacunas.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Mesía.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Presidenta, permítame una interrupción. Veinte segundos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Presidenta, con todo respeto y estima personal, le pido al congresista Barrionuevo que retire adjetivos. No podemos caer, Presidenta, en un Congreso al cual se pide respeto como primer poder del Estado, igualmente respetar al Ejecutivo y no esos adjetivos de calificar de 'brabucona' a la ministra Pilar Mazzetti.

Por favor, le pido que retire la palabra.

El señor .— ¿Qué va a retirar?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Retiro la palabra si se siente ofendido el colega congresista.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Carlos Mesía. Dos minutos, por favor.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, colega Barrionuevo.

Muchas gracias y gracias, señora Presidenta.

En verdad, me causa extrañeza, pensaba armar mi discurso de otra manera, pero me sorprende la frase suya de que este Pleno solo puede sesionar hasta las cuatro de la tarde. No sabía que el Poder Ejecutivo sesiona hasta las cuatro de la tarde, y no sabía que los poderes del Estado sesionan hasta las cuatro de la tarde, menos la Representación Nacional que no puede estar sujeta al toque de queda cuando tenemos urgencias tan grandes.

Y creo que la más grande de todas en este momento, es que la primera ministra se haga presente acá en el Pleno, con quienes quiera venir, con la ministra de Relaciones Exteriores, la de Salud, con quien quiera, pero es ella la que responde porque es la jefa del gabinete, para responder el problema de las vacunas.

No caben más palabras, señora Presidenta del Congreso, porque no quiero dilatar la sesión. Cada uno tiene ya su lectura de este gobierno, de la crisis sanitaria y nosotros, sí, creo que en representación del país necesitamos que la primera ministra le hable al Perú desde este recinto y no desde un micrófono frente a periodistas complacientes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Me aúno al pedido de mis colegas de las demás bancadas que están pidiendo la presencia de la primera ministra, para que le explique al país por qué no hay vacunas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes. Dos minutos.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Un fuerte abrazo a todos los colegas, y sobre todo a esos 105 valientes colegas que no nos hemos detenido ni siquiera en pensar que una prensa envilecida había venido socapando y callando nuestro pedido constante de rendición de cuentas de un Ejecutivo, que se hacía el loco y que nos mecía, señora Presidenta.

Las palabras son muy suaves para lo que han ocasionado en todo nuestro país. El tiempo nos está dando la razón.

No hay vacunas, señora Presidenta, no hay planes de contingencia, no hay información real, verídica. Me aúno a todos los congresistas a su indignación.

Tiene que estar la premier y tiene que estar la ministra de salud, pero no debe salir de este Parlamento una vez más con algún informe que no nos permite para nada dar una solución a nuestro país.

Nosotros hemos dado amplias facultades, y eso tenemos que repetirlo porque eso tiene que saber el pueblo peruano y entenderlo, que si firmamos una vacancia era porque jamás rindieron cuentas, porque nuestra obligación como legisladores es pedir cuentas, exigir una salud para todo el pueblo peruano. El tiempo corto nos ha impedido hacer una reforma de la salud. La salud es un derecho constitucional, y se ha atropellado, se ha estropeado, como se ha hecho con muchos otros temas.

Qué nos podemos llamar, ¿sobrevivientes? El día de hoy fallece una prima, fallece un hijo. Somos sobrevivientes y somos congresistas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Simeón Hurtado, dos minutos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo cordial, por su intermedio, a todos los colegas de la Representación Nacional.

Señora Presidenta, simplemente para poder puntualizar. Sabemos bien de esta crisis sanitaria que estamos atravesando.

Ayer, el horas de la noche, me encontraba en el Hospital Loayza, es una pena, una lástima, donde todos los hermanos que llegan están falleciendo, no hay camas UCI, no hay camas, simplemente están en carpas, están en sillas de ruedas.

Señora Presidenta, muy al margen de la invitación a la señora premier, también pediría que se exhiba los contratos en el cual están adquiriendo las vacunas. Es importante que los hermanos peruanos conozcamos de cerca cuáles son las condiciones y cuál es el monto, sobre todo la fecha en que van a llegar estas vacunas. Son importantes estos contratos que se tengan que exhibirse.

Finalmente, señora Presidenta, lo que pido es al director del Hospital Loayza, a la señora ministra de Salud, que inmediatamente se activen las 15 máquinas que se encuentran en el Hospital Loayza, porque esas 15 máquinas pueden salvar muchas vidas. Hay máquinas y plantas oxígeno que han llegado hace dos días, los cuales están dilatando al no poder poner en marcha inmediatamente para poder atender a muchos pacientes que necesitan esas máquinas que ha donado la Universidad Católica del Perú.

Nosotros creemos que es importante la actividad inmediata que debe tomar en cuenta el día hoy la señora ministra de Salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya, por dos minutos, por favor.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días.

Un saludo a la Representación Nacional.

Me aúno al pedido de muchos colegas congresistas a que la primera ministra y los ministros que corresponden al área de la salud y de defensa, y otros más, que se ven involucrados en el tema, acudan al Parlamento para que todo el país los escuche.

Nosotros ya estamos cansados de estos discursos y estos mensajes de que vamos a ver, que vamos a hacer. Queremos hechos concretos. Y que el Estado de una vez por todas, el Ejecutivo, muestre la capacidad de poder gestionar a nivel internacional. Ya lo han expresado al respecto.

Entonces, queremos cosas concretas y que no se deje pasar por alto pues todas las deficiencias y la precariedad del sistema de salud que cobra muchas vidas.

Y al respecto, mi solidaridad también con los familiares, deudos, de estos fallecidos, tanto del Congreso como a nivel nacional. Esa es nuestra realidad que siempre estamos ahí.

Por otro lado, si me permite también, hoy es el Día Mundial de lucha contra el Cáncer, y quiero hacer llegar mi saludo también a todos los pacientes que luchan por salvar esta enfermedad y, sobre todo, mantener la vida. Y, por lado, también a los profesionales oncólogos a nivel nacional, y por qué no decir a mi segunda casa, que es el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Mi eterno agradecimiento a ellos por darme la oportunidad de crecer en lo personal y demostrar que algunas cosas internas que dan valor a la vida y a la persona, tenemos siempre las manos y podemos atender a nuestros pacientes.

Muchas gracias, buenos días, bendiciones.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Silupú, de Fuerza Popular, dos minutos.

La señora SILUPÚ INGA (FP).- Señora Presidenta, colegas congresistas, muy buenos días.

Hay un tema que no se está hablando mucho, pero que es una realidad y golpea mucho a todo nuestro personal de salud que se encuentra en primera línea, es el Bono de Reactivación, que debió ser pagado en diciembre del año pasado, pero que mi provincia, Sullana, está siendo afectada. Unidades ejecutoras estuvieron trabajando hasta altas horas de la noche y no pudieron devengar su presupuesto por problemas del sistema SIAT, y se han visto perjudicados.

Desde aquí hago un llamado al ministro de Economía, al ministro de Educación, porque también los señores maestros de educación de nuestra UGEL-Sullana también han sido perjudicados, para que de una manera u otra vean un decreto de urgencia y se pueda cumplir con todo este personal.

Nuestro personal de salud es el que está en primera línea. Queremos que no se afecte.

Otro problema que también tenemos es que el presupuesto debe ser atendido. Nuestro presupuesto para la subregión de salud, el Hospital de Sullana, para así poder atender la brecha del personal CAS regular y evitar en el transcurso del año el perjuicio de los derechos de los bonos por no estar registrados en el AIRHSP.

Señora Presidenta, nuestra provincia de Sullana nuevamente está siendo afectada por esta pandemia, y necesitamos que nuestros trabajadores que se encuentran en primera línea puedan ser pagados puntualmente.

Gracias, Presidenta.

Que Dios los bendiga.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Nelly Huamaní. Dos minutos, por favor.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).- Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludo a toda la Representación Nacional.

En la misma línea, señora presidenta, es muy lamentable la coyuntura que estamos viviendo. No se ve resultados por parte de la ministra de Salud, no hay resultados positivos y se está incrementado la crisis sanitaria. La gente se está muriendo y nadie dice nada, nadie hace nada. Y lo peor, con esto de la restricción de la cuarentena, nos ata de las manos para asistir a hacer el trabajo en la Semana de Representación, de fiscalizar, donde se encuentran muchos presuntos actos de corrupción por autoridades que no están dando buenos resultados.

Muy aparte de ello, señora Presidenta, he enviado un oficio directamente al presidente Sagasti, donde manifiesto y pido que se dé una mesa de diálogo con respecto al tema del gas, porque se está afectando la canasta familiar, se está afectando la canasta de los que menos tienen.

Recordemos que el 80% de los peruanos son personas vulnerables, son personas necesitadas. Hay que tomar acciones, cartas en el asunto, conjuntamente ya pronunciémonos, señora Presidenta, por parte del Legislativo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Arón Espinoza. Dos minutos, por favor.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— También me pone en la lista, Presidenta.

Buenos días.

José Vega, también me incluye para intervenir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Lo colocamos, congresista.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Dioses. Dos minutos, por favor.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, como congresista por la región Piura, me aúno al pedido de los colegas para saber de parte de la premier sobre la situación de vacunas y las acciones que se están tomando en las diferentes regiones para enfrentar esta segunda ola del COVID-19.

Como presidente de la Comisión de Educación, presidenta, quiero una vez más dirigirme a usted y a la Mesa Directiva, porque desde hace ya cerca de 4 meses venimos insistiendo en un pleno educativo, que hasta la fecha no se programa. Considero que es fundamental, ya que usted ha señalado hoy la producción de las comisiones y, sin embargo, esta producción de la Comisión de Educación no se verá reflejada si es que no tenemos un pleno educativo para debatir los dictámenes que ya han sido aprobados por la comisión.

Por otro lado, en la agenda de hoy tenemos cuatro temas relacionados a la comisión. Pido que cualquiera de estos cuatro temas se pueda ver.

Asimismo, vengo insistiendo desde hace mucho tiempo la ampliación del plazo para la comisión investigadora, que nos dio el pleno y que hasta la fecha tampoco se somete a debate.

Es lo que quería proponer, Presidenta. Y de esta manera, al igual que la salud, que nos compromete a todos, la educación también es fundamental para el desarrollo del país.

El 15 de marzo se inician las labores escolares nuevamente, y creo que antes de esa fecha debemos tener un pleno educativo

que dé las leyes y el marco legal a esta educación de emergencia que vamos a tener que asumir todos los peruanos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

El tema de los plenos especializados, sabe usted que lo decide la Junta de Portavoces. Así que le sugeriríamos que ahí es donde se pueda discutir esta importante posibilidad.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona. Dos minutos, por favor.

Congresista Walter Ascona, no se le está oyendo muy bien. Disculpe.

Por favor, se ruega al resto de congresistas apagar sus micrófonos, por favor.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

En el Congreso existen parlamentarios con mucha capacidad, muy inteligentes, que representan al país. Pero también representan, otro tipo de congresistas, como los obreros, los trabajadores, a quienes se refieren...

Quiero hacer mención de esto, porque el Congreso tiene que ver con una igualdad para todo el país. Para los trabajadores, para los empresarios.

Creo que en el escenario de la covid, por ejemplo, tenemos en el Congreso solucionado un pliego de los trabajadores, y los resultados tienen que ser igual para todos. Igual trabajo, igual salario, de acuerdo a las categorías. Y hay riesgo en el Congreso.

Como usted bien lo ha señalado, hemos tenido un minuto de silencio por fallecidos en el Congreso. Hasta el día de hoy, hasta el viernes pasado, tenemos 600 trabajadores aproximadamente contagiados de COVID-19, 22 hemos sido cogidos por este virus, legisladores.

Entonces, quiero finalizar señalando que las empresas también están abusando, están despidiendo gente. Y en esta parte también de los 65 años, que pasan a estar en su casa, ellos se van porque están con diabetes, son hipertensos. Y el tema es que, luego que regresan a trabajar, les están cobrando al

extremo de trabajar 12 horas diarias, ocho les pagan, cuatro no.

Creo que esto es un riesgo, porque trabajar en ocho horas nada más a las cuatro horas tienen un alto riesgo de accidentes.'

Por otro lado, las aseguradoras también, están notificando a los trabajadores para quitarles su pensión, llámese por enfermedad, por incapacidad. Inclusive hay cartas notariales que están entregando a trabajadores que han fallecido. Por supuesto, no debe tolerarse.

Eso es lo que quiero...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez. Por dos minutos, por favor.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Gracias, Presidenta.

Primero que nada, quisiera hacer un pedido a la Mesa, para que de una vez por todas se active el software para registrar la asistencia y votación en el Congreso, porque esto realmente nos va a ayudar con el tiempo, que es apremiante.

En segundo lugar, señora Presidenta, una revista muy importante, mundial, médica, The Lancet, publicó hace poco acerca de la vacuna Sputnik, que realmente representa poco más del 90%, para ser exacto 91.6% de efectividad, lo cual deberíamos de evaluarlo para que podamos tener un mecanismo de direccionamiento hacia el Ejecutivo para que inicie los procesos de compra y todo lo demás.

Por otro lado, señora Presidenta, hoy día 4 de febrero se celebra el Día de la Lucha contra el Cáncer, que ha traído consigo más de 66 mil muertos el año pasado, y creo que vamos a duplicar de repente esa cantidad de muertos este año si no hacemos algo al respecto.

El 15 de febrero se celebra el Día Internacional del Cáncer Infantil, señora presidenta, y nosotros como Congreso hicimos una ley, la 31041, que hasta ahora no se reglamenta.

Mucho se habla al respecto, más de mil 500 niños mueren prácticamente sin ningún tratamiento. 80% de nuestros niños padecen esta enfermedad en la capital. Y ahora, con el problema del confinamiento, se les tira a su suerte para que mueran prácticamente cada uno en sus regiones. Así que hay que ser enfáticos al respecto.

Y además, señora Presidenta, le pido, por favor, se debata y se apruebe la Moción 1285, que es la comisión especial para la investigación sobre el agro industrial azucarera en Lambayeque, que trae consigo más de 100 muertos, señora Presidenta, y es necesario evaluarlo.

Y le pido por favor, a la Representación Nacional que podamos debatirlo y aprobar, para que de una vez por todas se investigue y se ponga...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Merino De Lama, por dos minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Bueno, Presidenta.

En primer lugar, yo me sumo al acuerdo que solicita la presencia de la señora premier y de algunos ministros el día de hoy.

A la vez también solidarizarme con las tres familias y con el familiar o el hijo del ingeniero Napoleón Puño, por la irreparable pérdida que han tenido en este COVID-19.

Sin embargo, yo creo que es necesario recordar que la función del Parlamento, Presidenta, es importante decirlo, es estrictamente fiscalizadora y en los ámbitos que nos encontramos, donde vemos las quejas de un lugar y de otro y de la población en general, es la función fiscalizadora y ahí nos preocupa, porque empezamos a escuchar al Parlamento a través de la propia Mesa Directiva, algunas limitaciones para que funcione el Congreso de la República.

Yo creo que todos debemos recordar, cuánto nos costó instalar el Congreso en plena pandemia, y tuvimos congresistas contaminados, trabajadores contaminados, gracias a Dios, no hubo muertes de las personas que trabajaron presencialmente. Sin embargo, sí debo decirlo con mucha precisión, Presidenta, y creo que esto es un tema de llamado de atención a la Mesa, que el comunicado del 15 de enero debió haber sido ratificado el Consejo Directivo, porque la administración del Congreso la tiene a cargo el Oficial Mayor y los órganos administrativos del Congreso, más no los congresistas, y debo precisar, presidenta, porque no se está fumigando, no se ha actualizado en pleno COVID, no sé está haciendo el aforo en los despachos parlamentarios, no se están comprando pruebas COVID, las últimas pruebas que se hicieron, que eran mensualizadas fue en noviembre, de ahí a la fecha, Presidenta, no se han comprado,

no se han adquirido las pruebas COVID, el Centro de Salud, que tenía expediente, no se ha licitado.

Entonces, hay irregularidades, que más allá de las críticas que le podamos hacer al Ejecutivo, el Legislativo debe cumplirlas y no las está cumpliendo y eso es preocupante, Presidenta, porque al final la responsabilidad va a recaer en usted y los miembros de la Mesa Directiva, en la falta de una administración mucho más seria, que ha originado que el 18 de diciembre, cuatrocientos trabajadores vulnerables...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, por dos minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).- Muchas gracias, Presidenta, saludar a la Representación Nacional y al país.

Presidenta, el Ejecutivo tiene que saber y si es que no lo sabe o no tiene oídos, el Perú está viviendo uno de los momentos más críticos de su historia, un holocausto, por lo cual le pido al señor Presidente de la República, que haga un [...] de inversiones en salud y tiene que saber que primero, segundo y tercero en estos momentos críticos para el país, la salud de los treinta y tres millones de peruanos está primero. Y que garantice la vacunación masiva para los veintiséis millones de peruanos según el calendario propuesto por el Minsa, aquí no se puede estar vacunando, señora Presidenta, a cuenta gotas, primero a un grupo y después a otro. Y es el momento que el Legislativo, en representación de los treinta y tres millones de peruanos levante su voz, señora presidenta.

El día de hoy, va a venir la señora premier, y hay que decirle que tiene que haber la vacuna para los veintiséis millones de peruanos, no a cuenta gotas.

Señora Presidenta, le pido que se ponga el día de hoy a debate los proyectos de ley 81, 1241, 1492 que proponen modificar el Decreto Legislativo 1154, que autoriza los servicios complementarios, que quedó pendiente de segunda votación del 22 de mayo de 2020, que es muy importante en estos momentos críticos para el país.

A su vez, Presidenta, le pido un Pleno de Salud, porque la salud está primero ante todo.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, por dos minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, Presidenta.

Primero que todo, hacer llegar mis condolencias, mis saludos a todos los ciudadanos y ciudadanas peruanos y peruanas y también a nuestro colega Puño Lecarnaqué, que perdido una valiosa vida en este momento tan difícil.

Me auno al petitorio de parte de varios colegas y mi compañera Rocío Silva, para la presencia de la Premier, pero no solamente para que nos respondan sobre las vacunas, que es ahorita el momento importante y crucial, sino también, Presidenta, para que podamos saber qué está pasando con este plan de contingencia contra la lucha del COVID, no nos están informando nada, Presidenta, los pequeños agricultores siguen pidiendo o sobreviviendo y, lamentablemente, el FAE Agrario nunca ha funcionado.

También, Presidenta, pido que la señora Premier venga a informarnos todos los supuestos actos de corrupción de EsSalud, que hasta la fecha parece que están blindando a la señora Molinelli y no nos informan nada, en lo absoluto, Presidenta.

La salud está primero, Presidenta, y creo yo que es importante asumir esta responsabilidad desde esta instancia, que es el primer poder del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Aliaga por dos minutos.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Muchas gracias, Presidenta.

Y por intermedio suyo, muy buenos días a toda la Representación Nacional.

Presidenta, de la Bancada de Somos Perú ya hemos mostrado a través de nuestros distintos congresistas, que han hablado antes que quien habla, nuestra preocupación respecto al tema de las vacunas. Sin embargo, lo que no podemos hacer, Presidenta, es apresurar una respuesta.

Por eso es que necesitamos que las coordinaciones que haga la Mesa Directiva en este momento con la PCM tiene que ser en el sentido de que traigan una respuesta, porque si únicamente

vamos a escuchar que todavía están en coordinaciones, yo creo que todavía eso podría generar desesperanza.

Por eso, Presidenta, por intermedio suyo, las coordinaciones tienen que ser expeditivas, rápidas, pero sobre todo en ánimos de que se traiga conclusiones. En esa misma línea, desde nuestra bancada, de ser el caso, que para el día de mañana también tenemos una reunión programada para que sea a través de Junta de Portavoces la reunión con la señora Premier, yo le solicitaría en este momento que se reanalice la posibilidad de que el día de mañana se tenga un pleno, un pleno única y exclusivamente para poder tocar el tema que concierne a las vacunas, donde se nos expresen respuestas, para que la población sepa dónde y cuándo van a llegar estas tan ansiadas vacunas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernández Chacón, del Frente Amplio, dos minutos.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quería solicitarle a través de este pedido de palabra que comencemos dando el ejemplo en relación a los CAS, porque nos hemos enterado de que no se han renovado algunos CAS y otros sencillamente se han anulado, y si nosotros como Congreso estamos pidiendo que esto precisamente sea anulado ya porque terceriza y violenta derechos, creo que tendríamos que comenzar dando el ejemplo.

Segundo, es para solicitarle que ponga, a la brevedad posible, al Pleno los ceses colectivos, que también nos está reclamando la gente.

Tercero, que ahora que venga la ministra que nos explique bien la cosa, porque tengo la sospecha que están usando el mismo método dilatorio que usó Vizcarra, para después acabar responsabilizando que no habían vacunas porque el Congreso no lo había querido, y no es así. Entonces, que acabe esa ambivalencia en la información para poder determinar las razones, que, lamentablemente, ahora dice que porque no había avión para traerlas. Qué lástima, un país que se expresa independiente y va a celebrar el Bicentenario no tiene un avión para traer vacunas para salvar a su pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, dos minutos.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Buenos días con todos, colegas.

Un saludo a la Representación Nacional.

Señora Presidenta, estamos en el día 326 de la declaratoria de emergencia nacional y según la sala situacional, con más de un millón cien mil infectados y más de cuarenta y un mil fallecidos. Y según Open Covid Perú, se extrapola que para fines de mes más de ciento cincuenta mil fallecidos.

La realidad es muy catastrófica, es muy dolorosa para las familias peruanas y estamos en una segunda ola y por los mismos problemas del inicio de la pandemia: falta de camas UIS, falta de equipamiento, falta el oxígeno medicinal sobre todo los establecimientos públicos del interior del país, que es un elemento importante para que nuestra población que menos tiene, pueda seguir luchando por sus vidas.

Señor Presidenta, hemos estado en un receso parlamentario y desde la Comisión Especial COVID-19, y desde la Comisión de Salud y Población, hemos tenido en varias oportunidades a las tres ministras, a la ministra Bermúdez, a la ministra Mazzetti y a la ministra Astete. Nos han dicho muchas cosas, nos dijeron que se habían asegurado treinta y ocho millones de dosis, y al final sólo sabemos que hay un millón de dosis compradas en este momento; nos dijeron que llegaban en enero, luego nos dijeron que el 9 de febrero y ahora no sabemos.

Lastimosamente esa es nuestra realidad, es muy dolorosa nuestro futuro, vamos a ser uno de los últimos países en Latinoamérica en poder vacunar el 70% de nuestra población, que es lo que necesitamos justamente para lograr la inmunidad de rebaño.

Yo creo que, señora Presidenta, no basta con una invitación, necesitamos ser más duros en este momento porque no podemos permitir que más gente, más peruanos sigan falleciendo; necesitamos interpelar a nuestras ministras porque definitivamente han mostrado incapacidad, y algo más de repente; la situación es dura.

Y eso es lo que exige el país en este momento, señora Presidenta.

Finalmente, señora Presidenta, quiero manifestarle que también...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Moisés Gonzáles, por dos minutos, por favor.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .- Presidenta, saludar a la Mesa Directiva, a todos los colegas congresistas, al pueblo peruano, y asimismo expresar también nuestras condolencias a todas las familias que han visto salir a sus seres queridos a un hospital y que nunca han regresado. Es lamentable estar así.

Presidenta, creo que hay experiencias en Brasil, en Colombia, donde los gobiernos regionales también están adquiriendo la vacuna, y creo, que nosotros deberíamos en este momento ver un mecanismo legal para que los gobiernos regionales puedan adquirir la vacuna dado que tienen autonomía económica, administrativa.

Creo que con eso estamos poniendo una limitante que solamente el gobierno nacional pueda hacer la adquisición, cuando bien sabemos que los gobiernos regionales son instituciones que tienen logística, que tienen el personal para que puedan adquirir la vacuna, porque sinceramente al paso que vamos con estas peripecias, con estas dificultades que no hay movilidad y eso, yo creo lo que estamos haciendo es limitarnos a una variable que puede ser capeada, que puede ser sinceramente superada y no permitir que los gobiernos regionales también en este momento puedan hacer esas adquisiciones, sinceramente nos estamos limitando nosotros mismos.

Me gustaría que en este Pleno se haga ese análisis y podamos, tal vez, con un proyecto de ley, inmediatamente permitir para que intervengan también los gobiernos regionales en salvaguarda de la población que está esperando esta vacuna desesperadamente; nos llaman al celular y nos preguntan qué está pasando, qué está pasando, piden la explicación, y entonces creo que nos corresponde, señora Presidenta, en este momento ver mecanismos también, aunarnos a los esfuerzos de todos los peruanos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Chagua Payano, dos minutos, por favor.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Buenos días, señora Presidenta, muchas gracias.

Mis condolencias con todos los caídos en esta pandemia, pero hay que priorizar justamente esta lucha contra la pandemia, y hay que darle la oportunidad para que se salven de este COVID-19.

Y en medida de eso, en razón a eso hice la solicitud, hice la moción para que se formara una comisión investigadora sobre el dióxido de cloro, porque existen cientos de colegas médicos que usan exitosamente esta sustancia y no solamente en el país, sino que en el mundo entero. Existe distritos en nuestro país que han usado y que han silenciado el coronavirus su jurisdicción, como es el caso de Cacatachi, en la región de San Martín y también en otros países.

Entonces, solamente les quiero resaltar eso, he pedido a la Comisión de Covid 19 que le dé la palabra a estos médicos, a estos colegas que usan exitosamente esta sustancia.

Si estamos priorizando la pandemia, no todo es vacuna. Peor aún, esta vacuna es experimental, y un clamor popular que es mayoritario, quizás es más del 50 %, no se va a vacunar.

Al lado de esto, el tema de la cuarentena. Ya conocemos los efectos de la cuarentena, ya sabemos lo que hemos vivido el año pasado, y lo conoce más aun ese 70 % de población informal económicamente activa, esas mype menores de 10 trabajadores, que son la mayoría de los quebrados de nuestra economía, que es el empresariado nacional.

No los que se salvaron con las medidas de salvataje, con las medidas de Reactiva Perú, sino realmente nuestras grandes mayorías, nuestras pequeñas empresas.

Ellos no quieren cuarentena, porque ya conocemos los efectos de esta cuarentena. Nos hemos endeudado 100 años más por hacer esta cuarentena, no queremos repetir las mismas medidas que nos llevaron al fracaso y ser el...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Erwin Tito, por dos minutos.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Gracias, Presidenta, por intermedio suyo un saludo a la Representación Nacional.

Yo quiero preguntar aquí, seriamente, estamos invitando a la Premier, a la ministra de salud a informar o es una interpelación. Que se defina bien eso, señora Presidenta, porque basta ya de asistir a comisiones, dichos ministros, porque ya han vertido sus opiniones, hay información suficiente para interpelar. Esa sería una posición puntual que debe definirse en esta mañana.

Segundo, con relación a las vacunas, todas las vacunas -yo he hecho un seguimiento como médico, el historial, la forma cómo han venido trabajando los laboratorios-son buenas, sin embargo, la eficacia sí puede discutirse a un 60, 80 o 90 %.

De tal manera que esto tiene pues que el -ejecutivo tomar en cuenta, porque ellos, como Ejecutivo, deben disponer que las autoridades sanitarias de nuestro país den las facilidades a los laboratorios privados para la importación y comercialización de estas vacunas.

El ejemplo clarísimo lo ha puesto Estados Unidos, ayer ha puesto a disposición y venta en las farmacias de toda la Unión Americana para que puedan comprar libremente las vacunas y administrarse en forma privada. Creo que el monopolio estatal no debe seguir así, porque estamos yendo de mal en peor.

Finalmente, hacer una invocación a la ministra de salud, que no contesta mis oficios, de tener una cita para brindar la información y resolver los problemas de la región Junín, en cuanto al hospital El Carmen, por ejemplo, que es un hospital regional materno infantil, que no tiene el título de ser hospital Covid.

Desde aquí yo pido que declaren como Hospital Covid al Hospital Regional Docente Materno Infantil de El Carmen, Huancayo, Región Junín.

Es imposible, pues, que se trabaje sin presupuestos para covid, por lo que es un punto importante; y si no es posible solucionar esta situación la ministra debió renunciar...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Robledo Gutarra, dos minutos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).- Gracias, señora Presidenta, por su intermedio saludo a los colegas congresistas.

Al respecto, quiero señalar lo siguiente:

Primero, el Poder Ejecutivo está repitiendo las mismas estrategias que significó la muerte de miles de peruanos, ubicándonos en una cuarentena a ciegas.

Segundo, el Ejecutivo nunca pensó en su estrategia proactiva como otros países lo hacen, y donde se ubicó a las personas contaminadas por el virus, pero para ello era necesario haber adquirido las pruebas moleculares, lo cual no se ha hecho.

El tema de las vacunas, que es un asunto de interés nacional, no está siendo bien manejado por el Poder Ejecutivo, no tiene capacidad de reacción, y nuevamente no es proactivo. Si las vacunas no pueden ir por una aerolínea, entonces se trata de buscar o se manda un avión de la Fuerza Aérea a fin de que recoja estas vacunas, y se podría tenerlas muy rápido.

Tercero, señora Presidenta, es importante conocer el contrato y el precio que permitió la compra de dichas vacunas, lo cual debería ser de conocimiento público. No se entiende por qué el ejecutivo se guarda esta información, la misma que debe ser transparentada.

Cuarto, el Poder Ejecutivo, al no ser proactivo, no impulsa la compra de medicamentos que reduzcan la cantidad de virus del Covid 19 en las personas, medicamentos que ya existen y se están produciendo en España o Estados Unidos.

Por lo expuesto, solicito, como lo han hecho mis colegas, a que se presente hoy la presidenta del Consejo de Ministros, y asista junto la ministra de Salud, y nos informe sobre el tema, señora Presidenta.

Aquí, en mi región Junín, lo mismo pasa. En la selva central, Satipo, Chanchamayo, necesitan plantas de oxígeno, que no tienen funcionando. De igual forma, los medicamentos; de igual forma, también los médicos, enfermeras.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos por dos minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Saludos.

Primero, Presidenta, aunarme al pedido de los colegas, que hoy tiene que estar en el Pleno la premier para que explique a la

nación sobre todo lo de las vacunas, sobre las acciones que tiene en esta segunda ola en los sectores no solamente de salud, sino también en el sector educación, agricultura, en forma general, señora Presidenta.

Además, quiero invocar a la directiva, señora Presidenta, que el Congreso tiene que funcionar las 24 horas, si es posible ahora más que nunca, señora Presidenta. Y eso de que hasta las cuatro tiene que el personal sesionar por el toque de queda, eso hay que tomar en cuenta, señora presidenta.

Ahora más que nunca el Congreso tiene que estar a la altura y tiene que responder a la nación.

Señora presidenta, eso es lo que quiero exhortar a todos en este Pleno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Vega.

Dos minutos, por favor.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, Presidenta.

Buenos días, colegas.

Presidenta, colegas, nuestro país está pasando momentos gravísimos producto de una vez más de que el gobierno no tuvo las previsiones, no tiene, pues, la respuesta oportuna en el momento en que todavía esta pandemia estaba controlada, y hoy estamos viendo el desborde con la consecuencia, una muestra de incapacidad de la ministra de Salud que tiene, creo, consecutivamente haber trabajado con el señor Vizcarra, vacado por proceso de coima, y ahora estamos viendo el tema qué hacer por el tema de la salud.

Yo considero, Presidenta, además del tema de salud, que es el tema más grave, es necesario que la premier sea interpelada. Y yo no sé por qué los colegas tienen miedo y abdican de la función que nos corresponde.

Yo invoco a todos los colegas que hay que interpelar, porque de verdad qué queremos, escucharla y una vez más nos va a decir que no tiene ni capacidad de comprar hoy día las vacunas. Y al presidente se le escucha, en otras palabras, admitiendo que definitivamente no va a ser posible. Este es un tema grave.

Los compatriotas están que mueren por falta de oxígeno, por falta de camas UCI, y nosotros en el parlamento hablando y no accionando. Necesitamos de las palabras pasar a las acciones, a los hechos. Necesitamos interpelar a los ministros responsables y de esa manera poder tomar las medidas correctivas del caso, porque de otra manera el Parlamento...

La verdad, reitero, colegas congresistas, me siento un poco desalentado con la conducta de algunos colegas, inclusive en algún momento abdican de la función de hacer el control, fiscalización. Hay que ser duros y severos. Para eso estamos acá. ¿Para qué asumimos una responsabilidad? ¿Cómo responde cuando uno va a las regiones, a donde a uno le exigen, viene una familia y le decía, mire, señor, mi familia se muere, no hay oxígeno, no hay camas UCI? Es desesperante para nosotros. Yo no sé si eso les pasa a todos ustedes. A mí me llaman todos los días y vienen muchas veces a mi casa y la verdad que uno no sabe cómo responder, porque mucha gente se muere esperando oxígeno, y eso es doloroso, es lamentable, es triste.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Les voy a pedir con concreción, congresistas. Llevamos dos horas y media, sus opiniones son muy importantes y respetables, pero, congresistas, tenemos una agenda larga, por favor, y vamos dos horas y media, donde fácilmente hubiésemos podido aprobar algunas normas.

Tiene la palabra la congresista Lusmila Pérez.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, mi región Huánuco viene atravesando una situación, como otras regiones, dramática, y ha sido catalogada como el nuevo epicentro de la pandemia y muertes por covid a falta de oxígeno.

Presidenta, mi despacho ha efectuado el seguimiento a la situación crítica a falta de oxígeno y que a la fecha, el 15 de enero del presente año, la principal empresa Linde, que provee el oxígeno medicinal a toda la zona centro, le ha comunicado a la premier que su capacidad resolutive ha rebasado en un 300%, sin embargo, a la fecha no ha tomado ninguna medida urgente para poder superar esta carencia, condenando a los paisanos huanuqueños a la muerte segura, Presidenta.

Asimismo, Presidenta, mediante oficio, he solicitado a la ministra de Defensa la presencia de la acción cívica que lidera el Comando Conjunto, con la finalidad de apoyar con

pruebas covid, placas radiográficas y el control de enfermedades crónicas, con más de ocho especialidades médicas. Sin embargo, en una muestra de desinterés, nos ha denegado diciéndonos, presidenta, que acción cívica sale en situaciones normales.

Señora Presidenta, estamos en una guerra contra este covid, parece que nada le importa el Ejecutivo.

Por eso, Presidenta, me sumo al pedido de mis colegas, de la presencia de la premier al Congreso.

Muchas gracias por el espacio, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Marco Verde. Dos minutos, por favor.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).- Gracias, Presidenta.

Voy a ser lo más conciso y claro posible, dado los tiempos.

Yo quiere referirme principalmente a los acontecimientos que se están dando respecto de la pandemia en nuestra región de Pasco.

Coincido con la expresión también de Luzmila, que somos departamentos hermanos, y que estamos dentro de uno de los departamentos con mayor cantidad de contagios a nivel nacional.

Sin embargo, Presidenta, desde el año pasado estamos esperando las plantas de oxígeno que han sido prometidas por el Ministerio de Salud y también por la gobernación regional.

Tenemos entendido que estas plantas de oxígeno, que deberían haber sido instaladas, estaban con autorización para poder hacer mediante los presupuestos de la gobernación.

Yo lamento la inacción que ha tenido el Ministerio de Salud y la gobernación regional para poder instalar estas plantas.

En Oxapampa, en un término de mes y medio, hemos podido recaudar un promedio de 550 000 soles y comprar una planta propia, conjuntamente con la Iglesia Católica.

Entendemos que esa planta, que cuesta 550 000, hubiera podido ser comprada con los presupuestos del gobierno regional, y que no se ha dado hasta el momento.

También quiero referirme, señora Presidenta, a las tablets que han sido distribuidas en el departamento de Pasco, que suman un promedio de 678 tablets a nivel de todo el departamento y que no cubren la demanda estudiantil a nivel primario y secundario del departamento.

En ese sentido, señora Presidenta, me aúno al pedido de todos los congresistas para que el ministro de Transportes y el ministro de Educación puedan establecer las medidas correctivas o las estrategias que se van a utilizar en el presente año, sobre todo en relación a la conectividad. Porque de nada sirve que se hayan repartido tablets y no tengamos Internet, sobre todo en el interior de la selva del Perú.

Finalmente, Presidenta, quiero alzar mi voz de protesta sobre los precios del gas que se está dando a nivel nacional.

En la ciudad de Oxapampa estamos comprando un balón de gas a promedio de 48.50 soles y no puede ser posible...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Perci Rivas. Máximo dos minutos, por favor.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

También aprovechar para saludar a los colegas congresistas.

Señora Presidenta, en primer lugar, hacer llegar mis condolencias a todos los peruanos y peruanas, y en especial a los ayacuchanos que han perdido un ser querido por esta pandemia.

Asimismo, sumarme al pedido de la presencia de la señora ministra en este Pleno del Congreso de la República, para poder responder al país no solamente sobre las vacunas, cuánto va a costar y cuándo va a llegar, sino también explicar a todos los peruanos el por qué, por ejemplo, en la región de Ayacucho aún no contamos con una planta de oxígeno en la provincia de Lucanas, en la provincia de Huanta, cuando a finales del año pasado nos acercamos a la señora ministra de Salud ya estaba programado y hasta el día de hoy aún no llega a estas provincias la planta de oxígeno.

También, señora Presidenta, los equipos de protección personal se hacen cada vez más escasos en los lugares donde estamos recorriendo en la región de Ayacucho, en los centros de salud y también en los hospitales.

Por otro lado, señora Presidenta, es preciso que la premier esté en el Pleno del Congreso de la República para explicarnos sobre la reactivación económica en el marco de esta pandemia, porque no solamente estamos sufriendo una amenaza a la salud de los peruanos, sino en una región como el de Ayacucho, sobre todo la economía de las familias.

Por otro lado, señora Presidenta, solicitar al Ejecutivo deba tratar con responsabilidad las cifras y que no vengan luego, como ha sucedido ya en la primera ola, que nos den cifras oficiales y luego cifras extraoficiales, que estaría generando mayor caos.

Finalmente, señora Presidenta, los congresistas no podemos estar sesionando solamente hasta las cuatro de la tarde o no podemos entrar en cuarentena, el Perú exige que estemos a la altura y pasemos a primera línea en esta lucha contra el Covid.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Reitero, ya hemos hecho el pedido para que vengan los ministros acá. Por favor, congresistas, ese es un tema que ya está coordinado.

Entonces, seamos muy concisos si hay cosas complementarias que decir.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja, dos minutos.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, quiero manifestar mi malestar y preocupación en la forma como el Gobierno ha gestionado la adquisición de las vacunas.

Primero nos dijeron que iban a llegar un millón de vacunas, luego, en febrero, ya no un millón, sino 300 000. Ayer nos dicen que saben cuándo va llegar, no hay vuelos.

En ese punto preguntamos, ¿acaso no se puede fletar un avión comercial? ¿No existen aviones en el Perú, en las Fuerzas Armadas? ¿Qué pasó con el avión Antonov 178 que adquirió el gobierno de Vizcarra por un monto 65 millones de dólares?

Señora Presidenta, esta situación causa gran indignación, porque son miles de peruanos que están muriendo diariamente, y

el Gobierno está cruzado de brazos. Ha preocupado en la campaña electoral en salvar la vida de la gente.

Señora Presidenta, los días 17 y 18 de agosto cursé un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores y al director ejecutivo del Fondo de Inversión Rusa, para que pueda gestionar la adquisición de la vacuna Sputnik; y, según las últimas investigaciones, tiene una eficacia de 92%.

Así es que, señora Presidenta, me aúno también a lo ya comentado por mis colegas congresistas, para que se acerque la señora premier, la ministra de Salud y la canciller.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alonzo Fernández, dos minutos.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Alonzo Fernández, de la región Ica, es increíble como este gobierno no ha aprendido la lección de la primera fase que tuvimos con el covid. Lo dijimos desde un principio, señora Presidenta, en el mes de abril del año pasado, cuando ese gobierno indolente, incapaz y mediocre, simplemente nos llevó a la peor letalidad en el mundo. Y, de la misma forma, estamos en estos momentos en la segunda ola. Y lo hemos dicho, cómo han podido premiar a esta señora que es ministra, que es una mujer indolente, aparte de su incapacidad y su mediocridad y la insensibilidad que tiene, señora Presidenta. Esta señora no debe permanecer ni un día más en el Ministerio de Salud por la incapacidad que nos ha demostrado.

En la región Ica hemos presentado un proyecto, la Región Regional de Salud, de 58 millones hace cuatro meses, y el Ministerio de Salud no transfiere los recursos para poder combatir y proyectar el mecanismo de poder darle solución a los problemas que hay en la relación a lo que es el covid, dentro de lo que es la segunda ola.

Ha incumplido este gobierno, no solamente en la región Ica, sino también en todo el país.

He visitado los centros médicos, los centros de salud, los puestos de salud, y están totalmente desguarnecidos. Hace cinco meses que no tienen pruebas. Y esto se nos ha venido, señora Presidenta. Lo hemos venido diciendo hace tres, cuatro, cinco meses, ahí están los documentos, ahí están las pruebas;

pero este Gobierno ha seguido con el mismo lineamiento, porque es tan igual de indolente que el anterior. Pero es más culpable, porque está repitiendo los mismos errores que tuvo anteriormente con el presidente Vizcarra.

Por eso, no solamente es interpellarla ya, porque han demostrado su incapacidad, y no deben permanecer, señora Presidenta, al frente del Ministerio de Salud.

47 muertos en el día...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Vivanco Reyes. Dos minutos como máximo.

El señor VIVANCO REYES (FP).- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos los colegas.

Presidenta, la bancada regional La Libertad ha presentado el Oficio 024-2020-2021, dirigido a su persona, en donde le solicitamos la exoneración de trámite de comisiones y prepublicación del Proyecto de Ley 7015/2020, en donde solicitamos tenga a bien someter a consideración de la Junta de Portavoces la exoneración de trámite de comisiones y prepublicación para la ampliación de agenda y prioridad en el debate de esta iniciativa en la sesión del Pleno del Congreso del día de hoy.

Lo solicitado es particularmente urgente en la medida que esta iniciativa propone autorizar a los gobiernos locales a adquirir medicamento y/o producto biológico para la prevención y el tratamiento de enfermedades que representan un riesgo para la salud pública, en el marco de una emergencia sanitaria a nivel nacional. Me refiero, señora Presidenta, que este proyecto de ley lo que propone es autorizar a los gobiernos locales, gobiernos regionales, con la finalidad de que también puedan comprar las vacunas y, de esta forma, ayudar a nuestros hermanos, en este caso en la región La Libertad, a poder salvarles la vida.

Por eso, la bancada regional firmamos este oficio, los siete congresistas, y espero que los portavoces de este Congreso nos puedan ayudar, nos puedan apoyar y se pueda tocar el día de hoy, y de esta forma abrirle las puertas a todas las municipalidades provinciales del país, a todos los gobiernos regionales del país para que se sumen en esta lucha y podamos salvar la vida de miles de peruanos a nivel nacional.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista García Rodríguez. Dos minutos como máximo.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Me pregunto ¿cómo se siente usted después de haber llegado a donde está a base de muerte de dos jóvenes y de haber sido muda testigo de la muerte de cuatro protestantes agroexportadores?

¿Cómo se siente hoy que usted hizo la comparsa perfecta para que 4.7 millones se quedaran sin su dinero?

¿No se acuerdan que fueron ustedes los que petardearon el cambio de los tribunos de ese Tribunal Constitucional, que hoy está pagando favores, cerrándole su dinero a millones de peruanos y dejándole 25 000 millones de soles a diestra de ocho empresarios?

¿Cómo se siente, señora Presidenta, ser usted Presidenta de 105 valientes congresistas, que tuvieron la valentía que a ustedes les faltó, y que usted decía que debemos de pedir perdón, usted decía que nosotros deberíamos haber sido procesados porque éramos corresponsables de la muerte de dos jóvenes?

¿Cómo se siente usted, que hoy carga muertos y muertos sobre su espalda a cambio de esa necesidad de contratar personal?, ¿77 personas contratadas en esta semana?

¿Para eso llega la izquierda al poder, para llenar gente en base a tarjetazos y decir "vamos a hacer un minuto de silencio por nuestros muertos"? Sí, pero se olvidó de que despidió a gran cantidad de ellos.

¡Qué buena cara de la izquierda, que compra 130 celulares solo para que los congresistas puedan dar su asistencia!

Esto es lo que el Perú está haciendo. Que el Perú entero se entere de cuál es la izquierda verdadera que solo le da la espalda al pueblo peruano.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias.

Tiene la palabra el congresista Yvan Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero empezar mi participación expresando mi solidaridad con toda la familia universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano, a que hace unos días nada más el doctor Julio Mayta, vicerrector de la universidad, ha fallecido.

De igual manera también el día de hoy ha fallecido el licenciado Jaime Arias Quispe, director de la Gran Unidad Escolar José Antonio Encinas, de la ciudad de Juliaca.

De la misma manera, miles de ciudadanos vienen falleciendo [*falla en la conexión del congresista*]... creciendo producto de la corrupción precisamente en el Poder Ejecutivo.

Si las vacunas demoran es por producto de la [*falla en la conexión del congresista*] y por la espera, por la inoperatividad de las autoridades. Es lamentable lo que estamos viviendo en nuestro país, Presidenta.

Por otro lado, Presidenta, acompañada a esta crisis sanitaria está la crisis económica. Balones de gas que se disparan en los precios. Tenemos también colas inmensas en las afueras de las entidades financieras, al exterior de entidades públicas, como el Reniec.

Y esto va a seguir acrecentándose, Presidenta, y eso es precisamente porque no se han tomado las medidas adecuadas de parte del Poder Ejecutivo.

Y esto no es de ahora, es de muchos años, y con mucha más razón todavía producto de la incapacidad del expresidente Vizcarra.

Presidenta, para culminar también le pediría que, a fin de que aceleremos nuestro proceso en este Parlamento, apliquemos la tecnología —ya lo ha pedido uno de los colegas— para las votaciones y para el llamado de lista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza. Dos minutos, por favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Presidenta, es lamentable la situación en la que nos encontramos como país. El llamado

Poder Ejecutivo es el menos ejecutivo que tenemos, el que menos acciones toma en la forma que adormece y no reacciona ante los problemas que nos agobian.

Y me refiero no por esta crisis de la pandemia de la COVID-19, me refiero también a otros problemas que padecemos como, por ejemplo, los de mi querida región de Puno, en las 13 provincias y 109 distritos.

No tenemos (ininteligible) cosecha o sembríos, la muerte de nuestro ganado (ininteligible). Los hospitales también están desabastecidos (ininteligible) equipamiento, Presidenta.

Pero también no (ininteligible) de comunicaciones (ininteligible) de Phara y Limbani, son distritos de la provincia de Sandia, donde hubo heridos de gravedad que se mantienen aun en conflicto, pero hasta el momento no hubo pronunciamiento del Ejecutivo.

Otro problema que nos aqueja, Presidenta, son los problemas de Vilavilani, la cuenca Coata (*ininteligible*), porque nuestra gente ya no se está muriendo de Covid, sino también por la contaminación de las mineras.

Y hemos venido solicitando con todos nuestros hermanos de los gremios, pero caso omiso también, Presidenta.

Presidenta, el Ejecutivo es menos (*ininteligible*) los ministerios, organismos estatales. Hemos solicitado reuniones con los gremios de trabajadores, y el Ejecutivo hasta el momento no se ha pronunciado...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tenemos a la congresista Fabian y al congresista Luna. Con eso terminamos, por favor, congresistas. Llevamos tres horas sin siquiera poder discutir una norma.

Adelante, congresista Yessy Fabian.

La señora FABIAN DÍAZ (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Solo para sumarme al pedido de los demás parlamentarios, para invitar al Pleno de hoy a la premier, a la ministra de Salud y a la presidenta ejecutiva de EsSalud.

Asimismo, señora presidenta, quiero informar.

De llegar a saber acá en la región de Huánuco, cuando estaba de verdad por colapsar nuestro sistema de salud, mi persona, a

través de mi despacho, ha oficiado al presidente de la República, a la ministra de la Salud y a la presidenta ejecutiva de EsSalud para que opten medidas de atención a la región de Huánuco.

Lamento, señora Presidenta, que... he presentado mi documento el 22 de diciembre. Estamos viendo ahora, más de un medio transcurrido el tiempo, no contamos con ninguna planta de oxígeno.

Lamento el actuar del Ejecutivo, señora Presidenta, de verdad, ante la región Huánuco. Hasta la fecha no tenemos la atención respectiva.

Asimismo, he pedido la intervención, señora Presidenta, a los gobiernos regionales, porque creo que el dinero que son asignados para combatir esta pandemia también es dinero del pueblo. Y muchas veces nosotros como fiscalizadores estando llegando a saber de presuntos actos de corrupción.

Por ello, he podido la intervención del Ministerio de Salud a la región de Huánuco, pero se ha hecho caso omiso a nuestros pedidos, señora Presidenta.

Por su intermedio, solicito, y exhorto una vez más, que se acerquen a la región de Huánuco, pongan sus ojos en la región de Huánuco, señora Presidenta.

Asimismo, pido implementar la atención primaria. Creo esas estrategias no nos están dando a conocer, medidas estratégicas a corto plazo. Necesitamos conocer eso, señora Presidenta.

Hoy nos tienen que informar nuestro invitados.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra José Luna.

El señor LUNA MORALES (PP).- Presidenta, voy a ceder el uso de la palabra al vocero de mi bancada, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Correcto.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Gracias, colega y amigo José Luna Morales.

Cómo se debe sentir, Presidenta, cómo se debe sentir usted, después que hoy el Tribunal Constitucional de una forma

acelerada e irresponsable, con rostro de deslealtad hacia mis hermanos de la ONP, en tiempo record ha declarado inconstitucional una ley, que usted votó en abstención, ¿cómo se debe sentir?

El Perú tiene que enterarse que hoy tenemos una Mesa Directiva que no nos representa, que lamentablemente sale a los medios de comunicación a hablar mal de las bancadas; sin embargo, nosotros en la Junta de portavoces, pedimos que la premier, con la ministra de Salud venga a este Pleno, para que responda sobre el tema de las vacunas, que hoy, ya es el segundo cuento que nos cuentan, llegaba a finales de enero, llegaba al 9 de febrero y ahora no tenemos fecha, porque el contrato es confidencial.

¿A quién protegemos, Presidenta?, ¿a quién protege este Parlamento?, a través de la Mesa Directiva, ¿a quién protege?, ¿a quién está protegiendo? Queremos saber todos los peruanos que se están muriendo día a día en los hospitales, porque este gobierno ya mostro ser ineficiente, 19 congresistas immaculados que solamente sobre ellos se debería escoger la Mesa Directiva; y el presidente que hoy tenemos, que ya demostró una incapacidad total, el pueblo ya se cansó de esperar.

Lamentablemente, hoy vivimos las consecuencias de azuzar a la población y a los jóvenes para que tomen las calles, para favorecer hoy a los que están gobernando y los que están aquí en este Parlamento. Nosotros no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que atropellen a los peruanos, señora Presidenta; lamentablemente, hasta el ministro del Interior hoy manda documentos, permiso dice de forma humanitaria, a un congresista le dan permiso de circulación de forma humanitaria, y si el personal de seguridad no te lo entrega o no lo recoge, es sancionado, o sea, yo me tengo que subordinar a un general...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista, muchas gracias.

Habiendo terminado el rol de intervenciones.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Vamos a proceder con el primer tema de la Agenda.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

Segunda votación

Reforma constitucional

Proyectos de Ley 4475, 5849 y 6648. Se propone la reforma constitucional que elimina la inmunidad parlamentaria. (*)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a proceder a realizar la segunda votación de la reforma constitucional, aprobada en primera votación el 10 de diciembre de 2020, durante la Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo de Sesiones 2020-2021, que elimina la inmunidad parlamentaria.

Vamos a concederle el uso de la palabra al congresista Valdez Farías, a quien saludamos porque hoy asume la presidencia de la Comisión de Constitución.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos y aprovechamos, también para saludarlo por su onomástico.

(Aplausos).

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Gracias.

El señor.— Congresista Valdez, permítame una interrupción, por favor, veinte segundos.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Señora Presidenta, del Congreso de la República, señores vicepresidentes, señores y estimados congresistas.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Constitución, tengo el honor de presentar el dictamen sobre la eliminación de la inmunidad parlamentaria en calidad de reforma constitucional el artículo 93.º, de nuestra actual Constitución Política del Perú.

El señor...— Congresista Valdez, pido una interrupción...

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).—...históricamente, la inmunidad parlamentaria ha servido de garantía para aquellos congresistas que en su rol fiscalizador pueden realizar severas acusaciones...

El señor.—...sobre el pedido de la presidenta del Consejo de Ministros, por favor...

El señor.— Se necesita pronunciamiento sobre el tema de la ministra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Congresistas, estamos haciendo las coordinaciones para que
vengan, eso ya está coordinado. Por favor, dejen sustentar el
primer tema.

Siga usted, señor congresista Valdez Farías.

El señor .— Censura.

La señora .— Censura [...?].

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Congresista Valdez, por favor, continúe.

El señor .— ...[...] votar la aprobación...

El señor .— ¿Tiene que manejar el sistema la persona
encargada?

El señor .— Claro.

El señor .— ¿Cómo?

El señor .— [...?]

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— ¿Qué
cosa?

La señora .— Tienen que [...?].

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Ya está.

Ahora sí, retomamos.

La sustentación del dictamen sobre eliminación de la inmunidad
parlamentaria, señora Presidenta, queridos amigos, estimados
congresistas, en mi calidad de presidente de la Comisión de
Constitución, tengo el honor de presentar el dictamen sobre la
eliminación de la inmunidad parlamentaria en calidad de
reforma constitucional el artículo 93 de nuestra Constitución
Política del Perú.

Históricamente la inmunidad parlamentaria ha servido de
garantía para aquellos congresistas que en su rol fiscalizador
pueden realizar severas acusaciones y cuestionamientos en
contra de cualquier política pública del Estado, funcionario
público, inclusive sobre la mismísima figura presidencial, eso
es democracia y ejercicio del control político.

Sin embargo, esta importante protección legislativa ha sufrido
graves y justificadas acusaciones morales a lo largo del
tiempo debido a la inconducta funcional y letargo en el

levantamiento de la inmunidad, entendiendo la población que existe distorsión normativa aprovechada por personajes que jamás han realizado un solo acto de fiscalización, pero se escudan y protegen del alcance de la justicia. Inclusive hoy existen personas que pretenden postularse al Parlamento para evadir el alcance del Ministerio Público y de la justicia.

Actualmente la globalización ha desarrollado también en los medios de telecomunicaciones y permiten tener información inmediata de los hechos y situaciones que ocurren en nuestro país y en el mundo. Del mismo modo, las declaraciones de derechos humanos, tratados internacionales y nuestra propia Constitución garantizan el derecho de expresión, opinión, crítica de los actos de gobierno, así como establece mecanismos de protección frente a las arbitrariedades que pudiesen cometer cualquier persona como venganza frente al rol fiscalizador de cualquier congresista, de cualquier persona.

Por estas razones países del mundo, como Inglaterra, Holanda, Colombia, Chile, Bolivia han optado por eliminar la inmunidad parlamentaria de sus constituciones, erradicando así cualquier atisbo de impunidad, mejorando la percepción ciudadana y fortaleciendo la figura parlamentaria.

Si viene es cierto, de modo reiterado, y a lo largo de décadas ha venido comentándose, debatiéndose y poniendo en agenda pública la eliminación de la inmunidad parlamentaria, son muy pocas legislaturas, muy pocos congresistas, muy pocos congresos que han tenido el coraje de poner en debate y aprobar finalmente la eliminación de la inmunidad parlamentaria.

Sin embargo, también quiero ser honesto que este nuevo Congreso reciente y proactivo, en menos de un año en funciones ya ha confirmado su ineludible encuentro con la decencia y la moral, habiéndose aprobado en primera legislatura con 103 votos a favor y ahora estamos aquí presentes para sustentar el dictamen final sobre la eliminación de la inmunidad parlamentaria.

Hoy es un día histórico para el Perú, pasa sus instituciones y su gente, hoy día este Congreso eliminará la inmunidad parlamentaria enviando un mensaje claro y firme a aquellos políticos que tienen deudas con la justicia. Hoy día este Congreso confirmará su compromiso y empatía con la población, hoy día este Congreso se sacude de cualquier mancha de inmoralidad y de impunidad en la percepción de nuestros ciudadanos.

Estoy seguro que este Congreso aprobará, este día es hoy, este día histórico, esta eliminación, pedida, solicitada por la

población y seguro también que recuperará la confianza de todos los peruanos.

Muchas gracias, señora Presidenta, solicito someter a segunda votación esta reforma constitucional de eliminación de la inmunidad parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

Se le agradece al presidente de la Comisión de Constitución, y vamos a someter al debate de este importante proyecto de ley.

Señor Relator, por favor, lea los tiempos asignados por bancada para el debate.

El RELATOR da lectura:

Tiempos asignados por bancada

Sesenta minutos, para Acción Popular; once minutos, Alianza para el Progreso; diez minutos, Frente Popular Agrícola FREPAP; siete minutos, Fuerza Popular; siete minutos, Podemos Perú; cinco minutos; Unión por el Perú, cuatro minutos; Partido Morado, cuatro minutos; Frente Amplio, cuatro minutos; partido Somos Perú, Dos minutos; Descentralización Democrática, dos minutos; Nueva Constitución, dos minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Correcto. Muchas gracias.

Les pedimos, por favor, a los grupos parlamentarios, que inscriban a sus oradores.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidenta, una interrupción permítame, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Adelante, congresista Almerí.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Muchas gracias por su generosidad, señora Presidenta.

Señora Presidenta, yo creo que como usted ha dicho que tenemos que avanzar, y es prioridad creo el consenso de los 130 parlamentarios, que tiene que venir la Presidenta del Consejo de Ministros.

Yo pido a través de la Mesa Directiva y de su presidencia, que hablen los voceros porque en este tema ya hemos votado y

habido consenso en la votación, es una segunda votación; por lo tanto pido que hablen sólo los voceros, un vocero por cada bancada y así podamos acelerar los tiempos para terminar la agenda programada.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias por la sugerencia, congresista Almerí.

El congresista Alerí está sugiriendo que en este tema siendo importante, pero siendo la segunda votación, que por favor solamente hablen los voceros para hacer uso de la palabra explicitando cuál es la posición de cada bancada.

Tenemos ya algunos oradores, está la congresista Cristina Retamozo, por favor, tiene la palabra.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).— Gracias, Presidenta.

El señor .— Presidenta, disculpe, ¿puede someter a votación el pedido? Puede someter a votación, como una cuestión de...

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).— Por favor, si pudieran apagar sus micrófonos, estimados colegas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— No corresponden las votaciones, hemos asignado los tiempos por bancada, por favor, y dependiendo de eso sugerimos que tomen en cuenta la sugerencia del congresista Almerí.

Tiene la palabra congresista María Cristina Retamozo, por dos minutos, por favor.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).— Gracias, Presidenta.

Ciertamente la eliminación de la inmunidad parlamentaria fue una de las propuestas del Frepop, que impulsamos desde el primer día que vinimos a este Congreso. El Frepop, propuso en el Proyecto de Ley 4860, la eliminación no solo de la inmunidad Parlamentaria, sino también del antejudicio político.

La inmunidad parlamentaria es el ejemplo perfecto de una institución que mediante el mal uso se degenera, se deforma y termina siendo un instrumento corrosivo para la democracia y corruptor del Parlamento; hoy con esta reforma constitucional ponemos fin a mal uso de la institución que se desnaturalizó con el paso del tiempo.

Colegas, si bien estamos dando un primer paso hoy con la eliminación de la inmunidad parlamentaria, aún tenemos una tarea pendiente que debe ser cumplida en el plazo más breve posible, me refiero a la modificación del Reglamento del Congreso para adecuarlo a la reforma constitucional.

Yo considero que es imperativo y urgente que la Comisión de Constitución y Reglamento, cumpla con el plazo que dispone esta reforma constitucional, que son 30 días para adecuar el Reglamento del Congreso.

Con ese objetivo, hoy mismo la bancada del Frepap, presentará un proyecto de resolución legislativa que disponga la modificación del artículo 16 del Reglamento del Congreso, para eliminar de plano el procedimiento de levantamiento de inmunidad parlamentaria, así como la comisión respectiva.

Para precisar, igualmente, que el fuero especial de la Corte Suprema, únicamente opera para delitos comunes imputados no desde la juramentación, sino desde la asunción del cargo como congresista hasta el cese de funciones, ni un día más; y que los delitos imputados antes de la asunción del cargo son de plano competencia del juez ordinario.

También es necesario modificar el artículo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene treinta segundo para culminar, congresista, a cuenta también del tiempo de su bancada.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).— Gracias, Presidenta.

También es necesario modificar el artículo 25 del Reglamento del Congreso de la República para establecer expresamente que cuando un congresista pierde la libertad por cualquier medida judicial, entonces será el accesitario el que asuma el cargo de manera inmediata.

Señores congresistas, el Congreso no será más un obstáculo para la acción de la justicia.

Presidenta, la bancada del Frepap votará a favor de la eliminación de la inmunidad parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Chávez Cossío, por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO (FP).— Gracias, Presidenta.

Señora Presidenta, ya he señalado yo con motivo del debate de la primera votación que este es un falso tema, un falso problema.

Y, curiosamente, los presidentes de la comisión de constitución que han auspiciado esta reforma, dizque siguiendo la voz de la calle, pero no es así, era el sambenito del señor Vizcarra, que ahora está buscando él más bien él la inmunidad para los múltiples casos de corrupción que lo persiguen.

Y es así que gracias a una decisión tan cuestionable del Jurado Nacional de elecciones permanece, pese a sus graves actos de omisión en su inscripción.

Pero, señora Presidenta, es un falso problema, porque como digo, las bancadas que son muy activas en favor de esto tienen ellos, congresistas, que han venido al Congreso y tienen problemas judiciales, hasta sentencia.

Pero este tema no es el problema de la labor como congresistas, sino porque vienen al Congreso candidatos que han ejercido como ministros, como alcaldes o como gobernadores y tienen problemas.

Señora Presidenta, esto se solucionaría solamente con establecer, como propuso nuestra bancada, yo misma, el que se ponga el silencio administrativo positivo.

Ya he señalado que este es un falso dilema, porque en treinta años solamente se ha pedido el levantamiento de inmunidad 123 veces para 70 personas, y todas ellas, el 80 % de esas 70 personas, con cargos ejecutivos anteriores.

Entonces es un falso problema...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, por favor.

Su micrófono, congresista.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Gracias, Presidenta.

Se está haciendo un cambio constitucional, ¿para quién, para peruanos que no vamos a existir?, porque todos estamos amenazados de esta segunda y más dañina ola del covid, ante la ineficacia de quien va a llegar al Congreso para eludir su responsabilidad, el señor Vizcarra y quienes lo defienden.

Señora Presidenta, me parece que es una falta de respeto tratar debate tema hoy, habiendo peligro para la vida de todos los peruanos.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene a palabra el congresista Combina Salvatierra.

Pr favor, los que van a hacer uso de la palabra coordinen con su vocero y que nos hagan llegar el rol de oradores.

Congresista Combina Salvatierra, tiene dos minutos, por favor.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Gracias, Presidenta.

Para aclarar que en Alianza para el Progreso se ha solicitado el uso de la palabra para el congresista Omar Chegade, también, expresidente de la comisión de constitución.

Muchas gracias, señora Presidenta, en diciembre último este proyecto alcanzó 103 votos a favor, una votación avasalladora. YO sé que hay muchos colegas que quieren mantener esa estructura, pero creo que la promesa se tiene que cumplir, y al menos en Alianza para el Progreso desde el primer día prometimos eliminar la inmunidad parlamentaria, y el día de hoy estamos cumpliendo esa promesa empeñada con la ciudadanía.

Por años la investidura parlamentaria ha sido buscada no solamente con la misión de ayudar, sino para que muchos también puedan escaparse de los ilícitos que han cometido y mofarse de la justicia.

La eliminación de la inmunidad parlamentaria es una forma de devolverle la identidad a este parlamento, de recuperar una imagen dañada durante años de impunidad y sobre todo de decirle que esta nunca más será la casa del blindaje, sino que pasará a ser la casa de todos, la casa de la ciudadanía.

En ese sentido, señora Presidenta, yo solamente quiero reconocer el trabajo del expresidente de la Comisión de Constitución, nuestro colega Omar Chegade; del nuevo presidente de la Comisión, de Luis Valdez, y de cada uno de los miembros de esta comisión que se han unido y todos los parlamentarios que apoyamos esta norma en su primera votación. El día de hoy marquemos historia y en Alianza para el Progreso le diremos chau, punto final a la inmunidad parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Omar Chehade, de Alianza para el Progreso también.

El señor CHEHADE MOYA (APP).- Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias a los congresistas que me han antecedido.

Sí, efectivamente, esta es una reforma constitucional, que sería la tercera reforma constitucional que logramos en nuestra presidencia en la Comisión de Constitución y Reglamento, que me honró presidir hasta el día de ayer. Le deseamos la mejor de las suertes a nuestro amigo Luis Valdez Farías.

Efectivamente, se elaboró, como todas las reformas constitucionales y políticas y electorales a fuego lento, con un trabajo, digamos, esforzado de toda la Comisión de Constitución y también del Pleno, cómo no, y mereció 103 votos favorables hace un par de meses. En Alianza para el Progreso estamos comprometido a ello.

Es un proyecto personal, mío, desde el año 2011 incluso, y también de Alianza Para el Progreso, pero también es un proyecto de varias bancadas que se han unido en esta cruzada de lucha contra la corrupción.

Ojo, Presidenta, que hay que ser bastante claro. Esta es una solución maximalista, radical, al problema de la corrupción y la mala imagen que tuvo anteriormente el Congreso. Es decir, estamos eliminando totalmente, totalmente, la inmunidad parlamentaria.

Es una falacia lo que dice el presidente o el expresidente Vizcarra, como siempre en su acostumbrada mitomanía, cuando dicen que son reformas a medias y que él va a realizar una reforma completa. La que él proponía más bien era una reforma parcial. Es decir que se levante la inmunidad parlamentaria a través de la Corte Suprema o del Tribunal Constitucional. Acá no se va a necesitar levantar la inmunidad parlamentaria porque el congresista no tendrá, a partir de mañana o pasado que salga la norma, luego de su aprobación el día de hoy, no se necesitará levantar nada porque el congresista no tendrá inmunidad parlamentaria. No existirá, entonces, la famosa Comisión de levantamiento de inmunidad parlamentaria porque el congresista no tendrá inmunidad parlamentaria, por lo cual se eliminará el segundo párrafo del 93 de la Constitución Política.

Treinta segundos, Presidenta. Si me puede dar.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, le queda un minuto más asignado por su bancada, congresista Chehade.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Perfecto.

Muchas gracias, Presidenta.

No hay por qué temer. Entonces, los delitos de función cuando el congresista de la República, repito, está en funciones, será visto a través solamente del antejuicio constitucional, esa es otra figura, pero por delitos comunes cometidos cuando es congresista de la República en funciones, o delitos anteriores a jurar el cargo de parlamentario, no existirá ni inmunidad de arresto ni inmunidad de proceso; por lo tanto, el juez de la Corte Suprema lo juzgará como a cualquier ciudadano de a pie, como sucede en Colombia, como sucede en Panamá, y estamos imitando el modelo colombiano, que es, digamos, uno de los mejores congresos de la República, los mejores parlamentos de la República.

Hagamos historia, como bien se ha dicho el día de hoy, ratifiquemos la primera votación y eliminemos esta nefasta figura que nació *noble en un comienzo, pero, lamentablemente, se malinterpretó y terminó en una nefasta inmunidad parlamentaria.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Vamos a continuar con la bancada de Acción Popular, participaran los congresistas Salinas, Ruiz, Inga y Guibovich.

Adelante, congresista Franco Salinas, tiene tres minutos.

(Pausa).

Mientras arregla su conexión el congresista Salinas, participa el congresista Rolando Ruiz, por tres minutos.

Congresista Ruiz, tiene tres minutos, por favor.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias.

Por su intermedio, saludar a la representación nacional y también aunarme a todos los colegas en dar el pésame a los

familiares de los más de 40 000 fallecidos por esta pandemia, por este Covid.

Ciertamente, el día de hoy llegamos a un día muy importante para la buena marcha del Congreso de la República en el país, y es que cuando en la primera votación habíamos tenido algunos que escoger que este dictamen se engorde, sea mucho más fructífero para el desarrollo de nuestras actividades, habíamos sido incomprendidos algunos hasta en nuestras mismas regiones por habernos abstenido en algún momento, y luego votado a favor.

Pero ahora esta situación se vuelve doblemente importante, puesto que después de esa votación algunos personajes, como el ex presidente Vizcarra, aprovechándose de esa coyuntura, ahora postula al Congreso de la República. Y es más, todavía le crece más la nariz cuando dice que cuando él llegue al Congreso va, verdaderamente, a eliminar la inmunidad parlamentaria, y eso no es cierto. Porque él ni llega al Congreso, ojalá no llegue, y nosotros hoy día vamos totalmente a desterrar de nuestras normas la inmunidad parlamentaria.

Yo hago este juicio político porque no soy abogado, pero, en realidad, todos los que nos escuchan, el común denominador, la gente, sabe perfectamente que el paso que vamos a dar hoy es un paso que ha pedido el pueblo, que pide el pueblo, porque hay muchos ciudadanos que intentan llegar al Congreso para cubrirse de él y no ser juzgados por tanta corrupción que hay en el país.

Este es un paso importante para derrotar la corrupción, este es un paso importante para que nuestro pueblo, señora Presidenta, vuelva a confiar en el Congreso, y esperamos que los ciudadanos que nos escuchan sepan realmente valorar que este Congreso, en poco menos de año y medio, ha podido hacer mucho más que otros que han tenido cinco años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Leonardo Inga, por tres minutos.

El señor INGA SALES (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Solo dos minutos, para poder dar a un integrante más de mi bancada.

Presidenta, la inmunidad parlamentaria es un conjunto de prerrogativas de los parlamentarios, con la finalidad de desarrollar sus actividades con plena libertad, fundamentalmente respecto a la función de fiscalización, que muchos de nosotros realizamos al interior de nuestra región.

Sin embargo, en el Perú lastimosamente hemos tenido malas experiencias respecto a aquellos ciudadanos que postulan al Congreso de la República con procesos judiciales pendientes, siendo su único fin el escudarse en la inmunidad parlamentaria, obstruyendo el desarrollo del proceso judicial y, por ende, el cumplimiento de una condena en los casos que así ameritaron, utilizándose de mala forma esta inmunidad, convirtiéndola en impunidad.

La inmunidad parlamentaria no puede estar sujeta a utilizarse como un refugio de personas que infringen la ley, pues estos deben ser tratados igual que cualquier otro ciudadano respecto a aquellos delitos que cometieron antes y durante el ejercicio de sus funciones como congresistas, evitando con ello la impunidad.

Señora Presidenta, lo que queremos es solicitar o poner a consideración el tema del Proyecto de Ley 6758, de mi autoría, y hay otros también que fueron acumulados en el texto sustitutorio presentado por la Comisión de Constitución sobre la eliminación de la inmunidad parlamentaria y que fuera aprobada en primera votación, tal como consta en Actas de esa votación.

No figuran en la agenda del Pleno ni en el Portal del Congreso como proyecto acumulados.

En tal sentido, solicito sea corregido, por favor, dicha omisión y se pueda incorporar esos proyectos en esta agenda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, por dos minutos.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes con todos.

Escuché que no habían sido tantos los casos en el tiempo, pero sí han servido para hacer daño a la moral nacional. Los casos

de blindaje, los casos de la inmunidad mal aplicada en el Congreso, terminaron por degradar al propio Congreso y a la política nacional. Y el Congreso es una institución que tiene dar el ejemplo; entonces, se hacía inviable continuar con un sistema de inmunidad que tendía a ser mal empleado y terminaba protegiendo a quienes no debía proteger, ante la vista y la crítica de toda la Nación.

Muchos que nos hemos sido políticos en el pasado hemos podido apreciar desde fuera, entonces creo que esto era impostergable, y me parece muy bien que hoy día estemos haciendo la segunda votación y sellemos por siempre ese propósito de venir al Congreso para encontrar una plataforma o una sombrilla donde protegerse.

También en este Congreso, que muchos han criticado, y que siguen criticando, hemos eliminado o hemos aprobado los impedimentos para que gente que tenga sentencia en primera instancia pueda postular al Congreso. Ello también marca otro hito importante, que a veces no se resalta, pero que es parte de este Congreso, y tenemos que hacerlo conocer.

Hemos enfrentado reformas políticas que mucho tiempo estaban postergadas, y lo hemos hecho con la convicción sabiendo que éramos un congreso de muy corta duración, lo que no podíamos esconder más temas que eran prioritarios para la Nación.

Queda, sin embargo, señora Presidenta y estimados colegas, trabajar en las reformas necesarias para que las altas prerrogativas que existen desde el Ejecutivo, que es lugar, precisamente, de donde se lidera la corrupción.

Recordemos que los 82 000 millones de soles de presupuesto que tenemos en la República se conducen o se gastan desde el Ejecutivo y todos los presidentes en los últimos tiempos han liderado la corrupción. Entonces, por qué darle tanta prerrogativa a presidentes, vicepresidentes, gobernadores, ministros, viceministros, cuando ahí justamente donde tenemos que ajustar. Ya hicimos una parte de la tarea, falta el otro 50%.

Acción Popular es un partido que lucha frontalmente contra la corrupción y aprovecho esta tribuna para pedir a la Comisión de Justicia que se termine con el dictamen del Proyecto de Ley 5134 que busca la prisión perpetua y la muerte civil o la inhabilitación perpetua, en otras palabras, de los altos funcionarios del Estado, contemplados en el artículo 99 de la Constitución.

No más blindajes, los presidentes no pueden liderar la corrupción, para ellos prisión perpetua, igual que para

ministros, viceministros, igual que para que vocales y fiscales, igual que para congresistas. Los altos funcionarios tenemos el deber moral de dar el ejemplo y no puede ser que en el Perú, desde el más alto nivel: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, se esté liderando la corrupción.

Por ello, insto a la Comisión de Justicia para que se dictamine lo antes posible este proyecto de ley..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Y para terminar, por Acción popular, tenemos al congresista Manuel Merino, por tres minutos, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).- Presidenta, si me da 15 segundos para terminar, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Unos segundos porque usted se ha excedido casi un minuto de su intervención; pero, adelante, concluya, por favor.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).- Gracias, por su comprensión, señora Presidenta.

Y era para reafirmar mi pedido a la Comisión de Justicia, por favor, esta es una ley importante, que busca la prisión perpetua y la inhabilitación perpetua para aquellos funcionarios de alto nivel que traicionen al pueblo y le toquen un sol al pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel Merino. Tres minutos, por favor.

¿Congresista Merino?

Continuamos, entonces, con el congresista Jim Mamani, de Nueva Constitución.

Adelante, por favor.

Dos minutos, por favor.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).- Muchas gracias, Presidenta.

¿Cuánto tiempo me está otorgando, Presidenta? Porque inicialmente me dijeron que eran 5 minutos como autor de uno de los proyectos de ley.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— El tiempo de su bancada... Correcto, cinco minutos como autor del proyecto, por favor.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Como autor de uno de los proyectos de ley, debo señalar nuevamente que yo sí creo en la figura de la inmunidad parlamentaria, porque protege a la institución del Congreso, que tiene por misión constitucional controlar políticamente al gobierno cuando comete excesos contra la ciudadanía, como es el caso de los llamados centros de retención, que han implementado para quienes incumplan la cuarentena, lo cual me hacen recordar a los campos de concentración.

Sin embargo, Presidenta, también reconozco que esta figura se ha usado indebidamente por algunos congresistas.

Por ello, en este momento histórico que atraviesa el país, lo que corresponde es que eliminemos la inmunidad parlamentaria, ya que más que fortalecernos como Parlamento nos está desprestigiando.

Tal vez en otro momento histórico podamos restituir esta figura, pero hoy debe ser eliminada.

Colegas congresistas, también es importante recordar que la inmunidad parlamentaria no es el único manto de protección constitucional de los altos funcionarios, porque también existe la inmunidad del presidente de la República, que prohíbe a la Fiscalía investigarlo por corrupción durante su mandato, lo que se denomina en la doctrina "la prohibición de procesamiento".

Por ejemplo, imaginemos que hubiera existido algún acto de corrupción en la compra desatinada de tortas y kekitos por Palacio de Gobierno por 31 000 soles en esta gestión. Si hubiera algún indicio de corrupción del Presidente de la República, el sistema de justicia no podría hacer absolutamente nada, porque debe esperar que culmine su mandato para cualquier investigación.

Es decir, en este escenario de presunta corrupción, mientras el país demanda inmunidad contra el COVID-19 a través de las vacunas, que ya no se sabe cuándo llegarán, el único que tendría inmunidad es el presidente de la República, pero

inmunidad contra la corrupción, porque así lo dispone el artículo 117 de la Constitución, que también debería ser reformado.

Colegas congresistas, considero que la eliminación de la inmunidad del presidente evitaría tener expresidentes mitómanos y corruptos postulando al Congreso, quienes en vez de seguir el día de hoy procesos electorales con la ONPE, debería seguir procesos penitenciarios ante el INPE.

Por lo expuesto, señora Presidenta, desde la bancada Nueva Constitución votaremos a favor de eliminar la inmunidad parlamentaria.

Pero también advertimos que existen privilegios en el Poder Ejecutivo que hacen inmune a un presidente de la República, no solo a la persona que está ahí actualmente, sino a los que vengan posteriormente. Y ello también se debe eliminar, como lo planteé en mi Proyecto de Ley 6648.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Vega, por dos minutos, por favor.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, Presidenta.

Colegas congresistas, el día de hoy estamos aprobando o vamos a aprobar, estamos en debate sobre la eliminación de la inmunidad parlamentaria.

Pero debo recordarles, compatriotas, que al inicio aprobamos una propuesta que era más integral. No solo incluía a los congresistas, también a otros que tienen las mismas prerrogativas en otras instituciones, de otros poderes del Estado. Y no sé qué pasó.

El presidente de la Comisión priorizó su propuesta y nos dejó de lado con una propueacsta, que tuvo absoluta mayoría en su aprobación.

Y hablamos de este señor Vizcarra, procesado por actos de coimas, que logramos la vacancia de este personaje que tiene serias situaciones no solo que lindan con actos de mitómano, es casi un psicópata social, que no tiene ningún remordimiento por todos los daños que ha hecho al país, no haber comprado camas UCI, no haber puesto plantas de oxígeno, no haber comprado las vacunas, por lo tanto, es gravísimo.

Hoy día estamos aprobando a medias, porque el expresidente de la Comisión sabe muy bien que nosotros planteamos que se incluya por lo menos a presidentes y ministros, pero no lo acogió. Él quiso imponernos su propuesta.

Una vez más estamos debatiendo la segunda aprobación hoy día para lograr que este tema se apruebe, pero que de verdad no van a resolver íntegramente los problemas que tienen que ver con la protección de algunas autoridades como los miembros del Tribunal, que hoy día han sacado una resolución infame en contra de los extrabajadores, que hoy día son exaportantes de la ONP, totalmente indignante.

Y hay una responsabilidad de algunas bancadas, como la de los morados y otros, que lograron que se postergue la elección de los miembros del Tribunal. Ahí está la respuesta del Tribunal, que tienen mandato vencido, son pasibles de manipulación política de parte del gobierno, y ahí vemos los resultados. Eso nos indigna.

Por eso...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Cecilia García, por dos minutos.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

La inmunidad parlamentaria ha sido una propuesta de campaña de Podemos Perú, pero no solamente de dichos sino también de hechos, y prueba de ello es que el congresista Daniel Urresti en este momento está llevando su proceso.

Mientras usted, señora Presidenta, ya no sabe en qué más gastar. Ya contrató casi 100 personas durante el receso parlamentario. Ha comprado 130 celulares solo para que los congresistas registren su asistencia, mientras el pueblo muere de hambre.

Y encima pretende trabajar part time, hasta las 4 de la tarde. Ojalá nos descuenten a todos los trabajadores y a los congresistas todo el dinero por no trabajar completo, señora Presidenta.

Mientras que usted tiene esta forma de dirigir la Mesa, yo me pongo a pensar. Siempre he respetado a la izquierda, en realidad que sí. Siempre he pensado que tenían buenos valores.

Y hoy veo frente a mi a una izquierda ociosa que quiere trabajar la mitad, a una izquierda gastadora que no sabe dónde más gastar el dinero, y una izquierda que además le hace compás a la gente de la Confiep. Prueba de ello, es que hoy ocho empresarios le ganaron 25 mil millones de soles a 4.7 millones de peruanos.

Ha de sentirse feliz por eso, señora Presidenta. Imagino que en el más allá pueda gozar de todo lo que esto le ha beneficiado a usted. Sin embargo, solo me queda decirles a mis hermanos de la ONP que no nos vamos a dar por vencidos, jamás.

Y con profundo dolor debo decir que a los trabajadores del Perú no nos ha sido fácil ninguna lucha justa como esta.

Si Podemos Perú no pudo desde el Legislativo, lo tendremos que hacer desde el Ejecutivo. La decisión queda en los peruanos.

Muchas gracias, señora Presidenta gastadora.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

A propósito de eso, y en relación a los reclamos del sistema de votación, ya se está implementando.

Por favor, los congresistas que aun no han recibido el equipo para implementar el sistema de votación, coordinen. Hasta ahora tenemos 92 congresistas que tienen el equipo. Con esto, ya estamos casi alcanzando los 130.

La próxima semana, si es que todo resulta bien, ya tendremos este sistema de votación, que nos ahorrará mucho tiempo, nos ahorrará justamente muchas incomodidades, y podremos ser más eficientes en el Parlamento, como lo hemos demostrado.

Tiene la palabra el congresista del Frente Amplio, Lenin Checco. Dos minutos.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, Presidenta.

Una vez más, un saludo a todos los colegas, que estamos iniciando esta nueva legislatura, pero en realidad ya no vamos a escuchar "otorongo no come otorongo" a pesar de que esta propuesta de inmunidad parlamentaria que se lleva a segunda votación, histórica y constitucionalmente ha tenido un objetivo, que ha sido el de proteger la independencia y la autonomía del órgano Legislativo para el normal desempeño de las funciones parlamentarias, lastimosamente, esta institución o garantía constitucional se ha utilizado para blindar y asegurar la impunidad de algunos malos parlamentarios

(Interferencia en el audio) nos trae a colación los Benicio Ríos, los Donayres y otros más. Entonces, también la responsabilidad tiene que ser de cada bancada o partido político, el cual lleva a estos tipos de congresistas.

En ese sentido, creemos nosotros que esta institución fue pervertida por la Constitución de 1993, por eso también estamos pidiendo que se lleve a un referéndum a esta nueva Constitución, que se lleve a referéndum para poder plantear nuevas alternativas de vigilancia y control político.

Nosotros, no nos vamos a quedar con parches, Presidenta, vamos a insistir y darle una nueva configuración a la institución de la inmunidad parlamentaria. Vamos a votar a favor, pero sí, vamos a ser concretos, que esto no va a solucionar el problema.

Y otro tema más, la izquierda siempre ha llevado, no solamente como campaña sino institución la lucha contra la corrupción, y no podemos hablar mucho, hagamos acciones, porque de palabras y también de buenas intenciones está empedrado el infierno.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, por dos minutos.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).- Muchas gracias, señora Presidenta, Y a todos los colegas parlamentarios.

Sé que lo que diga o digamos el día de hoy sobre esta figura de la inmunidad parlamentaria, que se está votando en segunda votación, no va a alterar el texto legal aprobado en la primera votación, ya que lo que se está aprobando en realidad no es la eliminación de la inmunidad parlamentaria, este texto legal, lo que está haciendo es crear un fuero especial, que en este caso sería la Corte Suprema, la que procese a los congresistas en función; pero no dice nada este texto legal, que los congresistas para ser procesados no necesitan previa autorización de los congresistas.

Es decir, la frase otorongo come a otorongo aún se mantiene, así que no engañemos al pueblo, porque esta figura aún se mantiene; por lo tanto, nosotros más bien, señora presidenta, y a los colegas parlamentarios de la Junta de Portavoces, hemos pedido que se priorice el Proyecto de Ley 6789 en la cual se está pidiendo, de que este 11 de abril se convoque a un referéndum para que se consulte a la ciudadanía, sí o no, está de acuerdo para que el próximo presidente, convoque a una

Asamblea Constituyente, para elaborar una nueva Constitución, donde realmente se precise bien la lucha contra la corrupción y se regule bien esta figura de la inmunidad parlamentaria.

Asimismo, la izquierda, señora Presidenta, siempre hemos estado en la lucha contra la corrupción, el bicho y en el hecho, no blindando desde nuestras filas, de nuestras organizaciones políticas a quienes han cometido delitos o faltas, y luego quieren postular para cubrirse de esta figura. Así que, me solidarizo con usted, disculpe, señora presidenta, -le pido a la señora Martha Chávez, que apague su micro y permita terminar-

Le decía, señora Presidenta, y a todo el pueblo peruano, nos solidarizamos con usted en este momento que estamos viendo ciertas diatribas contra su persona sin ningún tipo de sustento, yo creo que este Parlamento debe discutir con razones, con argumentos válidos y no con adjetivaciones, que es lo que se está haciendo en este Pleno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Zenaida Solís por el Partido Morado, dos minutos.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).- Muchas gracias, señora Presidenta.

En mi opinión, es urgente aprobar la segunda votación para la eliminación de la inmunidad, y terminar de una vez con este tema que tanto desprestigio ha traído al Parlamento Nacional, es imperativa la modificación del artículo 93.º, de la Constitución, que sea la Corte Suprema la que se encargue de juzgar los delitos comunes de los legisladores durante el ejercicio de sus funciones, por qué negarnos a eso, por qué decir que no es verdad que esto va a resolver algo.

Con esto también deberá desaparecer la Comisión del Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria del Congreso, obviamente. Vayamos en la ruta de la construcción de un Perú más justo y transparente, un Congreso que de verdad lo represente, empecemos por recuperar el prestigio perdido.

Parece que algunos no nos damos cuenta que quienes tienen cuentas con la justicia den respuesta lo más pronto posible, sin que se sienta que el Congreso los ampara, los cobija. No más eso, de escudarse en una inmunidad parlamentaria que ha

sido tan mal utilizada y que tiene pésima imagen ante la ciudadanía.

Esa decisión, que el Partido Morado ha alentado desde la campaña, va en la línea también de la lucha contra la corrupción. En la Bancada Morada votaremos como la primera vez por la eliminación de una vez por todas de la inmunidad parlamentaria.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Gino Costa, por el Partido Morado también, dos minutos, por favor.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, esta es una reforma constitucional importante y necesaria y urgente, porque esta figura constitucional de la inmunidad ha sido objeto de abuso por sucesivos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista Costa, no se le está oyendo, por favor.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Presidenta, decía que esta es una reforma constitucional importante, necesaria y urgente que ocurre porque la inmunidad parlamentaria, una importante figura constitucional, ha sido objeto de abuso por sucesivos congresos, afectando la imagen de la institución parlamentaria y convirtiéndose en uno de los peores rostros de la corrupción política y congresal, por esa razón es necesario eliminarla.

El Congreso disuelto se negó a hacerlo, pagó caro por ello, se negó reiteradamente a aprobar la reforma propuesta por la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, presidida por Fernando Tuesta, que contaba y sigue contando con un gran respaldo ciudadano.

Este Congreso está corrigiendo ese error político y nosotros nos alegramos de ello, Presidenta, porque la bancada Morada, como lo ha dicho mi colega Zenaida Solís, propuso en su agenda parlamentaria la eliminación de esta institución, propusimos un proyecto de ley, ¿no es cierto?, que dio pie a la discusión en la Comisión de Constitución y estamos muy contentos de estar cumpliendo con este compromiso ciudadano, y esperamos que todas las bancadas, que también hicieron lo propio en la campaña, con su voto ratifiquen en segunda votación esta reforma, que requiere recordarlo, Presidente, 87 votos.

Y para terminar, expresar nuestro acuerdo con la congresista María Cristina Retamozo, del Frepap, en el sentido que para completar esta reforma histórica es necesario modificar el reglamento del Congreso, esa es una tarea pendiente y ojalá que la podamos abordar en las próximas semanas, sin dejar pasar muchísimo tiempo, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, por tres minutos, por Podemos Perú.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Aliaga, por dos minutos.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Muchas gracias, Presidenta.

Y por intermedio suyo, agradecerle a la Representación Nacional, a través de la Junta de Portavoces, que hace unos escasos días decidieron darle prioridad a este tema.

Presidenta, cómo vamos a negar de la importancia para poder legitimar nuevamente a este parlamento sobre la base de que se estaba escuchando un clamor y es que, Presidenta, como ya lo han dicho muchos congresistas, antes que mi persona, la gente estaba astuada de poder ver que bajo la figura de la inmunidad parlamentaria, una institución que se ha utilizado muchas veces de mala manera, que tal vez en un debido momento fue oportuna, fue necesaria, pero hoy en día está siendo como una suerte de ancla que no deja avanzar y que solamente es objeto de crítica, es que desde la bancada de Somos Perú hemos impulsado este tema.

Y no vamos a cesar de hacerlo, Presidenta, puesto que nosotros consideramos de que esta votación el día de hoy, más allá de ser solamente histórica, va servir para poder volver a tocar una puerta, una puerta que se cerró hace bastante congresos, esa puerta que se llama legitimidad; esa puerta que se llama sociabilizar a un Congreso que muchas veces antes del presente comenzó a caminar a espaldas de la población.

Por eso los votos de la bancada de Somos Perú están decididos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosario Paredes, un minuto, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, el tiempo es muy chiquitito, pero vamos a correr.

Es importante saludar una vez más a los valientes congresistas porque este Congreso se ha caracterizado por valientes congresistas.

Acá con todo cariño a mi Cecilia, la ONP le hemos (...?) con consciencia también que nos identificamos y somos la *voz y el pueblo.

Felicitemos si algunos grupos nos levantaron esa bandera, pero lo importante es que este Congreso en su mayoría aprobó.

Luego, nosotros tenemos que actuar ya no con esa hipocresía, quién desacredita el Congreso, ¿la calle?, ¿alguna prensa (...?), ¿algún grupo minoritario que logró en base a estas situaciones estar encabezando ahora y no sabe cómo responder al pueblo?, ¿y vamos a destruir a una institución que se ha formado para fiscalizar? Y cuando hemos fiscalizado sin ser autoridades hemos sufrido atentados, hemos sido calumniados y nos estamos sometiendo porque...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para que culmine, congresista, su micrófono, por favor.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Acá tenemos que hablar, gracias. Gracias, señora Presidenta.

Acá tenemos que hablar con verdades y con sinceridad. Este Congreso sí está prestigiado, el anterior Congreso de repente se excedieron, no de repente, hubo excesos, de la noche a la mañana no se puede corregir y lo estamos viviendo en carne propia.

Por tanto, señora Presidenta, hay que mantener la institución de un Congreso valiente, firme, pero hay que darle pues normas y hay que exigir que se cumpla.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Felícita Toccto, por dos minutos.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Creo que conocemos que la inmunidad parlamentaria durante muchos años ha venido mal usándose por los congresistas, pasando de ser, como bien sabemos, a convertirse en una impunidad.

Mediante esta herramienta se ha cometido mucho abuso, y la verdad que esa inmunidad de la que gozamos ahora los congresistas y han gozado los anteriores, ha desprestigiado terriblemente a nuestro Congreso, a los congresistas, a la clase política en general.

Creo que es necesario que el día de hoy aprobemos y demos una muestra clara de lo que ha venido haciendo este Congreso y siempre pensando en el beneficio de la población y sobre todo enfrentando la lucha contra la corrupción.

Señora Presidenta, desde nuestra bancada de Descentralización Democrática, nosotros presentamos un proyecto de ley referente al tema, el 6712, que fue recogido en la primera votación y no aparece en la agenda; solicitarle, Presidenta, que se corrija ese error y mencionarle a la ciudadanía que desde nuestra bancada vamos a votar a favor de la eliminación de la inmunidad parlamentaria porque ha sido uno de los compromisos que cada uno de nuestros compañeros integrantes de nuestra bancada, asumió con su electorado y creo que el día de hoy va darle cumplimiento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino, de Alianza para el Progreso, dos minutos, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta, por su intermedio un saludo a todos los congresistas presentes.

Señora Presidenta, es innegable que existe una tendencia contemporánea a la reducción del alcance de la decisión del Congreso respecto al tema del levantamiento del fuero parlamentario; o en el mejor de los casos, en la eliminación de la inmunidad parlamentaria.

Queda claro que esta institución revela que ha dejado de constituir una garantía de su independencia, para ser utilizada como un privilegio innecesario en la busca de impunidad frente a hechos ilícitos; por lo que su eliminación se presenta como una cuestión de estricta urgencia a fin de combatir el alto nivel de corrupción que se ha evidenciado en distintos congresistas, y que se refleja en la baja aprobación popular de la que actualmente goza el Parlamento.

Se hace necesaria la aprobación en segunda votación, señora presidenta, de esta reforma constitucional, y trabajar de manera inmediata la modificación del Reglamento del Congreso para su aplicación inmediata.

Propuesta cumplida a mi región e Apurímac.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Finalmente, tiene la palabra la congresista Tania Rodas, por dos minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).— Gracias, Presidenta, saludo por su intermedio a la Representación Nacional y al país.

Hoy es un día histórico, porque ahora no se va a decir: Otorongo no come otorongo, y es una propuesta de mi bancada de Alianza para el Progreso votar todos por unanimidad por eliminar la inmunidad parlamentaria, propuesta cumplida por parte de APP.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, de Podemos, por dos minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— El congresista Merino también pidió la palabra, señora Presidenta, no estuve a la hora que me llamó.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Señores congresistas, el día de hoy es un día muy importante para el Congreso de la República, porque vamos a dar respuesta a todos aquellos y a aquel sector de la población que dice que

este Congreso blindo corruptos, que este Congreso blindo a aquellas personas que quieren huir de la justicia.

Podemos Perú, desde un inicio, señora presidenta, desde la primera legislatura y desde la campaña misma levantó la bandera de eliminar la inmunidad parlamentaria.

En ese sentido, nos ratificamos, apoyando la votación en segunda votación de esta reforma constitucional para que ninguna persona, ningún congresista ni menos expresidentes usen este instrumento para huir de la justicia.

Además, quiero aprovechar, señora Presidenta, unos minutos, para solidarizarnos con los hermanos de la ONP que el día de hoy han recibido las espaldas con la declaración de la inconstitucionalidad de la Ley de la ONP.

Pero decirles que hay esperanza, que a partir el 28 de julio, con el gobierno de Podemos Perú, vamos a devolverles sus aportes por ser un acto de justicia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Merino De Lama, por tres minutos, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Presidenta, y voy a dar una opinión a título personal, no a nombre de mi bancada.

Yo lamento, primero, que la falta de experiencia de los señores parlamentarios el día de hoy nuevamente vamos a poner en peligro la institucionalidad del (falla en el micrófono del orador)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista, no se le está escuchando, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Congresista para el acto, vamos a decir que apoyamos un acto de esta naturaleza que lamentablemente sigue debilitando al Parlamento Nacional.

Y yo creo y debo repetir que aquí la responsabilidad la tienen los partidos políticos, que tienen que saber seleccionar a sus miembros de las bancadas, a los 2 en este caso de sus partidos, que no tengan proceso, que no hayan sido autoridades que estén procesadas, que tengan investigaciones, y que lamentablemente esto debilita la institucionalidad como Parlamento Nacional.

Y bien hicimos en la primera jornada, donde habíamos incluido al presidente de la república, al Tribunal Constitucional, que también ellos deben quitarse la inmunidad parlamentaria.

Sin embargo, aquí, vamos a volver a debilitar el parlamento nacional por esa irresponsabilidad de poder apresurar un tema de esta naturaleza, recortando los tiempos para el debate que son tan importantes, en este caso por el debate que se da de una reforma constitucional. Pero esa responsabilidad la tendremos que asumir cada uno de nosotros.

Por mi parte, yo votaré en contra de esta modificación constitucional que debilita al Congreso y debilita la acción fiscalizadora, que es fundamental para aquellos que realmente sabemos cumplir los deseos que tiene la población.

No hay congreso en el mundo que tenga aceptación popular, porque lamentablemente el Congreso no tiene iniciativa de gasto, y esa es la confusión que tenemos muchos parlamentarios, que no tenemos iniciativa de gasto y lamentablemente la población nos pide obras. Sin embargo, el acto fiscalizador sí es inherente al parlamento nacional. Y en eso estamos fallando, porque esta reforma constitucional va a debilitar al parlamento como institución.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Finalmente, tienen la palabra los congresistas del Frepap.

La congresista María Céspedes, tres minutos, por favor.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPPAP).— Muchas gracias.

Hoy se tiene un tema muy importante como es la eliminación de la inmunidad parlamentaria, que espera de una segunda votación.

Debemos primar con los principios de igualdad, justicia y equidad en la lucha contra la corrupción.

No debemos tener miedo a avanzar si tenemos la confianza del pueblo. La bancada del Frepap es clara en su posición al respecto, a favor de la eliminación de la inmunidad parlamentaria, como lo señala nuestro Proyecto de Ley 4860 de mi autoría.

El FREPAP no tiene doble discurso, somos consecuentes con la lucha contra la corrupción, y para ello debemos iniciar la reforma constitucional desde el Parlamento.

Es importante señalar que este Congreso tiene el deber no solo de proteger a la institución que representa, sino sobre todo los intereses de sus representados. Y la ciudadanía es quien exige la eliminación de la inmunidad parlamentaria y está con nosotros en conseguirlo. Además, lucharemos para limpiar la administración pública, con inhabilitación permanente de los funcionarios y servidores que sean condenados por actos de corrupción, esta ley cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Trabajo, y exhorto a la Comisión de Constitución hacer lo mismo.

El país necesita transparencia, recuperar la confianza entre el Congreso y el ciudadano. Entonces, tenemos que dar muestra de cambio. Hoy día estamos juntos luchando por los intereses de la población.

Desde la bancada del FREPAP estamos a favor de la eliminación de la inmunidad parlamentaria, propuesta que es coherente a nuestros principios y valores.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Isaías Pineda por cuatro minutos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPAP).- Señora Presidenta, muchas gracias.

También a los señores congresistas mis saludos y a los ciudadanos que hoy sintonizan este Pleno virtual y esperan que se apruebe esta reforma que se trae al debate del Pleno y que elimina el mal uso de la prerrogativa personal con la que cuentan los congresistas para el desarrollo de su actividad parlamentaria.

Cabe precisar que esta reforma constitucional propone contemplar solo dicha prerrogativa para la inviolabilidad de voto y opinión, y de esta manera los congresistas puedan opinar y votar con total libertad y no estar sujetos a denuncias.

Asimismo, establece que los procesos de delitos comunes cometidos antes y durante el ejercicio del cargo por los parlamentarios, será de competencia exclusiva de las

autoridades competentes de la investigación y seguimiento de los procesos judiciales, es decir, del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Con ello, la inmunidad no será sinónimo de impunidad, por lo que todos los parlamentarios deberemos responder y afrontar a la justicia, y en calidad de ciudadanos y con igualdad ante la ley.

Desde la bancada de Frepap siempre hemos respaldado la eliminación total de la inmunidad parlamentaria, tal como se propuso en nuestro Proyecto de Ley 4860.

Por tal razón, invoco a los señores congresistas volver a respaldar la presente reforma constitucional.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresistas.

Habiendo concluido el rol de oradores, le vamos a dar la palabra al congresista Valdez Farías, presidente de la Comisión de Constitución, hasta por cinco minutos.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).- Así es, señora Presidenta, señores vicepresidentes, señores congresistas, como ya hemos manifestado en nuestra exposición, el tema está claro. Creo que hay una predisposición, una voluntad de la amplia mayoría de este Parlamento de eliminar definitivamente esta institución constitucional, como es la inmunidad parlamentaria, con la finalidad de recobrar la confianza de la población y establecer un futuro con esperanza y sobre todo alejado de la corrupción.

Basta ya de aquellos congresistas que han utilizado este digno y magno Parlamento como una cueva para correrse, protegerse y escabullirse de la justicia.

Y además que quede claro, y la ciudadanía tiene que conocer, y además las instituciones responder con la misma dinámica y velocidad, que estos desafíos el pueblo también nos exige.

Hoy hay candidatos para el próximo Parlamento que tienen procesos de corrupción por coimas, y eso no se puede permitir, y exigimos desde este Congreso que el Ministerio Público y el Poder Judicial hagan su trabajo de manera efectiva.

Por todo lo expuesto, señora Presidenta, solicito, vía voto, esta reforma constitucional del Artículo 93° de la Carta Magna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a dar lectura al artículo 206° de la Constitución Política; y al artículo 81°, inciso a) del Reglamento del Congreso.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 206. Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y ratificada mediante referéndum. Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas. La Ley de reforma constitucional no puede ser observada por el Presidente de la República.

La iniciativa de reforma constitucional corresponde al presidente de la República, con aprobación del Consejo de Ministros; a los congresistas; y a un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral, con firmas comprobadas por la autoridad electoral."

"Reglamento del Congreso de la República

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

Artículo 81. Para el debate y aprobación de proposiciones de ley que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

a) Leyes de reforma de la Constitución, se aprobarán con el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número legal de congresistas, para luego ser sometida a referéndum o, en su defecto, será aprobada en dos periodos anuales de sesiones sucesivas con el voto aprobatorio de un número superior a los dos tercios del número legal de congresistas.

La ley aprobada por cualquiera de las formas señaladas, no puede ser observada por el Presidente de la República.

[...]."

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a proceder a votar.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los señores congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

—El Relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

Alencastre Miranda.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, a favor.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Abstención.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, abstención.

Alonzo Fernández.

***La señora** .— [...?] , dime.

***El señor** .— Para hacerle recordar, es contra.

***La señora** .— En contra. No hay abstención.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, señores congresista. Apaguen sus micrófonos.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez.

***El señor** .— ¡Qué vergüenza!

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, no.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, no.

Ayquipa Torres.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

EL señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

EL RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

EL RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

EL RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

EL RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, por la región Lambayeque y por Acción Popular, sí.

EL RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

EL RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPOP).— Cayguaray Gambini, sí.

EL RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Castillo Oliva, sí.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Para que Vizcarra y los demás corruptos que antojan ser congresistas, sí.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— ¡Basta la corrupción! Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— El 5 de julio de aprobó un texto que le gustó a Vizcarra, este texto es al modo de Vizcarra. No a los caprichos de Vizcarra. Mi voto es no.

El RELATOR.— Chávez Cossío, no.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Chehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— En contra.

El RELATOR.— Columbus Murata, no.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Cumpliendo con mi pueblo, César Combina, a favor.

Hechos y no palabras.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, Kenyón Eduardo, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— No sé si funciona bien, pero por lo menos ruido hace.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Apaguen sus micrófonos, congresistas.

El RELATOR.— Espinoza Velarde.Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Yessy Fabián, cumpliendo con Huánuco, nunca más inmunidad parlamentaria. Nunca al blindaje.

Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Por un congreso más transparente y sin corrupción, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, sí.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, a favor de trabajar 24 horas al día, además.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Otto Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Frepap sí cumple.

Desde Junín, Robledo Noé Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Frepap, manteniendo y cumpliendo su compromiso firme y firmes en la lucha contra la corrupción, Nelly Huamaní Machaca, del Frepap, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, no.

El RELATOR.— Lizana Santos, no.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, a favor de que se elimine la inmunidad parlamentaria.

A favor, señor relator.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPP).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino de Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Contra de la debilitación del Congreso, de los vizcarristas, rojos, rosados y morados, no.

El RELATOR.— Merino De Lama, no.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Una promesa cumplida para mi región de Apurímac. Omar Merino López, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí a la eliminación de la inmunidad parlamentaria. Trato justo e igualitario para todos.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares Cortés, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Activen el software para votar digitalmente, señores. Bueno, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

El señor PÉREZ MIMBELA (APP).— Pérez Mimbela, sí.

El RELATOR.— Pérez Mimbela, sí.

Perez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, no.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, no.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPA).— Rubio Gariza, no.

El RELATOR.— Rubio Gariza, no.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Tal como fue mi propuesta de campaña, mi voto es sí, para la eliminación de la inmunidad parlamentaria, Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor, Acción Popular.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Lo prometido en campaña, Podemos Perú, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— No.

El RELATOR.— Silupú Inga, no.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, Luis Carlos, a favor.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Para que la inmunidad no siga convirtiéndose en impunidad, Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.—Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, en contra.

El RELATOR.— Tito Ortega, no.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.—Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Para garantizar el contrapeso político, la institucionalidad del Congreso y el normal ejercicio de sus funciones de los futuros congresista, Trujillo Zegarra, no.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, no.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Valdez Farías, sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Tarea cumplida, Región del Cusco, Jorge Vásquez del Cusco, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Para eliminar la inmunidad parlamentaria y que también pueda eso trasladarse a la eliminación civil o la muerte civil de todos los corruptos, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes no.

El RELATOR.— Vivanco Reyes no.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano sí.

Zárate Antón.

—El Relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Segundo llamado a votación.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel sí.

El RELATOR.— Acata Coronel sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Es una falsa lucha contra la corrupción mientras se mantengan las inmunidades en los otros funcionarios, mi voto es en contra.

El RELATOR.— Alarcón Tejada no.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández en contra.

El RELATOR.— Alonzo Fernández no.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Esperamos que con esta reforma no haya más blindajes y que de inmediato la Corte Suprema inicie el procesamiento a congresistas como Edgar Alarcón, por ejemplo. Sin autorización del Congreso esa será la prueba de una verdadera reforma. Mi voto es sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva sí.

Benites Agurto.Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo sí.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde sí.

Fernández Chacón.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama sí.

Hidalgo Zamalloa.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón sí.

El RELATOR.— Lazo Villón sí.

Luna Morales.

Maquera Chávez.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Los delitos de corrupción no son delitos comunes, son delitos de función y están protegidos por el antejuicio, artículo 99 y 100 de la Constitución, no por el artículo 93, que es inmunidad de arresto, no.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna a favor.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, no.

El señor LUNA MORALES (PP).— Relator, por favor, José Luna a favor.

El RELATOR.— Luna Morales sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Paredes Eyzaguirre.

Pinedo Achaca.

Rivera Guerra.

Urresti Elera.

Valer Collado.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

Señora Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 103; votos en contra, 14; abstenciones, uno.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en segunda votación, por 103 votos a favor, 14 en contra y una abstención, Ley de reforma constitucional que elimina la inmunidad parlamentaria.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 103 congresistas, en contra 14, una abstención. En consecuencia, ha sido aprobada la reforma constitucional que

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Siguiente tema, por favor.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Constitución, proyectos de ley 3466, 4396, 4399, 5017, 5021, 5084, 5164, 5216, 5259, 6024, 6094 y 6761, se propone la reforma constitucional que habilita el doble empleo o cargo público remunerado del personal médico especializado en casos de emergencia sanitaria. (*)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se va a proceder a realizar la segunda votación de la reforma constitucional aprobada en primera votación el 12 de diciembre del 2020, durante la segunda legislatura ordinaria del periodo de sesiones 2020-2021, que habilita el doble empleo o cargo público remunerado al personal médico especializado en casos de emergencia sanitaria.

Vamos a darle la palabra al congresista Valdez Farías, presidente de la Comisión de Constitución, hasta por cinco minutos.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta; muy buenas tardes a toda la Representación Nacional.

Es conocida, y hoy más que nunca, que vivimos un problema de salud en el Perú y en el mundo, ha quedado en evidencia cómo década tras década o quinquenio tras quinquenio, gobierno tras gobierno, habido un abandono del sector Salud.

Y hoy nos vemos con esta premura, digamos, con este problema a cuestas que nos exige también tomar medidas inmediatas y rápidas sobre todo para atender a nuestra población que hoy está desvalida y abandonada, no solamente porque no contamos con la vacuna, sino también porque no hay camas hospitalarias, camas USI, no hay equipamiento, no hay una atención realmente efectiva a favor de la ciudadanía.

Si vamos a los hospitales, vamos a ver que los pacientes no solamente están en los pasillos, sino están en la calle, están abandonados y muchos de ellos hoy pues padeciendo no solamente los síntomas, sino también viendo la muerte de cerca en sus casas.

Por esa razón, le pido a la Representación Nacional, nos permita sustentar este dictamen, que trae como posibilidad la doble percepción de remuneración como forma excepcional para médicos especialistas, y esta norma como todos ustedes ya lo conocen, se ha debatido y aprobado en una primera legislatura y que, de acuerdo a la Constitución, se requiere una segunda aprobación.

De lo que se trata es de la modificación del artículo 40 de la Constitución, con la finalidad de mejorar las condiciones de atención en salud para todos los peruanos, al permitir constitucionalmente, la posibilidad de tener más atenciones de personal médico y asistencial de salud más cerca, más rápido en especial en nuestras provincias tan alejadas y distritos, y sobre todo en aquellos centros poblados donde el primer nivel de atención de la salud está abandonado.

Este tema no es otro que el de proteger el derecho fundamental a la salud y a la vida, lo que el Estado tiene obligación de proteger, promover y defender mediante todos sus esfuerzos, cosa que no lo viene haciendo el día de hoy, y muy especialmente mediante una adecuada y oportuna prestación de salud en las entidades estatales.

También es un tema de la buena función pública, es el deber ser cómo debiera funcionar el Estado en el sector salud. Y ser refiere a una prohibición arraigada por mucho tiempo sobre la imposibilidad de poder percibir doble remuneración.

Que tiene sus razones, que tiene su justificación, pero hoy, en pandemia, en este tipo de crisis sanitaria se hace necesaria la revisión.

Esta reforma constitucional a la cual me refiero, está en marcha, ya tiene una primera votación en una primera legislatura, y busca resolver el conocido problema del déficit de especialistas, y muy especialmente el problema real, que consiste en que el Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, Essalud, y las sanidades policiales y militares son empleadores estatales que, para atender pacientes, no pueden compartir médicos especialistas o menos se les puede otorgar una doble remuneración e intercambiar institucionalmente estos servicios.

Así se modifica la norma constitucional, únicamente para el ámbito de la salud. Repito, solo y únicamente para el ámbito de la salud, y muy especialmente para el sector de los médicos especialistas y, como ya lo mencioné, personal asistencial de salud, de los que, como sabemos, carecen las provincias y todo el interior del país.

Recordemos que la Organización Mundial de la Salud, la OMS evaluó y determinó que debería haber un promedio de 230 profesionales médicos por cada 100 000 habitantes, y en nuestro país hoy tenemos 145 para 100 000 peruanos.

El tema es contundente, y el proceso ha tenido y debe tener un apoyo de esta Representación Nacional.

Procesalmente, presidenta, y a toda la Representación Nacional, recordemos sucintamente que el dictamen de la comisión de Constitución Y Reglamento se aprobó en la sesión del 9 de diciembre del año pasado, sobre la base de 7 proyectos pertenecientes a cuatro bancadas parlamentarias, y me voy a referir a cada uno de los proyectos solamente en número.

Me refiero a los proyectos 4696, 4399, 5017, 5021, 5084, 5164, y 6024.

Esos proyectos tuvieron un importante y amplio debate, y opinaron instituciones como Servir, el Minsa, el Colegio Médico, además de reconocidos especialistas.

En el Pleno del 12 de diciembre de 2020, se sustentó y debatió el dictamen de esta Comisión de Constitución. Durante el debate se acumularon los proyectos 6094, 6761 y se presentó un texto sustitutorio que además de considerar a los médicos especialistas, incluyó también al personal asistencial de salud, reitero.

Y, finalmente, se aprobó en primera votación con 75 votos a favor, cero votos en contra y 22 abstenciones.

Lo que se propone a esta Representación Nacional, reitero, es que cuando una situación general de emergencia o crisis sanitaria como la que estamos viviendo el día de hoy lo requiera en un sector determinado, que es exclusivamente el sector del personal médico especialista y asistencial de salud, se pueda suspender temporalmente la aplicación de la prohibición establecida en el artículo 40 de nuestra Constitución Política del Estado.

En consecuencia, señora presidenta, Representación Nacional, de conformidad con el artículo 206 de la Constitución Política del Perú, solicito pase a segunda votación el texto aprobado por amplia mayoría (95 votos a favor) e el Pleno del 12 de diciembre último, con el siguiente texto aprobado ya en primera votación.

Por ley, con el voto favorable de más de la mitad del número legal de los congresistas, se amplía temporalmente la excepción del párrafo anterior para el personal médico especialista o asistencial de salud ante una emergencia sanitaria.

Muchas gracias, señora Presidenta, y a la Representación Nacional, y solicito pase a segunda votación la presente modificación o reforma constitucional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias.

Agradecemos al presidente de la Comisión de Constitución.

Vamos a pasar al debate.

Vamos a leer los tiempos asignados a cada una de las bancadas.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

Grupos parlamentarios para 60 minutos:

Acción Popular, 11 minutos.

Alianza para el Progreso, 10 minutos.

FREPAP, 7 minutos.

Fuerza Popular, 7 minutos.

Podemos Perú, 5 minutos.

Unión Por el Perú, 4 minutos.

Partido Morado, 4 minutos.

Frente Amplio, 4 minutos.

Somos Perú, 2 minutos.

Descentralización Democrática, 2 minutos.

Nueva Constitución, 2 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias.

Vamos a empezar con el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, de Podemos Perú, por tres minutos, por favor.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).- Gracias, señora Presidenta.

Señores congresistas, muy buenas tardes.

El día de hoy, señora Presidenta, nuevamente este Congreso de la República está legislando en favor de las mayorías, especialmente de las poblaciones más vulnerables y que menos tienen.

Como autor del proyecto de ley de reforma constitucional, que esta en segunda votación, que es la doble percepción del médico especialista, es una norma, señora Presidenta, que es muy importante sobre todo en esta segunda ola, porque muchos hospitales, muchos establecimientos públicos sobre todo al interior del país necesitan especialistas. Tenemos solamente 700 especialistas médicos intensivistas. Con esto podemos llegar a 1400, sobre todo en el interior del país.

Creo que es una norma que va a ayudar mucho, un instrumento que va a permitir salvar muchas vidas, sobre todo para

aquellas poblaciones que no pueden ir a una clínica particular, a un consultorio particular, es decir, para los que en este momento necesitan que su Estado los proteja.

Creo que está clara la sustentación, así que felicito a todos. Y demos el mejor mensaje, votemos a favor, por unanimidad, en este Pleno del Congreso, para decirles, sobre todo a nuestros detractores, que este Congreso sí cumple, que este Congreso sí trabaja por las grandes mayorías.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez, de Somos Perú, por dos minutos, por favor.

El señor PÉREZ FLORES (SP).- Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, como autor de la presente ley que se ratificará - espero- por amplia mayoría o sino por la totalidad de los congresistas, quiero manifestar básicamente la importancia del recurso humano en el sector salud, señora presidenta, donde es muy escaso, casi más del 35% de profesionales de la salud están en sus casas por alguna comorbilidad o porque simplemente han pasado la edad límite y, obviamente, no se pueden exponer, señora Presidenta.

Y por una ley restrictiva del artículo 40 de la Constitución, se prohíbe la doble percepción, que significa básicamente la disminución de la posibilidad de que un paciente, de que un ciudadano, pueda atenderse por un profesional de la salud.

Ahora este Congreso, señora Presidenta, se puede poner a la altura de las necesidades de estas brechas existentes en el sector salud. Por lo cual, pido a la Representación Nacional ir a la votación y aprobarla como debe ser y ratificándola para que esta ley realmente sirva para tener acceso oportuno en el tema de la salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Vigo, de Fuerza Popular, por tres minutos.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).- Buenas tardes, Presidenta.

A través de usted, saludar a la Representación Nacional y felicitarla, lógicamente, a usted, Presidenta y a todos los portavoces. Creo que a lo largo de los últimos meses hemos visto ya la necesidad auténtica de agendar este punto importante de la doble percepción.

Sé que es muy complicado y que muchos colegas congresistas hemos conversado abrir, se puede decir, esta puerta que faculta la doble percepción, que en tiempos, en especialidades, complica. Pero creo que ya en los últimos meses ha habido una necesidad abrumadora de profesionales de la salud, en este caso médicos especialistas, y en especial los médicos intensivistas, médicos anestesiólogos, médicos neumólogos, que de alguna forma necesita el país.

Y creo que avizorar el futuro no se ve, pues, como un término inmediato el tema de la pandemia y, válgase, de paso decir que vamos a madurar a tener los especialistas que el Perú tanto necesita en esta pandemia.

Creo que también es importante, y lo dije en mi primer discurso, el también dar la facilidad que, de repente, en el futuro no solamente sea por emergencia, tenemos un déficit de 12 000 a 13 000 médicos especialistas en las diferentes regiones del país. La mayoría de médicos especialistas se ubican en la ciudad de Lima y en la zona costera.

Creo que en el futuro deberíamos también pensar, creo que el proyecto de cambiar el Decreto Legislativo 1154, al que se refirió la doctora Tania Rodas, va en ese sentido, ampliar para lugares que se necesitan otros especialistas no en tiempo de emergencia, sino también donde no hay emergencia.

Tenemos un déficit, ya lo repito, de 12 000 especialistas y creo que deberíamos también analizar.

Creo que con gran mayoría y creo que con unanimidad esta reforma constitucional se va a aprobar.

Felicito, otra vez, a los colegas congresistas, a los miembros de la comisión por agendar esto, y creo que va a ser un día histórico en la medicina que va a facultar este tipo y va a mejorar, lógicamente, la salud de todos los peruanos en este momento de pandemia.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin)..- Muchas gracias, congresista.

El señor .- Presidenta, permítame una interrupción.

Permítame una interrupción, Presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista.

El señor .— Presidenta, acaba de emitir un comunicado Palacio de Gobierno señalando que a la una y cuarenta y cinco, faltan ya unos minutos, va a emitir el presidente Sagasti un mensaje a la Nación.

Por favor, le pido que en esos diez minutos que va a usar el presidente interino Sagasti, pueda suspender la sesión para escuchar el mensaje.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya, por dos minutos.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

El señor .— Disculpe, hice un pedido, presidenta.

Presidenta, he hecho un pedido. Disculpe usted, congresista.

El señor .— Sigamos trabajando nosotros.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Está bien, congresista.

Vamos a suspender, pero les advierto que vamos muy atrasados.

Por favor, vamos a suspender en el momento que se inicie el mensaje a la Nación y retornamos posteriormente.

Adelante. Tiene la palabra el congresista Montoya Guivin, por favor.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, sé que todo es importante, nuestra labor también es importante.

Es interesante escuchar el mensaje a la Nación, tenemos que saber cómo estamos caminando, y eso justamente es lo que ha sido de interés al inicio de este Pleno.

Pero, bueno, vayamos al tema y es muy importante, y felicitar a la Mesa Directiva y a todos los colegas, Junta de

Portavoces, por haber, en este momento difícil, agendado este tema tan importante, como es la doble percepción.

Como profesional de la salud, hace muchos años hemos sido relegados y no poder participar en situaciones difíciles que atraviesa nuestro país, justamente por las normas que no nos lo permiten.

En realidad, es un tema bastante importante, y es un tema de justicia, de justicia también porque las diferentes instituciones se merecen profesionales de calidad, profesionales especialistas y al mismo tiempo también los pacientes. Los pacientes no pueden estar de una manera aislados a lo que significa una adecuada atención.

Nosotros, como especialistas, siempre hemos sentido esa desavenencia en cuanto a las leyes de no poder aportar en otras instituciones.

Pero, asimismo, también, y aprovecho la oportunidad para exhortar a las autoridades, tanto del Comité de Residencia Nacional, como el Colegio Médico del Perú, tenemos que ver la posibilidad de aperturar también nuevas plazas de especialistas. No podemos quedarnos con uno o con dos vacantes por institución, sabiendo bien que hay una brecha enorme, enorme en el país de carencia de este tipo de recursos humanos, sobre todo de especialistas.

Así que le felicito nuevamente y sé que vamos a aprobarlo porque en este momento estamos del lado de los ciudadanos, estamos del lado de la salud, salvando la vida de cada ciudadano que es igual para todos.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, colega.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tito Ortega, por dos minutos.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

El artículo 40° de la Constitución es extenso, tiene cuatro párrafos, tres en realidad, pero que a la postre, en la práctica ha sido restrictiva a la labor profesional médica, sobre todo.

Hay colegas que han sido enjuiciados por esta doble percepción en la práctica, pero no se dan cuenta de que el déficit de médicos especialistas en nuestro país bordea los 10 000; 10

000 médicos especialistas para las diferentes especialidades, que esa brecha no se va a acortar en menos de 12 años.

Creo que esta medida que se va a aprobar reivindica las luchas sociales, luchas laborales, del gremio médico, del todo el Colegio Médico y la Federación Médica del Perú.

En ese sentido, creo que el Minsa debe tomar muy rápidamente esta idea y este contexto para que, a través de Conareme, que es el Consejo Nacional de Residentado Médico, quienes forman nuevos especialistas, amplíen el número de vacantes a nivel nacional y pueda sí cerrarse esta brecha porque estamos en tiempo de pandemia, y no solo en pandemia, sino hacerlo permanente esta evaluación y formación de nuevos especialistas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Otto Guibovich, por tres minutos.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Producto de la observación y de ver cómo la escasez de profesionales de la salud afectaba gravemente la pandemia me llevó también a presentar un proyecto de ley en este sentido. Yo celebro que hoy estemos votando la segunda legislatura y podamos aprobar esta importante modificación constitucional.

Los profesionales de la salud, a quienes saludo y le expreso mi profundo respeto y consideración, pueden completar sus horas de ley en 10 días, en 12 días, quizá antes; entonces, son recursos humanos que están disponibles pero que no podían trabajar si son de EsSalud en el Minsa o si de Minsa en EsSalud por esta limitante.

Coordinamos con el Ministerio de Salud y vimos que era viable hacer una modificación. Ha sido un largo camino, pero un camino que valió la pena recorrerlo. Yo creo que en breve, y hay que exhortar al Ejecutivo que esto se pueda reglamentar lo más pronto posible, porque ciertamente de nada nos sirve tener equipos de UCI o respiradores si no tenemos recursos humanos que los operen. Y ese drama lo hemos vivido en Áncash. Hemos tenido equipos y no hemos tenido recursos humanos. Y eso, como comprenderá, en esta época de pandemia no es aceptable.

Hay que trabajar también intensamente para formar emergenciólogos, intensivistas, porque eso sigue siendo un

gran déficit. Ya lo expresó un colega anteriormente, quien es profesional de la salud y conoce en detalle estos pormenores; pero tenemos que ir buscando soluciones.

Al Minsa le dimos la rectoría nacional para que dirija la estrategia de campaña contra el Coronavirus. Y nosotros seguimos colaborando con ellos, pero hace falta también una actitud más proactiva de parte del Minsa. Y espero que hoy día podamos tener a la premier y, si es posible, a la ministra de Salud para poder interactuar con ellas y ver de qué manera podemos salvar vidas.

Si en Lima hay drama por la falta de camas UCI, en provincias el problema es doblemente difícil. Doblemente difícil. Y es desesperante que la población acuda a los congresistas buscando soluciones, buscando camas UCI, y que no se le pueda ni siquiera dar una esperanza, porque no hay. Y eso tiene que terminar y eso también empieza con la solución al problema de los recursos humanos.

Bienvenida esta votación en segunda legislatura, y como miembro de Acción Popular me siento orgulloso de ser parte de esta solución.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Congresistas, vamos a entrar a un receso de 30 minutos, por favor. En 30 minutos retornamos.

Se suspende la sesión.

-Se suspende la sesión a las 13 horas y 47 minutos.

-Asume la Presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

-Se reanuda la sesión a las 14 horas y 35 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Buenas tardes, señoras y señores congresistas, continúa la sesión.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino López, por dos minutos.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Gracias, Presidente.

El artículo 7 y 9 de la Constitución Política del Perú dispone que todos los peruanos tengan derecho a la protección de la salud, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa.

Asimismo, tiene la responsabilidad de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos los accesos equitativos a los servicios de salud.

A su vez, señor Presidente, el artículo 11 del mismo cuerpo normativo garantiza el libre acceso a prestaciones de salud.

En nuestro sistema de salud, como es de pleno conocimiento, existe una brecha entre la oferta y la demanda efectiva de los servicios asistenciales, añadiéndose el déficit crítico de profesionales de la salud, como sucede en mi región Apurímac, por lo que ha generado desde hace muchos años una demanda insatisfecha en los servicios, especialmente en centros de salud de internamiento y hospitales.

Este problema en el sistema de salud, señor Presidente, se presenta tanto en el Ministerio de Salud, en EsSalud, como en la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Con esta realidad, donde existe un déficit de médicos en el primer nivel, en atención, no permite una contención para la demanda de atención en los niveles 2 y 3, ocasionando que el sistema de salud se sobresature, sea deficiente y de baja calidad, prolongándose los tiempos de espera y produciendo insatisfacción de los usuarios.

La carencia de profesionales, señor Presidente, especialmente de médicos especialistas, más aún en estos tiempos de pandemia, son déficit, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista, tiene 30 segundos para culminar.

Congresista, prenda su micrófono.

Prosiga, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidente.

Como le indicaba, es el colapso por esta brecha de médicos especialistas de nuestro sistema de salud, por ello se hace necesario aprobar en segunda votación esta reforma constitucional, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Rita Ayasta, de Fuerza Popular, hasta por dos minutos.

Tiene la palabra la congresista María Cristina Retamozo, del Frepap, hasta por tres minutos.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP).— Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes. Por su intermedio, saludo a los colegas congresistas y al pueblo peruano que sigue la sesión del pleno.

Presidente, solamente quiero recalcar que es necesario flexibilizar algunas normas constitucionales para permitir la rápida atención de las personas y de los pacientes frente a emergencias sanitarias.

El COVID-19 y sus variantes han puesto en evidencia la enorme falta de personal de salud que existe en el sector, y es necesario que desde el Congreso tomemos medidas para tratar de facilitar que el personal de salud dé cobertura a la amplia demanda de su servicio.

Presidente, esta reforma constitucional da esa flexibilidad al sector salud, para que los médicos especialistas y el personal intensivista puedan brindar servicios en más de una institución pública y, lógicamente, percibir un salario adicional por su trabajo, tan necesario e importante en estas circunstancias.

Se debe tener presente que la posibilidad que el personal de salud perciba dos remuneraciones, no será una puerta abierta, pues se requiere de una ley aprobada por la mayoría absoluta del Congreso para que, esta disposición constitucional, pueda aplicarse.

También debo manifestar que el Frepap, ha participado activamente en el debate de esta iniciativa al interior de la Comisión de Constitución y Reglamento, sobre todo puntualizando que es necesario utilizar todas las herramientas y recursos que tengamos a nuestra disposición, para hacer frente a las diversas situaciones difíciles que nos toque afrontar como país en el futuro.

Por ello, hago un llamado, y pido a los colegas congresistas, a que puedan sumarse a favor en esta segunda votación.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, de Alianza para el Progreso, hasta por dos minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).— Gracias, Presidente.

Saludar a la Representación Nacional y al país.

Señor Presidente, qué bueno que solo al empezar la legislatura se proceda a la segunda votación constitucional que habilita el doble empleo o cargo público del personal asistencial de salud, en casos de emergencia sanitaria.

He resaltado en su oportunidad que los médicos y el personal asistencial de salud deberían tener el mismo trato que la Constitución otorga a la función docente.

Sin embargo, la presente modificación constitucional limita esa posibilidad solo para las emergencias, incluso para hacer uso del doble empleo se exige como requisito una ley que sea aprobada por la mitad del número legal de miembros del Congreso. Esa limitante es innecesaria, sobre todo en momentos que vivimos una pandemia.

Es decir, señor Presidente, la reforma es insuficiente. Sin embargo, es un paso adelante, aunque no resolverá el problema debido a que la brecha de necesidades de profesionales asistenciales de salud es permanente.

La falta de médicos es anterior a la pandemia. A pesar de esa falencia, solicito a mis colegas congresistas votar a favor.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Yessy Fabian, hasta por tres minutos.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Muchísimas gracias, Presidente.

El saludo correspondiente a la Representación Nacional.

El derecho a la vida está plasmado en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todo individuo tiene derecho a la vida. Sin embargo, el estado sanitario actual en que vivimos merece una superposición de las reglas de la excepción a las normas laborales vigentes.

El estado de emergencia merece que la constitucionalidad de las normas sea suspendida de forma excepcional, para conseguir incentivo de los luchadores de la salud en nuestro país.

Como representante de mi región Lambayeque, mediante Oficio 286/2021, de fecha 27 de enero de 2021, he solicitado a la ministra de Salud, Pilar Mazzetti, la insistencia de la

exepción de las norma laborales para los médicos que trabajan combatiendo la Covid-19, pues la doble percepción sería una alternativa de incentivo y así considerar el trabajo de los médicos, tanto de Minsa como de EsSalud.

Señor Presidente, la doble percepción debe darse en forma excepcional pero debe ser acompañada con el fortalecimiento del primer nivel de atención a los centros de salud en todas las regiones. Dichas medidas son necesarias y urgentes.

Presidente, reconocemos que nuestros médicos están en primera línea, y creemos que es importante en estos momentos este beneficio es un tema de justicia.

Necesitamos profesionales de calidad, especialistas que contribuyan a la salud de toda nuestra población en estos momentos tan, pero tan difíciles. Es una reivindicación a nuestros médicos y especialmente a nuestros profesionales de salud de nuestra Región Lambayeque.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Manuel Merino de Acción Popular, hasta por tres minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Si, presidente, Manuel Merino.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista proceda.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Bueno, efectivamente en esta oportunidad para sumarme a esta reforma constitucional que es la percepción justamente, la doble percepción del personal médico en salud, y me quiero referir de la doble percepción, presidente porque este es un tema que (Interferencia en el audio) el Ejecutivo, no de ahora sino de hace mucho tiempo, en el año 2016, se establecieron algunos nuevos centros de salud, hospitales y el problema que tenían es que no habían especialistas en esta materia.

Yo lamento, que el Gobierno que presidió el señor Vizcarra y el señor Pedro Pablo Kuczynski, no haya hecho esta propuesta de modificación constitucional, que creo que hubiera servido de mucho en esta pandemia; pero lamentablemente, hemos tenido que a través del Congreso, en este periodo corto, presentar esta reforma constitucional, que es sumamente importante que inclusive, deberíamos haber evaluado en lo que corresponde a todo el personal médico, no solamente a los especialistas sino a todo el personal médico, porque hoy lo que está faltando es

personal médico en los centros de salud, y eso creo que definitivamente ha puesto en serio peligro, de la pérdida de vidas humanas y en la deficiencia que tenemos en el sector salud.

Y en ese sentido, desde la bancada de Acción Popular, nos sumamos nosotros, para poder apoyar esta reforma constitucional que va a ser sumamente importante para poder cubrir las necesidades de los centros de salud, de hospitales, en esta pandemia que estamos pasando, y en ese sentido, el asuma para que esta modificación [...] la aprobemos por unanimidad todos los parlamentarios. Desde la bancada, nosotros apoyaremos y daremos a favor de esta reforma, doble percepción del personal médico de salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez de Alianza para el Progreso, hasta por tres minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Hoy es un día negro, triste para la nación, Presidente, y es triste ver cómo un Tribunal Constitucional juega a espaldas de los ciudadanos de nuestro país, más de cuatro millones de peruanos que pertenecen a un sistema Público de Pensiones, hoy son testigos como su Estado y sus instituciones impiden devolver derechos, derechos, Presidente, donde millones de peruanos que han creído en el Sistema Público de Pensiones, hoy el Tribunal Constitucional les dice que la Ley que aprobó este Parlamento es inconstitucional, en los anales de la historia, presidente, quedará registrado que este Tribunal Constitucional ilegítimo, porque ya vencieron muchos de ellos sus cargos, terminan enterrando derechos ciudadanos, y lo digo con firmeza, presidente, porque no se puede construir una nación cuando sus instituciones están a espaldas del pueblo.

Sin embargo, quiero hacerles recordar a estos tribunales, que en el golpe de Estado que hizo el presidente vacado, ahí sí, han buscado los mecanismos legales para justificar este atropello a nuestra Constitución y a nuestra institución Parlamentaria.

En ese sentido, Presidente, condeno y para mí es un atentado que en plena pandemia, no se quiera reconocer los derechos de los peruanos que han aportado a la ONP.

En el tema que hoy está en debate, Presidente, de la doble percepción, distintos gobiernos que no conocen la realidad de nuestro Perú profundo, creen que en Lima es todo, en la

Amazonía, Presidente, y hablo de las cuatro regiones amazónicas: Amazonas, San Martín, Loreto y Ucayali y Madre de Dios, son cinco, hay cinco oncólogos, Presidente, para cuántos millones de peruanos que vivimos en estas cinco regiones, dos millones de peruanos, esa es nuestra realidad y dónde está el problema, presidente; en el Ministerio de Salud, en esos tecnócratas que no conocen la realidad de nuestro país. Hay que renovar la estructura de ese Ministerio de Salud.

Conore, Presidente, por años oferta plazas de especialistas desde Lima, cómo vamos a cerrar esta brecha de especialistas. Por eso, la doble percepción.

Sufrimos en las regiones porque los profesionales de EsSalud no pueden trabajar en el Ministerio de Salud. Hoy tenemos que corregir eso.

Por eso, Alianza para el Progreso respalda esta norma. Pero esta reforma constitucional tiene que ir más allá de la pandemia, más allá de un tema de emergencia sanitaria, Presidente, hasta que podamos tener más...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista, tiene 30 segundos para culminar.

El señor .— Y poder atender a los ciudadanos con dignidad.

Hoy todo el Perú es testigo, Presidente, cómo miles de peruanos desamparados en la seguridad social. Una de las funcionarias más ineptas que tiene este país es la Presidenta Ejecutiva de EsSalud.

Los ciudadanos que aportan su EsSalud, mes a mes, hoy se están muriendo en sus hospitales y este gobierno sigue premiándole y ratificando a una de las principales...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Lozano Inostroza, por dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Apaza Quispe, hasta por dos minutos.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, Presidente.

Presidente, una de las razones de ser para efectuar una segunda votación en el dictamen de esta, tienen tiempo y

espacio para reflexionar sobre la decisión tomada en la primera votación.

En este caso, en particular, Presidente, debo señalar que mi voto fue a favor de la aprobación de este dictamen en el pleno del 12 de diciembre de 2020.

Por ello que debo comunicar que reuniones sostenidas con dirigentes de las federaciones de enfermeras del Ministerio de Salud hacen la observación, que el texto legal, así como el planteado, es excluyente, no solo en dicho personal profesional de salud, sino también hacia otros profesionales, que de la misma forma combaten en la primera línea de esta pandemia que nos azota y que tantas muertes también viene dejando.

En este sentido, Presidente, considero que en el texto legal que estamos a punto de votar debe ser formulado, porque así como está planteando excluye a otros profesionales del sector salud.

Por eso, propongo se agregue el siguiente texto en el artículo 40 de la Constitución: "por ley, con el voto favorable de más de la mitad del número legal de los congresistas, se amplíe temporalmente la excepción del párrafo anterior para el profesional médico especializado o general de salud y, además, profesionales del sector Salud que se requiera ante una emergencia sanitaria".

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Valdez Farías, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, hasta por cinco minutos.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Presidente, la palabra, Yessy Fabián.

Yessy Fabián, Presidente.

No estuve al momento que me ha llamado, tenía cortede línea, por favor.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista Yessy Fabián, tiene tres minutos.

Por favor, congresista Yessy Fabián, tiene tres minutos, proceda.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Gracias, señor Presidente.

Muy amable.

Señor Presidente, efectivamente, me sorprende de lo que no está ahorita incluido el personal de Salud, como enfermeras, obstetras, profesionales médicos, generales y especialistas. Lógico, solamente está catalogado para médicos especialistas, señor Presidente.

Por favor, nosotros cuándo vamos a cerrar las brechas de Recursos Humanos en el sector Salud, que creo que es la única forma de que si queremos llevar una atención de calidad con una atención integral, porque necesitamos nosotros buscar atención de salud a nuestra población, una atención integral donde tienen que incluir todos los profesionales de la salud. Y si bien es cierto, tenemos profesionales de la salud, especialistas, enfermeras especialistas, obstetras especialistas, necesitamos su servicio y ahora más en esta pandemia, señor Presidente, y podría ocurrir en otras pandemias más y no podemos poner, solamente exceptuar por esta pandemia, señor Presidente.

Tiene que estar en la ley incluido todos los profesionales de la salud, no podemos de verdad dejar de lado a esos profesionales.

Asimismo, señor Presidente, acá en la región de Huánuco se necesita especialistas, ya se tiene que tener nuevas medidas, entablar nuevas medidas; llamo la atención a la ministra de Salud, por su intermedio, señor Presidente, cuánto más vamos a aperturar las plazas vacantes para las especialidades, necesitamos médicos, pero nos cerramos en las especialidades, nos cerramos en las vacantes en las universidades y no damos esas prioridades. Ahora más necesitamos profesionales de la salud y no les están dando las facilidades para que puedan sacar los títulos profesionales, no les están dando esas facilidades para que concluyan la carrera dentro de personal de salud.

Entonces, pues, señor Presidente, por un lado, hablamos cerrar las brechas de recursos humanos en salud, pero no le damos ninguna facilidad a nuestros colegas que en verdad se dedican a estudiar una carrera noble con la finalidad de llevar salud a nuestra población peruana.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Ahora bien, concluyó el rol de oradores.

Tiene la palabra el congresista Valdez Farías, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, hasta por cinco minutos.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Muchas gracias, señor Presidente; buenas tardes a toda la Representación Nacional.

Como hemos escuchado hasta el hartazgo el día de hoy, la situación real en la cual se encuentra el sistema de salud en el Perú, se hace apremiante esta aprobación en segunda votación.

En consecuencia, le solicito, señor Presidente, de conformidad con el artículo 206 de nuestra Constitución Política del Estado, solicito, reitero se pase a la segunda votación del texto aprobado por amplia mayoría por 95 votos en el Pleno del 12 de diciembre último, con el siguiente texto aprobado ya en primera votación.

Leeré el texto normativo que se pasará a segunda votación.

Por ley, con el voto favorable de más de la mitad del número legal de los congresistas, se amplía temporalmente la excepción del párrafo anterior, para el personal médico especialista o asistencial de salud ante una emergencia sanitaria.

Por lo ya ampliamente expuesto, señor Presidente, solicito pase a votación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Se va a dar lectura al artículo 206 de la Constitución Política, y el artículo 81 inciso a) del Reglamento del Congreso.

Señor Relator, dé lectura.

El RELATOR, da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 206. Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros y ratificada mediante referéndum.

Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una

votación favorable, en cada caso superior a los dos tercios del número legal de congresistas.

La Ley de Reforma Constitucional, no puede ser observada por el Presidente de la República.

La iniciativa de reforma constitucional corresponde al Presidente de la República, con aprobación del Consejo de Ministros; a los congresistas y a un número de ciudadanos equivalente al 0.3% de la población electoral, con firmas comprobadas por la autoridad electoral."

"Reglamento del Congreso de la República

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

Artículo 81. Para el debate y aprobación de proposiciones de ley que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

a) Leyes de reforma de la Constitución, se aprobarán con el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número legal de congresistas, para luego ser sometida a referéndum o, en su defecto, será aprobada en dos periodos anuales de sesiones sucesivos con el voto aprobatorio de un número superior a los dos tercios del número legal de congresistas.

La ley aprobada por cualquiera de las reformas señaladas, no puede ser observada por el Presidente de la República.

[...]."

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se va a proceder a votar. Votación nominal.

Señor Relator, llame a los señores congresistas.

Al voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores parlamentarios:

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, a favor.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— A favor.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, a favor.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Alonzo Fernández.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, a favor.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

Barrionuevo Romero.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Burga Chuquipiondo, sí.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Sí.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Chagua Payano.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Hubiera preferido una norma que se refiera a otras emergencias también, y a otros profesionales; pero, dada la catástrofe sanitaria que estamos viviendo, mi voto es sí esta vez.

El RELATOR.- Chávez Cossío, sí.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- Chagua Payano, sí, por favor.

El RELATOR.- Chagua Payano, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- Lenin Checco, sí.

El RELATOR.- Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).- Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.- Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).- Fuerza Popular, a favor, señor relator.

Gracias.

El RELATOR.- Columbus Murata, sí.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.- Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).- Fredy Condorí, a favor, señor relator.

El RELATOR.- Condorí Flores, sí.

Contreras Bautista.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).- Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.- Costa Santolalla, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí, por favor, señor relator.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

De Belaunde de Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde de Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.

Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Lamento el actuar del expresidente de la Comisión de Constitución, porque en el Pleno anterior para la primera votación hemos votado incluido los profesionales médicos generales, enfermeras y obstetras, porque yo he hecho...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Su voto, congresista. Su voto, por favor. Al voto.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Se está burlando de nosotros, señora presidenta. No es posible. O sea, hemos votado otro texto y ahora presenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, su voto.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— No, no. Yo he sustentado solicitando justamente a los otros...

El RELATOR.— Fabián Díaz.Fernández Chacón.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Mi voto es sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante, sí, señor relator.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

Flores Villegas.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Para salvaguardar la vida de los peruanos, Johan, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Gallardo Becerra.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, a favor.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, a favor.

El RELATOR.— García Oviedo, ¿puede repetir?

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, a favor.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, que hoy, Yessy Fabián, estoy en el Parlamento viendo cómo se burlan y se ríen de ti, sí apoyo esta ley. Pero hay que respetar a los congresistas.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Guibovich Arteaga, por la optimización en el empleo de los recursos humanos, de los profesionales de la salud, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, del FREPA, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Lizana Santos, sí.

El RELATOR.— Lizana Santos, sí.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino de Lama.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Mi compromiso firme y consecuente con la Federación Médica del Perú y el sector, y la reivindicación laboral, Omar Merino López, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa Cruzado, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPPAP).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Daniel Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPPAP).— Oseda Yucra, abstención.

El RELATOR.— Oseda Yucra, abstención.

Oyola Rodríguez.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Ahí dice muy claramente "o personal asistencial de salud", eso significa profesional de salud en general.

Sí, señor, también están ahí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

Pinedo Achaca.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suárez.

El señor QUISPE SUÁREZ (APP).— Quispe Suárez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suárez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPPAP).— Rayme Marín, sí.

El RELATOR.— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPPAP).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPPAP).— Rubio Gariza, abstención.

El RELATOR.— Rubio Gariza, abstención.

Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Franco Salinas, a favor.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban Manrique, sí.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, a favor.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Gupioc Ríos, sí.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Señor relator, Robinson Gupioc, sí.

Solís Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Tito Ortega, a favor.

El RELATOR.— Tito Ortega, sí.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Valdez Farías, sí.

El RELATOR.— Valdez Farías, sí.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

Verde Heidinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heidinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heidinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Esperando que hoy día también se vea el cambio del Decreto Legislativo 1154, de prestaciones complementarias en la salud, es un paso importante esta ley o esta reforma constitucional, Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Vásquez Becerra, sí, por favor.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— En apoyo a todo el personal de salud de mi país, Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, sí.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Segundo llamado a votación.

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).— Roel Alva, sí.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Apaza Quispe.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Bajonero Olivas, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Bazán Villanueva.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Lenin Bazán, sí.

El RELATOR.— Bazán Villanueva, sí.

Benites Agurto.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Arón Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, sí.

Fernández Chacón.

González Cruz.

Hidalgo Zamalloa.

Lazo Villón.

Luna Morales.

El señor LUNA MORALES (PP).— José Luna, sí.

El RELATOR.— Luna Morales, sí.

Maquera Chávez.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Pérez Mimbela.

Pinedo Achaca.

Rivera Guerra.

Urresti Elera.

Valer Collado.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Señora Presidenta, el resultado de la votación es como sigue:

Votos a favor, 115; votos en contra, cero; abstenciones, dos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Señor relator, Robinson Gupioc, sí.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, sí.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Señor relator.

El RELATOR.— Sí, señor, está considerado.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Señor relator, Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Lo consideré, señor.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Señor relator, por favor, Huamán Champi, sí.

Tengo problemas con Internet, por favor.

El señor GONZÁLEZ CRUZ.— González Cruz, Moisés, sí.

El RELATOR.— Actualizando votación.

González Cruz, sí.

116 votos a favor; cero votos en contra; dos abstenciones.

El señor GUIPLOC RÍOS (PP).— Robinson Guploc, sí. Tengo problemas con Internet.

La señora .— Cuestión de orden.

El RELATOR.— Sí fueron considerados, señor.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Señor relator, Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

El señor .— Señor relator, no sé si ha considerado mi voto.

El señor RELATOR.— Fue considerado, señor.

Actualizando, resultado: Votos favor, 117. Votos en contra, cero. Abstenciones, dos.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba en segunda votación, por 117 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, Ley la reforma constitucional que habilita el doble empleo a cargo público remunerado del personal médico especializado, en casos de emergencia sanitaria.

—Reasume la Presidencia la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado favor 117 congresistas, cero en contra, dos abstenciones.

En consecuencia, ha sido aprobada la reforma constitucional que habilita el doble empleo a cargo público remunerado del personal médico especializado en casos de emergencia sanitaria.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores y señoras congresistas, en la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República se encuentra la señora Violeta Bermúdez Valdivia, presidenta del Consejo de Ministros; la señora Elizabeth Astete Rodríguez, ministra de Relaciones; la señora Pilar Mazzetti Soler, ministra de Salud, y el señor Eduardo Gonzales Chávez, ministro de Transportes y Comunicaciones; quienes concurren al Pleno del Congreso para informar respecto de la situación actual de la pandemia de la

Covid-19 en nuestro país, las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para enfrentar, y la fecha en que llegarán las vacunas al país.

Se suspende la sesión, por breve término, para que se de acceso a los señores ministros a la presente sesión del Pleno del Congreso, a través de nuestra plataforma de sesiones virtuales.

-Se suspende la sesión a las 15 horas y 27 minutos.

-Se encuentran en la plataforma, la señora Presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia; la señora ministra de Relaciones Exteriores, Elizabeth Astete Rodríguez; la señora ministra de Salud, Pilar Mazzetti Soler; y el señor ministro de Transportes y Comunicaciones, Eduardo Gonzales Chávez.

-Se reanuda la sesión a las 15 horas y 28 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo a la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia; a la ministra de Relaciones Exteriores, señora Elizabeth Astete Rodríguez; a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti Soler; y al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Eduardo Gonzales Chávez.

Antes de continuar, pido a los señores congresistas, que deseen intervenir en el debate, que se inscriban a través de sus portavoces.

Tiene la palabra la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.- Muy buenas tardes, señora Presidenta del Congreso, señoras y señores congresistas.

Hemos concurrido, a través de la plataforma web del Congreso de la República, esta tarde a pedido Congreso de la República, no obstante tenemos planificada una reunión el día de mañana a solicitud nuestra con la Mesa Directiva del Congreso y los voceros de todas las bancadas.

Sin embargo, les ratificamos nuestra voluntad de transparencia, diálogo y comunicación permanente entre los poderes públicos.

Por eso, inmediatamente de conocido el interés de la representación parlamentaria de conversar, de escuchar cuál es la estrategia del Poder Ejecutivo en relación a la pandemia, hemos concurrido.

Y me acompañan, como bien ha señalado la Presidenta del Congreso, tanto la ministra de Salud como la ministra de Relaciones Exteriores y el ministro de Transportes y Comunicaciones. Aunque, como ustedes verán más adelante, sus funciones en la materia son bastante acotadas.

Hemos preparado un resumen de la presentación que teníamos previsto hacer para el día de mañana, a efectos de ordenar mejor la información que compartiremos con ustedes, y también que ustedes puedan apreciar la información que, consideramos, es importante de compartir con el Parlamento en este momento.

¿Por favor, podrían autorizarnos a compartir la pantalla, hemos preparado un power point, para orientar nuestra intervención?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Autorizado.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Muchas gracias.

Por favor, ponemos la presentación, ah, todavía no, nos autorizan, ya esperamos entonces la autorización, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Está autorizada la posibilidad de que puedan poner la presentación.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Por favor, si ponemos la presentación, bueno, en todo caso, para variar problemas técnico a veces nos juegan malas pasadas.

Lo que les vamos a presentar a continuación es brevemente la situación actual de la pandemia COVID, y la estrategia del Ejecutivo para enfrentar esta situación.

Son cuatro los temas que vamos a desarrollar obviamente, por razones de tiempo de manera esquemática:

El primero, queremos presentarles cuáles son los alcances de la estrategia para que puedan tener una visión de conjunto de lo que proponemos y lo que estamos ejecutando desde el Poder Ejecutivo.

En segundo lugar, queremos presentarles un pantallazo o una mirada de la situación actual de la pandemia en nuestro país, en el contexto de lo que también está pasando a nivel internacional.

En tercer lugar, presentarles brevemente cuáles son los criterios que venimos desarrollando para la implementación de las medidas de prevención.

Y finalmente, presentarles el estado de las negociaciones de la adquisición de las vacunas y la estrategia de vacunación.

Respecto de los alcances de la estrategia, podemos comentar que el objetivo de la estrategia nacional; perdón, quisiera confirmar, ¿si podemos compartir pantalla o todavía no podemos hacerlo?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Si, están autorizadas, señora premier.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— A qué pena, caramba, por favor, lo podríamos enviar la presentación a alguien del Congreso y tal vez lo podrían pasar ustedes..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor, envíennos la presentación y nosotros nos encargamos de colocarla.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Si, les pediría entonces al equipo técnico que les alcancen la presentación a la Mesa Directiva.

En todo caso, yo voy avanzando para no demorar en este propósito.

Les decía, que el objetivo de la estrategia del Ejecutivo para enfrentar la pandemia, es reducir las probabilidades de exposición de infección, de expuestos y de transmisión secundaria de las personas que ya han sido infectadas por el virus; para ello, existen tres líneas de intervención que se vienen implementando —parece que ya apareció la presentación, por favor, la pone el inicio— ah, perdón.

Entonces, les decía que para ello, hay tres líneas de intervención que son:

La primera, prevenir el contagio.

La segunda, la atención a los pacientes con COVID-19.

Y la tercera, la vacunación de la población.

Estas tres líneas estratégicas, se implementan teniendo en cuenta las particularidades territoriales y la situación de cada una de los territorios de nuestro país, y por eso, es que la atención y las medidas implementadas, se determinan teniendo en cuenta una serie de indicadores como vamos a ver un poquito más adelante, cuyo monitoreo se realiza de manera permanente, y por eso, las intervenciones son de carácter diferenciado.

A continuación la ministra de Salud, la doctora Pilar Mazzetti, va a compartir con ustedes algunos datos respecto a la situación actual de la pandemia.

Doctora Mazzetti, por favor.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Mazzetti Soler.— Gracias premier, muy buenas tardes, señora Presidenta del Congreso, y a través de usted, a todas las y los congresistas que nos acompañan.

En la primera lámina que estaba prevista, estábamos presentando la información relativa al índice global de seguridad, el índice global de seguridad se evaluó en los últimos años y a fines de 2019, se hizo un análisis del grado de preparación de los diferentes países del mundo en relación con la seguridad ante la posibilidad de que pudiéramos enfrentar algún problema de tipo biológico, como, por ejemplo, la pandemia que estamos teniendo.

Hubo un total de 195 países que participamos en esta evaluación llenando información acerca de 34 indicadores. El puntaje es finalmente 100 si uno cumple con todos los parámetros y de los 195 países el promedio mundial fue de 40.2, lo que hizo ver muy premonitoriamente las dificultades que podía afrontar el mundo frente a una pandemia, como la que ocurrió en 1918 en relación con la influenza.

En el mapamundi que incluía esta presentación se pone en colores los países, los países más preparados figuran en amarillo y estos países desarrollados tienen un promedio de 51.9 puntos. Los países más preparados para afrontar una pandemia solamente sobrepasan en unos cuantos puntos la mitad del puntaje y en la lámina se ve, en amarillo, países con un desarrollo tal, como, por ejemplo, Inglaterra, Francia, Australia, los países escandinavos...

La señora .— No se ve nada. No se ve nada.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Elena Mazzetti Soler.—
¿Logran ver las láminas?

La señora .— No.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Elena Mazzetti Soler.—
¿Pero les han pasado la presentación?

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Lamentablemente
no.

El señor .— No se ve nada.

La señora .— No se ve nada.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Perdón. Presidenta, nos acaban de informar que han pasado la presentación a su equipo técnico porque no nos han autorizado a compartir pantalla.

No podemos pasar desde acá, le pediríamos si usted lo puede hacer desde allá.

Muy amable.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Sí, nosotros lo podemos hacer sin ningún problema, pero igual, les informamos que sí se ha dado la autorización técnica y están habilitados para que puedan compartir. Pero igual nosotros vamos a ver a quién se ha pasado la presentación para poderla colocar.

La señora .— Seguramente, tampoco saben cómo hacer eso.

(Risa)

El señor .— Que venga al Pleno.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Deberían estar en el Pleno.

El señor .— Deberían estar en el Pleno.

El señor .— Al Pleno del Congreso.

El señor .— Que acudan al Pleno, Presidenta.

El señor .— Dejen trabajar.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Nosotros no tenemos ningún problema en ir al Pleno, pero entendíamos que ustedes estaban trabajando remoto.

Si ustedes nos esperan cinco minutos estamos ahí al frente, porque nos parece increíble que no se puede compartir, está bloqueado.

Yo misma me he acercado, debe haber algún problema técnico del Congreso o de acá, lo cual dudo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

Podemos...

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Usted dirá, Presidenta, usted nos dirá si es que es necesario. Solamente que iríamos las tres ministras, porque el ministro del Transportes está en su despacho.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

Estamos justamente ya habilitando...

El señor .— El Pleno.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— ...el Power. Pero podemos esperarle, señora Premier.

Con gusto nosotros suspendemos unos minutitos hasta que lleguen.

Gracias.

Se suspende la sesión, diez minutos, por favor.

El señor .— Está bien.

El señor .— Es lo mejor, Presidenta. Pero podríamos ir avanzando otros temas.

El señor .— Congreso que se respeta.

La señora .— [...?]

El señor .— ¿Es una interpelación o censura?

El señor .— No, no es interpelación, ni censura, es avance nomás.

Podemos avanzar [...?]

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Informe, invitación para que informe, de acuerdo a la Constitución..., artículo 129, segundo párrafo de la Constitución. ...

-Se suspende la sesión a las 15 horas y 40 minutos.

-Se reanuda la sesión a las 15 horas y 50 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Continuamos la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Vamos a avanzar con el siguiente tema, un proyecto que solamente necesita una votación.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

De la Comisión de Descentralización, en los proyectos de ley 2059, 5382, 5577 y 6073, autógrafa observada por el señor Presidente de la República, se propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Santiago de Llacón, en la provincia y departamento de Huánuco. (*)

La Junta de Portavoces con fecha 11 de diciembre de 2020, acordó la ampliación de agenda.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Descentralización, que propone la insistencia respecto a las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República, a la autógrafa de ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Santiago de Llacón, en la provincia y departamento de Huánuco.

Tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, Presidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).- Señora Presidenta, buenas tardes; buenas tardes con todos los congresistas de la República.

La Comisión de Descentralización, ha dictaminado sobre la observación del Presidente de la República, a la autógrafa de la ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Santiago de Llacón, en la provincia y departamento de Huánuco, opinando por unanimidad por la

insistencia. El dictamen se expresa no aceptando las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

La primera observación, señala que el artículo 102 numeral 7 de la Constitución, establece que son atribuciones del Congreso aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo; y que el artículo 76 del Reglamento del Congreso, señala que de manera exclusiva, le corresponde al Presidente de la República la iniciativa en legislación demarcatoria territorial.

La comisión opina que las leyes declarativas llaman la atención del Poder Ejecutivo sobre un anhelo y reclamo de la población, sin transgredir ni confrontar las leyes establecidas, por el contrario, complementándolas al expresar a menos de las poblaciones.

Por lo tanto, no se está ejecutando una demarcación de territorio, ni se usurpa la exclusiva competencia del Poder Ejecutivo las cuales corresponde a ellos y respetamos plenamente.

La norma aprobada se sustenta en el poder discrecional del Congreso, dentro de la Constitución y la legislación vigente para poner en relevancia la demanda de la comunidad, en este caso el pueblo del distrito de Santiago de Llacón, en la provincia y departamento de Huánuco, respetando los criterios de oportunidad, conveniencia, necesidad, utilidad que el propio Ejecutivo o Legislativo han establecido según su competencia constitucional.

La segunda observación señala que según el artículo 13 de la Ley 27795, Ley de Demarcación Territorial, se pueden identificar espacios al interior del territorio nacional como zonas de interés nacional para iniciar acciones de demarcación territorial, acciones que comprenden sin excepción a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El dictamen señala que la facultad exclusiva de la Presidencia del Consejo de Ministros para la identificación de espacios al interior del país como zonas de interés nacional, para iniciar acciones de demarcación territorial no es materia de objeción alguna.

La ley aprobada no se opone a la facultad de la Presidencia del Consejo de Ministros, para actuar conforme al artículo 13 de la Ley 27795 Ley de Demarcación Territorial, e identificar zonas de interés nacional para acciones demarcación territorial. Pero como norma declarativa, se canaliza la expresión de la población de Santiago de Llacón, de buscar su

desarrollo mediante la demanda de distritalización sin afectar el principio de subsidiaridad.

La tercera observación señala que el interés nacional debería reflejar la necesidad de atender una preocupación cuya solución produce efectos que superan los entornos locales y bienestar el Estado en su conjunto, y como tal, prevalecer sobre cualquier otro interés propendiendo el bien común.

Y que en la normativa nacional vigente sobre demarcación y organización territorial no existen disposiciones legales que desarrollen la figura de interés nacional o el procedimiento que se debe seguir para la declaratoria del mismo.

La observación pretende que el reflejo de las necesidades de un pueblo debe superar el ámbito local para considerarse un interés nacional. La comisión cree que es una visión incompleta, porque las necesidades humanas y sociales no se circunscriben a sus espacios geográficos, sino que se expresan también en otros espacios siendo comunes a los otros ámbitos locales, con lo que adquieren dimensión nacional y configuran un interés nacional.

Esa inferencia lógica nos llega a indicar que declarar de interés nacional un hecho y necesidad de carácter local no significa una contradicción, como si tal problemática fuera exclusiva, aislada, única; y no indicara, como cree la comisión, problemas estratégicos para impulsar el desarrollo nacional.

La cuarta observación afirma que para el Tribunal Constitucional necesidad pública e interés público o interés nacional son conceptos indeterminados, vinculados al bienestar de la sociedad, equiparando su significado, entendiéndolo como el conjunto de medidas que redundan en beneficio, ventaja o utilidad a favor de la ciudadanía.

La comisión ha opinado que declarar de interés nacional un hecho de carácter local no es contradictorio ni diferente del interés nacional, porque una problemática local repercute en el país.

Declarar de interés nacional un problema de carácter local lo vincula con lo nacional, con problemas comunes del país, lo enlaza al interés nacional y lo hace relevante.

La quinta observación señala que la quinta disposición complementaria final del Decreto Legislativo N.º 1275, marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales para el redimensionamiento o la creación de nuevos distritos y/o provincias es requisito

contar con un informe previo favorable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la sostenibilidad fiscal de las jurisdicciones involucradas.

Asimismo, señala la observación que no se ha realizado un análisis cuantitativo de los beneficios y costos de la medida, el caudal recaudatorio ni el impacto sobre las finanzas públicas del distrito de origen.

La comisión ha opinado que, dado su carácter declarativo, la ley llama la atención del Poder Ejecutivo, como expresión ciudadana, y como tal no precisa los requisitos de viabilidad que se señalan en la observación.

Es necesario que, incrementándose el procedimiento de examen de la creación del distrito de Santiago de Yacón, que la ley declara de interés nacional, se realicen los estudios exigidos por la ley, los que incluyen los informes de disponibilidad de créditos.

La sexta observación señala que la promoción en la creación de distritos genera falsas expectativas en la población, tales como que esta traerá recursos adicionales sin afectar al distrito de origen.

La comisión ha opinado que la demanda ciudadana de los vecinos de Santiago de Yacón evidencia la poca capacidad para atender necesidades básicas de sus centros poblados que tiene la municipalidad de origen. Lo que hace necesario llamar la atención a esta situación que ha derivado en la demanda de los vecinos por la creación del distrito de Santiago de Yacón.

No se trata de falsas expectativas, sino que el Estado asuma su responsabilidad para definir alternativas para satisfacer necesidades públicas.

La séptima observación señala que la fragmentación municipal es uno de los principales problemas de la descentralización peruana.

La comisión ha opinado que no hay un consenso sobre la fragmentación municipal como problema principal de la descentralización, ni puede afirmarse que la creación de un solo distrito agrave la fragmentación para el ciudadano común. Por el contrario, la creación de un distrito puede significar integración, inclusión y acercamiento al Estado.

La octava observación señala que la ley no cuenta con una evaluación presupuestal que demuestre la disponibilidad de los créditos presupuestales que puedan ser destinados para su implementación durante el presente año fiscal.

La comisión ha opinado que tal como se expresó en la observación seis, siendo una norma de carácter declarativo, llama la atención del Poder Ejecutivo como expresión ciudadana de la Representación Nacional sobre la situación y la demanda de la población de Santiago de Llacón, que no cuenten con ningún tipo de infraestructura, hay un asociado económico, que exhiben necesidades muy apremiantes, pero simultáneamente no visibles para quienes ejercen el gobierno desde el nivel nacional.

Por ello, en este estado no es pertinente exigir ni aportar la evaluación presupuestal ni de créditos fiscales señalados.

Por estas consideraciones, señora presidenta, la Comisión ha dictaminado por la insistencia de la autógrafa y pide someterlo al voto de la Representación Nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Agradecemos al presidente de la Comisión de Descentralización.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, tendremos por cada grupo parlamentario, como máximo dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Yessy Fabián por Acción Popular.

Tiene la palabra la congresista Pérez Espíritu.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Fabián.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Gracias, señora Presidenta.

Señora presidenta, quiero agradecer a la Mesa Directiva, de verdad, de tomar en cuenta este interesante proyecto, en especial para la población del Centro Poblado Santiago de Llacón, futuro distrito.

El Proyecto de Ley 2059 tiene por objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santiago de Llacón, en la provincia y departamento de Huánuco.

El Ejecutivo ha observado esta ley por considerar que la propuesta no considera las competencias asignadas en materia de demarcación territorial y tampoco precisa el contenido de la declaratoria de interés y necesidad pública, así como los alcances económicos y presupuestales.

Señora presidenta, el dictamen, este proyecto de ley llama la atención a las autoridades nacionales, no transgrede ni confronta las leyes establecidas, sino es un complemento de los anhelos de desarrollo y bienestar de la población postergada por sus autoridades por muchísimos años. No ejecuta demarcación territorial y menos usurpa las competencias del Poder Ejecutivo.

La creación de un nuevo distrito genera acciones de desarrollo, bajo el principio de la descentralización para la atención más directa y adecuada a sus ciudadanos y apertura el crecimiento económico y social de sus pueblos.

Señora Presidenta, constituye el pronunciamiento de la Representación Nacional para llamar la atención a las autoridades de los pueblos más olvidados, que no cuentan con infraestructura ni ayuda social o económica para que puedan salir del atraso en lo que se vive en los pueblos más olvidados del país, señora presidente.

Por ello, es justa razón de crear este nuevo distrito Santiago de Llacón, de la provincia y departamento de Huánuco.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Lusmila Pérez por dos minutos.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, por su intermedio saludar a la Representación Nacional, a los pobladores del centro poblado Santiago de Llacón, además del saludo, felicitar a los integrantes de la Comisión de Descentralización y a la Mesa Directiva por insistir en esta importante propuesta, observada por el Ejecutivo y que contribuye a hacer posible el anhelo de los pobladores del futuro distrito de Santiago de Llacón.

Presidenta, mi compromiso ha sido apoyar a los pobladores de Santiago de Llacón, quienes desde hace muchos años vienen gestionando su distritalización. Ese día quedará grabado por siempre en sus memorias, y recordando como fecha histórica, pues este Congreso lo respalda con la creación del futuro distrito, buscando una verdadera descentralización efectiva a los pueblos olvidados en mi departamento, Presidente.

Finalmente, Presidenta, a esta magna asamblea legislativa, le solicito apoyar unánimemente la creación del futuro distrito de Santiago de Llacón.

La bancada de Alianza Para el Progreso les dice, amigos de Santiago de Llacón, que somos del pueblo y apoyaremos esta importante iniciativa.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Vásquez Tan, presidente de la Comisión de Descentralización, hasta por cinco minutos.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).- Señora Presidenta, no existiendo idea que se contraponga al proyecto, solicito a la representación nacional dar el voto aprobatorio.

Que se someta al voto, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias.

Finalizado el debate, se va a votar la insistencia, requiriendo para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del número legal de los congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108° de la Constitución Política; y el artículo 79° del Reglamento del Congreso de la República.

Se va a proceder a votar.

Votación nominal.

Señor relator, llame a los congresistas en orden alfabético para que manifiesten el sentido de su voto.

Al voto.

-El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.- Señores congresistas:

Roel Alva.

El señor ROEL ALVA (AP).- Roel Alva, sí.

El RELATOR.- Roel Alva, sí.

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).- Fernández Florez, sí.

El RELATOR.— Fernández Florez, sí.

Acate Coronel.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Acate Coronel, sí.

El RELATOR.— Acate Coronel, sí.

Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA (APP).— Acuña Peralta, sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, sí.

Aguilar Zamora.

El señor AGUILAR ZAMORA (AP).— Aguilar Zamora, sí.

El RELATOR.— Aguilar Zamora, sí.

Alarcón Tejada.

El señor ALARCÓN TEJADA (UPP).— Alarcón Tejada, sí.

El RELATOR.— Alarcón Tejada, sí.

Alencastre Miranda.

La señora ALENCASTRE MIRANDA (SP).— Alencastre Miranda, sí.

El RELATOR.— Alencastre Miranda, sí.

Aliaga Pajares.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Aliaga Pajares, sí.

El RELATOR.— Aliaga Pajares, sí.

Almerí Veramendi.

Alonzo Fernández.

El señor ALONZO FERNÁNDEZ (FP).— Alonzo Fernández, a favor, señor relator.

El RELATOR.— Alonzo Fernández, sí.

Ancalle Gutiérrez.

El señor ANCALLE GUTIÉRREZ (FA).— Ancalle Gutiérrez, de acuerdo.

El RELATOR.— Ancalle Gutiérrez, sí.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, sí.

El RELATOR.— Apaza Quispe, sí.

Arapa Roque.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Arapa Roque, a favor.

El RELATOR.— Arapa Roque, sí.

Ascona Calderón.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).— Ascona Calderón, sí.

El RELATOR.— Ascona Calderón, sí.

Ayasta de Díaz.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Ayasta de Díaz, sí.

El RELATOR.— Ayasta de Díaz, sí.

Ayquipa Torres.

La señora AYQUIPA TORRES (FREPA).— Ayquipa Torres, sí.

El RELATOR.— Ayquipa Torres, sí.

Bajonero Olivas.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Por mis hermanos de Llacón, sí.

El RELATOR.— Bajonero Olivas, sí.

Barrionuevo Romero.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo Romero, sí.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, sí.

Bartolo Romero.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).— María Isabel Bartolo, sí.

El RELATOR.— Bartolo Romero, sí.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

El señor BENAVIDES GAVIDIA (APP).— Walter Benavides, sí.

El RELATOR.— Benavides Gavidia, sí.

Benites Agurto.

Burga Chuquipiondo.

Cabrera Vega.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Cabrera Vega, sí.

El RELATOR.— Cabrera Vega, sí.

Campos Villalobos.

El señor CAMPOS VILLALOBOS (AP).— Campos Villalobos, sí.

El RELATOR.— Campos Villalobos, sí.

Carcausto Huanca.

La señora CARCAUSTO HUANCA (APP).— Carcausto Huanca, Irene, sí.

El RELATOR.— Carcausto Huanca, sí.

Castillo Oliva.

Cayguaray Gambini.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPA).— Cayguaray Gambini, sí.

El RELATOR.— Cayguaray Gambini, sí.

Cayllahua Barrientos.

El señor CAYLLAHUA BARRIENTOS (FREPA).— Cayllahua Barrientos, sí.

El RELATOR.— Cayllahua Barrientos, sí.

Céspedes Cárdenas de Velásquez.

Chagua Payano.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Chagua Payano, a favor.

El RELATOR.— Chagua Payano, sí.

Chaiña Contreras.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (NC).— Chaiña Contreras, sí.

El RELATOR.— Chaiña Contreras, sí.

Chavarría Vilcatoma.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).— Chavarría Vilcatoma, sí.

El RELATOR.— Chavarría Vilcatoma, sí.

Chávez Cossío.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .— Chávez Cossío, sí.

El RELATOR.— Chávez Cossío, sí.

Checco Chauca.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Lenin Checco, sí.

El RELATOR.— Checco Chauca, sí.

Cehade Moya.

El señor CHEHADE MOYA (APP).— Omar Cehade, sí, a favor.

El RELATOR.— Cehade Moya, sí.

Columbus Murata.

Combina Salvatierra.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Combina Salvatierra, sí.

El RELATOR.— Combina Salvatierra, sí.

Condorí Flores.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Fredy Condorí, a favor, señor relator.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes, sí.

El RELATOR.— Condorí Flores, sí.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Señor relator, Burga Chuquipiondo, a favor.

El señor CONDORI FLORES (APP).— Señor relator, Fredy Condorí, a favor.

El RELATOR.— Burga Chuquipiondo, sí.

El señor CONDORÍ FLORES (APP).— Confirmar, por favor, Fredy Condorí.

El RELATOR.— Confirmado, señor.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Relator, Columbus Murata, a favor, por favor. Hay problemas con el audio.

El RELATOR.— Columbus Murata, sí.

Contreras Bautista.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Orestes Sánchez, a favor, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Contreras Bautista, sí.

El RELATOR.— Contreras Bautista, sí.

Costa Santolalla.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Costa Santolalla, sí.

El RELATOR.— Costa Santolalla, sí.

De Belaunde De Cárdenas.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— De Belaunde, sí.

El RELATOR.— De Belaunde De Cárdenas, sí.

Dioses Guzmán.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Dioses Guzmán, sí.

El RELATOR.— Dioses Guzmán, sí.

Durand Bustamante.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Céspedes Cárdenas, sí, señor relator.

El RELATOR.— Céspedes Cárdenas de Velásquez, sí.

Espinoza Rosales.

El señor ESPINOZA ROSALES.— Rennán Espinoza, sí.

El RELATOR.— Espinoza Rosales, sí.

Espinoza Velarde.Fabián Díaz.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Por la población de Llacón, liderado por el alcalde Alberto y los gestores, Yessy Fabián, sí.

El RELATOR.— Fabián Díaz, sí.

Fernández Chacón.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Fernández Chacón, vota sí.

El RELATOR.— Fernández Chacón, sí.

Flores Villegas.Gallardo Becerra.García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, a favor.

El RELATOR.— García Oviedo, sí.

García Rodríguez,

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Cecilia García, sí.

El RELATOR.— García Rodríguez, sí.

Gonzales Santos.

La señora GALLARDO BECERRA (PP).— Gallardo Becerra, sí.

El RELATOR.— Gallardo Becerra, sí.

Gonzales Santos.

El señor GONZALES SANTOS (PM).— Gonzales Santos, sí.

El RELATOR.— Gonzales Santos, sí.

Gonzales Tuanama.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Gonzales Tuanama, sí.

El RELATOR.— Gonzales Tuanama, sí.

González Cruz.

El señor GONZÁLEZ CRUZ .— González Cruz, Moisés, sí.

El RELATOR.— González Cruz, sí.

Guibovich Arteaga.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Otto Guibovich Arteaga, sí.

El RELATOR.— Guibovich Arteaga, sí.

Gupioc Ríos.

El señor GUPIOC RÍOS (PP).— Robinson Gupioc, sí.

El RELATOR.— Gupioc Ríos, sí.

Gutarra Ramos.

El señor GUTARRA RAMOS (FREPA).— Gutarra Ramos, sí.

El RELATOR.— Gutarra Ramos, sí.

Hidalgo Zamalloa.

El señor HIDALGO ZAMALLOA (APP).— Sí.

El RELATOR.— Hidalgo Zamalloa, sí.

Huamán Champi.

El señor HUAMÁN CHAMPI (FREPA).— Huamán Champi, sí.

El RELATOR.— Huamán Champi, sí.

Huamaní Machaca.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPA).— Huamaní Machaca, sí.

El RELATOR.— Huamaní Machaca, sí.

Inga Sales.

El señor INGA SALES (AP).— Inga Sales, sí.

El RELATOR.— Inga Sales, sí.

Lazo Villón.

Lizana Santos.

Lizárraga Houghton.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Lizárraga Houghton, sí.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton, sí.

Llaulli Romero.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, sí.

El RELATOR.— Llaulli Romero, sí.

Lozano Inostroza.Luna Morales.Machaca Mamani.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Machaca Mamani, sí.

El RELATOR.— Machaca Mamani, sí.

Mamani Barriga.

Maquera Chávez.

El señor MAMANI BARRIGA (NC).— Mamani Barriga, sí.

El RELATOR.— Mamani Barriga, sí.

Maquera Chávez.

Meléndez Celis.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Fernando Meléndez, sí.

El RELATOR.— Meléndez Celis, sí.

Mendoza Marquina.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Mendoza Marquina, sí.

El RELATOR.— Mendoza Marquina, sí.

Merino De Lama.

Merino López.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Merino López, Omar, sí.

El RELATOR.— Merino López, sí.

Mesía Ramírez.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Mesía Ramírez, sí.

El RELATOR.— Mesía Ramírez, sí.

Montoya Guivin.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).— Montoya Guivin, sí.

El RELATOR.— Montoya Guivin, sí.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

La señora NÚÑEZ MARREROS (FREPA).— Núñez Marreros, sí.

El RELATOR.— Núñez Marreros, sí.

Núñez Salas.

El señor NÚÑEZ SALAS (PM).— José Núñez, sí.

El RELATOR.— Núñez Salas, sí.

Olivares Cortés.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Olivares, sí.

El RELATOR.— Olivares Cortés, sí.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

El señor OSEDA YUCRA (FREPOP).— Oseda Yucra, sí.

El RELATOR.— Oseda Yucra, sí.

Oyola Rodríguez.

Palomino Saavedra.

La señora PALOMINO SAAVEDRA (PM).— Angélica Palomino, sí.

El RELATOR.— Palomino Saavedra, sí.

Pantoja Calvo.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Pantoja Calvo, sí.

El RELATOR.— Pantoja Calvo, sí.

Paredes Eyzaguirre.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Paredes Eyzaguirre, sí.

El RELATOR.— Paredes Eyzaguirre, sí.

Pérez Espíritu.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Pérez Espíritu, sí.

El RELATOR.— Pérez Espíritu, sí.

Pérez Flores.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Jorge Pérez, sí.

El RELATOR.— Pérez Flores, sí.

Pérez Mimbela.

Pérez Ochoa.

El señor PÉREZ OCHOA (AP).— Pérez Ochoa, sí.

El RELATOR.— Pérez Ochoa, sí.

Pichilingue Gómez.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).— Pichilingue Gómez, sí.

El RELATOR.— Pichilingue Gómez, sí.

Pineda Santos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPA).— Pineda Santos, Isaías, sí.

El RELATOR.— Pineda Santos, sí.

Pinedo Achaca.

Puño Lecarnaqué.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).— Puño Lecarnaqué, sí.

El RELATOR.— Puño Lecarnaqué, sí.

Quispe Apaza.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Quispe Apaza, sí.

El RELATOR.— Quispe Apaza, sí.

Quispe Suarez.

El señor QUISPE SUAREZ (APP).— Quispe Suarez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Quispe Suarez, sí.

Ramos Zapana.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Ramos Zapana, sí.

El RELATOR.— Ramos Zapana, sí.

Rayme Marín.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Rayme Marín, sí.

Retamozo Lezama.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).— Retamozo Lezama, sí.

El RELATOR.— Retamozo Lezama, sí.

Rivas Ocejo.

El señor RIVAS OCEJO (APP).— Rivas Ocejo, sí.

El RELATOR.— Rivas Ocejo, sí.

Rivera Guerra.

Rodas Malca.

La señora RODAS MALCA (APP).— Rodas Malca, sí.

El RELATOR.— Rodas Malca, sí.

Rubio Gariza.

El señor RUBIO GARIZA (FREPP).— Rubio Gariza, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Ruiz Pinedo, sí.

El RELATOR.— Ruiz Pinedo, sí.

Saavedra Ocharán.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).— Mónica Saavedra, sí.

El RELATOR.— Saavedra Ocharán, sí.

Salinas López.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Salinas López, sí.

El RELATOR.— Salinas López, sí.

Sánchez Luis.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Sánchez Luis, sí.

El RELATOR.— Sánchez Luis, sí.

Santillana Paredes.

La señora SANTILLANA PAREDES (APP).— Santillana Paredes, sí.

El RELATOR.— Santillana Paredes, sí.

Silupú Inga.

La señora SILUPÚ INGA (FP).— Silupú Inga, sí.

El RELATOR.— Silupú Inga, sí.

Silva Santisteban Manrique.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Silva Santisteban, sí.

El RELATOR.— Silva Santisteban, sí.

Simeón Hurtado.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).— Simeón Hurtado, sí.

El RELATOR.— Simeón Hurtado, sí.

Solis Gutiérrez.

La señora SOLÍS GUTIÉRREZ (PM).— Zenaida Solís, sí.

El RELATOR.— Solís Gutiérrez, sí.

Tito Ortega.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (SP).— Tocto Guerrero, sí.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, sí.

Troyes Delgado.

El señor TROYES DELGADO (AP).— Troyes Delgado, sí.

El RELATOR.— Troyes Delgado, sí.

Trujillo Zegarra.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Trujillo Zegarra, sí.

El RELATOR.— Trujillo Zegarra, sí.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

Vásquez Becerra.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).— Jorge Vásquez, sí.

El RELATOR.— Vásquez Becerra, sí.

Vásquez Tan.

El señor VÁSQUEZ TAN (SP).— Vásquez Tan, sí.

El RELATOR.— Vásquez Tan, sí.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Vega Antonio, sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, sí.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).— Flores Villegas, sí.

El RELATOR.— Flores Villegas, sí.

Verde Heindinger.

El señor VERDE HEIDINGER (APP).— Verde Heindinger, sí.

El RELATOR.— Verde Heindinger, sí.

Vigo Gutiérrez.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Vigo Gutiérrez, sí, señor relator.

El RELATOR.— Vigo Gutiérrez, sí.

Vivanco Reyes.

El señor VIVANCO REYES (FP).— Vivanco Reyes, sí.

El RELATOR.— Vivanco Reyes, sí.

Yupanqui Miñano.

El señor YUPANQUI MIÑANO (SP).— Yupanqui Miñano, sí.

El RELATOR.— Yupanqui Miñano, sí.

Zárate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Con la esperanza de que otros pueblos también sean reconocidos para ser distritos, como mi región (ininteligible) y Parachique - La Bocana, que esperan también ser aprobados, mi voto es a favor, señor relator.

El RELATOR.— Zárate Antón, sí.

—El relator procede a llamar por segunda vez, en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Segundo llamado a votación.

Almerí Veramendi.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Almerí Veramendi, sí.

El RELATOR.— Almerí Veramendi, sí.

Bazán Villanueva.

Benites Agurto.

Castillo Oliva.

Durand Bustamante.

El señor DURAND BUSTAMANTE (AP).— Durand Bustamante Kenyon Eduardo, sí.

El RELATOR.— Durand Bustamante, sí.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, sí.

El RELATOR.— Castillo Oliva, sí.

Espinoza Velarde.

Lazo Villón.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, sí.

El RELATOR.— Lazo Villón, sí.

Lizana Santos.

Lozano Inostroza.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).— Lozano Inostroza, sí.

El RELATOR.— Lozano Inostroza, sí.

Luna Morales.

Maquera Chávez.

Merino De Lama.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Merino De Lama, sí.

El RELATOR.— Merino De Lama, sí.

Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, sí.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, sí.

Omonte Durand.

La señora OMONTE DURAND (APP).— Carmen Omonte, sí.

El RELATOR.— Omonte Durand, sí.

Oyola Rodríguez.

Pérez Mimbela.

Pinedo Achaca.

Rivera Guerra.

Tito Ortega.

Urresti Elera.

Valdez Farías.

Valer Collado.

El señor OYOLA RODRÍGUEZ (AP).— Señor relator, Juan Carlos Oyola, sí.

El RELATOR.— Oyola Rodríguez, sí.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, votos a favor 115, votos en contra cero, abstenciones cero.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 115 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la insistencia en la autógrafa de ley observada por el Presidente de la República, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santiago de Llacón en la provincia y departamento de Huánuco.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor 115, congresistas, cero en contra, cero abstenciones. Ha sido aprobada la insistencia en la autógrafa de ley observada por el Presidente de la República, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santiago de Llacón en la provincia y departamento de Huánuco.

La aprobación de insistencia no requiere segunda votación.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Se solicita la dispensa de la aprobación del Acta para ejecutar lo acordado hasta el momento.

Sino hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobado.

-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Ha sido aprobado.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Señores congresistas, tenemos ya esperando a los señores ministros, y en tanto, vamos a recibir la exposición de los mismos así como realizar el debate posterior sin requerir mayores votaciones, vamos a continuar con la sesión.

Sin embargo, la Mesa Directiva, considerando que a las 18 horas, 6 de la tarde, se inicia la inmovilización social obligatoria, toque de queda, ha indicado a la Oficialía Mayor que se autorice la salida de los trabajadores para que puedan retornar a sus domicilios, esto para proteger la salud y la vida de los mismos y respetar las normas sanitarias que se ha dispuesto en el país.

Se suspende brevemente la sesión.

-Se suspende la sesión a las 16 horas y 26 minutos.

-Ingresa a la Sala de sesiones la señora Presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia; la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Elizabeth Astete Rodríguez y la Ministra de Salud, Pilar Mazzetti Soler, acompañadas por el Segundo Vicepresidente Luis Andrés Roel Alva

-Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Se retoma la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo a la Presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia, a la ministra de Relaciones Exteriores, señora Elizabeth Astete Rodríguez, a la ministra

de Salud, señora Pilar Mazzetti, por su presencia en el Hemiciclo.

Reiteramos a los señores congresistas que quieren hacer uso de la palabra se inscriban a través de sus portavoces.

Vamos a darle la palabra a la señora Presidenta del Consejo de Ministros, la señora Violeta Bermúdez Valdivia.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Muchas gracias.

Buenas tardes, señora Presidenta, nuevamente; buenas tardes integrantes de la Mesa Directiva; buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Hemos venido al Hemiciclo, felizmente estamos cerca, para poder continuar con la presentación que habíamos iniciado hace unos minutos y que por motivos técnicos tuvimos que suspender.

Como les decíamos hace un momento, venimos aquí a compartir con ustedes la situación actual de la pandemia de la COVID-19, y las estrategias que desde el Ejecutivo estamos implementando para enfrentar esta situación.

Hemos venido hoy por invitación cordial del Congreso, no obstante, hace algunos días, un poco más de una semana, solicitamos a la Mesa Directiva del Congreso, una reunión para presentarle junto con las bancadas parlamentarias, precisamente el estado de la situación de la pandemia en nuestro país, así como las medidas que hemos venido adoptando.

Hoy día vamos a presentarles, vamos a enfocarnos en los temas que, entiendo, son de interés del Pleno que compartamos en esta reunión.

Lo primero, queremos dar una visión rápida de carácter general respecto a cuáles son los alcances de la estrategia para implementar la Covid desde el Ejecutivo.

Queremos compartir también con la Representación Parlamentaria, la situación actual de la pandemia, las medidas de prevención que hemos venido adoptando, particularmente los criterios que hemos utilizado para ellos, para terminar con la estrategia de vacunación en cuya primera parte vamos a exponer cuál es la situación de los contratos, de las negociaciones en relación a las vacunas.

Siguiente, por favor.

Conforme hemos comentado, el objetivo central de la estrategia frente a la Covid, es reducir las probabilidades de exposición, de infección de expuestos y de transmisión secundaria de personas infectadas. Y para ello, son tres las principales líneas de intervención: La primera, la prevención de los contagios, queremos evitar que el virus se siga reproduciendo en nuestro país.

Segundo, la atención a los pacientes con Covid 19 seguimos atendiendo y estamos fortaleciendo la atención a las personas que lamentablemente se infectaron con la Covid 19.

Y en tercer lugar, la vacunación de la población, porque hoy a nivel internacional, solamente tenemos a la vacuna como el antídoto para enfrentar esta pandemia de manera eficaz, a pesar de las limitaciones que todas y todos conocemos por los estudios internacionales que se vienen desarrollando.

Todas estas líneas de intervención las estamos implementando teniendo un enfoque territorial y utilizando y hacemos el monitoreo de su implementación utilizando un conjunto de indicadores que vamos a presentar un poco más adelante, y que nos sirven de base para la adopción y ajuste de las medidas que venimos adoptando.

A continuación la ministra de Salud, la doctora Pilar Mazzetti, nos va a presentar brevemente cuál es la situación actual de la pandemia.

Presidenta, pido autorización para que la doctora continúe.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Autorizado.

Adelante, ministra.

La señora MINISTRA DE SALUD, Pilar Mazzetti Soler.- Muy buenas tardes, señora Presidenta y miembros de la Mesa; señoras y señores congresistas.

En primer lugar, en la lámina que estamos observando en este momento, es el índice global de seguridad. Este índice global de seguridad fue evaluado en 195 países, y llevó a cabo 34 indicadores diferentes.

Este índice global de seguridad, evaluaba la capacidad de los diferentes países del mundo que han participado en la preparación para la respuesta a una emergencia biológica, una epidemia o una pandemia como la que estamos viviendo.

Hacia octubre del 2019 se presentaron los resultados de ese índice, y lo que estamos observando en la lámina es que de cien puntos que se pueden alcanzar, el promedio mundial fue de 40.2 puntos, y los países con mayor grado de desarrollo tenían un promedio de 51.9 puntos.

Si ven ustedes en la lámina en el recuadro inferior, estamos observando aquellos países que se encontraban más preparados, aparentemente, que figuran en amarillo; y ahí encontramos nosotros países como Canadá, Estados Unidos, como los países nórdicos Francia, Inglaterra, Australia.

Los países con una preparación intermedia figuran en naranja, entre los cuales nos encontramos nosotros. Tenemos un puntaje de 49.2 en ese momento, el puesto 49 de 195 en el año 2019 hacia octubre. Y los países menos preparados figuran en rojo.

Es interesante observar que esta pandemia ha desafiado todos los puntajes, y justamente los países más preparados en este momento son los países más afectados, cuyo sistema de salud ha tenido serios problemas para poder avanzar.

En la siguiente lámina quisiera mostrarles el ritmo de reproducción de la COVID-19. En este momento estamos encontrando nosotros nuestro país sobre el lado derecho, pero miremos nuestro país en la época en que comenzó la pandemia hacia el lado izquierdo.

Hacia el lado izquierdo estamos viendo una serie de curvas en rojo, en anaranjado y en verde. En rojo estamos viendo los momentos más difíciles de la pandemia, donde hemos alcanzado un R de 2.39, que significa que una persona que tiene Covid puede contagiar a 2.39 personas en promedio.

Posteriormente fuimos bajando, miren la zona de baja transmisión desde junio hasta diciembre, en donde hemos fluctuado con R por debajo de 1, la raya punteada marca el nivel 1.

Y ahora nos encontramos en el lado derecho y estamos llegando ya a un R de 1.18 y probablemente más alto. Esto nos habla de un momento un tanto diferente de la pandemia.

La siguiente lamina nos muestra el detalle de la segunda ola, esta está en el resto del mundo con un ascenso mucho más rápido, con un grado de contagio mucho más rápido y con una mayor agresividad y mortalidad.

En nuestra patria estamos viendo toda la curva de la primera ola, miren cómo la primera ola tiene en realidad dos inflexiones diferentes. La primera de ellas es la parte

centro, norte e Iquitos; y la segunda es la parte sur y sierra central. Por la geografía y características de nuestro país se ha ido desplazando la pandemia por diferentes lugares.

Luego entramos a la zona de baja transmisión, y finalmente estamos viendo allí la segunda ola. He colocado una flecha gruesa en la segunda ola, la misma flecha está colocada en el lado izquierdo, y he punteado el ascenso de la primera ola.

Comparen en el pequeño recuadro que hemos colocado arriba la diferencia en la pendiente. Estamos alcanzando en cuatro semanas realmente el nivel de los dos primeros meses de la pandemia, es decir, nos muestra con mucha evidencia que esto es tremendamente más agresivo.

Hace unos momentos, mientras esperábamos para ingresar, el Instituto Nacional de Salud me ha confirmado, señora Presidenta y señores congresistas, que ya se ha hecho un secuenciamiento de muestras que muestran que, en nuestro país, en Loreto, en Huánuco y parte en Lima se ha encontrado la variante brasileña.

Entonces, tenemos en este momento, dos variantes, la variante británica y la variante brasileña. Y eso, en parte, nos explica la pendiente tan importante en este momento, y nos explica por qué estamos teniendo casos en forma sumamente rápida.

La siguiente lámina nos muestra la evolución de los casos de personas fallecidas en nuestro país, y estamos viendo también la curva. Miren el detalle acá, la pendiente es casi igual

¿Qué esperaríamos nosotros en una segunda ola? Todo el mundo a nivel mundial esperaba que el número de fallecidos en la primera ola, que era importante porque recién conocíamos esta enfermedad, disminuyera en la segunda ola, porque ya todos sabían la importancia del diagnóstico temprano, el reposo, la hidratación, etcétera.

Sin embargo, miren lo que está pasando, las pendientes son casi iguales en fallecidos, y esto tiene que ver con la agresividad que están teniendo estas variantes.

Me temo que, por las características de este virus, que muchas veces llamamos el virus perfecto por su capacidad de transmisión, por su capacidad de replicación y, sobre todo, por su capacidad de mutación constante, estamos nosotros enfrentando una diferencia entre la primera y la segunda ola que está sucediendo a nivel mundial.

Igualmente, a nivel mundial, estamos observando cómo poco a poco no son solamente nuestros adultos mayores los más afectados, las personas de edad intermedia están siendo también más afectadas. Y el cuadro clínico está cambiando.

Como muchos de los que estamos en salud hemos visto, hemos visto cuadros clínicos, por ejemplo, de inicio francamente digestivo, cosa que es inhabitual en la primera ola.

Entonces, este virus es todo un reto para la humanidad.

Quisiera mostrarles también cómo está evolucionando nuestro sistema de salud, en particular algunos detalles sobre las camas.

La siguiente lámina, por favor.

En esta lámina estamos viendo el avance de camas UCI a nivel nacional. Miren ustedes como, prácticamente, en un mes hemos ido de las mil setecientas camas que teníamos a cerca de dos mil camas, cosa que nos costó mucho tiempo en la primera ola. Pero a pesar de ello, miren ustedes como hemos aumentado las camas, a pesar de ello estamos teniendo 94.67% de camas ocupadas por la agresividad de este cuadro.

Una observación que están haciendo los colegas, que hacen equipos de respuesta rápida, es que una persona en casa se contagia y antes una que otra se contagiaba; pero ahora una persona se contagia y gran cantidad de miembros en la familia rápidamente ya están positivos. La contagiosidad es mucho mayor, de ahí el R que está avanzando.

Estamos ustedes observando, para que tenga referencia, la proporción de camas UCI que se están implementado en cada uno de los establecimientos, según el subgrupo.

Igualmente, estas cifras cambian todos los días, porque estamos implementando poco a poco cada vez más camas.

La siguiente lámina nos muestra algunos detalles que quería mostrarles. Miren ustedes el incremento de ventiladores en la parte superior derecha, miren ustedes el incremento de ventiladores que estamos teniendo a lo largo de los últimos 11 días, 173 unidades se han incrementado en particular con la llegada de los ventiladores en los últimos días.

Y en la parte de abajo estamos viendo las diferentes regiones de nuestro país. Cada una de las regiones tiene en verde el número de ventiladores desocupados y en medio ladrillo, granate, los ventiladores que están ocupados.

He hecho un pequeño resumen en el lado derecho. Las regiones sin camas UCI, seis; con una cama UCI, tres; dos camas UCI, cuatro.

Esto contrasta en particular con el hecho de que estamos nosotros teniendo implementación de camas, y muy pronto se ponen, se están ocupando.

La siguiente lámina, por favor.

Lima tiene un tercio de la población del país, y tiene dos tercios de los pacientes.

Aquí estamos observando el número de camas UCI a nivel de Lima Metropolitana y cómo de ochocientas y pico camas ya hemos escalado rápidamente a mil camas, y miren ustedes el porcentaje de ocupación, cama que ponemos, cama que se ocupa. Y observen la evolución en el lado derecho: 52 unidades el día previo; solamente queda una disponible.

Esta es una velocidad que no hemos visto antes, es tremendamente agresiva, y creo que es muy importante que toda la ciudadanía esté al tanto de estos detalles, porque tenemos que tomar muy en serio las medidas para evitar que nos contagiemos, evitar que nos contagiemos, porque este cuadro es mucho más agresivo y, como todos sabemos, no hay tratamiento más que solamente para los síntomas.

Me falla la oxigenación, pon oxígeno; me inflamo, me dan un desinflamante, y así sucesivamente.

Entonces, recordemos, esto es muy importante para conocimiento de todos, porque todos tenemos que tomar muy en serio las medidas.

Veamos otro fenómeno particular.

La siguiente lámina, por favor.

Estas son las camas de hospitalización con oxígeno, las camas para Covid, no todas las camas, solamente las camas para Covid. Miren la zona verde. ¿Qué esperaríamos? Que igual se ocupen, como era la primera vez, las camas de hospitalización y las camas UCI. Sin embargo, miren la diferente, tenemos en todas las regiones disponibilidad de camas y se mantiene la disponibilidad de camas a pesar de que los establecimientos con precaución han ido incrementando sus camas, pero no está pasando que se ocupen. ¿Qué significa esto? Que las personas se están agravando muy rápidamente y están llegando de emergencia directamente a la Unidad de Cuidados Intensivos. Esto es una sobrecarga tremenda para todos los sistemas de salud. En todo el mundo todos estamos pasando por esta

situación tan dura y tan difícil, y esto es verdaderamente un riesgo.

Por eso es muy importante las medidas para evitar la transmisión, disminuir la circulación, disminuir los contactos, disminuir el tiempo en el cual nos encontramos todos expuestos porque el tratamiento, como tal, solo para el síntoma. No hay un tratamiento eficaz para esto.

La siguiente lámina, por favor.

Quiero traerles también algunos detalles, o un detalle, acerca de la evolución de la tasa de positividad en los últimos días.

Miren ustedes cómo la tasa de positividad está llegando a veinte y tantos por ciento.

Las cifras siguientes, recuerden, que siempre en nuestro país casi un tercio de los establecimientos que están reportando, reportan en físico, por consiguiente tiene que llegar la información. Por eso solamente tenemos información hasta un par de semanas atrás.

Y es importante anotar que ya estamos en 22% de positividad, cuando en épocas anteriores la positividad era un tanto menor. Y miren la pendiente, cómo está subiendo rápidamente.

Es por eso que queríamos mencionarles la importancia de que pudiéramos nosotros tener la posibilidad de seguir claramente las reglas que evitan que nos vayamos a contagiar.

Gracias, premier.

Gracias, señora Presidenta, y señoras y señores miembros del Congreso.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Señora presidenta, voy a continuar con la presentación.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Continúe, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Pasamos a la siguiente lámina, por favor.

A continuación, vamos a ver las medidas adoptadas por el gobierno de transición y emergencia, liderado por el Presidente Francisco Sagasti, precisamente para enfrentar la emergencia.

Siguiente, por favor.

Como es de conocimiento público, desde el inicio de esta gestión nosotros decidimos establecer algunos indicadores para el monitoreo de cómo evolucionaba la enfermedad y adoptar medidas basadas en evidencia, ello teniendo en cuenta la determinación del nivel de riesgo de contagio, del nivel de riesgo del avance de la pandemia, y utilizamos los cinco indicadores que aparecen en pantalla:

Primero, el nivel de contagio, la positividad, la tasa de incidencia por 100 000 habitantes, la tasa de mortalidad por 100 000 habitantes y el porcentaje de ocupación de las camas UCI. A cada uno de estos criterios se le asignó un valor, que aparece en pantalla, y en base a eso establecimos cuatro niveles de riesgo:

El primer nivel de riesgo es el nivel de riesgo moderado, que es el que afecta a todo el territorio nacional. Todas las personas estamos en riesgo de contagio mientras no estemos inmunizados.

En segundo lugar, el nivel de riesgo sanitario alto.

En tercer lugar, el nivel de riesgo sanitario muy alto, para finalmente identificar aquellas zonas del país con nivel de riesgo sanitario extremo, es decir, cuando los indicadores han llegado a una situación límite que implica adoptar medidas también de carácter más severo.

Siguiente, por favor.

En las tres últimas mediciones: una del 14 de enero, la otra del 24 de enero y la última del 2 de febrero, podemos ver cómo el mapa de riesgo de nuestro país se ha ido modificando. Esto se ha hecho con el objetivo fundamental de adoptar decisiones focalizadas de acuerdo a la realidad de cada uno de los departamentos de nuestro país y de la Provincia Constitucional del Callao.

Quiero señalar que las cifras que utilizamos son las cifras que se actualizan diariamente en base a la información que recibimos de las diversas Direcciones Regionales de Salud, pero también la cruzamos con otros estudios especializados que se presentan en nuestro país.

Entonces, como podemos apreciar en el último mapa, seguimos con un nivel de riesgo alto, concentrado en la zona centro del país, además del departamento de Apurímac. Sin embargo, las mediciones que hemos hecho el día de ayer nos alertan también que podríamos en los siguientes días tener algunas otras zonas que pudieran ingresar a este riesgo extremo.

Siguiente, por favor.

Esta es la imagen, hoy tenemos ocho departamentos y la Provincia Constitucional del Callao dentro del nivel de riesgo extremo, y en este nivel de riesgo extremo evidentemente, como comentábamos, las medidas tienen un carácter más severo, y el nivel de riesgo extremo ha implicado la decisión de adoptar la inmovilización social obligatoria por 15 días, inmovilización social que, como voy a explicar un poquito más adelante, difiere de la experiencia del año 2020.

Siguiente, por favor.

Como ustedes podrán apreciar en esta lámina, las medidas se adoptan de acuerdo a cada bloque de territorio nacional o en relación al nivel de riesgo que presenta. Solo para mencionar un ejemplo.

En el caso del nivel alto, por ejemplo, el toque de queda inicia a las nueve de la noche y termina a las cuatro de la mañana, que me refiero a la inmovilización social obligatoria.

En el nivel muy alto, se incrementa la inmovilización social obligatoria en una hora adicional, pero además ya hay una restricción, por ejemplo, del 50% al transporte interprovincial.

Se amplía un día más la restricción de la circulación de los vehículos particulares, porque, como bien ha señalado nuestra ministra de Salud, el virus se mueve con las personas. El virus no está flotando en el aire. Las personas somos la vía para trasladar, transportar, el virus; y, por tanto, cuando menos circulemos, menos circulará el virus.

Y en el nivel de riesgo extremo, en que, en realidad, para sintetizarlo de alguna manera, hemos llegado a una situación límite para la atención de la pandemia, hemos planteado la inmovilización social obligatoria; sin embargo, teniendo en cuenta la situación actual en términos sociales, en términos también emocionales y en términos económicos, hemos visto que una inmovilización social obligatoria rígida, extrema, no sería lo más adecuado, porque hay un sentimiento social de no querer más restricciones. Y, nos guste o no nos guste, tenemos que aprender a convivir con este virus al menos por un tiempo adicional.

En esa medida, consideramos que estas disposiciones de carácter restrictivo también pueden ser una oportunidad para adaptar nuestro comportamiento a este gran desafío de la emergencia sanitaria. Y por eso hemos planteado una cuarentena diferente.

¿Qué significa una cuarentena diferente? Es que se trata de una cuarentena focalizada, más severa en aquellos departamentos donde la situación de riesgo es extrema.

Segundo, significa que pueden funcionar, y de hecho están funcionando, actividades esenciales. Y por eso, el fin de semana emitimos un decreto supremo indicando con precisión cuáles son estas actividades de naturaleza económica que son esenciales y que están permitidas para minimizar el impacto en la vida de las personas.

Sabemos que hay muchos sectores, incluso hay muchos grupos humanos que nos han planteado "pero mi actividad es importante", "la mía también", y, por supuesto, que todas las actividades son importantes; pero estamos en un nivel de riesgo extremo en que tenemos que tomar decisiones, que pueden ser muy duras, pero que tienen un objetivo fundamental, y es evitar el riesgo de más contagios.

Por eso es esta decisión de que solo funcionen actividades permitidas esenciales.

Igualmente, hemos querido atender también la salud física y emocional mental de las personas, por eso podemos salir diariamente a hacer nuestras compras. También está permitido el delivery, porque si no queremos salir, y ojalá todo hiciéramos una cuarentena voluntaria y quedarnos en casa si tenemos las posibilidades de hacerlo o si podemos trabajar remotamente, como lo está haciendo la mayoría de ustedes, ojalá nos movilizemos menos.

Sin embargo, si es necesario salir, podemos hacerlo para hacer nuestras compras esenciales, podemos ir a las farmacias, podemos continuar con nuestro tratamiento médico, para evitar precisamente un impacto en la vida de las personas. Y podemos también salir una hora diaria de nuestros domicilios a tomar un poco de sol, a caminar, a correr, a montar bicicleta, a airearnos.

Y finalmente, esta cuarentena diferente ha buscado atender a las necesidades también de retorno de las personas que, por cualquier circunstancia, se encontraban fuera de su ámbito territorial de vida. Si bien vimos que cuatro días del anuncio anticipado no fue suficiente para ello, tomamos la decisión de ampliar por tres días adicionales para que las personas pudieran llegar a su destino.

¿Qué quiero decir con esto? Que hemos tomado esta decisión pensando en las personas, pero también pensando en reducir los contagios. Se puede combinar estos aspectos y por eso hablamos de una cuarentena diferente.

Entendemos que esto afecta a todas las personas, pero particularmente a las poblaciones más vulnerables, y por ello se ha adoptado medidas de apoyo alimentario a ollas comunes y comedores populares en los territorios de nivel de riesgo extremo, y para ello hemos convocado el concurso, la solidaridad del sector privado, de las iglesias, de las organizaciones de la sociedad civil, porque este virus tenemos que enfrentarlo de manera articulada, coordinada, comprometida.

Igualmente lo estamos haciendo con los niveles subnacionales de gobierno, los gobiernos locales particularmente, que tienen un trabajo muy intenso con los comedores populares.

De otro lado, continuamos con la implementación del Plan Tayta. Hemos fortalecido estos operativos, y proyectamos, hasta mediados de año, realizar 600 operativos Tayta para poder seguir llegando, a la población más vulnerable, con servicios esenciales.

Por otro lado, estamos activando los mercados itinerantes para promover, precisamente, que los agricultores, los pequeños agricultores, puedan vender sus productos y, a la vez, facilitarle el acercamiento a la población, que no tiene que desplazarse tan lejos de su hábitat de vida para adquirir los productos esenciales.

Dos aspectos adicionales:

Uno, medidas de alivio tributario a personas y empresas en zonas con riesgo muy alto y riesgo extremo. En los próximos días, además, se está evaluando qué otras medidas complementarias se pueden dar para facilitar precisamente los emprendimientos que se han visto limitados por esta situación.

Y, finalmente, un bono de 600 soles, el Bono 600, para 4 200 000 familias que en este momento han sido identificadas y que viven en las zonas de riesgo extremo.

Con esto les estamos presentando que, además de haber adoptado algunas restricciones en la movilización social, hemos buscado complementar con medidas que de algún modo puedan paliar sobre todo la situación que afecta a las poblaciones más vulnerables.

En este momento quisiera ceder la palabra, por su intermedio, a nuestra canciller, para que nos pueda presentar, en primer lugar, el estado actual de las negociaciones y adquisiciones de las vacunas para nuestro país.

Adelante, canciller.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Puede hacer el uso de la palabra, señora Ministra.

La señora MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, Elizabeth Astete Rodríguez.— Muy buenas tardes, señora Presidenta del Congreso, miembros de la Mesa Directiva, señoras y señores congresistas.

Quisiera empezar por señalar que continuamos con los esfuerzos para asegurar la adquisición de vacunas y la llegada de vacunas al Perú lo antes posible.

En primer lugar, quisiera mencionar el caso de Sinopharm.

Como fue anunciado por el señor presidente, el 6 de enero, se logró el acuerdo por un millón de vacunas con el Laboratorio Sinopharm, en el marco de las negociaciones para un acuerdo más amplio. Este acuerdo está concretándose con la llegada, en los próximos días, del primer millón de vacunas.

Adicionalmente, en base a un compromiso adoptado por el presidente de Sinopharm con el embajador del Perú en China, hay la posibilidad de que lleguen dos millones adicionales de dosis de parte de Sinopharm en el mes de marzo.

Hemos mandado nosotros, con fecha 26 de enero, el proyecto de contrato correspondiente, y estamos a la espera de que sea respondido por las autoridades chinas.

En tercer lugar, quisiera señalar que estamos también a la espera del cronograma que nos debe enviar el laboratorio, respecto a los siguientes envíos.

Quisiera también destacar que el día de ayer recibimos la nota de la Embajada China, aquí en Lima, informándonos la llegada del millón de vacunas, como ha señalado el Presidente en su mensaje esta mañana, el millón de vacunas el día 14 de enero. El vuelo sale el día 13 de Beijing y estaría llegando el día 14.

Sin embargo, continúan haciéndose esfuerzos para ver la posibilidad de si una parte de esas vacunas puedan llegar antes. Todos los trámites se han cumplido.

También quisiera referirme al caso del laboratorio Pfizer.

Como ha anunciado el señor Presidente de la República, el gobierno peruano y el laboratorio Pfizer han culminado las negociaciones para un acuerdo por 20 millones de dosis, de los cuales 5 millones estarían llegando hasta el mes de junio, y en los meses siguientes estarían llegando 250 mil, 300 mil

vacunas, respectivamente, y nos están por hacer llegar el cronograma adicional.

Lo importante es tener presente que es un mínimo de 5 millones de dosis hasta el mes de junio, y que es posible que esa cifra se incremente en función de la producción.

Quisiera referirme al mecanismo Covax Facility.

Como ustedes saben, el acuerdo con Covax Facility, que es este mecanismo multilateral en el que participa la OMS, Gavi y otros para ayudar a que los países de todo el mundo tengan acceso a las vacunas, fue suscrito en setiembre del 2020.

Pero en los últimos días, hemos recibido la información de que Covax Facility ha asignado para el Perú 117 mil dosis del laboratorio Pfizer y 400 mil dosis del laboratorio AstraZeneca para el primer trimestre. Eso significa unas 530 mil vacunas para el primer trimestre.

Respecto a AstraZeneca, como anunció el señor Presidente el 6 de enero, suscribimos un contrato con AstraZeneca por 14 millones de dosis, que está previsto que lleguen en el segundo semestre del año.

Con relación al laboratorio Johnson & Johnson, seguimos negociando con ese laboratorio. El día de hoy, ha habido una nueva reunión entre los expertos jurídicos de los diferentes ministerios involucrados y el laboratorio, y esperamos poder avanzar pronto con resultados que comunicar.

Lo positivo de esta vacuna es que es unidosis y, por lo tanto, permitiría llegar a zonas alejadas del país con mayor facilidad y poder vacunar a gente que está en comunidades alejadas.

Con el laboratorio Gamaleya, tenemos también negociaciones. Ya estamos analizando el proyecto de contrato. Hoy día he tenido una reunión con el embajador de Rusia, y hay mucho interés de ambas partes de poder concretar un contrato entre el Gobierno del Perú y Gamaleya. Así que esperamos poder avanzar.

Serían para 20 millones de dosis en los próximos meses. Todavía no tenemos información precisa. Porque, como ustedes saben, todos los laboratorios vienen enfrentando algunas dificultades.

Adicionalmente, se realizan conversaciones con Moderna, con Sinovac, con Curevax con Novavax, que es otro laboratorio en el que también hay algunas posibilidades interesantes.

Pero lo concreto que ven ustedes en la pantalla, son los compromisos en firme que tenemos para el primer trimestre.

Sinopharm, un millón; Pfizer, 250 mil en marzo; Pfizer, 300 mil en abril; y Covax Facility, 117 mil de Pfizer y 400 de AstraZeneca.

A ello habría que agregar el ofrecimiento de Sinopharm de enviar el contrato por los dos millones durante el mes de marzo, esperamos exactamente saber cuándo va a llegar esa propuesta, para tener una idea más precisa de, ¿cuándo estarían llegando esos dos millones de vacunas?

Eso es todo, lo que tengo que informar por el momento señor Presidente.

Gracias.

-Asume la Presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Presidenta del Consejo de Ministros, por favor.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.- Señor presidente, quería pedirle que culmine la presentación, la doctora Pilar Mazzetti para presentar brevemente el plan de vacunación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Muchas gracias.

Tiene la palabra, la ministra de Salud.

La señora MINISTRA DE SALUD DEL PERÚ, Pilar Mazzetti Soler.- Gracias, Señor Presidente, a través de usted a los congresistas.

Como ven ustedes, tenemos una cantidad de dosis que van a llegar en este primer trimestre, y es el primer motivo por el cual tenemos que organizar nuestra data.

Cada uno de los subsistemas de salud, ya nos ha enviado para esta primera fase donde hay alrededor de un millón de personas, y que estamos buscando proteger aquellos que nos protegen, es decir, a los trabajadores de salud, fuerzas armadas, policiales, los bomberos y otros grupos importantes para la protección de la ciudadanía, con estas dosis que hasta el momento estamos teniendo vamos a poder hacer la primera fase; la segunda fase, de acuerdo a lo que se pueda ir negociando, vamos a poder comenzarla para cinco millones

aproximadamente de ciudadanos de mayor edad, y con comorbilidades, que esperemos esté disponible de acuerdo a cada uno de los laboratorios y sus ofrecimientos en el segundo trimestre; igualmente a través de la negociaciones se ha establecido que haya vacuna disponible para el tercer y cuarto trimestre de acuerdo a necesidades.

Pediría por favor, la siguiente lámina si son tan amables, gracias.

Antes de hablar de esta lámina, quisiera hacer presente, que vamos a iniciar una campaña de vacunación importante, que va a tomar lo mejor de nuestro grupo de trabajadores, nuestros licenciados y licenciadas que hacen la vacunación, son en realidad el grupo más eficientes que tenemos y ya lo han demostrado a lo largo de muchísimos años en campañas previas de vacunación, y hago referencia a esto, porque gracias a la aprobación en el Congreso, hoy día, de la posibilidad durante la emergencia de hacer doble percepción, vamos a poder ampliar nuestros horarios con nuestra mejor gente, y la brigada va a poder estar constituida por una enfermera o enfermero vacunador y por el personal que le acompaña para el registro y la coordinación del desplazamiento de la población.

Así es que, aprovecho la oportunidad para agradecer señores miembros de la Mesa, al Congreso a través de ustedes, por esta disposición que durante la emergencia nos va a permitir tener disponible nuestra mejor gente.

En esta lámina, están ustedes observando algunos detalles, para empezar tenemos el transporte desde la China, desde Pekín hasta nuestro país, este transporte es un transporte internacional, como ustedes saben, es muy importante que ese transporte se efectúe de la forma más rápida posible, y para ello, necesitamos un sistema de transporte aéreo que pueda traernos la vacuna en un día, a más tardar en dos días.

Hubiéramos querido y hemos hecho una serie de planes para poder hacer el traslado de la vacuna en los aviones que dispone nuestras Fuerzas Armadas, que dispone la Presidencia de la República, pero el tiempo que nos tomaría, haría que la cadena de frío no necesariamente la podamos nosotros respetar; es por eso, que con el apoyo de los grupos privados estamos teniendo la posibilidad de tener un avión que se especialice en transporte de vacunas, donde los contenedores se pueden conectar directamente al sistema, y eso nos permite asegurar la cadena de frío, y nos permite una llegada también rápida, como ven ustedes, toma más o menos un día el que llegue la vacuna a nuestro país desde China.

A partir de aquí, empieza el proceso de nacionalización y almacenaje, para ello, tenemos que agradecer a todos aquellos que desde ahora ya están trabajando, toda la cadena de pasaje de este producto tan importante para nuestro país, todo el mundo está trabajando para tener toda la documentación lista y hacer que el pasaje demore lo menos posible, cuestión de unas horas, para que pueda llegar hasta nuestro Almacén Central, en ese día de tránsito al Almacén Central vamos a llegar nosotros hasta el Almacén de Cenares, como ustedes saben el Cenares, tiene en este momento la disponibilidad de recibir doce millones con toda tranquilidad de vacuna, estoy hablando de independiente del depósito de la vacuna regular, que tenemos almacenado en Cenares, y que cada mes hacemos traslados de unos tres millones de vacunas para la campaña regular de vacunación en nuestra patria.

Este millón va a entrar con tranquilidad, y si llegara mayor cantidad, disponemos de espacio para doce millones totalmente libre en este momento y con posibilidad de que el Cenares pueda incrementar su capacidad a 20 millones con los almacenes laterales que tiene.

A partir del Cenares, se va a hacer la distribución a cinco puntos que son parte de las cuatro DIRIS de Lima y del Callao.

Esta distribución se hace en un solo día, y también desde Cenares se va a repartir a 37 puntos en las diferentes regiones. De acuerdo a la distancia puede haber variabilidad en cuanto al momento de desplazamiento.

Quisiera destacar al momento de desplazamiento hacia las regiones, que la mayor parte de desplazamientos se van a hacer por vía aérea, con el apoyo muy especial de nuestras Fuerzas Armadas, los aviones de nuestras Fuerzas Armadas en esta distancia corta de unas cuantas horas, van a poder llevar la vacuna hacia los almacenes de cada una de las regiones, e igualmente los almacenes a los cuales se va a llegar por vía terrestre, que son los menores, van a tener el acompañamiento de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales.

Una vez ubicados en esos establecimientos, vamos a tener también resguardo policial y resguardo de las Fuerzas Armadas, por el valor que tiene en este momento la vacuna, y porque se tiene que tomar el máximo de precauciones.

En la siguiente lámina, una vez llegada la vacuna a cada uno de los almacenes de tipo regional, vamos a tener nosotros la distribución a través de las redes.

El cálculo que se ha hecho para las diferentes tipos de distribución, está en relación aproximadamente con unos cinco días.

Aquí tengan en cuenta que decimos redes en general, pero en este punto es muy importante tener en cuenta, que es el punto de quiebre, donde vamos a distribuir la vacuna para los establecimientos del Ministerio de Salud, del Gobierno Regional, de EsSalud, de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Policiales, que tienen sus centros de vacunación y tienen su personal ya registrado.

En ese sentido entonces, se produce luego la vacunación en los establecimientos.

Los subsistemas, cada uno tiene su organización.

Por ejemplo, EsSalud, ya el día de ayer ha hecho el conteo y la distribución final de en qué punto va a establecer la vacunación, ha escogido sus establecimientos con mayor capacidad evidentemente, donde el personal de salud de ellos, se va a dirigir para su vacuna.

Lo mismo ha hecho el Ministerio de Salud, y lo mismo ha hecho las Fuerzas Armadas y Policiales.

De tal manera que cada trabajador que se encuentre registrado, va a tener que ir a un establecimiento en particular, la gran mayoría en su propio establecimiento.

Los más alejados y los más pequeños, donde pondríamos en riesgo la vacuna si se va demasiado lejos, y nos abrimos demasiado, van a acudir a sus centros de referencia.

La vacuna se va a aplicar, recordemos claramente que en forma nominal, porque lo que tenemos es un padrón nominal, de tal manera que cada establecimiento ha enviado la relación de trabajadores asistenciales, administrativos y los trabajadores de empresas vinculados al funcionamiento de los establecimientos.

Por ejemplo, los trabajadores de limpieza, los trabajadores de vigilancia y otras funciones que trabajan al interior del hospital, aunque dependan de otras empresas.

Entonces, esos padrones son los que se han registrado en todos los subsistemas, de tal manera que al momento de la vacunación, se pueda hacer una cobertura de todos.

Como ven ustedes, en Lima Metropolitana la distribución evidentemente es mucho más fácil, pero en las regiones tenemos mayor cantidad de distribución.

Al mismo tiempo que tenemos la seguridad, los lugares donde la vacuna está más concentrada, inclusive, el Cuerpo General de Bomberos ha establecido también sistema de alerta, por si hubiera alguno otro evento.

Y la Contraloría está haciendo desde el inicio de este proceso de hacer el plan de vacunación, un acompañamiento que es concurrente, y nos ha dado una serie de sugerencias en la medida en que ha ido analizando con nosotros el proceso, de lugares donde pudiéramos tener alguna dificultad, y nos está advirtiendo para que podamos hacer las correcciones necesarias.

Lo que se va a distribuir a todas partes, es una dosis por trabajador, una sola dosis, inmediatamente transcurrido el tiempo necesario para la segunda dosis, que generalmente para la mayor parte de las vacunas son dos o tres semanas, en este caso dos semanas, se va a enviar la segunda dosis, se envía dosis por dosis, la cantidad de vacuna que llegan, significa que ahí están las dos dosis para una persona, si me llega un millón, es para vacunar a medio millón de personas, ¿okay?, y eso tenemos que tener todo claro para que no nos suceda lo mismo que en otros países, que por el apuro y la desesperación vacunaron a todo el mundo con la primera dosis y la segunda dosis o no llegó o llegó tarde. Entonces, tenemos que tener mucho cuidado con esto y aprender de los errores ajenos.

Con el apoyo de los funcionarios de la Digemid y de Cenares y de las diferentes direcciones del ministerio se está haciendo toda una relación de todo lo que ha estado pasando en otros países para aprender de las experiencias ajenas y no cometer los mismos errores.

Recuerden que los tiempos son referenciales, puede suceder que algún lugar demore más. Por ejemplo, está previsto que la primera dosis permanezca en los establecimientos de referencia tiempos inclusive mayores. ¿Por qué? Porque puede ocurrir, por ejemplo, un establecimiento de frontera regresa a su base una vez al mes. Y si no es exactamente en los días en que están haciendo la pequeña campaña de vacunación en ese establecimiento, ese trabajador no se podría vacunar.

Como la vacuna es nominal, es para esa persona esa dosis, permanece hasta que la persona llegue a hacer la parte de avituallamiento o la parte de registro, todas las actividades que hacemos los del Ministerio de Salud.

La siguiente lámina, por favor, es solamente para que tengan una idea, no está todo completo, les hemos puesto solamente un pantallazo de esto. En realidad, sabemos ya los sitios que concentran a la mayor cantidad de trabajadores y donde tenemos que tener cuidados en particular por la congestión y hemos establecido las cantidades que se van a entregar, los porcentajes que corresponde y demás para que tengan ustedes una idea del nivel de detalle.

Y en la última lámina pueden ustedes observar –la siguiente, por favor– todas las microrredes y los establecimientos que hay en particular en Lima Metropolitana, que tiene una conformación distinta tanto para el Minsa como para EsSalud, y los puntos de vacunación que van a haber en cada uno de esos lugares.

Recuerden que las cantidades pueden variar, eso depende de cada uno de los subsistemas, que nos van avisando qué cantidad de población de trabajadores van teniendo.

Igualmente, los puntos de vacunación, junto con la cantidad de vacunas que se tiene que aplicar, está definido desde el punto de vista del lugar. Ellos definen sus trabajadores, que se verifican en el INFORHUS, se verifican en el AIRHSP, en el PLH, de tal manera que tengamos certeza de todos los trabajadores que están ahí presentes.

También se ha establecido la relación de vacunadores y es por eso que les agradecía, porque vamos a poder tener una posibilidad de hacer trabajo en doble turno y sin incurrir en ninguna falta y eso nos va a permitir que nuestros vacunadores sean realmente los que puedan liderar este proceso. Y si hacemos doble turno, nuestros tiempos van a ser inclusive muchísimo más rápido, por eso ha llegado esto en un momento importante.

Es importante también destacar en este listado que cada punto de vacunación va a tener vacunadores y contamos nosotros en primera línea con todos los vacunadores que han participado en las jornadas 1, 2 y 3 del año pasado.

Y aparte de ellos tenemos cerca de 16 000 vacunadores más, de tal manera que contamos con una cantidad importante de vacunadores y ahora duplicada inclusive.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).– Muchas gracias, señora ministra.

Presidenta del Consejo de Ministros, por favor.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Si me permite, por favor.

Queríamos clarificar en cuanto al rol del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, porque entiendo que en el debate de esta mañana se hizo mención a que tenía algún nivel de responsabilidad sobre los vuelos, quisiéramos clarificar este aspecto.

No sé si el ministro está conectando en línea que lo pueda hacer y si no lo hago yo. Ministro, ¿está usted conectado?

Bueno, tal vez haya algún problema, en todo caso...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— No está conectado.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— ¿Está?

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— No, no está conectado.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Perfecto. Entonces seguramente ha tenido que hacer alguna actividad, porque estuvo conectado desde el inicio.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo Martín González Chávez.— Estamos conectados, Premier.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Perfecto.

Muchas gracias, ministro.

Por su intermedio, entonces.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor ministro, proceda, por favor.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Eduardo Martín González Chávez.— Sí, señora Presidenta del Congreso, yo quería señalarles que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no administra en realidad ninguna empresa aérea, no tiene ninguna flota de aviones, no tiene aviones a su disposición. De acuerdo a nuestras funciones, nosotros nos dedicamos a regular el desarrollo aeronáutico, autorizamos los vuelos que desarrollan las empresas privadas, y fiscalizamos el cumplimiento de la normatividad vigente.

No existe pues un marco legal que nos permita disponer como Ministerio de Transportes y Comunicaciones, u ordenar que los privados hagan determinado tipo de vuelo. Por lo tanto, es imposible que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pueda dar explicaciones sobre los vuelos contratados para traer vacunas porque esa gestión escapa al ámbito de nuestra competencia.

En el caso del Perú, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, cuentan con una flota aérea que se encuentra a disposición del Estado Peruano, sin embargo, esta es una flota compuesta por aviones que permiten el transporte de pasajeros, el transporte de personal o, en su defecto, el transporte de carga.

El traslado de vacunas es un traslado especializado porque necesita de condiciones especiales como temperatura controlada, refrigeración. En todo el mundo es considerado un transporte especializado. Es más, casi la totalidad de países que han adquirido vacunas, lo han trasladado a través de empresas de transporte que cuentan con vuelo refrigerado.

Yo tengo acá un reporte, por ejemplo, en el caso de Chile, las vacunas han sido trasladadas a través de LATAM y SKY; en Argentina, a través de la empresa Aerolíneas Argentinas; en Bolivia, a través de Transportes Aéreo Boliviano TAB; en Ecuador, a través de la Compañía de Logística UPS; en Brasil, a través de la Empresa Aérea Turkish Cargo; en México, a través de la Compañía Logística DHL; en Panamá, a través de la Compañía DHL; en Costa Rica, a través de aviones el DHL.

Entonces, adicionalmente a ello, la Dirección General de Aeronáutica Civil, tiene la disposición de tramitar con prioridad absoluta, todas las solicitudes de autorización de vuelo. Es más, nosotros hemos señalado que es prioridad en toda esta época de pandemia, el traslado de material médico y también, indudablemente, el de vacunas, así lo hemos venido haciendo y así lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, ministro.

Presidenta del Consejo de Ministros.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.— Muchas gracias, señor Presidente, quedamos a disposición de la Representación Parlamentaria, para cualquier pregunta o aclaración que estimen pertinente.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Concluida las intervenciones de los señores y señoras ministras y señor ministro, vamos a ofrecer el uso de la palabra a los señores congresistas, para lo cual para el debate habrá dos horas.

Señor Relator, establezca la proporción (...?) el tiempo de cada bancada.

El RELATOR da lectura:

Distribución de tiempos por grupos parlamentarios: Para 120 minutos, dos horas: Acción Popular, 23 minutos; Alianza para el Progreso, 20 minutos; FREPAP, 14 minutos; Fuerza Popular, 14 minutos; Podemos Perú, diez minutos; Unión por el Perú, 9 minutos; Partido Morado, 9 minutos; Frente Amplio, 8 minutos; Partido Somos Perú, 5 minutos; Descentralización Democrática, 5 minutos; Nueva Constitución, 5 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el congresista Wilmer Bajonero, del partido Acción Popular, hasta por tres minutos.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Muchas gracias, Presidente; por su intermedio saludar a la premier y a los señores ministros.

Quiero empezar manifestándole a todos los peruanos mi profundo reconocimiento, y también expresar la indignación que uno siente como un poblador más, porque no es posible que los ministros quienes diseñan las políticas públicas, ni siquiera hayan pedido perdón a los miles de peruanos que han fallecido y mi región de Huánuco no es la excepción.

Cojo sus palabras de la señora ministra cuando dice: "Tenemos que enfrentar de manera articulada la lucha contra el Covid"; suena bonito, hasta suena creíble, seguimos cometiendo los mismos errores y los mismos horrores porque para nada se ha articulado en todos los niveles de gobierno, y mucho menos a nosotros los congresistas nos siguen teniendo aislados.

La primera pregunta que le quisiera hacer a la ministra, a la premier, a la presidenta de Essalud, ¿han caminado para enfrentar la pandemia —porque han pasado 11 meses— de la mano con los congresistas, de la mano con el gobernador regional, de la mano con el alcalde provincial, con el alcalde distrital para hacer un informe objetivo, real?

Qué lindo es estar en el escritorio, informar, y ni siquiera han tenido la delicadeza de procesar bien los datos.

No sé si tiene conocimiento la ministra, cuando nosotros los congresistas salimos en nuestra semana de representación, los profesionales de salud piden auxilio, no tienen EPP. Es vergonzoso, han pasado 11 meses, más de 64 millones de soles, ¿no tienen plantas de oxígeno, no ha advertido de eso usted, señora ministra?

Voy hablar de mi región Huánuco, la gente está que se desangra. Y quiero hacerle unas cuantas preguntas, seora ministra, y espero que me responda con la sinceridad del caso.

¿Cuánto es la cifra gastada en total desde el inicio hasta el momento en gastos de publicidad en plena pandemia, y también en el tema netamente de salud?

Señora premier, para usted esta pregunta, en nombre de la región de Huánuco, a la que represento con orgullo, pido a usted que el Ejecutivo, mediante el Minsa, tome el control del sistema de salud, petición que vengo haciendo desde el año pasado.

En estos momentos que estoy haciendo uso de la palabra la gente está que se muere, me llaman por teléfono y me siento frustrado porque en el camino, sin ser atendidos, ya han fallecido.

Puede ser su padre, señora ministra.

Señor presidente Sagasti, puede ser su padre, su hermano, póngase los pantalones y camine.

Señora premier, una pregunta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor congresista, tiene treinta segundos para terminar.

Prenda su micrófono.

El señor BAJONERO OLIVAS (AP).— Gracias, estoy indignado, la impotencia y la frustración nos gana. Yo sé que mi sentir es el de millones de peruanos.

Seora ministra, por su intermedio siempre, señor presidente, le hago una sola pregunta. ¿Por qué no renuncia? Hágale un favor al Perú, a veces e mejor dar un paso al costado con el cansancio, la falta de ideas y la pérdida de la confianza, la pérdida de liderazgo ya le hace mella.

Es mejor retirarse con dignidad que salir empujado.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra la congresista Luz Cayguaray, del Frepap, hasta por tres minutos.

Congresista Luz Cayguaray.

Tiene la palabra el congresista Diethel Columbus, de Fuerza Popular, hasta por cinco minutos.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Muchas gracias, señor Presidente, a través suyo, a la representante del Poder Ejecutivo o a los representantes del Poder Ejecutivo.

Hoy día han venido acá a darnos una retahíla de explicaciones, pero ya no sabemos si creerle o no, lamentablemente. Vacunas para fines de enero, no vinieron; vacunas para la primera semana de febrero, no hay; ahora se supone que es el 13.

Yo lo que le quiero preguntar a los representantes del Poder Ejecutivo es si este lote de vacunas que van a venir de China, realmente va a venir el millón que están ofreciendo o señalando, o solamente tienen asegurado un aproximado del 30 o 40 % de ese lote de vacunas.

Porque creo que la ciudadanía tiene derecho a saber, y así como la ciudadanía tiene derecho a saber, sería bueno que desde el Ministerio de Salud y de la Presidencia del Consejo de Ministros nos expliquen cómo así, si el sector privado ha estado ofreciendo la donación de plantas de oxígeno para poder salvarle la vida a los compatriotas de nuestro país, el Ministerio de Salud, como por ejemplo en el oficio 2356-2020, de la Diris Lima, que se me ha alcanzado para conocimiento, le ha dicho a la empresa Unacem, y este documento lo firma el señor Víctor Bacini Pérez, que no acepta la donación de una planta de oxígeno, entre otras cosas, por insuficiencia de suministro eléctrico de las instalaciones. ¿No pueden cambiar un medidor de corriente, por amor de Dios, para poder instalar una planta de oxígeno que se nos está ofreciendo al Estado peruano en donación? ¿Esa es la capacidad, esa es la operatividad de este gobierno, que por no poder cambiar el voltaje de un suministro eléctrico estamos dejando morir a la gente?

Espero más allá de la retórica, más allá de los cuadritos, explicaciones claras, señor presidente, a través suyo, porque esto ya no se trata de Vallejo, muchos Vallejos, señor

Presidente, necesitamos más Churchill más que Vallejo. Acciones y no poemas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Pantoja, de UPP, hasta por dos minutos

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señor Presidente.

Saludar la presencia de la presidenta del Consejo de Ministros, la señora Violeta Bermúdez; la ministra de Salud, Pilar Mazzetti, y la canciller Esther Astete.

Señor Presidente, hemos escuchado atentamente a la señora premier y a la señora ministra sobre estrategias, decisiones, planes, etcétera, todo en teoría. Los peruanos queremos soluciones prácticas, queremos saber cómo vamos (falla en el audio del orador) porque nosotros estamos viendo de que ya la señora ministra Pilar Mazzetti tiene experiencia en el manejo de los contratos, porque ha sido ministra de Salud con el presidente Vizcarra y ahora con el presidente Sagasti.

La pregunta, por intermedio suyo, señor presidente, ¿por qué la compra de las vacunas o los contratos que se realizan con las vacunas con los países extranjeros son de carácter reservado, secreto? ¿Por qué es considerado secreto de Estado? No entiendo, porque no va a afectar la seguridad del país.

La otra pregunta, señor presidente, por intermedio suyo a la señora premier y la señora ministra, a las señoras ministras, ¿por qué el Ejecutivo no apoya al laboratorio peruano FARVET, del doctor Manolo Fernández, que ha manifestado que tiene la solución a esta pandemia?

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor congresista, por favor, culmine, tiene treinta segundos.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).— Gracias, señor Presidente.

Todos los países de Sudamérica, señora premier, señora ministra Mazzetti, todos los países están vacunando excepto Perú.

(Falla en el audio del orador) va a llegar la vacuna a nuestro país, dijeron en enero, luego en febrero o la primera semana de febrero. No sabemos hasta el momento si es verdad la información que tenemos, porque ya el Perú está cansado...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva Santisteban, por tres minutos, de Frente Amplio.

(Pausa)

Tiene la palabra la congresista Tania Rodas, de Alianza para el Progreso, hasta por tres minutos.

La señora RODAS MALCA (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Saludar, por su intermedio, a la Representación Nacional y al país.

Señor Presidente, creo que la exposición de las ministras ha sido insuficiente y no ha satisfecho a los profesionales de la salud, y menos a mí, no solo como congresista, sino como médico.

Por ejemplo, al realizar la suma de las vacunas que llegarán en el primer semestre, solamente alcanzaremos a dos millones...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista Rocío Silva Santisteban...

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Estoy en el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se le llamó y como usted no respondió, se llamó a la congresista Rodas.

Que termine la congresista Rodas y después se le da la palabra, por favor, congresista Rocío Silva Santisteban.

Continúe, por favor, congresista Rodas.

La señora RODAS MALCA (APP).— Voy a empezar de nuevo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Sí, por favor, inicie.

La señora RODAS MALCA (APP).— Gracias, señor Presidente.

Saludar, por su intermedio, a la Representación Nacional y al país.

Mencionaba que la exposición de las ministras no ha convencido ni a satisfecho a los profesionales de la salud y menos a mí, no solo como congresista, sino como médico.

Por ejemplo, al realizar la suma de las vacunas que llegarán en el primer semestre, solamente alcanzaremos a 2 067 000 dosis, es decir, eso alcanza para 1 033 500 beneficiarios.

Como sabemos, señor Presidente, solo los miembros de mesa son 538 000 ciudadanos y, en consecuencia, el saldo debería alcanzar para los servidores de la salud, policías, militares, el Serenazgo, bomberos, estudiantes de ciencias de la salud, entre otros.

Es obvio que, a pesar de los esfuerzos, la cantidad de vacunas prometidas durante el periodo del presente gobierno, es insuficiente.

El presidente el día de hoy ha señalado que la vacuna Sinopharm llegará el 13 de febrero, sin embargo, no nos ha dicho cómo se realizará, quiénes realizarán el transporte. La duda es grande, debido a los problemas geopolíticos de la vacuna que hay en el mundo.

Señor Presidente, el día de hoy se ha modificado el plan de vacunación. ¿Qué ha sucedido?

¿Ha sido necesario señalar en modo explícito que se vacunará en función de la disponibilidad de las vacunas? Parece lógico el interrogante, ¿no? ¿Por qué el cambio?

Señor Presidente, el segundo aspecto muy grave es que la premier y la ministra de Salud insisten con las mismas estrategias del ex presidente Vizcarra, es decir, con el enfoque hospitalario militar y policial.

Las líneas de intervención señaladas eluden al primer nivel de atención de salud con enfoque comunitario.

La prevención de contagios solo se realiza a través de la cuarentena y la retención policial de los ciudadanos que la desacten.

Apoyo alimentario, "Plan Tayta", activación de mercados, alivio tributario y el bono de 600 soles. En modo lamentable se ha excluido a la promoción de salud, al fortalecimiento del primer nivel de atención. La concepción, señor Presidente, es equivocada.

Señor Presidente, es necesario un shock de inversiones en salud, cumplir con los servidores de salud que hoy se encuentran en huelga, y sobre todo fortalecer el primer nivel con enfoque comunitario.

Señor presidente, es un tiempo perdido, no hay norte. Cambien de rumbo, por favor.

No más muertes, no queremos más muertes, no queremos lamentar. Estamos, señor presidente en un holocausto.

Primero, segundo y tercero la salud de todos los peruanos. La vacunación debe ser masiva, señor presidente, para los 26 millones de peruanos. No queremos vacunación a cuenta gotas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Rocío Silva Santisteban, de Frente Amplio, hasta por tres minutos.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, Presidente.

Sí hubo un problema en la interfase. Disculpe.

Bueno, agradezco la presentación de las señoras ministras, ha sido verdaderamente clara, didáctica, pedagógica. Creo que la forma de cómo se han comunicado es la manera de cómo se tienen que comunicar, cómo el Poder Ejecutivo tiene que comunicarse con la población.

Y por eso me parece muy positivo que ahora hayan venido al Pleno, a pesar de que, entiendo, es mucho más largo, etcétera, pero es mucho mejor conversar y debatir estos temas en el Pleno públicamente, que en la Junta de Portavoces, que no es pública.

De todas maneras tenemos algunas preguntas.

Si ustedes priorizan dar alimentos o financiar los alimentos de las ollas comunes, me pregunto y quisiera preguntarle, señora premier, ¿por qué han observado nuestro proyecto de ley de ollas comunes?

Hubo comentarios que el Ejecutivo requería un marco normativo para poder implementar este apoyo a las ollas comunes. Le dimos ese marco normativo y ahora ha sido observado.

Entonces, no entiendo la lógica de ese acto de gobierno, estimada doctora Bermúdez.

Presidente, también por su intermedio, un según comentario, esta semana el Banco Central de Reserva, en su nota semanal, en el cuadro 8, nos ha informado que el Perú tiene 75 240 millones de soles de reservas. Entiendo, por supuesto, que

estas reservas, está cantidad, también hay reservas intangibles: Fonapu, fondos varios, canon, etcétera.

Pero sería muy importante, Presidente, que el Poder Ejecutivo, especialmente también la premier, nos pueda indicar que si se podría desglosar esta cantidad de dinero de reservas que tenemos, porque, ante lo que he escuchado antes de parte del Ejecutivo de que no hay dinero, pues sí hay dinero, hay dinero en esas reservas, lo dicen diferentes economistas. Lo ha dicho Humberto Campodónico, Pedro Frankle, Óscar Dancourt, en fin.

Entonces, quisiéramos saber de qué manera se puede hacer el desglose de estos 72 240 millones para saber exactamente cuánto gastar y de dónde gastar, porque por ejemplo hoy debemos de tomar medidas anticíclicas y usar esos fondos para sobrevivir, como por ejemplo para financiar las ollas comunes, los comedores; y, por supuesto, también para financiar cualquier tipo de movilidad que nos permita acceder a las vacunas.

Muchas gracias, señor Presidenta.

-Asume la Presidencia la señora Matilde Fernández Florez.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Gracias, colega congresista.

Se da el uso de la palabra al congresista Betto Barrionuevo, por dos minutos, de Descentralización Democrática.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).- Muchas gracias, Presidenta.

Saludar, por su intermedio, a la premier y a los ministros del Estado.

Hoy decimos "no tenemos aviones para trasladar las vacunas", pero sí teníamos vuelos para trasladar el virus. No tenemos plantas de oxígeno ni camas UCI ni medicinas, en especial en mi región Ancash. Siete veces he enviado documentos al Ministerio de Salud convocando una reunión y nunca he sido atendido.

La parroquia viene trabajando arduamente en Chimbote y hoy podemos decir de 10, que terminan enfermándose, ocho son atendidos en sus casas, con apoyo de la Diócesis. Esa es la realidad y tenemos que ser bastante claros allí.

La ministra Mazzetti dijo que el crecimiento de casos está siendo tremendo y el sistema de salud se está estresando. Yo creo que, por el bien de la salud peruana, la ministra Mazzetti debe renunciar, por dos motivos: porque ella fue

parte de que este sistema de salud se encuentre abandonado. No olvidemos que ha sido funcionaria en el Minsa en varios períodos de gobierno. Y segundo, por no tener la capacidad de dirigir el sistema de salud con firmeza, prudencia y transparencia.

Recordemos, el 20 de agosto de 2020, el expresidente mentiroso Vizcarra anunció adquisición de 30 millones de vacunas y quiero preguntar ¿quién era la ministra de Salud?

Se dijo que en el primer trimestre llegarían 13 millones de vacunas, se dijo que sería un adelanto.

Por ello, la ministra Mazzetti que en casi nada ha...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene 30 segundos para concluir, por favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— En construir estrategias para hacer frente a esta pandemia el ejemplo inmediato adquisición de las vacunas. O serán responsables Manuel Merino y sus correligionarios que gobernaron una semana.

Es una vergüenza en el contexto internacional, el Perú está lleno de mentirosos y actos de corrupción.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Leonardo Inga Sales, por tres minutos.

Su micrófono, por favor, congresista Leonardo.

El señor INGA SALES (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a la premier y a los señores ministros que se encuentran presentes el día de hoy en el hemiciclo.

Señora Presidenta, necesitamos con urgencia la reglamentación de la Ley del Oxígeno, la Ley 31113. Es de suma importancia el abastecimiento del oxígeno.

Al inicio de la pandemia, señora Presidenta, se encontraron plantas de oxígeno malogradas en regiones como Loreto, Tumbes, La Libertad, entre otras. Hoy en día, las plantas que, muchas fueron donadas por la propia población, por la Iglesia, comprada por municipios, por los gobiernos regionales, hoy en día se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, y no están rindiendo en su real capacidad. Por ello es urgente

esta norma, porque justamente uno de los artículos es que ve el tema del mantenimiento y el seguimiento para hacer todas estas plantas.

Señora Presidenta, en julio del año pasado, el expresidente Vizcarra ofreció 5000 camas UCI.

Luego, en su mensaje de 28 de Julio bajó a 3000.

Finalmente, hoy en día no tenemos ni 2000 camas UCI.

En el CAT, en el Centro de Aislamiento Temporal de Loreto, ofrecieron 25 camas UCI, y hasta el momento ninguna de ellas está funcionando.

La ministra, en una sesión de la Comisión Especial de Seguimiento de Emergencia indicó que se enviaron 11 ventiladores mecánicos. Y, efectivamente, enviaron 11 ventiladores, pero que no funcionan y están inoperativos por falta de compresores, por falta de accesorios, que eran fabricados por la Marina de Guerra del Perú, y nunca se llegaron a instalar.

Exigimos, señora ministra, que se cumplan estas 25 camas UCI.

En este momento, el Hospital Regional de Loreto tenía 17 camas UCI atendiendo al cien por ciento, y cuatro de ellas ya se han... cuatro ventiladores se han malogrado.

Necesitamos con urgencia, tenemos pacientes en espera por una cama UCI. Es urgente ello.

También existe deuda al Hospital Regional de Loreto, un hospital endeudado que atendió la pandemia en la primera ola a pacientes asegurados de EsSalud, que hasta el momento no se cubre esa deuda.

Señora ministra, haga algo por la salud de los loretanos.

Hoy nos han dicho, nos han confirmado ya que la variante brasilera ha llegado al Perú. Efectivamente, las muestras fueron tomadas hace varias semanas, no hace unos días, sino hace varias semanas, y la variante brasilera ya está en Loreto hace varias semanas y quizás hace meses.

Señora ministra, se ha cerrado o se ha cancelado los vuelos a Brasil; sin embargo, la frontera de Loreto con Brasil es una coladera, y por allí está ingresando...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene 30 segundos para culminar, congresista Inga.

El señor INGA SALES (AP).— Gracias, Presidenta.

La frontera es una coladera para esta variante, señora ministra, y esperemos que pronto hagan algo referente a este tema.

A inicios de la pandemia, este Congreso dio la rectoría del sector Salud al Minsa, y con el expresidente fue observada esta norma.

Ahora los EPP, las medicinas nuevamente llegan a las regiones, pero no llegan a los centros de salud del primer nivel de atención. Seguimos con el mismo defecto, señora ministra.

Hagan algo de forma urgente. Cada día..

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra la congresista Luz Cayguaray, por tres minutos.

La señora CAYGUARAY GAMBINI (FREPOP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, a través suyo, saludo la presencia de los señores ministros, quienes hoy han venido a responder con transparencia los requerimientos de la población, que hoy por hoy tiene incertidumbre ante tantos anuncios fallidos, que en lugar de generar tranquilidad, seguridad y confianza, nos llenan de dudas. Por eso quiero que la ministra sea clara.

¿Se ha previsto una distribución con logística específica para el personal de salud y la primera línea de atención que se encuentran en las zonas de fronteras y la amazonía, entendiendo que finalmente llegan las vacunas en quincena de marzo?

¿Cuándo estarán llegando estas vacunas a la amazonía y zonas de frontera?

No se puede esperar a que las vacunas lleguen para luego decir que hay cuellos de botellas, fallas burocráticas. Para decir se va a demorar, no se pudo, o será en una semana o en otra.

Esto significaría confirmar ineficiencia, que los cargos les ha quedado grandes. Y que en momentos en que se necesita eficiencia, este gobierno lamentablemente aporta ineptitud.

A través suyo, señora Presidenta, si la premier nos puede aclarar si existe o no contradicción entre el pronunciamiento de la embajada de los Países Bajos en relación a la empresa Air France KLM Martinair Cargo como compañía conjunta de carga que efectuará el traslado tan pronto estén disponibles en su punto de embarque, corrigiendo lo expresado en declaraciones suyas donde usted refirió a la cancelación de los vuelos desde China de KLM.

¿Qué tiene que decir ante esto? ¿Cómo entendemos los términos "tan pronto estén disponibles"?

Finalmente, señora ministra, si es un tema de secreto de Estado conocer los detalles de la negociación y el precio de la vacuna, podríamos entrar en una sesión reservada. Porque no es posible tanta restricción con una información que requiere también fiscalizarse. Además, la población necesita conocer con claridad y a plenitud la información de estas vacunas para elegir libremente vacunarse.

Ya es secretismo aportar a tendencias en contra que nadie quiere. Pero por encima está la libertad y la información que necesita tener la población para decidir.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Moisés Gonzalez, por un minuto.

Colega congresista Moisés Gonzalez, tiene la palabra por un minuto.

Tiene el uso de la palabra la congresista Rosario Paredes, por un minuto.

El señor PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señora Presidenta, ya estoy. Mil disculpas.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Adelante, colega congresista. Por un minuto.

El señor PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Señora Presidenta, quiero llamar a la conciencia, a la reflexión.

La primera pandemia nos ha desnudado una corrupción sin nombre. Negociados en pasajes, en menús de los policías. Y no es posible que tengamos nuestra ministra que no nos informe absolutamente nada, y cómo tenía que prevenir ahora.

Sao Paulo, que es una metrópoli, ha creado un sistema de prevención pese a que se están muriendo pero están...

Ahora, tanto secretismo, tanto silencio, ¿no habrá por detrás el buscar que empiece a ingresar de contrabando? Y que en este contrabando por el deseo de vivir, como es natural en todo ser humano...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene 30 segundos, colega congresista, para concluir.

La señora PAREDES EYZAGUIRRE (AP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera llamar a la reflexión y a decir que tanto hablamos de inmunidad e inmunidad. Eso es un delito. Eso es una crueldad. No podemos seguir siendo indiferentes. Hay grandes ministros que nos demuestran el deseo de trabajar y acercarse a la población a escucharnos a quienes reclamamos; yo le ruego por favor, a la señora ministra, que nos haga...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Franco Salinas, por tres minutos.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, Presidenta.

Yo quiero en primer lugar, agradecer a la Mesa que haya gestionado de manera inmediata la presencia de la doctora Bermúdez y las señoras ministras que la acompañan, y que hayan dejado su agenda y hayan concurrido a la Representación Nacional, para poder recibir algunas inquietudes y preguntas de nosotros los representantes de la nación.

En esa línea, señora premier, doctora Bermúdez, si nos puede contestar lo siguiente en una línea del tiempo de las preguntas, ¿si pudiese confirmar que los contratos suscritos para la adquisición de las vacunas no tienen una fecha cierta de envió?, es decir, no se acredita, no se garantiza la fecha y si en el contrato firmado por los laboratorios, si es que ya están firmados porque no hemos vistos los contratos, por el secretismo y la confidencialidad, se incluyen en la cantidad de las vacunas por laboratorio, ¿y en todo caso si hay penalidades por incumplimiento?

Otro tema fundamental, presidenta, para que conteste la doctora Bermúdez, qué nos cuente, ¿cuáles han sido las trabas principales que han impedido al Perú hasta el día de hoy a pesar de los compromisos de Palacio de Gobierno, que las

vacunas no hayan llegado al territorio nacional?, ¿cuáles son las medidas concretas que había implementado para superar estas trabas?

Yo quisiera también preguntarle a la premier, ¿por qué considera ella, que el Perú es el último país, casi uno de los últimos países en la región, que no recibe las vacunas?, o sea, ¿cuál es la explicación que le podemos dar en la línea de que el Perú está actualmente desprotegido?, y en este tiempo en el que se prometieron que las vacunas iban a llegar y no han llegado, ¿cuál es el plan para evitar mayores contagios?, ¿cuál es plan por ejemplo para los gobiernos regionales que están pidiendo de los gobernadores comprar directamente las vacunas?

¿Cuál es el rol fundamental del sector privado?, que no nos digan por favor, que están coordinando con el sector privado porque eso ya lo digo el Presidente Sagasti, lo que queremos saber es, ¿cuál es el rol del sector privado?, ¿van a usar los canales de distribución masiva de las clínicas privadas, van a permitir a los centros de salud privados a adquirir vacunas y se pueda ir más rápidamente en la masificación de estas?, esto es una serie de interrogantes, que le pido por favor, a la premier nos pueda contestar, y en todo caso, ¿si ella, su gabinete y el Presidente, van a poner el hombro como primera línea para poder vacunarse cuando lleguen las vacunas del laboratorio de Sinopharm.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene uso de la palabra la congresista Rita Ayasta, por dos minutos.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Gracias, Presidenta; saludar por su intermedio a la premier, a los ministros de Salud, de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Presidenta, a través suyo quiero dirigirme a la ministra de Salud, ministra he presentado cinco fichas a su despacho donde le solicitábamos realizar un trabajo concertado, articulado y coordinado con los gobiernos regionales y locales, también le he comunicado la falta de pruebas antigénicas para nuestra Región Lambayeque.

Mi preocupación en estos momentos es grande, al igual que todos los colegas congresistas, mediante Oficio 294-2021, solicite la atención urgente al Centro de Hospitalización

Temporal Carlos Augusto Salaverry, del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, con instrumento de atención necesaria para los ambientes UCI, así también solicité se priorice el pago de los bonos COVID, que desde meses atrás no se paga la personal médico y asistencial.

Ministra, nos quejamos por la falta de personal especializado para las áreas de COVID-19, y atender a los pacientes que se encuentran en situación de gravedad, le doy un ejemplo, ministra, al respecto tengo conocimiento que en el Centro de Salud Santiago Apóstol de Bagua, labora en el área administrativa el médico internista, Luis Alberto Sánchez Lapoy, dicha labor es distinta a la de su especialidad, desistiendo necesidad de personal especializado en el centro de hospitalización temporal, Carlos Augusto Salaverry de Chiclayo, es necesario que dicho medico se sume a la labor de combatir este letal Covid. Por lo que solicito el destaque temporal a la ciudad de Chiclayo de dicho médico internista.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).—Tiene 30 segundos, colega, para culminar.

La señora AYASTA DE DÍAZ (FP).— Gracias, Presidenta, muy amable.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable por su participación.

Tiene el uso de la palabra el congresista, Orestes Sánchez, por dos minutos.

El colega congresista Orestes Sánchez, por favor, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Señora Presidenta, señora Premier, señora Ministra.

Deseo referirme en el tema de las vacunas.

Señora Premier, ustedes han convocado a muchos países, muchas empresas productores de vacuna, pero me preocupa y es lamentable, que no han convocado a las vacunas peruanas, a las empresas productoras de vacunas peruanas, a nuestros científicos, reconocidos inclusive por la OMS, y que han llegado exitosamente a su segunda fase.

Y ya estarían iniciándose con la tercera fase, pero ellos necesitan del apoyo del Estado Peruano. Y con ellos ahorraríamos mucho dinero y se apoyaría lo nuestro, y podríamos ser líderes en nuestra región.

Y con ese ahorro pagaríamos a nuestros médicos, contrataríamos más médicos. Con ese ahorro, estaríamos atendiendo más oxígeno, más hospitales, más camas.

Ejemplo, en Estados Unidos han apoyado a sus vacunas con más de mil millones de dólares.

Alemania con más de 380 euros. Igualmente Rusia.

El Perú no está apoyando a nuestras vacunas peruanas.

Debemos convocar a nuestros profesionales, debemos convocar a nuestras universidades, debemos convocar a nuestros científicos, debemos convocar a los partidos políticos, y tomar acuerdos, priorizar y superar nuestros problemas.

Señora Premier, señora ministra, dejemos de lado los temas de colores politos, este país nos pertenece a todos, y todos debemos de apoyar a nuestro prójimo, no permitamos que haya más muertes, más sufrimientos, y más tristeza, lleguemos unidos al Bicentenario.

Por favor, se lo pido en el nombre de nuestro señor Jesucristo, como pastor les digo, por favor, amémonos entre nosotros, perdonémonos entre nosotros, y así este Perú será grande.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Cesar Combina, por tres minutos.

Señor congresista César Combina, tiene el uso de la palabra por dos tres minutos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Otto Guibovich, por tres minutos.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Señora Presidenta, a través suyo un saludo cordial a la señora Presidenta del Consejo de Ministros y a los ministros presentes.

Quería, sé que las críticas constructivas son importantes, he escuchado bastante de ellas, y sé que en abril tendremos dos millones de dosis a lo más, y por lo tanto, un millón de vacunados en el Perú de 33 millones de peruanos.

Y escuche que dentro de prioridad programa de "Plan Tayta", tendremos hacia junio 600 operaciones.

Pero yo quería hacer un planteamiento, como lo he hecho ya varias veces, no solamente la crítica, sino también la parte propositiva.

Tenemos que afinar la estrategia, señora Presidenta del Consejo de Ministros, señora ministra de Salud, hay que afinar la estrategia.

Si para junio esperamos 600 operaciones Tayta, es porque no estamos aprovechando bien nuestro potencial.

Nosotros tenemos 1874 alcaldes a nivel nacional y los alcaldes, si hacemos una integración, una articulación entre alcaldes y postas médicas o centros de salud podríamos tener 1874 alcaldes trabajando todos los días en hacer operaciones correspondientes al primer nivel.

Todo el tiempo hemos hablado de que tenemos que fortalecer el primer nivel y eso no lo vemos en la práctica, queda en la retórica y eso hoy día es urgente, aprovechemos el gran potencial.

También hay que trabajar con los gobernadores, es cierto, pero los gobernadores no tienen autoridad sobre los alcaldes. Empleemos esos 1874 alcaldes, que todos los días pueden hacer trabajo.

Yo le cuento una experiencia rápidamente. En Chacas, en Asunción, en mi región, en Áncash, encontré el fin de semana pasado un grupo multidisciplinario, policía, subprefecto, enfermeros y médicos, Defensoría, sociedad civil organizada patrullando casa por casa, casa por casa para encontrar infectados y aislarlos con cercos epidemiológicos, eso es fortalecer el primer nivel. ¿Y quién lideraba eso? La municipalidad, pero son casos aislados.

Qué tal si lo vemos organizadamente, qué tal si lideramos eso con ustedes PCM y hacemos que trabajen los alcaldes. Pero para ello se requiere además, señora Presidenta del Consejo de Ministros, que el Decreto de Urgencia 081, que emitieron el año pasado, que facultaba emplear hasta el 25% del canon minero asignado a las municipalidades, que terminó en diciembre, vuelvan ustedes a actualizarlo, por favor, actualicen ese decreto de urgencia.

Se requieren comprar plantas de oxígeno y los alcaldes tienen presupuesto del canon, pero no pueden porque ya acabó el marco legal. Entonces, a lo anterior, a la propuesta de emplear a los alcaldes...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene 30 segundos para terminar, colega congresista.

Prenda su micrófono.

El señor .— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias.

El señor .— Y para terminar, señora Presidenta, pondríamos la vacuna peruana, es tiempo de apostar por la ciencia y tecnología peruana.

Tenemos capacidades, pero 100 000 dólares que le dieron al doctor Manuel Fernández de su instituto no es suficiente, creo que podríamos apostar y podríamos tener mejores resultados.

Son propuestas que espero puedan tenerlo en cuenta, creo que son viables y podrían ayudarlos a combatir esta [...?], lo que nos está costando muchas vidas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rubén Ramos, por dos minutos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Orlando Arapa por dos minutos.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, saludar a la Representación Nacional y también saludar la presencia de la premier y su equipo de ministros en esta sesión, Presidenta.

Siento, Presidenta, que el Ejecutivo está burlándose del país y digo esto porque de manera permanente en las conferencias, del mismo presidente en las conferencias de la premier están indicando de cuándo van a llegar las vacunas y cada vez, el día de ayer, la premier indica que pareciera que no va a llegar las vacunas.

En ese sentido, Presidenta, por eso digo que pareciera una burla que está haciendo el Ejecutivo a la población del Perú. O sea, las vacunas en una mínima parte van a llegar en el primer trimestre de este año y con seguridad más o menos va a llegar en el segundo semestre de este año las vacunas, Presidenta.

En ese sentido, Presidenta, yo quiero preguntarle a la premier: ¿y cuánto es el costo realmente de oferta, de demanda

que hay en el mercado mundial?, ¿por qué se están tomando las decisiones de ciertos laboratorios para adquirir las vacunas?

Presidenta, ¿acaso no es cierto, —que responda esto la premier— que uno de los laboratorios, y esto por información de un medio periodístico, ha alcanzado al Estado una propuesta de las vacunas por siete dólares, que en menos de quince días podrían ponerlos acá en el Perú? Con el so pretexto de que este es un contrato privado en amparo al artículo 63 de la Constitución, ¿acaso no están engañando al pueblo diciendo que los costos son en secretismo? Entonces, la teoría de reformar la Constitución obviamente en ese artículo corresponde, Presidente.

En ese sentido, yo quiero que responda la premier también si esto acaso no debe ser público.

Quiero preguntarle a...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene treinta segundos para culminar.

Prenda su micrófono, colega congresista.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Sí, Presidenta.

Solamente quiero decir, por qué no el Ejecutivo emite un decreto de urgencia para que los gobiernos regionales adquieran estas vacunas. Acá en mi vecino país Bolivia, desde la región de Puno, Sputnik de Rusia, las vacunas ya han llegado, por contrabando ya van entrar, Presidenta.

Y quiero decirle también por qué no apoyan a este señor Manolo Fernández, y en vez de que estén hipotecando, vendiendo al Perú no sé con cuántos millones, y apoyen a la ciencia peruana, Presidenta.

Solamente esas preguntas para la premier. ,

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias.

Tiene la palabra la congresista Nelly Huamaní, por tres minutos.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).— Congresista Ramos, en lugar del congresista Mamani, por favor, señora ministra.

Señora Presidenta, solicito la palabra, Rubén Ramos.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colega congresista, después de la colega Nelly Huamaní, se le dará el uso de la palabra, congresista Ramos.

La señora HUAMANÍ MACHACA (FREPOP).— Gracias, señora Presidenta; por su intermedio saludar a toda la Representación Nacional y a todos los peruanos.

El pueblo del Perú y mi región Ucayali, ve con tristeza que de parte del Ejecutivo no hay ninguna novedad. Basta de mentiras, señora ministra, siguen con el enfoque hospitalario y la cuarentena cuando ha quedado demostrado que esa estrategia ya fracasó, esa estrategia no va más.

Por lo tanto, es necesario que haya una renovación en las políticas públicas y también en las personas.

Señora ministra, este es momento de hablar con la verdad, con la verdad, ya estamos cansados que nos mientan, que no nos digan la verdad; y digo esto por las vacunas, esta es una vergüenza internacional.

Después de treinta años de crecimiento ni siquiera tenemos un avión que viaje a China, es el momento de repotenciar a nuestra Fuerza Aérea, para que no vuelva a suceder lo que ya estamos viendo.

También es momento de apoyar de verdad a las familias, el bono de seiscientos soles que se va repartir el 17 de febrero es una broma cruel, porque sabemos que esos bonos que se han repartido en el gobierno anterior, se han beneficiado personas pudientes, mientras las personas, las familias vulnerables no han sido beneficiadas.

Sugiero que, en el Banco de la Nación, pues se abone estos bonos inmediatamente para que los ciudadanos pudieran acudir a cobrar.

Igualmente, es el momento de apoyar a las mypes, no es posible que se hayan entregado treinta mil millones a grandes empresas y a las mypes casi nada, cuando sabemos que el 70% de la PEA lo generan las mypes.

Existe un fondo de contingencia en el MEF, que es más de noventa mil millones de soles.

Esperemos que se escuche nuestra sugerencia, señora ministra, y lo tomen pues estas decisiones que corresponden, la misma que no tiene otra intención que contribuir con la gobernabilidad, disminuir los fallecimientos de nuestros hermanos compatriotas, porque no olvide usted, señora ministra, que la voz del pueblo es la voz de Dios.

Gracias, señora Presidenta.

-Reasume la Presidencia la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Rubén Ramos, de Nueva Constitución, tres minutos, por favor.

El señor RAMOS ZAPANA (NC).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Es lamentable, es lamentable ¿no?, lo que estamos escuchando de los responsables, el Ejecutivo, para afrontar esta segunda ola.

Y aquí son las mismas personas que han enfrentado, han estado al frente en el Ejecutivo, en la primera ola.

Mi pregunta, señora Presidenta, sería: los laboratorios principales, los laboratorios farmacéuticos del mundo, han publicado los costos de las vacunas casi todos, a excepción de Sinopharm, lo que evidencia una falta de transparencia, señora presidenta, pese a que el dinero con el que se realizan los pagos de las vacunas no es propiedad del Poder Ejecutivo, sino es de todos los peruanos.

La Ley de transparencia y acceso a la información pública establece que solo son secretos de Estado los temas relativos a la seguridad nacional.

Señora presidenta, en consecuencia, ¿por qué el Ministerio de Salud, en representación del Estado peruano, oculta los términos de contrato de las vacunas, y en especial los relativos al precio de las mismas?

¿Por qué el Estado no ha apoyado el desarrollo de las pruebas moleculares en los laboratorios nacionales?, ¿por qué el Estado no ha adquirido los equipos o maquinarias necesarias para la producción de mascarillas y demás equipos de protección personal, para proveer de dichos EPP y otros, a los profesionales de salud?

Y finalmente, ¿por qué no se apoya a los laboratorios nacionales para culminar el desarrollo de la vacuna nacional?, ¿por qué siempre estamos buscando milagros externos?

La solución es, señora Presidenta, que el Ejecutivo de una vez debe mirar adentro, en nuestro país, ya que alternativas como el científico Manolo Fernández está dando de alguna manera a

la altura de la ciencia internacional acá en nuestro país, sin embargo, es ignorado.

Señora Presidenta, creo que la ministra y aquellos que han fracasado deben renunciar a su cargo

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Pérez, de Somos Perú, por tres minutos.

El señor PÉREZ FLORES (SP).- Muchas gracias, Presidenta.

En la guerra todos queremos ser generales, y es propio del individualismo y la mezquindad.

Estamos viviendo pandemia, y no es momento de hacer cálculos políticos. Lo que sí yo más bien quisiera es decirle al Ejecutivo de que preste una atención adecuada al manejo de la pandemia en esta segunda ola.

¿Y esto qué significa, señora Presidenta?, básicamente, recursos. En este momento se necesita designar los mismos recursos que se asignaron en la pandemia pasada para poder sopesar este gran problema de la salud; poder establecer una ruta de trabajo, como se hizo también en la pandemia pasado, fortaleciendo el Plan Tayta, fortaleciendo el trabajo casa por casa con las brigadas, los call center y las villas de atención, primaria, sobre todo o secundaria, para poder darle tratamiento inmediato a los pacientes, para que no se no se agrave, y obviamente no llegue a unidades de cuidados intensivos, que son escasas.

Epidemiológicamente, por lo menos, vamos a tener, si es que no existe una regulación de confinamiento, cerca de 100 000 pacientes, señora Presidenta. Si no lo sostiene ningún sistema de salud, ningún ministro, así venga de Marte, de Júpiter, eso no se va a cambiar con una persona.

Es que estamos viviendo una guerra biológica, un desastre biológico inconmensurables, muchos pacientes han muerto a nivel mundial, con los mejores niveles del mundo. Y en este momento lo que tenemos que hacer es unidad, y fortalecer el sistema en lo que podamos, pero sobre todo pedir también a la población que nos apoye con el confinamiento, si es que se puede, porque sus economías son demasiado débiles.

En ese sentido, señor Presidente, yo lo que sí pido es al Ministerio de Economía y Finanzas que traslade el dinero a Essalud para instalar las 1000 camas que se necesitan urgentemente, en este momento, porque si no todo el mundo va, la Presidenta de Essalud es la que no vale y tiene que irse, aquí falta dinero, que la ministra no tiene posibilidades.

Les falta dinero, no hay Midazolam, señora ministra, ahora estoy viendo acá en Lambayeque no hay Midazolam, cada Midazolam en la calle cuesta 60 soles, 15 ampollas diarias le piden a cada paciente.

Eso es lo que necesitamos ahora, agilizar, por qué no hay Midazolam, por qué no hay Vecuronio, por qué no hay algunos medicamentos, por qué no hay Gatofungina, eso es lo que tenemos que ver en este momento, no estar con el dedo acusador, de qué manera la apoyamos.

Eso es lo que nosotros tenemos que trabajar en este momento. Y eso sí le pido a la ministra de salud a todos los que tengan que ver con el tema del gasto, por favor, designar el presupuesto necesario ver con el tema del gasto, por favor, designar el presupuesto necesario porque sí la pandemia lo necesita, señora Presidenta.

Y muchas gracias, y discúlpeme que me haya exaltado.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Vásquez, de Acción Popular, por tres minutos.

El señor VÁSQUEZ BECERRA (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todos los congresistas.

En primer lugar, quiero felicitar por el hecho de que la primera ministra y las ministras han venido al Pleno a informarnos. Sin embargo, quiero también resaltar el tema de mi preocupación por la propia información que nos han presentado.

En el tema de las vacunas, si miramos claramente los cuadros, ya lo han señalado, el primer trimestre solamente va a llegar dos millones sesenta y siete mil vacunas. Esto significa para un millón treinta y cinco mil máximo o treinta mil peruanos.

Con todo el tratamiento violento de la prensa en esta pandemia, millones de peruanos prefieren y están esperanzados en el tema de la vacuna.

Mi primera pregunta es: ¿Cómo está planificando?, ¿cómo está proyectando el Ejecutivo a través del Ministerio de Salud el siguiente trimestre, porque en esa proyección no vamos a llegar ni a fin de año, ni siquiera a diez millones?

Entonces, la preocupación permanente tiene que ser no esperar abril para darnos cuenta de que nuevamente no tenemos la capacidad de comprar.

Particularmente, yo le exijo a la ministra que haga una planificación adecuada para el segundo trimestre, tercer trimestre, y tengamos todas las vacunas necesarias para los millones de peruanos que están esperanzados en esas vacunas.

Particularmente, eso es para mí el elemento fundamental, exigir al Ministerio de Economía y Finanzas. Comparto plenamente con el congresista Jorge Flores. Si no tenemos dinero, no podemos hacer nada.

Pensar que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene tiempo para concluir.

Tiene la palabra el congresista César Gonzales, de Descentralización Democrática, por dos minutos, por favor.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).- Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio saludar la presencia y la disponibilidad de la premier y su equipo, juntamente con los demás ministros, o la ministra de Salud.

Estoy muy preocupado por el tema de las vacunas, como todos los congresistas, creo yo, y todo el país.

Lamentablemente, me recuerda aquella vez cuando veíamos el tema de la vacancia presidencial, en algún momento el actual presidente, mi colega que está ejerciendo de manera temporal la presidencia, Sagasti, hablaba de que era imperdonable la vacancia del señor Vizcarra. Y luego, minutos después, cambió, ¿qué pasó? Me recuerda esto cuando hablamos de que ya tenemos las vacunas, treinta y ocho millones, y ahí va bajando y vamos bajando, al final no hay nada concreto. Pedimos seriedad al Poder Ejecutivo. En la región Ucayali estamos muy preocupados.

He hecho varios pedidos al Ministerio de Salud, señora Pilar Mazzetti, señora ministra. He pedido que se entregue el estado situacional, en coordinación con la Contraloría General de la República, la construcción del Hospital Regional de Pucallpa y de la provincia de Atalaya. Es importante poner al servicio de la población ya que tenemos aquí un elefante blanco que no sirve a nadie, y la población se hacina en los pocos hospitales que tenemos habilitados como Yarinacocha y en la parte de Emergencia que quedó del hospital antiguo que se demolió. Lamentablemente, la población necesita con urgencia, señora ministra, ambientes hospitalarios. Y no puede ser que un hospital al 95% que está avanzado, prácticamente casi concluido, no se pueda entregar al servicio de la población, que no sirve a nadie, más de trescientos cincuenta millones que ha costado.

Entonces, es necesario tomar en cuenta, señora ministra, a través de la presidenta del Consejo de Ministros, la entrega de este hospital al servicio de manera temporal ya que la población se está hacinando por cualquier patología. No puedo creer que las demás infecciones, las demás enfermedades se han ido de vacaciones y solamente tengamos pacientes Covid.

Lo que se tiene que hacer, señora ministra de Salud, es invertir o dar más dotación de presupuesto a...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Treinta segundos para que culmine, congresista.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).- Muchas gracias, presidenta.

Reforzando este servicio de salud en el primer nivel, no va a ser necesario que un paciente llegue al estado de necesidad de una cama UCI y, asimismo, dotación de la Ivermectina en medicamentos a la población. No cerremos las puertas y luego no digamos que es Covid, nada más, realmente esto resulta indignante.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alexander Lozano, de UPP, por dos minutos, por favor.

El señor LOZANO INOSTROZA (UPP).- Muchas gracias, presidenta.

Saludar a la premier, como también a la ministra de Salud, por tomarse el tiempo de venir a explicar a todo el país.

Yo soy representante de la región Madre de Dios y uno de los problemas álgidos, uno de los problemas que he encontrado en mi región entre la Dirección Regional de Salud y el Hospital EsSalud, son las cartas de garantía.

Yo quisiera preguntar: ¿Quién es responsable de firmar la carta de garantía? Y si no está el director, en este caso, de EsSalud, ¿quién lo puede firmar? Si hay otro médico que puede asumir esa responsabilidad, porque por culpa de ello se está perdiendo muchas vidas, como el profesor Saúl Pita, un conocido maestro de la región Madre de Dios, que hemos perdido por culpa de esta pandemia.

Yo quisiera que eso se me responda, Presidenta.

Y por otro lado, exhortaría también en el caso de Madre de Dios, no tenemos hasta la fecha un hospital regional. Ya vamos años, gestiones tras gestiones y, lamentablemente, no se está priorizando ese tema que es muy álgido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Mónica Saavedra, por tres minutos, por favor.

La señora SAAVEDRA OCHARÁN (AP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, saludar a las ministras, y quiero decir lo siguiente:

Señora Presidenta, hemos llegado a un punto en el cual el gobierno ha perdido ya credibilidad debido a las constantes promesas incumplidas respecto a la llegada de la vacuna. Mientras todos los países de la región tienen vacunas, a nosotros se nos aseguró que llegarían en el mes de enero, luego el 8 de febrero, ahora nos informan que se embarcarán el 13 de febrero.

Comprenderán que nadie tiene ya la seguridad, después de estas idas y vueltas del Gobierno, si llegarán o no.

Algunas personas que apoyan a este gobierno, y apoyaban al gobierno precedente, se burlaban ayer en redes sociales de un país que transportaba sus vacunas en camiones de transporte de pollos. Todos los que se burlaban ayer deben entender que al menos ellos tienen vacunas que transportar, mientras que nosotros no.

No solo somos el peor país en la gestión de la pandemia, es el único en la región incapaz de traer vacunas para su población.

Hace pocos días el Ministerio de Salud sacó un comunicado en el cual informaba que había recibido siete ofrecimientos de vacunas por parte de privados. Y lejos de procesarlas, de indagar, de investigar la veracidad del ofrecimiento, solo se limitaron a preguntar algo que era evidente, las empresas eran o no representantes de las farmacéuticas.

Lo importante era, si las vacunas eran o no auténticas, no importa si eran representantes.

Señora ministra, ya ha sido tarde para más de 91 000 peruanos fallecidos por la pandemia. Me pregunto: ¿Cuántos peruanos más deben morir para que traigan las vacunas o permitan que otros lo hagan, si son incapaces de hacerlo?

No estamos en estos momentos para soportar este tipo de ineficiencias.

A nosotros, señora Presidenta, no nos sorprende encontrarnos al final de la cola en la compra de las vacunas, pero lo que sí nos sorprende es el gran esfuerzo desplegado por parte del gobierno para hacer de esta deficiencia una de las más clamorosas de nuestra historia como República.

Nos indigna, señora Presidenta, que nos sigan haciendo esperar, cuando todos los países ya están en pleno proceso de vacunación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alcides Rayme, por dos minutos, por favor.

El señor RAYME MARÍN (FREPA).— Muchas gracias, señora Presidenta.

A través suyo, mis cordiales saludos a la señora ministra y dirigirme en esta oportunidad.

Resulta lamentable, señoras ministras, escuchar que al día de hoy no hemos logrado que las vacunas contra la Covid lleguen a nuestro país. Ello demuestra no solo ineficiencia, desconocimiento, sino también, me atrevería decir, que existe encubrimiento.

Este Gobierno cuando asumió el Ejecutivo, definitivamente, ha tomado conocimiento de la realidad de lo que hizo y no hizo el señor Martín Vizcarra; pero se han quedado callados, y ello demuestra que este Gobierno es solo el continuismo de un gobierno de mentira, porque durante toda la pandemia en su primera fase nos estuvieron diciendo que las etapas de compras de las vacunas estaban avanzadas y, como vemos, la realidad es totalmente otra. Lamentablemente el perjudicado será siempre el pueblo peruano.

En esta ola las muertes van en crecimiento día a día, que si bien hay una nueva cepa, como ustedes dicen, más agresiva, cierto también es que nuestros compatriotas mueren por falta de oxígeno, por falta de camas UCI, porque los médicos no se abastecen para atenderlos.

Hay, como en el Hospital Carrión del Callao, un médico para 25 pacientes. Los hospitales de EsSalud tampoco se abastecen...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Walter Ascona, por APP, por tres minutos.

El señor ASCONA CALDERÓN (APP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta semana de representación he sido testigo de la realidad que vive mi pueblo, mi región, constituye sinceramente una necesidad muy urgente para resolver, muere gente todos los días sin ningún tipo de atención y se agrava la situación, por, lo que todos conocemos, la falta de médicos especialistas.

En esta semana de representación, seguro que así en todo el país, se ha podido constatar la cruda realidad de la emergencia que vive Moquegua y todas las regiones, falta de médicos especialistas.

Se ha hecho varias convocatorias en el sector Salud y no se presentan a cubrir dicha demanda. Es lo que sucede en las provincias.

El número de fallecidos se incrementa: vecinos, amigos, compañeros, conocidos, autoridades de todo tipo, toda persona, y duele mucho.

Hemos tenido una reunión con las autoridades, y aprovecho esta oportunidad porque me veo oportuno para solicitar, con carácter de urgencia, la contratación de médicos especialistas

del Perú o de extranjero. O sea, tenemos que buscar y recurrir, sin estar ninguneando ni nada por el estilo. Y esto para cumplir con la demanda que, en particular, necesita Moquegua, y muy en especial Ilo, no hay ninguna cama UCI, no hay equipos, no hay médicos especialistas, y la población es, inclusive, un poco más que Mariscal Nieto que Moquegua capital.

En Moquegua necesitamos no solamente médicos, sino camas UCI, necesitamos oxígeno, necesita todo el apoyo que debe darse por obligación por parte del Gobierno.

La pregunta es, ¿cuándo vamos a tener ese apoyo? Quiero que hoy nos digan a los moqueguanos cuándo.

En otro aspecto, la premier ha señalado algo con los agricultores que tiene que ver con la comercialización de los productos, sobre todo en esta crisis de salud. Y, según los agricultores, eso es falso, porque el único que se beneficia de este tipo de ferias es a los intermediarios.

Para citar, por ejemplo, en la actualidad no hay producción de arroz. Nos encontramos previa a la cosecha, y la pregunta también nace, ¿a quién está apoyando para la comercialización en las famosas ferias? Obviamente, a los intermediarios.

Entonces, quiero tomar la voz de los agricultores pequeños, medianos, no han recibido ningún Reactiva Perú. Los únicos que se han beneficiado, en todo caso, son los grandes agricultores.

Entonces, exigimos desde esta tribuna el apoyo directo a los pequeños y medianos agricultores, que son los que abastecen la seguridad alimentaria del país en plena pandemia.

Y otra cosa, para finalizar, cambiando ministra de Salud no se soluciona el problema. Muy por el contrario, creo que hay que darle todos los votos. Hay errores, por supuesto que sí, pero miremos para mañana, y creo que juntos vamos a superar todo lo que estamos viviendo en este momento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Erwin Tito, de Fuerza Popular, por dos minutos.

El señor TITO ORTEGA (FP).— Gracias, Presidenta.

A través suyo, saludo la presencia de la premier y de las ministras esta tarde.

Yo he visto las diapositivas atentamente, pero es una copia, realmente. La ministra de Salud pone que lo ha visto el país de Nueva Zelanda. Sin embargo, acotar también que ¿si este esquema falló en la primera ola, por qué insistir? En todo caso, es una pregunta concreta para que responda la ministra.

En segundo término, debo mencionar que se ha visto que las vacunas en su adquisición tienen diversas fallas y tropiezos, por lo que, como en la mañana expresé, el Estado y el Ejecutivo tiene que abrir las posibilidades de que el empresariado privado de nuestro país haga las importaciones necesarias de diferentes laboratorios, que creo que puede contribuir a que se masifique la obtención de la vacuna.

Entonces, ¿cuál es la traba que se tiene que no se apertura esto? Es la pregunta puntual a la señora premier.

Finalmente y rápidamente, la vacuna peruana es un grupo de profesionales que han visto con viveza el engañar que la vacuna peruana es factible. No es factible, porque ya han renunciado inclusive a la consecución de este proyecto que ha abortado. Entonces, no hablemos más de la vacuna peruana, porque incluyen a universidades prestigiosas que están involucrando en usurpar y malversar fondos del Estado que le habrían asignado a través de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, por ejemplo.

Otro punto importante en mi región, que lo he solicitado muchas veces y varias veces a través de mi despacho a la ministra de Salud, que no me ha atendido los oficios, no sé por qué no lo hace, creo que tiene mucho tiempo o está muy cansada ya, porque ya viene de tres gestiones de haber sido ejecutiva respectivamente, es que el Hospital Regional de Huancayo, el Carmen, no tiene la connotación de ser COVID, a pesar de que es un hospital regional.

Yo solicito desde aquí que se le dé la titularidad de hospital COVID, para así atender todas las necesidades de la región Junín que llega a por lo menos atender como macrorregión a un millón y medio de habitantes que esperan siempre ser atendidos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Lenin Checco, del Frente Amplio, por tres minutos, por favor.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Muy buenas tardes, Presidenta.

Por su intermedio, mi saludo a la premier y a las dos ministras, en estos momentos tan difíciles, en estos momentos tan aciagos para el país, en estos momentos donde es relevante saber las fechas exactas de cuándo llega la vacuna, en estos momentos donde, lamentablemente, la falta de información que tiene esta intencionalidad nos preocupa a los representantes y al país, premier.

A través de la Presidencia, cuando llegó al gobierno Francisco Sagasti se sabía la realidad sobre las vacunas, que no se había hecho antes, o sea en la gestión de Vizcarra, mucho o casi nada.

Para nadie es novedad la mala gestión del ahora candidato Vizcarra. Sin embargo, seguimos caminando tal vez en esta mala costumbre o capaz porque estamos en campaña y el partido del presidente de la República está en competencia, y la idea no es quedar mal seguramente, quiero no pensar así. Pues, nos dijeron que iba a llegar en fecha prevista, usted, y luego hoy día sale el Presidente y nos dice que va a llegar el 13 de febrero.

La primera pregunta es ¿qué pasa si las vacunas no llegan el 13 de febrero? En lo cual están proponiendo nueva fecha.

Ahora, la pregunta también es: ¿En qué número realmente de la lista de entrega de las vacunas está el Perú? Para que no podamos estar confiándonos y la población tenga también conocimiento de esta información.

Le informo, premier, cuando se supo del ingreso de la nueva variante de la Covid, cuando todavía supuestamente no habían casos descubierto, en el mes de diciembre pregunté a la presidenta de EsSalud, en forma documentada, pues esa información nos había llegado, hasta la fecha no tenga respuesta. Y tengo que enterarme por fuentes periodísticas que la nueva variante había llegado después de tres semanas de la información que tuve.

Del mismo modo, se habla de rebrote en el mes de enero, y recién en el mes de febrero plantean la segunda ola ahora donde las colas y las mafias por balones de oxígeno, y los cobros excesivos por una cama UCI, están haciendo su agosto en pleno mes de febrero. Y de esos convenios, que supuestamente el señor Vizcarra firmó, nadie dice nada.

EsSalud no tiene ningún tipo de estrategia, premier. Más bien tiene estrategias como pagos excesivos en consultorías, instalar hospitales temporales que no están realmente a la

expectativa, plantas de oxígeno inoperantes, y el personal de EsSalud maltratado. Además, de sí, en forma óptima, pagar millones de soles por publicidad.

Pregunto, premier: ¿Usted va a seguir manteniendo, a través de estos meses, a esta funcionaria de EsSalud, teniendo denuncias en cada institución o sector que ha administrado? ¿O hay algún acuerdo aun con el señor Vizcarra para no retirarla?

Tengo una grabación que data del 2019.

Si me permite la presidenta del Congreso poder hacerle escuchar cómo desde el año 2019 se han venido concertando precios en EsSalud.

No sé, presidenta, quisiera...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresistas, tenemos...

El señor CHECCO CHAUCA ().- Presidenta, no me baje el micrófono.

Por favor, estoy preguntando: ¿A dónde puedo hacer llegar esta grabación, para que podamos escuchar toda la representación cómo se viene manejando la cosa pública en el país, en el año 2019, en la gestión...?

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Les pediría que nos ciñamos a los tiempos, porque no tenemos mucho tiempo en este debate.

Entonces, háganos llegar a la Mesa, y veremos si es posible al final poder pasarlo.

Gracias.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- Presidenta, no me corte el micrófono.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-Nadie le está cortando, congresista.

Congresista...

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- Pido, si en este momento me queda tiempo, se pueda escuchar esta grabación. Si no, voy a tener que presentarlo en la comisión respectiva.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Sí. Le sugeriríamos que lo presente a la comisión, porque su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, congresista.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Presidenta, 30 segundos, por favor, para terminar como me corresponde.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine, por favor. Su tiempo ha concluido, pero tiene 30 segundos más.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Pido a mi bancada o a cualquier colega congresista que me de el tiempo para escuchar esta grabación, ya que no lo vamos a dejar pasar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Omar Merino, por tres minutos, por favor.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, por su intermedio, me dirijo a la presidenta del Consejo de Ministros.

La primera vez creíamos que el Gobierno sabía hacer las cosas, que el enorme sacrificio valdría la pena. Pero la estrategia del gobierno estaba colmada por múltiples incompetencias y problemas estructurales, Presidenta.

Seguimos viendo largas e inmensas colas para llenar balones de oxígeno. Inexplicable que no se haya hecho nada o poco al respecto. Más aun cuando se tiene un marco legal para que (ininteligible).

Las camas UCI están agotadas, y muchos a la espera con la esperanza de poder aferrarse a la vida. Y solo tenemos la esperanza de (ininteligible) importante del de salud contra la pandemia, la vacuna, Presidenta.

Pero, ¿qué escuchamos del Presidente Francisco Sagasti? Que la compra de un primer lote de un millón de vacunas contra la COVID-19, llegaría durante el mes de enero y ya estamos en el mes de febrero, y no pasó nada, presidenta, luego el último 29 de enero, la ministra Violeta Bermúdez dijo que el primer lote de millón de vacunas COVID-19 de Sinopharm, llegaría de China el 9 de febrero, y ahora esperar el 13, esperemos que así sea, pues está jugando con la vida y esperanza de todos los peruanos.

Ante esta incertidumbre, nos permitimos solicitar información sobre la vacuna Sputnik, basada en vectores, adenovirales promovida por el Fondo Ruso de Inversión Directa, y desarrollada por el prestigioso Centro Nacional Gamaleya de Epidemiologías y Microbiología, que ofrecen las más altas garantías sanitarias y de alta eficacia frente al SARS-CoV-2, para así impulsar una alternativa más a la que actualmente viene manejando el Ejecutivo; pero creo que los sesgos ideológicos o tal vez económicos en el entorno del Presidente, impiden que esta alternativa se maneje en las decisiones para proteger a la población de este flagelo.

Queremos señora Presidenta, que el Gobierno tenga la certeza y seguridad de la llegada de estas vacunas y no basta hacer esfuerzos y hay que hacer hasta lo imposible para garantizar y salvaguardar la salud y la vida de todos los peruanos, Presidenta, por intermedio de la presidencia, indicar a la premier responda los diferentes oficios emitidos por la Comisión de Salud y Población.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Matilde Fernández, por Somos Perú, por dos minutos.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).- Muchísimas gracias, Presidenta; saludar a través suyo a los colegas congresistas, a la premier que hoy día nos ha visitado, igualmente a la ministra de Salud y a la canciller.

Ministras, preguntarles, hablamos desde el inicio de la pandemia, con el tema de fortalecimiento al primer nivel de atención de la salud. He visitado varios establecimientos de salud de la Región Cusco, al cual represento y con mucha pena puedo verificar que el primer nivel de atención no ha tenido ninguna variación, sigue siendo como si no pasara nada, y estamos a portas de poder iniciar la campaña de vacunación contra el COVID-19, si no se tiene la logística correspondiente en cadena de frío tanto en establecimiento de salud de primer nivel como de los hospitales, ¿de qué calidad de trabajo estamos hablando, ministra?

Asimismo, mencionar que el Hospital Regional del Cusco, no cuenta con un tanque de oxígeno, todos los días el personal tiene que salir en camiones llevando sus balones para hacer la recarga respectiva y traerlos en una cantidad de 60 a 80 balones diariamente ministra, en camiones, que esto conlleva a muchos riesgos durante el traslado diario.

En otro tema, también que tengo que hablar, es el tema de falta de tomógrafos, ministras no sé dónde queda el problema principal, Cusco para un millón doscientos mil habitantes aproximadamente, solo cuenta con un tomógrafo, que hoy en día se hace necesario para hacer el diagnóstico correspondiente del COVID-19, EsSalud es la única institución que tiene este equipo tan importante. Y hablar de especialistas, no tenemos especialistas en Cusco, Hospital Regional con cuatro especialistas para área COVID, y no COVID, que lo comparten los profesionales. EsSalud cuenta con un poco más de especialistas en esa rama, pero las brechas de recursos humanos son bastante grandes ministras.

El otro tema que quiero mencionar, es el tema de, ¿cuándo se inicia la construcción física, implementación y puesta en funcionamiento del Hospital Antonio Lorena?, ministra de Salud, por favor, yo como cusqueña que soy, soy personal de salud y se en carne propia cuál es el sufrimiento que tienen mis compañeros de trabajo al igual que los pacientes que llegan a este hospital de contingencia, que ha sido construido para dos años, pero ya pasa más de ocho años y meses, y no hay cuándo iniciar la construcción del hospital. Es un pedido importante que se hace, toda la población cusqueña, ministra, y si en estos meses se empezara con la construcción, sería formidable, usted quedaría en la historia y en la memoria de cada cusqueño, ministra, es decisión de usted, que nos pueda ayudar a que Cusco ya pueda contar con un hospital de importancia, como es el Hospital Antonio Lorena.

Asimismo, ministra, fortalecer el recurso humano con pago de bonos adecuados, que se contrate el personal que ya tienen inducción, preparación para los casos de atención de COVID, porque actualmente estamos en tema de alto riesgo con el tema de contagios, porque a la fecha tenemos 1321 fallecidos, ministra, en Cusco, y un 77 842 casos positivos desde el inicio de la pandemia.

Ministra, yo le pido a nombre de la población cusqueña, que ya tome cartas en el asunto, el tomógrafo, especialistas, la construcción del hospital Antonio Lorena, que son temas muy álgidos, y ni hablar de las ambulancias, ministra.

Todos los centros tienen la ambulancia tipo combi, que no da facilidades para trasladar a los pacientes. Por favor, evaluar ese tema

Sé que hay niveles donde poder acudir, pero es muy importante también evaluar, dónde está la traba o el problema fundamental, ¿dónde? Gobierno regional, las gerencias, ¿dónde?

Ministra, yo...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Moisés Gonzales, por un minuto.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- También la palabra, Presidenta, luego, José Vega.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Lo anotamos, congresista.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista Moisés Gonzales.

Tiene la palabra el congresista Marco Pichilingue, por dos minutos, por favor.

El señor PICHILINGUE GÓMEZ (FP).- Gracias, Presidenta.

Saludar a las ministras que hoy día se han hecho presente en el Hemiciclo.

La verdad, preocupa esta situación, un pueblo peruano no solo preocupado como nosotros, sino sin esperanzas por la incapacidad de sus autoridades. Las autoridades del Ejecutivo, algunas que ya trascienden a varios gobiernos.

Pero vemos cual es la realidad, directores de hospitales que les solicitan a sus superiores que ya no reciban más pacientes, porque ya los hospitales están colapsados, no hay oxígeno, no hay medicinas, no hay camas UCI.

Y, por otro lado, vemos un Ejecutivo que lo único que pretende solucionar, el problema es generando más recursos, como si los recursos y las reservas fueran inagotables, donde las esperanzas ya se están perdiendo por esta incapacidad, esa ineptitud.

Yo no quiero pensar qué harían si no tuvieran los recursos, que gracias a gobiernos anteriores, se lograron obtener reservas tan importantes, porque de otra manera, creo que ya como país hubiésemos desaparecido ante tanta incapacidad.

Qué hacemos frente a eso, si cuando vienen acá, solamente vienen a relatarnos cuentos, porque la realidad no lo conoce.

Un presidente que esta enclaustrado en Palacio de Gobierno, y no conoce lo que pasa en las calles, en los hospitales, en las postas médicas, cuál es la alternativa si las vacunas, ésta

que solamente van a servir para los que están en la primera línea de combate, y no nos dicen nada qué va a pasar con el pueblo que necesita urgentemente estas vacunas, porque no tenemos oxígeno, no tenemos camas UCI.

Cuanta gente más tiene que morir, y si no se sienten en capacidad, renuncien, ministras, pero denle esperanzas al pueblo, no le cuenten cuentos chinos, porque no vemos solución, menos esperanzas de que esto cambie.

Desde la primera etapa o la primera ola de esta enfermedad, ya sabíamos lo que teníamos que hacer...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez, por APP, tres minutos, por favor.

Tiene la palabra el congresista Napoleón Puño, por tres minutos, por favor.

El señor PUÑO LECARNAQUÉ (APP).- Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio pues un saludo a los señores congresistas, a la señora primera ministra y a sus ministros que la acompañan.

En primer lugar, señora Presidenta, personalmente y a nombre de mi familia, agradecerles profundamente a todos ustedes, por haber hecho ese minuto de silencio en la memoria de mi hijo que dejó de existir el día de ayer.

Muchas gracias, por esa deferencia.

Señora ministra, desde el año pasado, en el mes de abril y ahora en el mes de enero, hemos enviado sendos documentos hacia el Ministerio de Relaciones Exteriores y también a la presidencia del Consejo de Ministros para que la frontera peruana-ecuatoriana sea permanentemente resguardada por el ingreso de muchos extranjeros.

De acuerdo a la Ley de Migraciones, señora ministra, todo aquel extranjero que pasa la frontera sin los documentos correspondientes prácticamente está, pues, en falta y esa falta se castiga con deportarlos.

Por eso, yo pido que a pesar que en los últimos días se viene haciendo un gran despliegue policial y de militares en la frontera de Perú con Ecuador se incrementen estas acciones y todo extranjero que pase hacia el Perú debe ser inmediatamente deportado a sus países de origen, señora Presidenta.

Asimismo, creo que se deben tener reuniones internacionales con Colombia y con Ecuador para que la frontera venezolano-colombiana también sea custodiada, la frontera ecuatoriana-colombiana custodiada, así como la frontera peruana-ecuatoriana. ¿Por qué? Porque esta migración ilegal viene atravesando tres países, señora Presidenta, hasta llegar a Tumbes. Prácticamente es un gran problema no solamente desde el punto de vista social, sino desde el punto de vista sanitario.

Miles de venezolanos pasan hacia el Perú, unos se quedan en Tumbes y otros avanzan hacia Lima. En Tumbes prácticamente ha colapsado todos los servicios sociales para poder atender a tanta gente que ilegalmente vienen a nuestro país.

Asimismo, con el tema de la vacuna, señora Presidenta, espero yo de que se analice la posibilidad de que sean también los laboratorios privados los que se ocupen de este problema, por supuesto, con el respeto de la Ley de Salud que merece tener seguramente este país.

Y a los señores que infrinjan las leyes, aquellos que salen en toques de queda, etcétera, deben haber medidas más drásticas, señora Presidenta, medidas más drásticas para estos jóvenes que a veces ilegalmente están haciendo fiestas y tantas otras cosas.

Tienen que haber medidas más drásticas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Chavarría, por dos minutos.

El señor CHAVARRÍA VILCATOMA (UPP).- Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, nuevamente estamos ante una Presidenta del Consejo de Ministros y una ministra de Salud que no conocen la realidad del Perú.

La Presidenta del Consejo de Ministros nos dice que ojalá todos podamos quedarnos en Casa y evitar el contagio. La ministra desconoce que el 70% de peruanos viven del día a día, que si se quedan en casa quién les va a llevar alimentos a sus hijos.

La ministra de Salud no ha informado absolutamente nada nuevo, porque en mi región Junín, declarado de riesgo extremo la

provincia de Satipo, no cuenta con planta de oxígeno, que ella se comprometió desde el mes de agosto del año pasado.

La Red de Salud de Pichanaqui no cuenta con el personal médico, ni con insumos ni materiales de salud y está colapsando.

Los peruanos ya se están muriendo, señores ministros, los hospitales y el personal de salud ya está colapsado.

Todo lo que entrega el Ministerio de Salud son donaciones, son limosnas de las empresas privadas, pero no hay ninguna acción concreta, ninguna adquisición importante por parte del Ejecutivo.

Y respecto a las vacunas que se está adquiriendo en nuestro país, cuánto es la eficacia de las vacunas?, ¿cuánto es el costo de cada de cada una de las vacunas?

Señora Ministra de Salud, solo habrá dos millones de vacunas, no hay más, no mienta. ¿De qué campaña nacional de vacunación se está hablando? ¿Acaso ya se está garantizando la inmunidad de toda la población peruana con los dos millones de vacunas?

La señora Mazzetti tampoco ha dicho nada de las medicinas alternativas de prevención, por qué no promover el uso de medicinas alternativas que serían más eficaces y más baratos contra esta pandemia.

Señora Presidenta, somos la vergüenza del mundo, somos el último país en implementar o iniciar una campaña de vacunación a su población.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Felipe Castillo, por tres minutos, por favor.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Gracias, señora Presidenta, señores congresistas; por su intermedio, señora Presidenta, un saludo a la premier Violeta Bermúdez, a la ministra de Relaciones Exteriores, Elizabeth Astete, y a la ministra Pilar Mazzetti, ministra de Salud.

Señora Presidenta, estamos en el día 327 de la declaratoria de emergencia nacional, y según la Sala Situacional, tenemos un millón cien mil infectados y más de cuarenta y un mil fallecidos; y según Open hoy Perú al día de hoy más de cien mil fallecidos.

Nuestra situación es muy catastrófica, es muy dolorosa para las familias peruanas y estamos a diez meses de haber iniciado la declaratoria de emergencia nacional y seguimos con los mismos problemas en esta segunda ola establecida; con camas UCI en un número deficiente, con plantas de oxígeno que no han sido colocadas, que no han sido implementadas.

Justamente comparto la misma opinión que la congresista Matilde Fernández, he estado esta semana en Cusco, y fui a visitar justamente en forma inopinada el hospital regional y no tienen una planta de oxígeno, menos un tanque para oxígeno quirogénico, definitivamente la responsabilidad es compartida.

Y hay que decir aquí las cosas bien claras: aquí hay mucha responsabilidad del expresidente de la República Martín Vizcarra, porque él debió haber dejado todo estas cosas establecidas para una segunda ola. Él nos prometió cinco mil camas UCI y solo tenemos dos mil camas UCI, se nos prometió que iban a tener planta de oxígeno nuestros hospitales, pero eso es mentira, este gobierno recién va a implementar 47 plantas de oxígeno ahora. Esa es nuestra realidad.

Además de las vacunas, se nos dijo en agosto que habían treinta millones de vacunas y ahora sabemos que solamente tenemos al día de hoy por la exposición que nos han hecho, dos millones de vacunas, dosis de vacunas para un millón de personas.

Definitivamente, esa es nuestra realidad, espero equivocarme, y nuestro futuro no es promisorio, y así como van las cosas seguro seremos uno de los últimos países en Latinoamérica de vacunar al 70% a nuestra población para llegar a esa inmunidad de rebaño.

Y a pesar de eso, también hay que decir que este gobierno también ha implementado medidas que no son las más acertadas y más auspiciosas, la implementación de estos centros de retención temporal, que asemejan a los guetos, a los campos de concentración nazi porque son inconstitucionales porque violan los derechos humanos, porque estas personas al recluirlos le incrementas el riesgo de infección y no solamente eso, ellos pueden percibir que eso puede ser una violencia moral, psíquica o física.

Entonces, yo creo que, teniendo a la ministra, a la premier en este momento decirle que eliminen esos centros de atención porque en vez de dar solución generan más infección.

Dicho esto, señora Presidenta, también quiero manifestar que en el receso parlamentario hemos tenido a las ministras, a las tres ministras en las dos comisiones especiales, la Comisión

Especial de Seguimiento de Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastre Covid 19, y en la Comisión de Salud y Población y nos han explicado bonito con PPT y todo..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Absalón Montoya, por dos minutos.

El señor MONTOYA GUIVIN (FA).- Muchas gracias, señora Presidenta; un saludo a los ministros.

Cederé mi tiempo al colega Lenin Checco, no sin antes decir a los señores ministros con todo respeto, no caigamos en el continuismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).- Treinta segundos, Presidenta, por favor, para terminar.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Concluya, congresista.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).- Muchas gracias, señora Presidenta, para culminar.

Decirles a las ministras que en este momento yo ya no les creo, y por lo tanto espero equivocarme por el bien del país. Pero quiero decirles que si no enmendamos errores, no mostramos capacidad de ejecución en las medidas, revalúen la posibilidad de su permanencia en el cargo y renuncien y nos eviten el malestar de interpelar y de censurar por el bien del país porque estamos en una pandemia, estamos en guerra y la población no tolera más muertes a causa del COVID-19.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel Merino, por tres minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Gracias, Presidenta, a través de usted para poder saludar a la señora premier, acompañada de las señoras ministras.

Yo me voy a referir tan igual quizás como todos los parlamentarios. Yo creo que no hemos aprendido nada de los hechos que hemos sucedido. Recordemos que en el año 2019, en noviembre, sabíamos que se venía una pandemia y llegó a los cinco meses, y hoy la segunda ola también se sabía que venía y nos ha vuelto a pasar la factura, por lo que estamos en las mismas condiciones anteriores.

Con hechos quizás más graves, por ejemplo, en el tema de presupuesto, no hemos escuchado absolutamente nada decir que el presupuesto del año pasado es muy superior al presupuesto de este año. Y creo que ahí se necesita urgentemente, porque las necesidades que se presentan, que igual hemos tenido anteriormente, no han tenido solución.

Es el caso de las plantas de oxígeno que vienen costando miles de vidas a todos los peruanos. Igual las pruebas moleculares, que nos hubiesen permitido mapear de una manera mucho más agresiva estos hechos que se vienen dando.

Y el tema del confinamiento no es diferente, para nosotros es la misma realidad que hemos pasado anteriormente con estos centros de retención, que no dan ninguna solución sino, al contrario, aumentan el contagio.

Estamos con las mismas estrategias del señor Vizcarra. Y lo digo con el mejor de los ánimos, porque creo que el fortalecimiento de los centros de salud del primer nivel, con enfoques comunitarios, no se está dando, y creo que debería apostarse sobre esto.

Mayor participación de los alcaldes de los centros poblados, de los alcaldes distritales y provinciales para que puedan tener una participación directa, agresiva, y ayuden a controlar esta pandemia.

El reparto agresivo de alimentos, ya sea con las Fuerzas Armadas, que creo que es fundamental. Lamentablemente, estos últimos días, en esta cuarentena, no hemos escuchado absolutamente nada de estas marchas que se han desarrollado, y que seguramente traerán muchos más contagios de los que naturalmente tenemos hoy.

Estamos sumamente preocupados, y quiero referirme a la estrategia de los hospitales temporales que se armaron, desarmaron, y hoy nuevamente se empiezan a instalar. Nuevamente comenzamos con el festín que vivimos en la primera ola de la pandemia.

Un régimen que en algún momento se instaló, y quiero referirme por ejemplo al caso de Piura, la famosa Videnita que estuvo

por 50 días instalada sin tener camas UCI, sin tener oxígeno, y luego de 50 días de inaugurada comenzó a funcionar

Y en el caso de Tumbes, totalmente lo contrario, se contrató la instalación de un hospital por 90 días por parte de Essalud, como zona de frontera, y a los 55 días se estuvo tratando.

Ahí es necesario decir que no podemos permitir, señora ministra, especialmente la presidenta del consejo de ministros, las famosas palabras de la doble moral. ¿Y por qué digo las famosas palabras de la doble moral? Porque tenemos informes de la Contraloría que ha hecho una serie de acciones...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Geovanni Acata, por tres minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Permítame terminar, Presidenta, no es posible que esté usted apagando los micrófonos sin dejar que las personas hayamos podido desarrollar nuestras ideas.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista, todos tenemos un tiempo asignado. Respete, por favor, y tiene treinta segundos para concluir.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Usted está procediendo de una forma realmente que va en contra de lo que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista, todos tienen el mismo derecho. Use sus treinta segundos, si los va a usar.

El señor MERINO DE LAMA (AP).- Bueno, en treinta segundos solamente quiero decir que, así como se actuó con la Policía, que se destituyó a 18 generales simplemente por tener indicios de corrupción, a personas que han hecho toda su vida carrera para poder tener puestos y poder desarrollarse como generales se les destituyó.

Y en este caso la presidenta de Essalud, que ha demostrado claramente deficiencia, actos de corrupción ha sido ratificada por la presidenta del consejo de ministros, y eso creo que no ayuda en anda a poder enfrentar esta pandemia.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Geovanni Acate, por tres minutos.

El señor ACATE CORONEL (APP).— Muchas gracias, Presidenta. Un saludo a los colegas y, a través de la Mesa, a la premier y a los ministros presentes.

Desde el mes de junio o julio vengo escribiendo, enviando documentos a Essalud, porque varias redes asistenciales se sienten maginadas, porque desde junio del año pasado no pueden contar con plantas de oxígeno

Y lo curioso, lo que llama la atención señora Presidenta, es que recién este 26 de enero Essalud acaba de firmar un convenio con la UNI, y hasta donde conocemos, a pesar que el presidente Sagasti ha salido con la UNI, no tienen aún ni el prototipo siquiera de la planta de oxígeno que van a fabricar.

En Huancavelica no tienen planta de oxígeno, no tienen dónde llenar oxígeno.

Gracias a un alcalde en Apurímac, en Challhuanca, he tenido que viajar 12 horas llevando 60 balones desde Huancavelica a Apurímac para poder llenar los balones.

En Iquitos, el Hospital de Salud de Iquitos, señora Presidenta, tiene una planta de oxígeno donada, pero que no tiene la capacidad de atención para los pacientes que requieren hoy por hoy oxígeno en esta ciudad del pueblo loreto. Igualmente, faltan ventiladores.

EsSalud de Tarapoto, estuve el día de ayer conversando con la directora, con la gerente, que no tienen dónde llenar balones. Tienen una planta sí de oxígeno, pero no tienen el booster para llenar balones y poder atender a la región San Martín.

Si hablamos de Yurimaguas, EsSalud no tiene capacidad resolutoria para el tema del covid.

Me llama la atención que una señora a cargo de EsSalud, ratificada en varios momentos, no sepa responder a una necesidad tan primordial en todo el país para sus pacientes.

Y si hablamos del Minsa, el hospital modular que se inauguró en Iquitos recién este año y que fue gestión del año pasado, ninguna cama UCI funciona, los ventiladores están incompletos. ¿Cómo quieren atender, en este caso, a los pacientes covid que tenemos en la región Loreto? Si así están, Presidenta, en estos momentos, los principales centros de atención de salud en Loreto y en San Martín y también en Huancavelica, imagínese

usted cómo está el primer nivel de atención en todo el país, en especial en la Amazonía peruana.

Considero que la premier y el Presidente Sagasti deben tomar ya acciones frente a estas dos jefaturas tanto en EsSalud como también en el Minsa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Richard Rubio, del Frepap, por tres minutos.

El señor RUBIO GARIZA (FREPOP).- Gracias, señora Presidenta.

Muy buenas tardes. Por intermedio de usted a los ministros.

Es una lástima lo que está pasando en el Perú y sobre todo hoy día, pues, hace más de 100 años. Hay una frase de Gonzales Prada, que decía que el país es un organismo donde uno pone el dedo y sale pus, por decirlo.

No sé si es desidia, pereza, apatía, incapacidad o falta de voluntad de nuestros gobernantes de turno, parece que no hubieran aprendido nada respecto a la primera ola y no asumir la prevención que debía tenerse. Lo dejo para que reflexionen y vean, y no quiero hablar, pues, de corrupción, porque sencillamente cuando se ocultan los datos y no decir cuánto cuesta una vacuna o qué cosa se firmó, cuando no es ni seguridad nacional, algo ocultan. Espero, señora ministra, premier, que esa vacuna que se trae de China no sea, pues, la más cara.

Las preguntas que voy a hacer y espero que me las responda: ¿Por qué se ha dejado a discreción de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno la implementación del trabajo remoto? Se insta, se invoca, pero no se decide.

Segunda pregunta. ¿Por qué entre el descenso de la primera ola, o sea, setiembre, y el ascenso de la segunda ola, a fines de enero, no se ha desarrollado plantas de oxígeno en los centros de salud? Ya tenían que haber previsto.

Tercera. ¿Hay un plan para la contratación de personal sanitario? ¿Cómo se abordará la falta de recursos humanos médicos?

Última pregunta. ¿Han tenido conversaciones con el Gobierno argentino? Le pregunto esto, porque tengo conocimiento que

Argentina producirá la vacuna de Oxford y AztraZeneca para América Latina.

En mucho, coincido con muchos parlamentarios en las inquietudes, y tenemos científicos acá en Perú que también han elaborado vacunas, ¿por qué no darles la oportunidad? Aunque yo no creo por la efectividad que pueda producir la vacuna o las consecuencias que pueda tener, pero si el pueblo lo pide, como ustedes dicen, más parece propaganda que la están haciendo.

Espero, pues, ministros y Gobierno de turno pues hagan algo productivo, no simples cuadros, porque todos sabemos, porque pareciera...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Perci Rivas, por APP. Dos minutos, por favor.

El señor RIVAS OCEJO (APP).- Muchas gracias, señora Presidenta.

A través de usted, hacerle llegar mi saludo a la señora premier y a los ministros que se encuentran el día de hoy en el hemiciclo.

Señora ministra, es doloroso hablar en este momento de la situación en que viven todos los peruanos.

Acá en mi región familias enlutadas, y seguramente en este momento también estamos perdiendo un peruano o una peruana.

Señora ministra, desde el año pasado con el Ministerio de Salud hemos venido coordinando la implementación de plantas de oxígeno, incluso varias de ellas habían sido priorizadas, como la de Lucanas, de Huanta y la de Huamanga. Y al día de hoy aún sigue siendo promesa.

En Lucanas no tenemos una planta de oxígeno, en Huanta aún no tenemos una planta de oxígeno y en Huamanga, lamentablemente, en el Hospital III-1 aún no cuenta con una planta de oxígeno, y las cifras que hoy día nos han mostrado son cifras que ascienden insostenidamente, y esto es preocupante y lamentable.

Quisiera preguntarle también cómo se va a evitar las grandes colas en el Banco de la Nación, que ha sido un problema, que incluso se ha convertido en focos de grandes contagios del

COVID-19 con esta entrega del Bono 600, que nos ha anunciado el día de hoy.

También quisiera saber cuál va a ser el mecanismo de cómo vamos a acceder los peruanos cuando nos han informado que a junio del presente año solo contaríamos con cinco millones de dosis de vacunas, y que ninguna a la fecha ha llegado aún. Y, ojalá, esperamos que llegue en las fechas que hemos escuchado el día de hoy.

También quiero hacer un llamado para que se pueda prever de equipos de protección personal y otros equipamientos, que tanta falta hacen.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Miguel Vivanco, de Fuerza Popular, por dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Widman Vigo, por dos minutos, por favor.

El señor VIGO GUTIÉRREZ (FP).— Buenas tardes, Presidenta.

A través suyo, saludar a las ministras, que esta tarde nos honran con su presencia.

Ha pasado casi un año desde el 16 de marzo en que se dio la declaratoria de emergencia. Creo que el 20, 25 hubo un Pleno donde dijimos necesitamos ventiladores, necesitamos plantas de oxígeno, necesitamos balones, necesitamos [...?].

Hemos tenido mucho tiempo para planificar, para ver cómo se está [...?] en el resto del mundo, en Europa, en Asia, en los Estados Unidos, cómo se está desarrollando la pandemia.

Los funcionarios de turno han [...?] responsabilidades, no han ejercido [...?], no han puesto el pecho por comprar uno, dos, cinco, diez ventiladores. Otros países cercanos han comprado ventiladores por miles, mientras que nosotros por diez, quince, veinte.

Nuestros laboratorios moleculares se terminaron de hacer en octubre, noviembre, cuando la primera ola ya se estaba yendo.

El 11 de agosto se creó la Comisión Multisectorial para comprar la vacuna. Es cierto, tendrán miles de actas, miles de escritos, pero lo único que sabemos que a fines de noviembre por la misma opinión o por lo mismo que nos contó la ministra

de Salud, se frustró el contrato con Pfizer, y nos enteramos que después no teníamos nada seguro, nada claro. ¿Qué pasó?

Necesitamos verdaderos líderes que pongan el pecho, que sepan hacer bien las cosas, que trabajen con gente de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Policiales, la empresa privada, señores, necesitamos integrarlos.

Ya mis colegas lo han dicho, los gobiernos regionales, la academia, todos debemos hacer un frente en primer nivel, colaborar.

¿Y ahora qué podemos hacer? No podemos hacer de la noche a la mañana mil, dos mil camas UCI.

Creo que lo que está marcando para el impacto en la mortalidad, que nos toca esperar. No tenemos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Vega, de UPP, por dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez, por dos minutos.

La señora CHÁVEZ COSSÍO .- Sí, Presidenta, gracias.

Señora Presidenta, pareciera como que la ministra Mazzetti recién se hubiera integrado al Consejo de Ministros, pero la ministra Mazzetti viene trabajando desde el 15 de julio en el Gobierno. Y es más, cuando se dio la ocasión del Gobierno transitorio, presidido por el Presidente del Congreso, el señor Merino, ella fue convocada y no le aceptó. Se saltó ese gobierno y sí incorporó cuando el señor Sagasti juramentó como Presidente del Congreso y se encargó entonces del despacho presidencial de la República.

Sin embargo, la ministra Mazzetti viene ahora con la presidente del Gabinete y la ministra de Relaciones Exteriores y pareciera que ella fuera nueva. Qué nos puede decir la señora Mazzetti que ya tiene más de seis meses y medio a cargo del Ministerio de Salud dentro de esta epidemia cuando reemplazó a quien la opinión llama "El doctor muerte".

¿Le remuerde la conciencia a la señora Mazzetti, por su intermedio, señora Presidenta, todo lo que está pasando, y el hecho que no tengamos vacunas, y el hecho que solamente tengamos vacunas para un millón de personas cuando somos 32 millones de personas y probablemente el 65% de la población, a

grosso modo, es mayor de 18 años de edad y debiera tener acceso a la vacuna? Es decir, más de 22 millones de personas deben tener acceso a la vacuna, sin embargo, no lo vamos a tener.

Hemos gastado casi todas las reservas del país. Nos hemos endeudado por 100 años.

¿Qué me puede decir la señora Mazzetti; ahora, inclusive, quieren mantener en secreto el costo de las vacunas? Yo quisiera saber cuánto ha costado cada vacuna, a grosso modo. ¿Cuánto, señora Presidenta? ¿Cuánto el futuro del país está empeñado en cada una de...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Carlos Simeón, por dos minutos.

El señor SIMEÓN HURTADO (AP).- Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, un saludo cordial a los ministros y a la Representación Nacional.

Presidenta, yo quiero ser concreto, justamente tomando la palabra de la congresista Martha Chávez, el tema del contrato para poder adquirir las vacunas, yo creo que no es un secreto de Estado, porque yo creo que un contrato suscrito con el objeto, el plazo y las condiciones debe ser de conocimiento público y todos los peruanos debemos conocer.

Me parece que los señores ministros no han perdido a un familiar, a un amigo, a un pariente, porque dense una vueltita, nada más, señores ministros, por el Hospital Loayza, la gente está que se muere día a día, no tienen oxígeno. La Universidad Católica ha donado 15 máquinas, que están botadas ahí, no hay la parte ejecutiva.

Mi región Pasco hace ya más de siete u ocho meses justamente nos viene meciendo en que sí van instalar la planta de oxígeno. Hemos remitido varios oficios. Lamentablemente ningún oficio ha sido contestado por parte de la ministra de Salud.

Nosotros creemos que nos sentimos desairados justamente en estos momentos cuando todos los peruanos vienen muriendo, vienen suplicando una cama UCI, vienen suplicando un balón de oxígeno, para poder salvar a sus seres queridos.

Lamentablemente nosotros hoy nos encontramos atados de mano; pero el Ejecutivo tiene todos instrumentos legales, la parte

económica, para agarrar los aviones e ir a Rusia, ir a China, a traer las vacunas. Posiblemente, hoy, mientras estamos debatiendo y estamos conversando en esta tarde, en esta noche, nuestros peruanos se vienen muriendo día a día, señora Presidenta.

Por ello, yo quiero finalizar diciéndoles justamente cuál es el costo real de las vacunas y que se exhiba ese contrato, porque los peruanos, sí, tenemos –reitero– el derecho de conocer, porque eso no es un secreto de Estado, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).–
Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Isaías Pineda, de Frepap, por tres minutos.

El señor PINEDA SANTOS (FREPOP).– Presidenta, gracias.

Nuevamente, saludar a todos los señores congresistas y, asimismo, a los señores y las señoras ministras del Estado.

Para la señora ministra de Salud, dada la importancia informativa en la aplicación de vacunas, se deberá contar con un registro o base de datos que permita tener claramente identificadas a las personas que recibieron las dosis, y que contribuya a efectuar un seguimiento adecuado y oportuno para poder aplicarles las dosis complementarias que haga eficaz la vacunación. ¿Qué sistema de información y alerta rápida estaría implementando el Minsa para monitorear o manejar el monitoreo de los mismos? ¿Y si se cuenta, señora ministra, con el sistema, qué aspectos requieren ser mejorados y adecuados para afrontar los retos suscitados en nuestro país como en sectores rurales y de difícil acceso?

En distintas regiones de nuestro país, señores ministros, se ha constatado la problemática de la centralización de la atención en centros médicos, hospitales de emergencia, establecimientos médicos de diferentes niveles.

Solo por mencionar, en la provincia de Sechura, la región de Piura, pude constatar la construcción de un centro COVID con isotanques criogénico de oxígeno, de una capacidad de 10 000 metros cúbicos, pero que actualmente ha sido prohibida la atención por la falta del nivel hospitalario, y esto genera una subutilización de la infraestructura, que ya está implementado. ¿Qué estrategias está realizando la entidad para poder descentralizar y descongestionar la atención médica y

abastecer de profesionales médicos a los centros que no se ubiquen en la capital o ciudades principales?

Asimismo, respecto a la implementación de la Ley 30957, he tomado conocimiento del personal médico, que se viene postergando su ejecución, y requiere la pronta ejecución del nombramiento progresivo como mínimo de 20% de los profesionales de salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud. Al respecto, ¿qué avances se viene dando sobre la mencionada ley para el establecimiento de salud I-4, por ejemplo, en Sechura y otros del país?

Para el ministro de Transportes y Comunicaciones, para poder trasladar las vacunas a la población del Perú profundo se sabe que los diferentes caminos, carreteras y vías de acceso del interior del país están en pésimo estado, y muchos de ellos en situación de abandono, afectados por derrumbes, como lo que sucede en el distrito de la provincia de Castrovirreyna, de la región de Huancavelica. ¿Qué medidas y trabajos está haciendo el ministerio para sanear tal situación?

Por último, señora Presidenta, para una correcta distribución y aplicación de una vacuna depende principalmente de las características de la vacuna que vaya...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Lusmila Pérez, por dos minutos, por favor.

La señora PÉREZ ESPÍRITU (APP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludo a la premier y a las ministras por informarnos referente a la adquisición de las vacunas.

Presidenta, por su intermedio, quiero dirigirme a la ministra de Salud y a la premier, quiero trasladar mi grito, mi desesperación de miles de huanuqueños, de personal asistencial que requiere oxígeno.

Huánuco tiene un grito ahogado pidiendo oxígeno, presidenta. Tenemos los camiones más de cinco días esperando que se cargue en las plantas de Huachipa y Oroya. Requerimos urgente su atención, Presidenta. No podemos abandonarlos y dejarlos a su suerte, Presidenta.

La empresa Líder nos ha informado, ya en unas horas el oxígeno se estaría terminando en las plantas.

Por ello, señora ministra, señora premier, suplico, le pido, por favor, no permitamos que haya muertes masivas, y Dios no lo permita. A través de usted, presidenta, por favor, pido eso, en nombre de todas las familias, de todas las personas que en este momento están esperando la atención del oxígeno.

Muchas gracias, presidenta, por esta oportunidad.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez, por APP. Dos minutos, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Hoy, el Parlamento y el Perú entero ve la crónica de una mentira anunciada.

En este mismo lugar, Presidenta, el año pasado, y voy a hacer un recuento, una cronología de aquel gobierno que le mintió a este país.

El 1 de julio del año pasado, dijeron que llegábamos al bicentenario con 5 mil camas UCI. Hoy, miles de peruanos claman una cama UCI en todo el ámbito nacional, Presidente.

El 28 de julio, en el mensaje a la nación, en este mismo hemicycleo, el expresidente vacado le dijo al Perú y al Parlamento que íbamos a tener el mayor presupuesto en la historia del sector salud.

Nosotros acabamos de venir de la semana de representación, señora ministra de Salud. No hemos encontrado ningún promotor de salud haciendo atención primaria para contener la avalancha que hoy día sufren los hospitales, porque no hay presencia de salud en el primer nivel de atención, y menos los kit covid para defendernos en esta pandemia de la segunda ola.

El 20 de agosto, señora Presidenta, el expresidente vacado le dijo al Perú y a este Parlamento que 30 millones de vacunas estaban en proceso de adjudicación.

Cuál es nuestra realidad, nuestra dura realidad.

Hoy, lo ha sincerado la premier, que eso es otra mentira más de ese gobierno nefasto que hoy miles de peruanos sufren por la mentira y la traición.

Presidenta, hoy es tiempo de actuar. Y tenemos que actuar.

En ese sentido, Presidenta, la ministra de Salud, como dijeron mis otros colegas, no es nueva. Ella estuvo comandando el Comando Covid. Y no podemos seguir en esta misma situación: Falta de oxígeno...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine, congresista, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Tenía tres minutos, Presidenta. Y solamente me han dado dos.

Presidenta, quiero decir lo siguiente:

Acá tendría que estar también el ministro de Trabajo, porque es un drama lo que viven los asegurados del Perú.

Y hoy, Presidenta, el Perú ha escuchado en este Parlamento que la variante brasilera ya llegó al Perú a través de la frontera del trapecio amazónico Colombia, Brasil y Perú, cuando todos los peruanos sabíamos el drama que estaban viviendo los hermanos del Brasil en el Estado de Amazonas, capital Manaus.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Continúe. De verdad tenía... 30 segundos más, por favor.

El señor MELÉNDES CELIS (APP).— Y le invoco y le exhorto a la presidenta del Parlamento a que no solamente basta poner una cañonera en el río Amazonas. Hay que hacer cerco epidemiológico, porque eso va a contener la avalancha de casos que están llegando a Loreto y de manera especial, nuevamente, a Iquitos.

A través suyo, Presidenta, quiero denunciar a la presidenta ejecutiva de EsSalud, no solamente por el mal manejo de la Seguridad Social...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Termine, por favor. Sí, ya se cumplieron los tres, pero 30 segundos adicionales, por favor.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Señora Presidenta, por su intermedio, que nos explique la premier por qué han ratificado a una de las funcionarias responsables de que miles de asegurados hayan fallecido a lo largo y ancho de nuestro país.

Eso no podemos aceptar hoy, Presidenta.

Esa funcionaria no puede estar ni un día más en el gobierno. Y si la mantiene el gobierno del señor Sagasti, vamos a censurar a este gabinete.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Vega. Dos minutos, por favor.

Muy bien, habiendo concluido el congresista Checco, había pedido unos minutos para...

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).- Yessy Fabián en el chat, en el uso de la palabra, por favor.

El señor APAZA QUISPE (UPP).- Presidenta, Yessica Apaza de la bancada de Unión por el Perú, los minutos que nos corresponde como bancada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Congresistas, los tiempos de sus bancadas están agotados, pero por excepción se les va a dar un minuto a cada una.

Adelante, congresista Fabián, tiene un minuto.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).- Gracias, señora Presidenta.

Solo para informar, señora Presidenta, que en muchas ocasiones he solicitado la intervención a la Región de Huánuco, y hoy, señora presidenta, mis conciudadanos se están muriendo por falta de oxígeno, camas UCI, medicamentos.

En ese sentido, señora Presidenta, asimismo, quiero informar que las empresas que abastecen el oxígeno como Praxair y Lindley, indican que ya no nos van a abastecer con el oxígeno. Asimismo, desde el despacho a diario se tiene que llamar para el llenado de los camiones que van desde la ciudad de Huánuco hasta La Oroya y Lima, para justamente el respectivo llenado de los balones de oxígeno.

Por lo que señoras ministras, por su intermedio señora Presidenta, solicito, instalación de la planta de oxígeno, puente aéreo, señora Presidenta, medicamentos, recursos humanos con especialistas, hospitales modulares, implementar el primer nivel de atención, porque, qué están esperando señora Presidenta, muertes masivas más de mis...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, señora congresista.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, un minuto, por favor.

La señora APAZA QUISPE (UPP).- Gracias, Presidenta.

Presidenta, es muy lamentable, volver a escuchar el mismo discurso, el año anterior hemos hecho los mismos pedidos, Presidenta, en mi Región de Puno.. (Interferencia en el audio)

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Congresistas, cierren sus micrófonos, por favor; disculpe congresista Apaza.

Congresistas, cierren sus micrófonos están interfiriendo.

Continúe, congresista Yessica.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, Presidenta.

Como le mencioné, presidenta, en la Región de Puno contamos presidenta, ni siquiera con 40 camas UCI, para una región tan importante de más de un millón cuatrocientos mil habitantes, presidenta, no hay oxígeno, no hay medicamentos, no hay implementos médicos. Presidenta, han tenido casi un año para hacer un plan, qué es lo que ha esperado hasta el momento que venimos escuchando discurso y discurso y no ven acciones, por qué presidenta, ¿es que hasta el momento no han perdido un ser querido en su familia?, cada uno de los peruanos hoy en día perdemos a diario seres queridos, y la impotencia, Presidenta, que hasta el momento nada, nos pasamos de reunión en reunión, de plenos, ¿pero acciones?, hemos confiado en una mujer como premier, señora premier usted es madre, en este caso, también haga, por favor la atención a las regiones, señora premier...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).—
Muchas gracias, congresista.

Finalmente, el congresista Lenin Checco, había pedido unos minutos para emitir, al parecer un audio, por favor, en este momento, le pediríamos si puede presentarlo en los minutos que quedan.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Presidenta, voy hacer el uso de los dos minutos que me ha cedido mi colega Absalón Montoya, mi compañero de bancada del Frente Amplio, y luego los 6 minutos que he solicitado en el chat de portavoces.

Este audio, Presidenta, como dijo uno de mis colegas, demuestra una vez más, que donde pones el dedo salta la pus, este audio demuestra la concertación de precios que hace EsSalud, en contra de los asegurados, este audio demuestra, Presidenta, cómo realmente nos quieren esconder contratos, como el contrato de la compra de vacunas, para no saber realmente, si es algo que estemos pagando un sobreprecio o no.

La verdad EsSalud, en esta pandemia ha gastado más de ochocientos noventa millones, y que lamentablemente muchos de ellos, se han ido a esos medios de comunicación, y quieren ser justamente, los cuales puedan demostrar que las cosas andan bien; pero no quieren decir, ¿cómo la gente se viene muriendo en todas las regiones del país?, este audio que voy a pedir al equipo técnico y voy a pedir que lo pasen y también me he dado el trabajo de transcribirlo, pasen a la plataforma Teams, para que tengan conocimiento todos mis colegas, y también toda la población en su conjunto, hace unos días he escuchado a la premier ratificando a la señora Molinelli, ¿qué ratifica?, la catástrofe de EsSalud; ¿qué ratifica?, los cientos de muertos, cómo se sacrifican a los trabajadores, médicos, enfermeras, haciendo huelgas, y esta señora nunca ha visto realmente la salud de los ciudadanos peruanos.

Por favor, pido que se pase el audio y al mismo tiempo la transcripción del audio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor, para que pasen el audio.

—Se proyecta el audio.

El señor .— El doctor esta (paréntesis) con fecha tema de [...] con EsSalud.

Doctora, no se si hemos querido esta semana, la mala, vamos a decir conclusión, cual fecha producto de hasta [...] hasta que haga entonces, se va la segunda convocatoria, estamos ad portas de adjudicar a 57.50 cada inyectable, y para dar la buena pro, se requiere el valor referencial, el valor propuesto frente al referencial, abría un incremento de tres soles aproximadamente de 54 a 57.50.

De 54 soles que [...] a 57.50.

Sin embargo, la constancia de buena pro a EsSalud, esa no las otorga dentro de los cinco días que se establece según Ley de Contrataciones.

Entonces, eso ha generado que simplemente no se pueda dar la buena pro a este producto.

El señor .— Cual es el precio de adjudicado anterior.

El señor .— No, no, ni siquiera el anterior, paralelamente nos está llevando a un proceso por 24 meses y hasta la finanza.

Pues tuve [...] ellos estaban por sobre 88 soles, y han adjudicado a 80 soles, dos días antes del nuestro, han adjudicado a 80 soles, cuando tres días antes que adjudiquen la buena pro, se les pidió con documentos que den la constancia de buena pro.

A 57, o sea, ellos han pagado [...?]

El señor .- No se escucha.

El señor .- Por cada inyectable.

Yo inclusive hable con la jefa de ese área, le dije, por favor, dame la constancia, yo te voy a dar un año con este procedimiento de selección para que tú puedas tener; y me dijo, bueno, vamos a analizar, vamos a evaluar, lo vamos a conversar con el Proveedor, pero dije, pero es una subasta inversa que no vas a poder, más allá, la ley de Contrataciones establece claramente que la última puja es [...?]

El señor .- O sea, por qué adjudica después de dos días [...?]

El señor .- Entonces, nosotros tenemos que tener una segunda convocatoria, bueno, vamos a convocar ya directamente solos, sin el Seguro Social, sino que no queremos precedente, porque es probable que esta empresa ahora nos quiera vender a 80 soles. Y no lo 57 soles que íbamos a adjudicar.

Y ahí es un tema por ejemplo que se tiene que ver [...?] como el tema el país. El tema país.

El señor .- (Inteligible)

La señora .- (Inteligible)

Se han adjudicado [...] se han adjudicado 10, el resto [...] Nuevamente [...] dijeron no registro ni [...] nosotros como (Inteligible).

Pero, [...?]

El señor .- (Inteligible) pero en este caso, ya (Inteligible)

La señora .- No, pero [...] 31 ítem de eso, es [...] una corporativa que no participamos nosotros, pero cual es [...?]

El señor .- 19 más caro. (Inteligible)

O sea, de esa corporativa que nosotros realizamos de la 21, ellos han tenido aparte.

El señor .- 19 ha pagado por encima de.

El señor .- (Inteligible) Y aparte de que esta vez nos hicieron casi caer el proceso, por los 29 ítem, saben ellos así sus propios procesos a mayor precio.

Para finanzas también hemos tenido ese problema, estamos esperándole a ellos, y totalmente que no (Inteligible).

El señor .- No puede ser (Inteligible)

La señora .- (Inteligible).

El señor .- Yo tengo una ayuda memoria es que, pero, claro, lo otro sería siempre le hecho con una nota informativa, no se doctora, al despacho un informe.

El señor .- (Inteligible)... mecanismo hay que hacerlo coordinar formalmente (Inteligible) objetivamente tiene (Inteligible).

El señor .- Sí, no, no, inclusive, doctor, como le digo, yo me comuniqué con la misma directora del [...?], pidiéndole que, por favor, adjudique la buena pro, que me dé.

El señor .- Además, [...?], el total de lo que ellos han adjudicado.

El señor .- Lo tenemos, doctor, también.

El señor .- Y ponle al costado..., en la tabla ponle cuánto ha pagado y cuánto debió pagar si se pagaba con el precio [...?]. Esa es la afectación al Estado.

El señor .- sí.

El señor .- Con la diferencia que tú veas cómo se ha afectado el Estado por una mala decisión.

El señor .- Lo que se ha afectado al Estado son ciento ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco soles.

La señora .- Solo [...?]

El señor .- Solo en [...?]. Y ya lo tengo identificado también, doctor, porque yo hablé con la jefa, le dije: discúlpame, yo este tema lo voy a informar al despacho...

El señor .- Ya.

El señor .- ...viceministerial y ministerial inclusive. ¿Por qué? Porque no puede ser, yo no puedo aceptar que tú

puedas dar la buena pro a 80 soles cuando, yo te puedo dar por esta buena pro, solamente dame la constancia y yo te voy a entregar a 57 soles 50.

No sé qué argumentos tuvo... O sea, nadie... Y yo le dije: "es más, no permite ningún tipo de análisis ningún tipo de análisis [...?], o sea, es objetivo.

El señor .- O sea, a la vez que les había pedido a ustedes [...?].

El señor .- Ellos han comprado [...?]

El señor .- [...?] No nos dan la constancia [...?].

El señor .- Y ni siquiera..., pensar que ha sido otra empresa [...?].

El señor .- Ah, no. [...?].

El señor .- O sea, hasta podría aceptar que sea otra empresa, ya, pues, no importa, otra empresa, [...?], de lo que sea, [...?] empresa.

El señor .- Doctor, este...

El señor .- Presidenta, la palabra, [...?].

Es una prueba cómo se manejan los costos de las medicinas en el país, funcionarios del Minsa luchando por mejores costos y en paralelo, otros funcionarios de EsSalud que han sido ratificados poniendo sobrecostos.

Pongo a consideración del Pleno y de la premier, a ver si continúan todavía tapando el valor de un sol con un dedo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Arlette Contreras, un minuto.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, saludar a la señora premier y a las ministras de Estado.

Definitivamente siempre nos van a indignar las denuncias en medio de esta pandemia. También nos indigna la poca acción que se ha estado haciendo desde el Ejecutivo, no de ahora, no hace poco, sino en realidad desde hace bastante tiempo.

La pandemia nos tocó el año pasado, señora Presidenta, y en ese sentido creo que todos coincidimos de que no se ha avanzado lo suficiente como para prever y prevenir una segunda ola, que ahora está acabando con la vida de muchísimas personas.

Pero también, señora Presidenta, quiero hacer mención a que no se puede descuidar otras atenciones en el sector Salud. Por ejemplo, hoy siendo el Día Mundial por la Lucha contra el Cáncer, hay una gran población que también sufre de esta enfermedad y no ha podido continuar con su tratamiento.

Entonces, en situaciones de pandemia también se tiene que priorizar la atención de las personas que reciben un tipo de tratamiento por algún tipo de enfermedad. Por ejemplo, las personas...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

Hay un pedido de palabra del congresista Zárate Antón y ya los tiempos de las bancadas se han agotado, pero tiene un minuto, por favor, por excepción.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Falta José Vega.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).- Presidenta, gracias por el espacio, congresista Edward Zárate.

Saludar a la señora premier y a las señoras ministras que hoy día acompañan esta reunión.

Sobre Canta, Mala denuncia, Piura no escapa a esta realidad, no hay camas UCI, 43 Camas UCI para más de un millón novecientos mil habitantes; no hay oxígeno.

Pero aquí quiero que tome atención la señora Ministra de Salud, la doctora Mazzetti, señora Mazzetti, en mi provincia de Sechura, a la cual yo formo parte, de donde soy y vivo, hay una planta procesadora de oxígeno, que los trámites burocráticos del Ministerio de Salud no le permiten que pueda procesar oxígeno gaseoso. Por los altísimos requisitos que piden las trabas burocráticas, le pido reciba a esta comisión conformada por los emprendedores empresarios y la Dirección Regional de Salud, para que de posibilidades y autorice, excepcionalmente, durante este periodo de covid, que esta planta abastezca ochenta toneladas de oxígeno gaseoso y así salvar vidas, señora ministra de Salud, por favor.

Sechura...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Gracias, congresista.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Congresista Vega, se lo llamó dos veces pero...está bien, tiene dos minutos, por favor, para intervenir.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).- Gracias, Presidenta; por intermedio de usted saludar a la premier y a la ministra.

Mire, Presidenta, colegas congresistas; la verdad genera indignación que el día de hoy la presentación nos han dado muestras de total incapacidad de no poder comprar, adquirir suficientes vacunas, y hasta ahora no hay ninguna certeza de garantía mientras los países vecinos ya van avanzando, nos llevan la delantera preocupados por su pueblo y nuestro país hasta ahora no tenemos ninguna certeza.

El día de hoy nos han venido a justificar simple y llanamente el fracaso de este gobierno, el fracaso de una ministra, además que viene desde el vizcarrismo de Salud y hasta ahora no da muestras que tenga capacidad para el manejo de la salud pública en el país.

Nosotros exigimos que la ministra, o dé el paso al costado, o si no le escribe a los colegas congresistas hay que interpelar a la premier para saber la verdad, la verdad de las cosas; inclusive nos ocultan respuesta al verdadero valor del costo de las vacunas, un millón de vacunas. No recurren a otros países que también están pendiente de la vacuna como los rusos.

Qué es lo que pasa, que la verdad hay una total indiferencia al dolor humano de nuestro país. En nuestro país todos los días se nos mueren los compatriotas por falta de camas UCI, falta de oxígeno, esta indolencia, indiferencia indigna.

Yo creo, colegas congresistas, hay que tomar como parlamentarios el rol que nos asiste: la interpelación, de esa manera podemos saber llegar a la verdad.

Y frente a las denuncias que se investiguen, tenemos que llegar a la verdad de las investigaciones porque, supuestamente, ahí hay manejo de cifras, manejos de algunos funcionarios que están pactando precios, eso se requiere una investigación inmediata, pero el Parlamento tiene que asumir ese rol, tenemos que hacer la orden, el control en fiscalización.

Colegas, congresistas, quedará (...?)esta batalla, de otra manera estamos abdicando, estamos renunciando a nuestra función.

El ministro del Interior, por un proceso de censura hasta ahora estamos dilatando, ahora viene la premier y la ministra de Salud..

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).-
Gracias, congresistas.

Muy bien, habiendo concluido el rol de las intervenciones, vamos a dar la palabra a la ministra de Salud, señora Pilar Mazzetti, para sus consideraciones finales.

La señora MINISTRA DE SALUD, doctora Pilar Mazzetti Soler.-
Gracias, señora Presidenta, y a través de usted a los señores congresistas por la oportunidad de hacer algunos comentarios respecto a lo que se ha mencionado.

En primer lugar, ciertamente la situación en Huánuco es tremendamente difícil, y está principalmente en relación no solo con el hecho de que están teniendo una pandemia con una variante que es tremendamente agresiva, sino también en particular por el hecho de que en los últimos años en esa región no se han desarrollado establecimientos de mayor nivel de complejidad; ellos necesitarían realmente establecimientos de tipo tres que es bastante complejo de desarrollar.

Se ha conversado en diferentes momentos con el director regional, el doctor César Torres, en relación con las necesidades que tenían y el abastecimiento de EPP en el momento en que ellos lo han solicitado; a lo largo de noviembre y diciembre se les ha enviado, igualmente en este momento donde están teniendo mayor consumo y antes de que se agote, se ha enviado también EPP en gran cantidad.

A lo largo del momento en el cual han entrado ya en una crisis importante, se les ha apoyado inclusive con personal técnico para que puedan poner en marcha la planta de oxígeno que han adquirido a nivel de Portugal, si mal no recuerdo, y lo hemos ayudado inclusive en los trámites de importación, y se les ha ayudado junto con la empresa fabricante para que puedan ponerla en marcha.

Y se les ha asistido aparte de los 600 balones que ellos ya tienen a lo largo de los meses anteriores, con 140 balones adicionales, y se les ha enviado 70 concentradores de diferentes capacidades para que puedan colocarlos en diferentes lugares.

Con respecto a un documento que se ha presentado sobre la negativa de aceptar una planta de oxígeno, esto corresponde – si mal no recuerdo– el mes de diciembre, y ese problema ya fue solucionado.

En diciembre se aprobó la transferencia de la planta a un establecimiento, el Centro de Salud José Gálvez, que tenía necesidad de ella.

Con respecto a la incorporación de los miembros de mesa, los miembros de mesa sí se encuentran ubicados dentro del primer bloque, de tal manera que ellos van a ser las personas que se van a exponer un poco más que el resto.

El resto vamos a ir a votar y la exposición es mínima, pero los miembros de mesa tienen que estar protegidos y están considerados dentro del primer grupo de vacunación.

Con respecto al desarrollo del primer nivel, en realidad el primer nivel lo venimos llenando de productos desde el mes de noviembre y diciembre. Ya se han transferido para el primer nivel –no estoy hablando de los otros niveles, solamente para el primer nivel– alrededor de 2000 balones, y en esta semana han entrado 1800 balones más que van a ser transferidos todos al primer nivel.

Igualmente, se ha adquirido 450 000 pulsioxímetros, que están entrando en forma paulatina, ya se han repartido alrededor de 250 000 pulsioxímetros para el primer nivel. Y hay que tener en cuenta que en estos niveles ellos dependen directamente de la Región, el Ministerio de Salud no puede transferir directamente al primer nivel, transfiere a la dirección regional o a la gerencia regional, según sea el caso, para que ellos hagan la transferencia al primer nivel.

Y creo que es una buena oportunidad para que se pueda vigilar en las semanas de representación, si hay algún inconveniente, y no están teniendo lo que necesitan.

De los 8033 establecimientos de salud de primer nivel de nuestro país tenemos 3500 aproximadamente que están dedicados específicamente a Covid. No se pueden dedicar todos, porque los otros establecimientos tienen dificultad para el ingreso y salida de los pacientes, son muy pequeños; o, aunque sean grandes tienen un solio acceso, y no puede haber un cruce de los pacientes Covid y no Covid. Por consiguiente, es muy importante poder verificar que esto realmente se esté dando.

Igualmente se ha establecido un marco normativo que nos va a permitir, a nivel de los establecimientos que tienen nivel distrital, el poder trabajar inclusive con los alcaldes, con

centros comunitarios que están organizándose junto con los alcaldes.

Se ha sacado un marco normativo para esto, y a través de promoción de la salud en el primer nivel, también se han establecido ya 7000 comités comunitarios que están recibiendo capacitación sobre el uso del oxímetro y demás.

Evidentemente necesitamos muchos más, pero es muy importante que podamos tener nosotros la posibilidad de apoyar esos establecimientos comunitarios, por parte de los alcaldes que se han aunado en una reunión Zoom que hemos tenido, junto con una serie de empresas que están queriendo también apoyar esta iniciativa para que, desde las alcaldías, nos ayuden a identificar a las personas que tienen riesgo de enfermedad o que están positivas, personas que están postradas en casa, abandonadas, solas, personas que tienen discapacidad en casa, personas que no tienen quién las atienda.

Y estas personas, al ser identificadas por los sistemas comunales, las alcaldías y otros líderes comunitarios puedan ser identificadas y, en caso de una emergencia, pueda prevenirse al establecimiento de salud más temprano.

Igualmente, los centros de retención que se están estableciendo están permitiéndonos que las personas que están faltando al marco que se está estableciendo en este momento para tratar de protegernos todos.

Estas personas son retenidas por la Policía, y en coordinación con el Ministerio de Salud, inmediatamente se procede a hacerles una prueba, no solamente se les identifica para registrarlos dentro de aquellas personas que están faltando al marco normativo y que está poniéndonos a todos en riesgo; porque el que comete una falta de este tipo en realidad está faltándole al resto del país y a todos nosotros.

Estas personas identificadas inmediatamente tienen pruebas, y en la estadística de los pocos días en que esto se ha implementado, las personas que están en esta situación, depende del centro de retención, entre un 5 a 10 % son positivos. Inmediatamente son llevados a un lugar de aislamiento, para continuar con su apoyo.

Con respecto al reglamento del oxígeno, efectivamente, el último dispositivo que ha emitido este Congreso establece un término hasta fines de este mes para hacer el reglamento. Sin embargo, ya en este momento el reglamento está terminando de ejecutarse, y esperamos poderlo tener a disposición de los otros ministerios que tienen que participar para su aprobación.

Con respecto a los ventiladores que llegaron faltándoles compresores, desafortunadamente estos ventiladores fueron entregados sin compresor, pero el Ministerio de Salud procedió a comprar los compresores, los cuales están llegando este fin de semana a Lima y van a ser enviados a la región Loreto.

Con respecto a los sistemas de aseguramiento, vamos a contactar a EsSalud para ver quién firma las cartas de garantía cuando el director no está. Porque, evidentemente, un director que no está tiene que delegar firma, y eso es válido, y si bien no es nuestro sistema directamente, nos dirigimos directamente a EsSalud, pero es un marco normativo común a toda la administración pública, de tal manera que se pueda hacer la visación consecuente.

Con respecto a los pagos de los bonos, lamento informar que el pago de los bonos, si no recibimos nosotros el listado correspondiente de las regiones, no es posible que podamos hacer el pago de los bonos. Para empezar, el Ministerio de Salud cada 15 de mes debe recibir el Bono Covid del mes anterior, y las listas me temo que llegan incompletas o no llegan o hay atraso, y esto determina que no se pueda transferir al Ministerio de Economía y Finanzas. El atraso es bastante complicado.

¿Qué hemos hecho respecto a esto, porque esta es una situación que venimos arrastrando ya varios meses? Nos pusimos de acuerdo con las regiones. Hemos hecho las *SICS*, en realidad especializadas, por así llamarlo.

Nos hemos reunido en el mes de diciembre por macrorregiones y hemos trabajado el plan de segunda ola, en realidad ellos venían ya con su plan de segunda ola para trabajar las partes finales, y el plan de vacunación. Y en forma conjunta con las regiones, hemos revisado los planes de segunda ola y los planes de vacunación y se han aprobado 25 planes. De tal manera que hemos trabajado junto con ellos.

Quiero destacar el hecho de que muchos gobernadores regionales inclusive han venido en forma presencial a Lima, para lo cual tomamos medidas de bioseguridad importantes en el ambiente donde estuvimos reunidos, y con el zoom, y las autoridades regionales, los directores regionales, y en el caso del componente de vacunación, las coordinadoras de vacunas, todas asistieron; y luego hemos continuado trabajando a nivel nacional con las coordinadoras de vacunas, con diferentes reuniones, para optimizar el plan, particularmente porque tenemos que tener un plan que tiene que adaptarse a todo esto que va cambiando, de tal manera que, según la cantidad de vacuna que vaya llegando y los tipos de vacuna, tenemos que adaptarnos a todo esto.

Con respecto a los componentes de denominación de segunda ola, rebrote, como ya he mencionado en varias ocasiones, segunda ola o rebrote no existe una denominación oficial para esto, pueden revisar las publicaciones de epidemiología. Lo que sí sabemos es que está aumentando, y lo que también sabemos es que está aumentando rápido.

Entonces, como ya he dicho en algún momento, rebrote, rebrotitos, segunda ola, el hecho real es que estamos afrontando un incremento de cifras y es rápido, y tiene las características que ya he mencionado.

Con respecto a los convenios con los privados, los privados en realidad, como ustedes habrán visto en la imagen que presenté sobre los ventiladores, disponen de pocos ventiladores en relación a lo que tenemos los otros sistemas de salud. El convenio se ha renovado con las diferentes entidades, está vigente, y si es que hay una cama disponible se puede hacer el intercambio, pero recuerden ustedes que cada uno de los sistemas tiene su propia cobertura y tiene que asignar equipos a su propia cobertura. Por consiguiente, más significativo para nosotros es la llegada de ventiladores para Minsa y EsSalud.

Las gestiones que se hicieron el año pasado para compras adicionales se han visto tremendamente perturbadas por el mercado internacional. De tal manera que en la medida que hemos encontrado ya equipos que han empezado a llegar fines de diciembre se ha procedido a las adquisiciones, y en este momento, como habrán visto ustedes en el aplicativo, esos equipos nuevos van entrando, cada vez que nos hacen una entrega se van verificando y se van implementando. Pero es real también que la pandemia va tan rápido que no necesariamente la velocidad con la cual entran los equipos va a poder ir al mismo nivel que la pandemia, lo cual es lo que está sucediendo en todos los países del mundo me temo.

Con respecto al Cusco, se mencionaba el componente del Hospital Lorena en el Cusco, ese es un hospital que está bajo el sistema G por G, de Gobierno a Gobierno, y ya se han hecho los procedimientos necesarios para llegar a la parte de elección de la empresa que se va a encargar, ya están en esa etapa, ya se han recibido todas las propuestas y están ya teniendo que escoger cuál es la empresa ganadora. Me imagino que en los tiempos de ley esto se va a poder hacer, porque está en la etapa de decisión.

Igualmente, con respecto al pago de bonos, ya he mencionado, esta respuesta aplica a todas las regiones.

Por otro lado, ya se ha renovado, como lo han visto en los decretos, la estabilidad y la permanencia de las contingencias.

Con respecto a las tomografías, me temo que los tomógrafos son... es necesario que tengamos un IOARR de la región y estamos intentando con los especialistas de imágenes que podamos hacer un mapeo para ver dónde tiene que existir uno, dos o tres tomógrafos. Algunos lugares requieren dos y tres tomógrafos. Otros, por el tamaño y la accesibilidad, pueden requerir uno solo.

Pero esto no es un procedimiento que vamos a poder hacer rápidamente. La compra de tomógrafos a nivel nacional va a implicar un procedimiento internacional, de tal manera que, probablemente, va a ser algo que va a tener que asignarse a alguna entidad que nos permita hacer ese tipo de acceso, porque el tomógrafo es un equipo bastante complejo.

Ya la adquisición de 10 tomógrafos que se hizo a través de un proyecto de inversión, ha sido un proceso bastante complicado y hay que encontrar los países que sean capaces de producir todo esto.

Hemos tomado nota acerca de las deficiencias que se han encontrado en Pichanaqui y en Satipo, y vamos a verificar porque a la región le hemos enviado nosotros materiales. De tal manera, que en noviembre, diciembre y enero se ha enviado materiales, y vamos a verificar con el director regional por qué hay las dificultades de aprovisionamiento para esos lugares.

Con respecto a la eficacia de la vacuna, la eficacia de la vacuna Sinopharm es 79%, Pfizer es 94, AstraZeneca es 70, Gamaleya 92.

Dicho sea de paso, con respecto a Gamaleya, sí hemos tenido y tenemos en este momento conversaciones en curso, y Gamaleya ha presentado inclusive la última publicación que refuerza los ensayos clínicos de fase 3 y estamos a la espera de que presenten la documentación necesaria.

Igualmente, con respecto a Pfizer, ya presentaron la documentación necesaria para su autorización, para su registro, que ya fue aprobada, y estamos a la espera de otra entrega de documentos de AstraZeneca para proceder a lo mismo.

Con respecto a los aspectos de ejecución del Ministerio de Salud, la ejecución mensual es 8.8 aproximadamente por cada mes a lo largo del año, sin embargo, ya nosotros hemos

avanzando a 12% en el mes de enero, y esperamos en febrero superar este tipo de cifra.

Con respecto a las plantas que se van a implementar, todas las plantas han estado atrasadas, incluida la construcción de plantas por parte de las empresas privadas, porque el producto que tiene que extraer el oxígeno no todo el elemento, toda la construcción de la planta se hace en el país. Pero el elemento que es el centro de la planta y que permite extraer el oxígeno, es el que ha sufrido retrasos de importación importantes, porque se trae desde Europa.

Entonces, todo el mundo se ha visto perjudicado por eso y en este momento ya están empezando a terminar la implementación de la planta. Todo el mundo ha avanzado, igualito las empresas privadas con los equipos, propiamente, pero este producto sí no estaba disponible en el mercado.

Y ya tenemos en trabajo la planta de Arequipa, la planta de Satipo está siendo instalada, y ya nos han entregado un cronograma para ponerse al día en todas las plantas que están faltando.

Con respecto a la implementación del trabajo remoto, en los establecimientos la norma es nacional, pero la implementación en los establecimientos ya depende de la realidad de cada establecimiento, y cada jefe de establecimiento establece la necesidad y la capacidad de trabajo remoto de cada uno de los trabajadores.

Quisiera destacar que al reforzar el 113, hemos tenido la oportunidad de que muchos colegas han podido incorporarse a hacer consultas y asesorías a nivel remoto. Y además muchos de ellos han participado en juntas médicas por sistema Zoom y similares. Han participado también en evaluación de exámenes, que ahora podemos hacer inclusive a la distancia, se pasa la imagen y los colegas pueden con esto trabajar mucho mejor.

Con respecto al trabajo remoto... Ah, ya hablé de la falta del producto PSA.

Con respecto a la falta de recursos humanos, la falta de recursos humanos es flagrante y es desde antes, y me temo que no hay más recursos humanos.

Se hizo una lista de 25 000 personas para contratar y, prácticamente, todos los meses previos esta lista se agotó totalmente.

Quedan ya como 200 personas por contratar, que tienen otras especialidades, que son útiles para el sistema de salud, pero

que en este momento todavía no encuentran una ubicación, como, por ejemplo, especialistas o profesionales de servicio social y de otras áreas, que quedan solamente 200 personas.

Lo que estamos haciendo en este momento, por ejemplo para los intensivistas, que se ha difundido en la reunión de las macrorregiones, es el hecho de que puedan, médicos de especialidades diferentes a cuidados intensivos, acudir a los establecimientos de mayor complejidad para formarse en el apoyo que hacen ellos para estos equipos en el sistema piramidal que ha establecido la Sociedad Peruana de Medicina Intensiva.

Igualmente, hemos tenido la oportunidad de traer médicos para formar con sistemas de alto flujo. Estamos empezando a recibir cánulas de alto flujo y en los lugares donde se han hecho las especializaciones se está formando unidades de alto flujo que nos están permitiendo salir adelante sin necesidad de entubar al paciente.

Igualmente, la posibilidad de que se pueda trabajar en dos instituciones del Estado diferentes. Eso nos va también a ayudar muchísimo.

Formar un especialista toma en tres y cinco años, por consiguiente, eso no va a suceder en los momentos en los que los estamos necesitando. Eso es lo real y todos tenemos que saber.

Con respecto a las conversaciones con el Gobierno argentino, hemos tenido la oportunidad de compartir con el Ministerio de Salud de Argentina, y hemos tenido conversaciones muy interesantes que nos han permitido hacer este contacto, por ejemplo, con la Melilla, que hemos tenido recientemente; y por otro lado, recuerden ustedes que cada empresa acredita sus plantas. Y la planta acreditada en este momento para Astrazeneca es de Bélgica. O sea, es la planta que ellos tienen autorizada para fabricación de vacuna. Todavía no tienen autorizada la planta de Argentina.

Con respecto a la vacuna desarrollada a nivel nacional, esta vacuna muy interesante, muy interesante. Lo que se ha terminado es la fase de ensayo animal, en animales de experimentación. No hay todavía ningún ensayo en humanos. Los especialistas de Farvet están desarrollando en este momento el protocolo para Fase 1, 2 y 3 en humanos, que tiene sus características particulares.

Y a lo largo del trabajo que se ha hecho con animales de experimentación, se ha dado todo el apoyo posible. Nos hemos reunido en varias ocasiones con ellos. El Instituto Nacional

de Salud ha participado no solamente en ayudarlos en el diseño y demás, porque ellos tienen mucha capacidad en ese sentido, sino particularmente con el equipamiento del ministerio. Se les ha proporcionado líneas celulares y, por supuesto, en forma gratuita. Se les ha proporcionado el ambiente para poder ubicar a los animalitos de experimentación. Se ha hecho también todo el estudio del tejido. Los animalitos que han recibido vacuna y los que no han recibido vacuna, luego se sacrifican, y tenemos que evaluar el pulmón y otros tejidos. Todo ese trabajo se ha hecho en el Instituto Nacional de Salud en coordinación con ellos, y por eso les puedo decir de primera mano, porque he visto las láminas, las características de protección del pulmón y otros tejidos son muy interesantes. Es más, nuestro Presidente de la República me ha pedido en varias ocasiones información al respecto y ha tenido también contacto con los investigadores, y todos queremos apoyar ese desarrollo. No solo ese desarrollo, ya se aprobó la primera prueba hecha en el país para diagnóstico de Covid. O sea, ya estamos teniendo resultados, que son realmente nuestros, y que vale la pena destacar.

Con respecto a los EPP, pueden ustedes verificar, porque hemos repartido EPP entre noviembre y diciembre por todas partes, hasta el punto que varias regiones nos dijeron "ya no nos envíen más EPP porque no tenemos dónde ponerlos".

Por consiguiente, si ustedes desean saber específicamente los productos de tipo medicamentos y los equipos de protección personal, pueden entrar a la página web de Cenares. Esa página web hay una ventana, uno coloca la región que le interesa y puede uno seguir avanzando en el desglose, inclusive hasta llegar a tener la Pecosá. Pueden ustedes imprimir la Pecosá y verificar que esos productos hayan llegado a la región y, por supuesto, que hayan sido repartidos posteriormente.

Con respecto a las pruebas moleculares, se puede consultar la distribución de pruebas moleculares por región, que también está colgada, las moleculares en el Instituto Nacional de Salud y las antigénicas se pueden consultar en la página web de Cenares, también, está colocado por regiones las cantidades. Y también se puede verificar por regiones cuántas ya se están consumiendo y cuántas se encuentran también disponibles.

Con respecto al Hospital Loayza, ya el Hospital Loayza está en evaluación. Parte del trabajo que hacemos con Respira Perú, ahora que ya estamos teniendo plantas disponibles, ha implicado que están evaluando la colocación de dos plantas en el Hospital Loayza, y otra planta en el Hospital Dos de Mayo.

Igualmente se está implementando en el Loayza y en Cayetano Heredia la atención por alto flujo.

Con respecto a los gastos en publicidad, me temo que el Ministerio de Salud tiene un presupuesto bastante discreto para publicidad, que en total implica, el año pasado, 7 millones y medio. Se hizo una primera campaña de tipo preventivo por dos millones y medio, de julio a agosto; en octubre, tres millones, y en diciembre, dos millones. Esa es la distribución del presupuesto.

Con respecto al pago de los bonos también se ha hecho un aspecto importante. En enero hemos tenido la primera reunión con los gobiernos regionales para dos aspectos:

Primero, el recurso humano, estamos intentando ordenar todos los aplicativos que hay en el Ministerio de Salud sobre recursos humanos, y hemos tenido un trabajo muy fuerte, ha sido prácticamente 12 horas de trabajo con todos los gobiernos regionales divididos en macrorregiones, para acomodar los aplicativos y tener verdaderamente un mayor acceso.

Igualmente, en un segundo día se hizo con las inversiones, de tal manera que todos los gobiernos regionales, por macrorregiones, pudieron conversar sobre los frenos que estamos teniendo a los diferentes tipos de inversiones.

Igualmente, en esa primera reunión, en la de Recursos Humanos, se vio el proceso de nombramiento. Como ustedes saben, hemos debido nombrar 20 más 20% el año pasado; sin embargo, solamente siete ejecutoras lograron tener su CAP y su PAP aprobado como debía ser. Me temo que por más que hemos trabajado en esto, tan pronto bajó la pandemia los tres últimos meses, se ha insistido mucho en esto, no ha sido posible para la mayor parte de regiones ejecutoras hacer este proceso. Entonces, hemos tramitado nosotros una ley, que fue aprobada en este Congreso, un artículo, perdón, en la Ley de Presupuesto, que nos permite continuar con el proceso de nombramiento durante estos tres primeros meses, y eso habla de la premura del tiempo.

Necesitamos que se armen los CAP y los PAP, necesitamos que se aprueben con ordenanza regional, necesitamos que todo eso vaya a Servir y luego al MEF. Ya habíamos hecho conversaciones, un trabajo muy intenso con Servir para que nos ayude para la aprobación rápida. Necesitamos que se produzca el ascenso, y una vez que se produce el ascenso, sabemos qué plazas quedan libres. Si son plazas, por ejemplo en un médico de quinto nivel, hay que hacer, si eso queda libre, hay que hacer el trámite para que sea una plaza de primer nivel. ¿Por qué la necesitamos? Porque hay un proceso también que nos interesa

mucho y que hace justicia a los trabajadores, que consiste en el cambio de línea de carrera y cambio de grupo ocupacional, y es un grupo muy importante que podría ocupar esas plazas y las tenemos. De tal manera que hay una serie de aspectos de recursos humanos que en este año estamos tratando de ordenar dentro del sistema, que es, me temo, tremendamente complicado.

En cuanto a la venta de vacuna por otras entidades, mucho me temo que esto se presta como... AstraZeneca lo tiene colocado en su página web inclusive. Hemos verificado con Sinopharm, con Pfizer y con AstraZeneca, y hemos enviado ya comunicaciones a los otros laboratorios productores de vacuna, todos nos han indicado que no tienen representantes, que no tienen distribuidores, y que ellos solo negocian directamente con los gobiernos. Por consiguiente, todas las ofertas que estamos teniendo de este tipo no las estamos tomando en consideración, porque no son empresas que estén calificadas para hacer esto por el mismo productor de la vacuna. Y, además, ya vamos encontrando, de las 13 que hemos recibido, 4 de ellas que no están autorizadas para el comercio de productos biológicos. Entonces, ese es un asunto que, por el momento, no se va a considerar.

Con respecto a los hospitales que están en problemas de avance he tomado nota, para ver con el Pronis cuáles son las dificultades que están teniendo.

Con respecto a los productos para Lambayeque, me temo que el vecuronio sí no fue solicitado por Lambayeque, no tengo la lista de Lambayeque.

Y en cuanto a midazolam, tienen 8000 unidades. Debe haber algún problema probablemente de distribución, porque figura en el reporte la presencia de 8 mil unidades de midazolam.

Ya anoté los hospitales. El hospital de Pucallpa y de Atalaya, vamos a comunicarnos con el gobierno regional, porque el desarrollo de esos hospitales les corresponde... el ejecutor es el gobierno regional.

Ya hablé de la distribución de CAS Covid, las cartas de garantía.

La asignación de algún hospital para que sea Covid o no Covid, es una decisión local, porque ellos conocen su flujo, y me temo que sí es una decisión que se tiene que tomar localmente. No es una decisión que tomemos nosotros mismos.

Con respecto a los registros, es una observación muy interesante.

Hemos desarrollado el padrón nominal. Como habrán visto publicado, el padrón de vacunación es nominal. Y se ha tomado una serie de providencias para resguardar.

Ciberdefensa está haciendo todo el registro de todos nuestros aplicativos, y protegiéndolos de hackeo. Porque esta es información de cada uno de nosotros los peruanos, y tiene que estar adecuadamente protegida.

Ya se ha desarrollado el aplicativo que nos permite seguir la vacuna por lote y por marca, hasta el punto administrativo. Y luego del punto administrativo, hasta el sitio de aplicación.

El vacunador también tiene un aplicativo donde se registra y registra a cada ciudadano. Con su DNI baja el nombre del ciudadano y los datos del ciudadano. Y con esto se registra también qué vacuna se le aplicó, qué lote, a qué hora.

Y el ciudadano va a tener también su posibilidad de, en el teléfono, tener un registro de sus vacunas. Y puede imprimirlo inclusive. Se ha hecho un código QR para que el ciudadano pueda imprimir su certificado de vacunación.

Aquellos lugares que no tengan accesibilidad, más o menos el 20% de los establecimientos no tienen accesibilidad, nosotros tenemos el sistema normal de papel y de impresión, y registro en papel, que nos irá llegando poco a poco.

El resto nos va a llegar en tiempo real. El vacunómetro se mueve en tiempo real con el real. Y en los siguientes 15 días, un porcentaje de establecimientos envían el registro el registro en papel.

Ahora que va a haber una serie de medidas de mayor conectividad, no al principio pero por lo menos a lo largo del año, nos va a permitir que sí esto funcione más automatizado, porque hay un 20% de establecimientos que todavía no pueden hacerlo en forma automática y en tiempo real.

Aquellos establecimientos que, paradójicamente, no están atendiendo porque no les asignan el nivel en estos tiempos tan complicados, esa es una decisión local. Los directores tienen toda la potestad de evaluar, encima en situación de emergencia asignar temporalmente un nivel que le permita operar.

Los establecimientos 1 y 2, por ejemplo, no manejaban oxígeno, y se les ha autorizado para el manejo del oxígeno como corresponde, porque es una necesidad en este momento.

Ya hablé de la atención primaria.

Me temo que la cantidad de camas UCI que nuestro país va a poder manejar va a estar en alrededor de 3 mil. Esto fue aclarado en épocas anteriores, en meses anteriores, porque la capacidad a nivel mundial para tener más ventiladores no se va a dar, no hay más ventiladores disponibles.

Y como ven ustedes, ya estamos en cerca de 2 mil 100 ventiladores. Están llegando 200 ventiladores más a nuestro sistema, y 300 ventiladores más al sistema de EsSalud, en esta primera parte. Y tenemos que ver otros ventiladores disponibles. Todos queremos llegar a los 3 mil ventiladores.

Ya hablamos de Huánuco.

Por último, con respecto al Día del Cáncer.

Efectivamente, esto nos recuerda en forma muy importante que tenemos que continuar con la atención de los pacientes no Covid.

El día de hoy se ha inaugurado la Torre del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Y al fin está entrando en funcionamiento con todo un equipamiento.

Se separó la evaluación de los pacientes mientras se hacían los cambios de los equipos y la calibración. Pero ya están operativos, y hoy día han entrado en funcionamiento.

Además, hemos sacado un marco, en medio de esta ola, para que los establecimientos puedan seguir atendiendo.

Lo que hemos aprendido también es que tenemos que continuar atendiendo, y no podemos cerrar la atención que es no Covid, particularmente con las dificultades que hay desde el punto de vista de acceso para las personas.

Por último, con respecto a la preocupación que había sobre el trámite de equipos que puedan transformar oxígeno líquido en gaseoso.

Si me pone el congresista al tanto, hacemos el contacto. Ni siquiera necesitan venir. Hemos hecho estos trámites, gran cantidad el año pasado, de autorizaciones y demás, y simplemente con los datos nos comunicamos con Digemid, si hay necesidad de hacer algún tipo de inspección, habilitamos la inspección, les consta a los gobiernos regionales, todo el apoyo que hemos hecho para aprobar plantas en un día o dos, inclusive, para el trámite de aduanas, los hemos ayudado a desaduanar las plantas con el apoyo de los funcionarios pertinentes de aduanas, para que se haga lo más rápido posible, no necesitan ni desplazarse porque van a correr

riesgos, con que nos informen exactamente de qué se trata, encantada.

He tomado nota de varios lugares que están en dificultades, desde el punto de vista de proyectos de inversión y voy a pedirle al Jefe del Pronis, que nos ayude a evaluar, qué es lo que está pasando en esos lugares.

Por último, solamente decirle que todos los que trabajamos en el Ministerio de Salud, trabajamos haciendo nuestro máximo esfuerzo y todos hemos perdido a alguien, no creo que haya uno de nosotros que no haya perdido a alguien, que no haya sufrido mucho dolor por esta situación, y yo en lo personal, he tenido que escuchar a mis colegas llorando por teléfono por la impotencia de no poder hacer las cosas, de no poderlas resolver; estamos pagando el precio que a todos nos debe remorder en la conciencia de un sistema de salud desatendido en los últimos 10 años, de un sistema de salud que no ha tenido la oportunidad de establecerse como debe ser.

Sí es cierto, que somos un país con muchas dificultades, pero también es cierto que no prevemos el futuro y que no llegamos a buen puerto, y que cambiamos de opinión cada cierto tiempo, cambiamos de autoridades cada cierto tiempo y no tenemos continuidad en el Estado, como trabajadora del Estado de mucho tiempo, les puedo decir que no tenemos la necesaria continuidad, y nuestro sistema de salud está tremendamente debilitado y creo que eso es algo que sí nos debe remorder en la conciencia a todos nosotros los peruanos. Por supuesto, como siempre el cargo está a disposición del señor Presidente de la República. Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Agradecemos a la ministra Pilar Mazzetti por sus consideraciones.

El señor.- Presidenta, concédame unos minutos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Por favor, hemos terminado el debate.

Vamos a darle la palabra a la presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia para sus consideraciones finales.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Violeta Bermúdez Valdivia.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero en primer lugar, agradecer a las señoras y a los señores congresistas, por sus preguntas, por sus críticas, pero también por los aportes que hemos tomado nota, porque de

acuerdo a la experiencia que algunos de ellos tienen, sobre todo en el trabajo en sus respectivos departamentos, nos ayudan a poder afinar las estrategias que venimos implementando desde el nivel nacional.

Quisiera empezar señalando, que el Gobierno de transición y emergencia liderado por el Presidente Francisco Sagasti, siempre habla con transparencia y veracidad; hemos venido aquí, esta es la tercera vez por lo menos que yo vengo aquí al Pleno, a hablar con ustedes, y presentarles información veraz e información realista. Todas y todos sabemos que a nivel mundial el tema de las vacunas, es un tema crítico, países de Europa, de Estados Unidos, de Canadá, han informado al mundo que tienen problemas en la recepción de las vacunas en las fechas comprometidas, estamos hablando de un producto escaso, de una vacuna de emergencia y por eso, es que los grandes laboratorios con prestigio y reconocimiento internacional, ni siquiera han podido cumplir en muchos casos con los montos ni con las fechas ofrecidas.

Nosotros, jamás hemos mentido a la población, cuando el Presidente Sagasti, firmó el contrato con Sinopharm por un millón, por el lote de un millón de vacunas se nos informó por la empresa, que el lote sería entregado en enero, días antes de que culminara el mes de enero, yo informé a la población que Sinopharm, y la empresa que los traía DHL, nos habían informado que llegaban el 09 de febrero, y esa es la verdad, esa es la información que teníamos el día, me parece que fue el 29 de enero, en que dimos esta conferencia de prensa, y lo hicimos, porque queremos actuar con transparencia, si se había dicho a las personas que llegaba en enero y nos notificaban que llegaba en febrero, evidentemente teníamos que compartir esta información, teníamos una ruta, teníamos la fuente, etc.

Hoy día, con motivo precisamente de la preparación de la reunión que habíamos solicitado por Transparencia con el Congreso de la República, y agradezco que nos hayan invitado hoy, porque veo que nos falta mucha comunicación, hay muchas preguntas que tienen que ver con información, y estamos dispuestos a darla siempre, lo que pasa es que estamos en una dinámica tan intensa, que de repente las cosas pasan muy rápido.

Hoy día que los escuchaba pensaba, hace casi exactamente dos meses que estuvimos acá pidiendo el voto de confianza, el 3 de diciembre, y algunos congresistas o algunas congresistas han dicho, hace un año, parece que hubiera transcurrido un año realmente, porque cada día es un mes en la gestión pública.

Pero, bueno, para evitar cualquier duda, para aquellas personas que no tienen fe, que no creen, tenemos aquí una

comunicación que hemos recibido de la Embajada China, que voy a leer el primer párrafo, que nos dice la Embajada de la República Popular China:

Saluda muy atentamente al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Republica del Perú, despacho ministerial y tiene la honra de informarle que el lote de un millón de vacunas de Sinpharm, que el Perú ha adquirido, tiene prevista embarcarse de Bejin a Lima, el día 13 del presente mes.

Esto lo ha informado el Presidente de la República hoy.

Entonces, nosotros comunicamos lo que nos informan, pero quiero también que seamos conscientes, que en el mundo está pasando esto, la pandemia no es un patrimonio nacional, es un problema mundial, y hoy día tenemos una información, pasan dos horas, y de repente tenemos otra información, y mañana tendremos otra información.

Y, por Transparencia, es bueno que todas las personas lo conozcamos, no para confundirnos, sino para estar atentos y atentas y seguirnos cuidando.

Porque así como nos dijeron que llegaban en enero, nos han dicho ahora que llega febrero, tenemos fecha, acá está el documento que le voy a alcanzar a la Presidenta del Congreso para que quede en Actas.

Entonces, el gobierno liderado por el Presidente Sagasti, no miente.

Segundo, nos dicen que somos el último país de la región en comprar vacunas, eso sí es una mentira, porque no somos el último país en comprar las vacunas, todavía hay países que no concretan sus compras. Esta Venezuela, Colombia, Uruguay, Paraguay, no somos el único, por supuesto que hubiéramos querido ser los primeros, pero estamos un poquito más de sesenta días asumiendo esta responsabilidad, y en este tiempo, en estos un poquito más de dos meses, hemos cerrado acuerdos con Sinopharm, este primer lote de un millón, dos millones más que estamos esperando, ya enviamos los contratos, con Astrazeneca por 14 millones, acabamos de cerrar la negociación con Pfizer, por 20 millones de dosis, y estamos muy avanzados en la negociación con Johnson & Johnson, con Gamaleya también, nosotros no discriminamos a nadie, las vacunas si son efectivas, las compramos vengan de donde vengan, evidentemente que sean vacuna que respondan a las necesidades de la población, y que sea una transferencia honrada.

Y también tenemos en negociación de Moderna, 12 millones.

O sea, no hemos parado un solo día desde que asumimos la responsabilidad de gobierno.

Nos dicen también, que algunos congresistas, que por qué no queremos transparentar los precios, o algunas cláusulas de los contratos. Y han hablado algunos incluso de secreto de Estado, jamás hemos dicho que esto es un secreto de Estado, esto se llama secreto comercial.

Y el secreto comercial tiene una protección, y está protegido también por la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

¿Esta protección es por un plazo determinado? Sí. Cuando se venza el plazo, será súper público, pero por supuesto que todas estas actividades son objeto de control.

Entonces, estamos, hemos pedido a la Contraloría General de la Republica que nos acompañe en el proceso de implementación de la vacunación, con el conocido control concurrente, precisamente porque somos un gobierno de emergencia, de transición, transparente, y queremos hacer las cosas bien.

Igualmente, ya la ministra se ha adelantado, la ministra de Salud, en señalar que se escucha, se ve en las redes sociales, que hay ofertas de empresa que quieren vender vacunas, y hay gobiernos regionales que en su afán de encontrar solución a esta problemática, quieren adquirir las vacunas.

Pero hemos hecho las consultas oficiales y, como ha dicho la ministra, nos han confirmado que los laboratorios no trabajan con empresas intermediarias. Al menos por ahora, porque el volumen todavía no es un volumen que pueda satisfacer la demanda.

Los laboratorios están negociando con los estados y es importante hacer público esto para no dejarnos sorprender. En nuestro afán de encontrar salidas, hasta nos pueden estafar.

Así es que nosotros hemos pedido explicaciones por escrito y también tenemos la documentación por escrito, como ha señalado bien la ministra, en relación a este tema.

Igualmente, yo no voy a repetir los temas que ya la Ministra de Salud ha contestado.

Igualmente, sobre el traslado, el traslado, como bien señaló el ministro de Transportes y Comunicaciones, requiere de aviones con capacidad de carga suficiente tanto en tamaño como en peso. Pero, además, tiene que estar condicionado para el

transporte de contenedores especiales. Por eso es que hay empresas especializadas en este transporte.

Concretamente, para traer el primer lote de un millón de vacunas de la China es público que nosotros hemos aceptado la donación del sector privado a través de Soluciones Empresariales contra la Progresia, quienes han tomado los servicios de DHL, que es un conglomerado logístico, el más grande del mundo, que cuenta con toda la experiencia global para el manejo de los productos de cadena de frío, para hacer la logística de equipos especiales que en este caso se requieren, que son los [...?].

Ellos se han comprometido a traer el producto, es decir, las vacunas de puerta a puerta, ¿Qué significa esto? Que los recogen en Beijing y los entregan en Cienfuegos.

Entonces, ellos están viendo, y por eso seguramente las demoras, cual es la línea aérea más idónea, cuáles son las rutas a seguir, etcétera.

Ese contrato es una donación que nos están haciendo al pueblo del Perú el sector privado como una forma también, y por eso lo aceptó el Ejecutivo, de demostrar que podemos enfrentar los grandes desafíos sumando esfuerzos, sector público, sector privado, sociedad civil, cooperación internacional.

O sea, a nosotros nos pareció muy simbólico el recibir este ofrecimiento y nos parece más simbólico aún trabajar de la mano, y en este propósito esperamos que lo hagamos también con todos los poderes públicos.

Quiero ir a ahora a resolver algunas preguntas puntuales. En primer lugar, agradecerle al congresista Guibovich, que siempre nos da interesantes sugerencias para trabajar con los gobiernos locales, y quiero responderle y comentarle que precisamente las operaciones Tayta se hacen en coordinación con los gobiernos locales.

Evidentemente, no llegamos a los más de mil ochocientos municipalidades por razones también de logística. Sin embargo, desde este mes estamos atendiendo a 29 distritos en forma semanal y tomamos la idea de convencer a las municipalidades, a través de sus asociaciones y mancomunidades, para que se sumen y para que creen también iniciativas similares en sus respectivos territorios.

Estos operativos Tayta llegan directo, llegan a la puerta de la casa de quienes más lo necesitan y por eso nos parece muy importantes poder involucrar a las autoridades locales.

De otro lado, nos preguntaron respecto de la reglamentación de la ley vinculada precisamente al oxígeno medicinal. Estamos terminando la reglamentación de esta ley. Esta ley fue publicada el 21 de enero, hace apenas un par de semanas y el plazo para emitir el reglamento es un plazo de 30 días calendario. No ha pasado todavía el término, pero quiero asegurarles que estamos trabajando muy duro para terminarlo a la brevedad, porque, efectivamente, es una de las prioridades.

Igualmente, nos han preguntado respecto –y esto quería comentar– del uso de las reservas internacionales.

Las reservas internacionales están bajo el Banco Central de Reserva del Perú, y el Banco Central de Reserva es un organismo autónomo, el Ejecutivo no puede tomar mano de las reservas internacionales; esto es bien importante saber porque a veces nos creamos expectativas que no son posibles de ejecutar.

De hecho, los últimos decretos para fortalecer el sistema sanitario frente a la pandemia, el Ejecutivo sí ha hecho algo que pueda hacer, y es tomar parte de los fondos de contingencia para cubrir las necesidades de los grandes desafíos que hoy nos plantea la emergencia sanitaria.

De otro lado, nos preguntan sobre la observación que hicimos a la ley en relación a las ollas comunes. Como el texto de nuestra observación señalaba, en realidad la norma ya no era necesaria porque existen otras normas que regulaban, precisamente, la participación de los gobiernos locales en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

Y por eso es que se hizo la observación, además de que no contaba con un análisis costo beneficio en términos cuantitativos y cualitativos, lo que como ustedes conocen bien, vulneraría la Ley 31085 la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Las otras preguntas en relación a los temas de salud han sido absueltas por la ministra.

Y quiero aprovechar esta oportunidad, en primer lugar, para agradecerles la invitación por venir esta tarde, nosotros pedimos una reunión con la Mesa Directiva y con las bancadas, con el propósito de hacer, informarles de las estrategias que estamos desarrollando en torno a la pandemia, pero también para que ustedes puedan conocer cuáles son los criterios por los que adoptamos determinadas decisiones.

La reunión está prevista para mañana en la tarde, felices de volver al Congreso, no sé si todavía la Mesa Directiva quiera

volver a escucharnos, pero creo que esta reunión ha sido muy útil porque también nos ha ayudado a tomar el pulso respecto de información de la que se carece en el Legislativo, y vamos a ver, en coordinación con la Mesa Directiva, algún mecanismo complementario porque las tres ministras que estamos aquí sentadas hemos ido en más de una oportunidad, por ejemplo, a la comisión que hace seguimiento a la COVID-19, y sin embargo esta comisión tiene un número limitado de integrantes.

Buscaremos y nos comprometemos como Ejecutivo, a buscar y encontrar canales para una comunicación efectiva de tal manera que los parlamentarios y las parlamentarias puedan tener la información que requieren para el cumplimiento de sus funciones.

La pandemia es un desafío nacional, enfrentar a la COVID-19, requiere del esfuerzo de todos los peruanos y de todas las peruanas, pero sobre todo requiere del compromiso de todos los poderes públicos: del sector privado, de las organizaciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional, cada uno y cada una de nosotros puede aportar el enfrentar la pandemia de una manera más efectiva.

Desde el Poder Ejecutivo, les garantizamos que eso hacemos y nos esforzamos sobremanera para seguir haciéndolo todos los días.

Podemos hacerlo mejor, probablemente, y por eso nos gusta escuchar también sus aportes y propuestas porque nosotros trabajamos bajo una óptica de mejora continua, mejora continua para brindar mejores servicios a la población.

Yo les aseguro que si nos juntamos y juntamos esfuerzos y convicción podremos salir de esta pandemia juntos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, Presidenta del Consejo de Ministros y ministras.

La Presidencia y la Mesa Directiva...

El señor .— (...?) se quedaron callados de la corrupción que se denuncie.

—Reasume la Presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señores congresistas, por favor, apaguen sus micrófonos.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia de la Presidenta del Consejo de Ministros, señora Violeta Bermúdez Valdivia; de la ministra de Relaciones Exteriores, señora Elizabeth Astete Rodríguez; y de la ministra de Salud señora Pilar Mazzetti Soler, en la presente sesión del Pleno del Congreso de la República, a quienes invito a abandonar el hemiciclo en el momento que lo estimen pertinente.

Se suspende la sesión por breve término.

-Se suspende la sesión a las 20 horas y 45 minutos.

-Se retiran de la Sala de sesiones la señora Presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia; la señora Ministra de Relaciones Exteriores, Elizabeth Astete Rodríguez y la Ministra de Salud, Pilar Mazzetti Soler.

-Se reanuda la sesión a las 20 horas y 47 minutos.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Señores y señoras congresistas, se reanuda la sesión.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).- Se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y de investigación.

Señor relator, dé lectura

El RELATOR da lectura

Modificación del Cuadro de Comisiones Ordinarias, correspondiente al Periodo de Sesiones 2020-2021

Comisión Agraria

Ingresa como accesitario el congresista De Belaunde de Cárdenas.

Defensa del Consumidor

Sale como accesitario el congresista Roel Alva.

Descentralización

Ingresa como accesitario el congresista Pineda Santos.

Educación

Ingresa como accesitario el congresista Pineda Santos.

Economía

Ingresan como accesitarios los congresistas Pineda Santos y Retamozo Lezama.

Inclusión Social

Sale como titular la congresista Fernández Florez.

Producción

Ingresa como accesitaria la congresista Núñez Marreros.

Mujer

Ingresa como accesitaria la congresista Núñez Marreros.

Trabajo

Ingresa como accesitaria la congresista Núñez Marreros.

Vivienda

Sale como titular la congresista Fernández Florez.

Modificación del Cuadro de la Comisión de Investigación correspondiente al Periodo de Sesiones 2020-2021

Comisión Investigadora Multipartidaria, por el plazo de 90 días hábiles, para establecer el número real de fallecidos a causa del COVID-19; y, como consecuencia de ello, determinar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales de los funcionarios y/o servidores públicos que hubieran estado involucrados en dichos actos, el mismo que coadyuvará a mejorar los procesos estatales de gestión, como parte de los deberes primordiales del Estado. Moción N.º 11 597.

Sale el congresista Mesía Ramírez.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se darán por aprobadas.

—Efectuada la consulta, se aprueba, la modificación del Cuadro de Comisiones Ordinarias, correspondiente al Período de Sesiones 2020-2021; la modificación del Cuadro de la Comisión de Investigación correspondiente al Período de Sesiones 2020-2021 y la Comisión Investigadora Multipartidaria, por el plazo

de 90 días hábiles, para establecer el número real de fallecidos a causa del COVID-19.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Las modificaciones han sido aprobadas.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—A las 20 horas y 50 minutos, se levanta la sesión.